

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y
CENTROAMÉRICA

TESIS

**MADRES SOLTERAS DE CHIAPAS. EL DISCURSO
SOBRE LAS MUJERES EN LA CAMPAÑA DE
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL
PROGRAMA “BIENESTAR, DE CORAZÓN A
CORAZÓN” DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIAPAS (2014-2015)**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

**MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANÍSTICAS**

PRESENTA

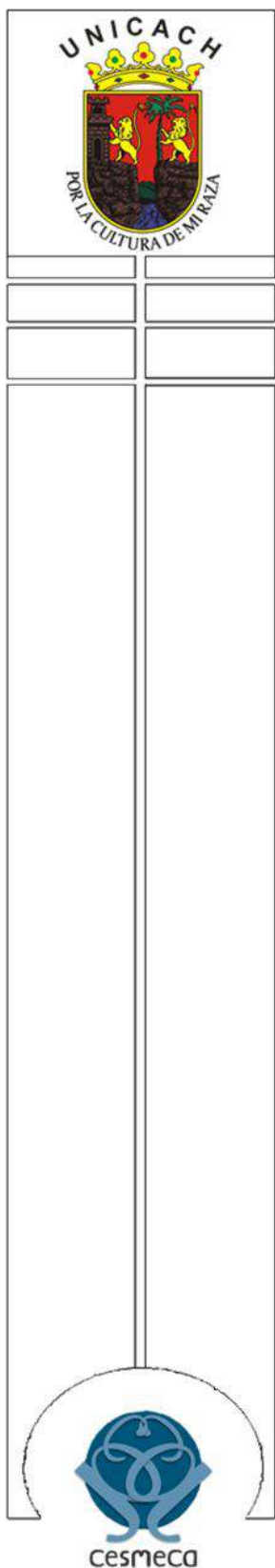
SANDRA RUIZ LLORENTE

DIRECTORA

DRA. MARÍA TERESA GARZÓN MARTÍNEZ

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Octubre de 2019



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y
CENTROAMÉRICA

TESIS

**MADRES SOLTERAS DE CHIAPAS. EL DISCURSO
SOBRE LAS MUJERES EN LA CAMPAÑA DE
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL
PROGRAMA “BIENESTAR, DE CORAZÓN A
CORAZÓN” DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIAPAS (2014-2015)**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

**MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANÍSTICAS**

PRESENTA

SANDRA RUIZ LLORENTE

COMITÉ TUTORIAL

DRA. MARÍA TERESA GARZÓN MARTÍNEZ

DRA. MARÍA INÉS CASTRO APREZA

M.SC. FANNELLA GIUSTI MINOTRE (UNA)

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Octubre de 2019



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 25 de septiembre de 2019

Oficio No. DGIP/0213/2019

Asunto: Autorización de impresión de tesis

C. Sandra Ruiz Llorente
Candidata al Grado de Maestra en Ciencias
Sociales y Humanísticas
UNICACH
Presente

En virtud de que se me ha hecho llegar por escrito la **opinión favorable** de la Comisión Revisora que analizó su trabajo terminal denominado "**Madres Solteras de Chiapas. El discurso sobre las mujeres en la campaña de comunicación institucional del programa "Bienestar, de corazón a corazón" del gobierno del estado de Chiapas, (2014-2015)**", y que dicho trabajo cumple con los criterios metodológicos y de contenido, esta Dirección a mi cargo le **autoriza la impresión del documento** mencionado, para la defensa oral del mismo, en el examen que Usted sustentará para obtener el **Grado de Maestra en Ciencias Sociales y Humanísticas**.

Se le pide observar las características normativas que debe tener el documento impreso y entregar en esta Dirección un tanto empastado del mismo.

Respetuosamente
"Por la Cultura de mi Raza"

Dr. Ricardo David Estrada Soto
Director



DIRECCION DE INVESTIGACION
Y POSGRADO



C.c.p. Lic. Aurora E. Serrano Roblero. Secretaria Académica UNICACH. - Para su conocimiento
Dra. Mónica Aguilar Mendizábal. Coordinadora de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanísticas UNICACH. - para su conocimiento
Expediente
*RDES/rags

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150
Colonia Lajas Maciel Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
C.P. 29039 Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360
investigacionyposgrado@unicach.mx

Dedicatoria

A Manuel, compañero y amor de mi vida, a Emiliano, el mejor hijo de corazón del mundo, a Martina, mi admirada Mamá, y a la nueva vida que está por venir desde mi vientre, mi hija. Este trabajo no habría sido posible sin vuestro apoyo incondicional, la alegría y la esperanza que siempre me transmitís. Os amo.

Agradecimientos

Gracias a mi comité tutorial. A la Dra. María Teresa Garzón Martínez por sus clases llenas de cuestionamientos, sus consejos, sus correcciones puntuales y su disposición. A la Dra. Fannella Giusti Minotre, por esos primeros textos que me ayudaron a encauzar mi protocolo de tesis y por su apoyo en la revisión de la misma. Y a la Dra. María Inés Castro Apreza, gracias por sus clases, que me ayudaron a desarrollar mi tesis, y por su disposición en la revisión de la misma.

Gracias al Dr. Teun A. Van Dijk, por contestarme tan rápidamente a mi correo y ofrecerme la posibilidad de ponerme en contacto con la Dra. Adriana Bolívar. Por supuesto, gracias a la Dra. Bolívar, por acceder a echarle un vistazo a mi Análisis Crítico del Discurso, por su tiempo y comentarios, que fueron de gran ayuda para la consecución de esta tesis.

Gracias también a aquellos que, de una forma u otra, han participado en esta tesis. Al Dr. Jesús Solís Cruz y a la Dra. Amaranta Cornejo, por las valiosas revisiones que hicieron en su momento y que permitieron avanzar en la realización de esta tesis.

Gracias al CESMECA y a CONACYT, por haberme dado la oportunidad de estudiar esta maestría de manera becada, algo que se agradece infinitamente. A todo el cuerpo académico del CESMECA, cuyo trabajo me permitió adentrarme en nuevos y viejos saberes que me cambiaron la vida. Al cuerpo administrativo del CESMECA, siempre atento a nuestras necesidades. En especial a Patricia Ballina Salazar y a Egnor Vázquez López, por ayudarme con el proceso de titulación y ser siempre tan amables, y a todo el personal, que además de ofrecerte profesionalidad, siempre te tienden la mano. A Rocío Sánchez Jasso (d.e.p.), mi queridísima Rocío, que para mi fuiste un referente fundamental en el tiempo de estudio en el CESMECA. Tu alegría y positividad siempre se contagiaban ante los momentos más difíciles. Sabes que siempre te llevaré en mi corazón.

Gracias a mis compañeras y compañeros de promoción, gracias siempre por vuestro apoyo, por vuestras discusiones acaloradas sobre los temas tratados en clase y por cuestionarlo todo y a todos. En especial, quiero dar las gracias a Masaya del Rasso Sáyago, por ser una buena amiga que siempre ha estado ahí para ofrecerme apoyo moral y buenos consejos para terminar la tesis; a Blanca Luz Álvarez Hernández, por su amistad y sus maravillosos consejos, ideas y conversaciones que siempre me han ayudado mucho en esta tesis; y a Deyvis Oporta Fonseca, por su alegre amistad y su gran apoyo en esos momentos complicados de la tesis que ya conocemos.

Por último, gracias a mi familia y amigxs más cercanos, que siempre me apoyan y me animan a crecer desde estas latitudes y desde el otro lado del océano.

Gracias.

Índice de contenido

INTRODUCCIÓN	1
A. APRENDIZAJE INTERNO	1
B. CONSTRUYENDO EL PROBLEMA	2
C. EN CONTEXTO: EL PROGRAMA “BIENESTAR, DE CORAZÓN A CORAZÓN”	6
D. COMUNICACIÓN POLÍTICA EN CHIAPAS	12
E. MUJERES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN CHIAPAS Y MÉXICO	16
E.1. LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN CHIAPAS	16
E.2. MUJERES EN LOS MEDIOS	17
F. MARCANDO METAS: OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	23
G. UN EJERCICIO DE IMAGINACIÓN: LAS PRIMERAS HIPÓTESIS	24
H. ¿Y PARA QUÉ REALIZAR ESTA INVESTIGACIÓN?	26
CAPÍTULO PRIMERO ESTADO DEL ARTE. FALTA MUCHO POR HACER	30
1.1. INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO POLÍTICO	31
1.1.1. ¿Y QUÉ SUGIEREN ESTAS INVESTIGACIONES?	37
1.2. INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	39
1.2.1. INVESTIGACIONES CONTEMPORÁNEAS SOBRE LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS MEDIOS.	39
1.2.2. INVESTIGACIONES CON PERSPECTIVA HISTÓRICA SOBRE LAS REPRESENTACIONES DE LAS MUJERES EN LOS MEDIOS	44
1.2.3. DE NUEVO, ¿QUÉ INSINÚAN LAS INVESTIGACIONES?	46
CAPÍTULO SEGUNDO MARCO TEÓRICO	49
2.1. EL PODER DEL DISCURSO	49
2.2. COLONIALIDAD DE GÉNERO	56
2.3. NACIONALISMOS E IDENTIDADES	61
2.4. LAS CATEGORÍAS DEL RACISMO	69
2.5. MATERNIDAD Y PATRIARCADO	82
CAPÍTULO TERCERO PROPUESTA METODOLÓGICA	95
3.1. APRENDIENDO A HACER	95
3.2. LA MUESTRA	99
3.3. COMENZANDO A HACER	104
3.3.1. ¿CÓMO NOMBRAR, DESDE DÓNDE NOMBRAR?	105
3.4. EL HACER	112
3.4.1. ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO. LA PERSPECTIVA DE VAN DIJK	113
3.4.2. ESQUEMA DE TRABAJO DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	120
3.4.3. ¿Y DÓNDE ENTRA LA INTERSECCIONALIDAD?	123
3.4.4. SOBRE EL PROCESO DEL “HACER”	126
CAPÍTULO CUARTO RESULTADOS DEL ACD	128

4.1. ANÁLISIS GLOBAL DE LOS TEXTOS	129
4.2. MATERNIDAD EN LA CAMPAÑA “BIENESTAR, DE CORAZÓN A CORAZÓN”. EL DISCURSO SOBRE LAS MADRES SOLTERAS Y EN TORNO A LAS MUJERES	133
4.2.1. EL DISCURSO EMOTIVO PATRIARCAL FRENTE AL DISCURSO DE GÉNERO INSTITUCIONAL	134
4.2.2. LA VULNERABILIDAD DE LAS MADRES SOLTERAS EN EL DISCURSO DEL GOBIERNO	139
4.2.3. MADRES SOLTERAS, MUJERES “TRABAJADORAS”	141
4.2.4. EL DISCURSO DE LA MATERNIDAD Y LAS MADRES SOLTERAS	145
4.3. LA CLASE Y LA RAZA: LAS JERARQUIZACIONES ENTRE MUJERES	150
4.4. LAS COORDINADORAS DE “BIENESTAR, DE CORAZÓN A CORAZÓN”	168
4.5. LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA “BIENESTAR, DE CORAZÓN A CORAZÓN”	177
4.6. EL DISCURSO PROMOCIONAL DEL GOBERNADOR	182
4.7. ANÁLISIS DEL LOGOTIPO DEL PROGRAMA “BIENESTAR, DE CORAZÓN A CORAZÓN”	191
4.8. CONCLUSIONES	198
CAPÍTULO QUINTO DISCUSIÓN	203
4.1. LA MATERNIDAD EN MÉXICO	204
4.1.2. LAS “MADRES SOLTERAS” DE CHIAPAS	204
4.1.3. MATERNIDAD, NACIÓN Y MATRIMONIO	215
4.1.4. MATERNIDAD Y RAZA	225
4.2. LA POLÍTICA CONTRA LO POLÍTICO	229
4.2.1. TRANSPARENCIA Y COHERENCIA: DOS EJES INVISIBLES	229
4.2.2. PROMOCIÓN Y PROPAGANDA EN LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	242
CONCLUSIONES	251
A. LAS HIPÓTESIS: ¿SE CUMPLEN?	254
B. LA ELECCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO	260
C. LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	262
D. OTRAS CONSIDERACIONES	264
BIBLIOGRAFÍA	268
ANEXO 1	279
ANEXO 2	280
ANEXO 3	281
ANEXO 4	284
Texto 1	284
Texto 2	287
Texto 3	289
Texto 4	291
Texto 5	294
Texto 6	296

Índice de fotografías y gráficos

CAPTURA 1: Publicación de Facebook con video de campaña viral contra la publicidad electoral en las calles _____	15
CAPTURA 2: Ejemplo de nota periodística recogida en el portal del ICOSO Chiapas correspondiente al 24 de marzo de 2014 _____	96
CAPTURA 3: Ejemplo de video de Diez Noticias en el Canal 10 Noticias de Youtube sobre el programa “Bienestar, de corazón a corazón” _____	97
CAPTURA 4: Imagen Del Spot Promocional Del Programa “Bienestar, De Corazón A Corazón” _____	97
CAPTURA 5: Fragmento de la página web del programa “Bienestar, de corazón a corazón” _____	98
CAPTURA 6: Segmento 7 de la página web del programa “Bienestar, de corazón a corazón” _____	205
CAPTURA 7: Segmento 4 de la página web del programa “Bienestar, de corazón a corazón” _____	205
CAPTURA 8: Extracto de la página 120 del 2º Informe de Gobierno de Chiapas, 2014 _____	231
CAPTURA 9: Extracto de la página 130 del 2ª Informe de Gobierno de Chiapas, 2014 _____	231
CAPTURA 10: Extracto de la página 47 del 3º Informe de Gobierno de Chiapas, 2015 _____	235
CAPTURA 11: Extracto de la página 142 del 3º Informe de Gobierno de Chiapas, 2015 _____	235
FIGURA 1: El poder del discurso _____	50
FIGURA 2: Logotipo del programa “Bienestar, de corazón a corazón” _____	98
FIGURA 3: Noticias del ICOSO organizadas por fecha y tema que trataba la noticia _____	102
FIGURA 4: Noticias del ICOSO seleccionadas para el ACD _____	103
FIGURA 5: “La investigación empírica como proceso circular” (Meyer, 2001, p. 41) _____	104
FIGURA 6: Esquema de trabajo en torno al Discurso _____	122
FIGURA 7: Esquema de trabajo en torno a la Cognición _____	123
FIGURA 8: Esquema de trabajo en torno al ámbito Sociedad _____	123
FIGURA 9: Representación gráfica del método de ACD de Van Dijk, atravesado por la interseccionalidad raza, género, clase y sexualidad. Elaboración propia. _____	125
FIGURA 10: Logotipo de la campaña “Bienestar, de corazón a corazón” _____	191
FIGURA 11: Campaña de sensibilización sobre trabajadoras domésticas migrantes de ONU Mujeres en diferentes países del mundo _____	193

FIGURA 12: Esquema sobre cómo opera el sistema moderno colonial de género en el discurso del gobierno en la comunicación del programa “Bienestar, de corazón a corazón” _____	201
FIGURA 13: Mujeres jefas de hogar en Chiapas por estado civil. Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda de México, 2010, INEGI _____	208
FIGURA 14: Mujeres jefas de hogar de chiapas solteras, separadas, divorciadas y viudas. Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda de México, 2010, INEGI _____	209
FIGURA 15: Mujeres jefas de hogar en Chiapas lengua indígena vs. lengua no indígena. Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda de México, 2010, INEGI _____	210
FIGURA 16: Mujeres jefas de hogar Chiapas estado civil s vs. lengua indígena o no indígena. Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda de México, 2010, INEGI _____	212
FIGURA 17: Mujeres jefas de hogar en Chiapas estado civil sin pareja vs. lengua indígena vs. número de dependientes a su cargo. Elaboración propia a partir del censo de población y vivienda de México, 2010, INEGI _____	212
FIGURA 18: Mapa distribución de los recursos entregados del programa “Bienestar, de corazón a corazón” por regiones socioeconómicas según la comunicación del ICOSO _____	238
FOTOGRAFÍA 1: Evento del aniversario de la campaña del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, Tuxtla Gutiérrez, 20 de febrero de 2015 _____	108
FOTOGRAFÍA 2: Evento de la campaña del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, San Cristóbal de las Casas, 11 de abril de 2014 _____	108
FOTOGRAFÍA 3: Evento del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, Comitán, 18 de junio de 2014 _____	109
FOTOGRAFÍA 4: Nota del ICOSO correspondiente al 15 de junio de 2014 _____	151
FOTOGRAFÍA 5: Evento celebrado el 18 de junio de 2014 _____	155
FOTOGRAFÍA 6: Evento celebrado el 18 de junio de 2014 _____	156
FOTOGRAFÍA 7: Evento realizado en Tuxtla Gutiérrez, 20 de febrero de 2015 _____	158
FOTOGRAFÍA 8: Gobernador dando un discurso en el evento del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, 11 de abril del 2014, San Cristóbal de Las Casas _____	162
FOTOGRAFÍA 9: Fotografía de portada del T3, 11 de abril del 2014 _____	163
FOTOGRAFÍA 10: Evento en Pichucalco el 3 de junio de 2014 _____	165
FOTOGRAFÍA 11: Evento con coordinadoras de diferentes municipios de Chiapas, 14 de agosto de 2014 _____	173
FOTOGRAFÍA 12: Evento del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, San Cristóbal de Las Casas, 14 de agosto de 2014 _____	175
FOTOGRAFÍA 13. Gobernador saludando a las asistentes en el T1, 21 de marzo de 2014 _____	186
FOTOGRAFÍA 14. Gobernador saludando a las asistentes en el T4, 15 de mayo de 2014 _____	186

FOTOGRAFÍA 15: Gobernador abrazando a una asistente en un evento el 30 de noviembre de 2015 en San Cristóbal de Las Casas _____	187
FOTOGRAFÍA 16: Evento de la promoción de “Bienestar, de corazón a corazón”, 14 de agosto del 2014 _____	192
FOTOGRAFÍA 17: Imagen del logotipo “Gobierno de la gente”, del estado de Chiapas _____	194
FOTOGRAFÍA 18: Concepto de campaña de útiles para niños del gobierno de Chiapas _____	194
FOTOGRAFÍA 19: Trabajadores reproduciendo el logotipo “Bienestar, de corazón a corazón” en un muro de una calle de San Cristóbal de Las Casas” _____	197
FOTOGRAFÍA 20: Evento de promoción del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, Ocosingo, 9 de mayo de 2014 _____	245
FOTOGRAFÍA 21: Perteneciente al mismo evento en Ocosingo, 9 de mayo de 2014 _____	245

INTRODUCCIÓN

a.

Aprendizaje interno

Enfrentarme al proceso de realizar una tesis de investigación para el nivel de maestría ha constituido uno reto personal y profesional apasionante. Aunque han sido frecuentes los momentos de inseguridad, dudas y miedo, he aprendido una de las enseñanzas más valiosas hasta ahora de este proceso: la confianza. ¿Y qué ha significado eso? Simplemente, y algo tan complicado a la vez, aceptar abiertamente mis limitaciones, así como valorar también mis virtudes, aprender a querer lo que hago y comprender que estoy en un proceso de aprendizaje. Soy una “bebé” de la academia, acabo de entrar a este “todo un mundo” y, además, es la primera vez que me enfrento a una tesis. Esto, supongo, me ha hecho cometer muchos errores en el proceso, como dudar ante la toma de decisiones, probablemente por la falta de confianza en mis propias convicciones. Pero también mis errores me han hecho darme cuenta de que me encuentro en un proceso de aprendizaje, en el que cada paso que he dado ha sido una enseñanza nueva, un constante “aprender”, y en el que es necesario tener una actitud de aprendizaje interno, es decir, en otras palabras, hay que estar dispuesta a aprender.

Es por esto que en un momento dado del proceso decidí permitirme a mi misma “equivocarme”. Parece una nimiedad afirmar lo anterior, pero no siempre es sencillo para una persona perfeccionista y tímida aceptar esto de sí misma. Y es que aceptar equivocarme significaba darme la posibilidad de no saber hacer y estar dispuesta a aprender; equivocarme suponía vivir el proceso de ser juzgada por otros y otras enfrentando esa sinrazón que recorre todo mi cuerpo cuando me

expongo a los/las demás. Un reto que finalmente me ofreció la posibilidad de “ser” en el intenso proceso de posgrado.

Así, poco a poco, y pasito tras pasito, me fui dando cuenta de que mi tesis, mi hacer de la tesis, nunca podría completarse como un proceso lineal y estático. Por tanto, decidí asumir mi aprendizaje como un vaivén en la teoría y el método que utilizaba, y tomé esta investigación como una construcción en la que me permití hacer y deshacer en función de lo que la investigación misma me iba develando.

De esta manera, puedo decir que mi intención en la investigación no ha sido el de generar ciencia desde el paradigma positivista y el método científico tradicional. De hecho, las propias perspectivas de las que parto, aunque rigurosas, no comparten este “tipo” de hacer científico. Tanto la colonialidad y el feminismo, así como los estudios críticos del discurso, sitúan su conocimiento desde una perspectiva crítica, enfrentándose a los presupuestos establecidos por la academia ilustrada. No he pretendido, por tanto, hacer una investigación que revele una verdad única y universal, sino que mi propósito con esta investigación ha sido en todo momento crítico. He querido atravesar lo convencional y lo esperado, e introducirme desde el ámbito académico en el hacer crítico, pero no desde una pretendida neutralidad y objetividad, sino desde el convencimiento de que la Academia puede aportar un cambio en las estructuras de poder.

b.

Construyendo el problema

Cuando llegué a Chiapas por segunda vez, en el último trimestre del 2013, me encontré con una sociedad a la expectativa de conocer las acciones de un nuevo gobierno que apenas llevaba un año de gubernatura. El camino del aeropuerto a

Tuxtla, la capital chiapaneca, reveló una realidad que se extendía en todo el territorio chiapaneco, como pude confirmar después. Y es que “todo” Chiapas se encontraba “empapelado” con la imagen del gobernador y un color característico, el verde¹. Allá donde iba encontraba grandes carteles, muros pintados, anuncios en televisión, internet y radio sobre las acciones del gobierno, siempre con el gobernador Manuel Velasco Coello como figura principal del marco comunicativo.

Al ver aquel despliegue promocional recordé una ocasión, durante mi primera instancia en Chiapas entre finales del año 2010 y principios del 2012, en la que entré al Mercado Central de Tuxtla para beber un rico pozol de cacao y me sorprendí e indigné ante la poderosa campaña de comunicación del entonces gobernador, Juan Sabines. No recuerdo el número de carteles que colgaban de aquellos techos, pero lo que sí permanece en mi memoria es cómo adornaban por completo el viejo mercado con grandes letras que clamaban el nombre del gobernador. Rememoré mis inquietudes de aquel momento: ¿de qué sirve esta comunicación dentro del mercado? ¿Es comunicación social, es propaganda o proselitismo político? Porque la única función de la misma era la promoción del nombre del gobernador, a la que le acompañaba, en letras más pequeñas, el eslogan del entonces gobierno. Mi mente retrocedió a aquel tiempo cuando me asombraba de que en Chiapas el eslogan de cada sexenio suponía cambiar toda la comunicación visual de las ciudades del estado con dicho lema e imaginaba el importante gasto que esto podía suponer.

Pero ahora ya no solo el mercado estaba adornado con el nombre del gobernador, sino toda la ciudad², todas las localidades y pueblos que visitaba; incluso a lo largo de las carreteras encontraba comunicación “verde”. A los ojos de cualquier

¹ El verde es el color del partido del gobierno de Chiapas, periodo 2012-2018, el *Partido Verde Ecologista de México* (PVEM), en coalición con el *Partido Revolucionario Institucional* (PRI) y el *Partido Nueva Alianza* (PANAL). Debido al triunfo del “Partido Verde” en las elecciones de 2012 en el territorio chiapaneco, todas las comunicaciones que se generaron en el sexenio por parte del gobierno cuentan con un predominio claro de una tonalidad específica de verde, la misma que representa el partido.

² Quiero aclarar que, por supuesto, durante la gubernatura de Juan Sabines no sólo existió comunicación en el Mercado Central de Tuxtla. También existían campañas de comunicación en las calles, televisión, radio, etc. Sin embargo, hago énfasis en la campaña mencionada por tener una cierta relación con el objeto de esta investigación.

transeúnte quedaba claro que Chiapas se había convertido en “territorio verde”. Además, ya no se presentaba únicamente el nombre del gobernador en los diferentes formatos que adornaban la ciudad, sino que el rostro de Manuel Velasco surgía “en cada esquina” a donde iba. Eso sí, en esta ocasión no se mostraba solo, ya que junto a él siempre se exhibían imágenes o dibujos de personas de diferentes sexos, edades, condición social y racial que le saludaban, abrazaban y sonreían y, a simple vista, podrían dar a entender una “idea” sobre la “diversidad social” del estado. Todas las comunicaciones, además, estaban acompañadas de eslóganes como “Gobierno de la gente”.

Con el tiempo, me fui dando cuenta de que, según mi percepción, se utilizaban muchas imágenes de mujeres en las comunicaciones institucionales que me encontraba en las calles. Entonces, también recordé todos aquellos spots o anuncios en otros formatos sobre cremas para blanquear la piel, o las imágenes estereotipadas de las mujeres que se mostraban en las telenovelas y shows televisivos, en las noticias, en todas partes, las cuales desde mi primera instancia en México llamaron mi atención, pues, de repente, mi propia “blanquitud” se reflejaba en las imágenes publicitarias de modelos blanqueados de mujer que en ese momento no comprendía, pero que me daban pistas de una forma de racismo diferente al que había vivido en mi país de origen, España. Un racismo en el que, indudablemente, mis “raíces”³ suponían una conexión histórica de represión con el pueblo del territorio mexicano. Pero en el caso de la comunicación “verde” del gobierno, me pareció significativo el hecho de que aparecieran frecuentemente imágenes de mujeres indígenas, siempre en actitud de apoyo al gobernador. Un cambio significativo en cuanto a la representación de las mujeres chiapanecas, notable en estas comunicaciones políticas, que sin embargo no veía en otro tipo

³ Cuando hablo de raíces me refiero a la conexión genética e histórica de los antepasados, que veremos más adelante, cómo en la época de la colonización se expresaban en términos de “sangre” y más tarde en “color de piel”, pero no solamente. Sin embargo, quiero aclarar que esta es una enseñanza occidental con la que crecí, al menos en mi caso y considero que en muchos otros, por lo que es importante tenerla en cuenta en esta investigación. Por otro lado, considero que espiritualmente las conexiones pueden ser otras, por lo que no me posiciono como una mujer que acepta la “blanquitud” intrínseca a mi ser, aunque comprendo lo que significa históricamente mi fenotipo y su traducción en términos genealógicos en la historia de América Latina, asumiéndolo como parte de mis limitaciones y características como investigadora.

de comunicaciones con las que me encontraba, donde las representaciones de mujeres “mexicanas” seguían teniendo ese “tinte blanco”.

Es por esto que decidí investigar qué estaba haciendo el gobierno en materia de género. Al acercarme a la página web de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (SEDEM) encontré la comunicación de un programa cuyo nombre hizo vibrar mis “antenas” perceptivas: “Bienestar, de corazón a corazón”.

He de reconocer que en un principio de mi estancia de posgrado no llegaba a concretar con qué comunicación gubernamental específica realizar mi tesis, aunque ya tenía en mente ciertas inquietudes sobre este tipo de comunicación y el uso de ésta con respecto a la imagen de las mujeres. Al indagar sobre la comunicación de este programa me di cuenta de que podría ser un buen tema de estudio y que me permitiría reflexionar sobre mis intereses académicos. Además, era consciente de la importancia de investigar temas relacionados con las mujeres y la comunicación, pues en “la profesión” sabemos que todavía quedan muchos caminos por recorrer en este ámbito⁴.

Al realizar una primera aproximación hacia la comunicación del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, me pareció que se establecían discursos acerca de las mujeres y sobre el significado de “ser mujer”, y me preguntaba si estos discursos verdaderamente tendrían la pretendida perspectiva de género y, por qué no, algunos tintes feministas, los cuales se podrían esperar de una secretaría de gobierno enfocada en las mujeres. El primer impacto al acercarme a la comunicación de este programa que me causó curiosidad y, no lo niego, un cierto recelo crítico, es que era evidente la relación que se hacía entre el gobernador y las mujeres que aparecían en las comunicaciones. Es decir, encontraba un nexo común con aquellas comunicaciones que veía día a día al pasar por la calle o en la televisión, que escuchaba en la radio o que hallaba en

⁴ Me refiero a cualquiera de los múltiples ámbitos profesionales relacionados con la comunicación y, por supuesto, la investigación en comunicación.

los anuncios que aparecían en Internet. Así, consideré pertinente realizar una investigación que indagara en los discursos que el actual gobierno ejecuta acerca de las mujeres, en concreto, como veremos, sobre las beneficiadas del programa en cuestión, a las que el gobierno se dirige como “madres solteras”.

C.

En contexto: el programa “Bienestar, de corazón a corazón”

El 21 de marzo de 2014 se dio a conocer el programa “Bienestar, de corazón a corazón” por parte de las autoridades gubernamentales chiapanecas. Para ello, se celebró un evento multitudinario en el Parque Central de Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado de Chiapas, que significó el inicio de otros muchos para presentar y promocionar el programa.

“Bienestar, de corazón a corazón” se mostró, por parte de medios asociados al gobierno como el Instituto de Comunicación Social de Chiapas (ICOSO) y Canal 10, como un programa propuesto expresamente por el gobernador Manuel Velasco Coello.

De hecho, este programa, según el discurso de los medios sistematizados para esta investigación⁵, comenzó siendo una propuesta del gobernador para el Senado de la República en 2006, cuando fungía como senador electo de Chiapas. Era, según el discurso del evento por los dos medios mencionados, “la primera vez en la historia de Chiapas” que se ponía en marcha un programa para “apoyar” a las madres solteras.

⁵ Los medios con comunicación sobre el programa “Bienestar, de corazón a corazón” sistematizados han sido las noticias de la página web del ICOSO, las de Diez Noticias de Canal 10 de televisión pública del estado de Chiapas y la página web del programa, entre marzo de 2014 y diciembre de 2015.

El programa, que según los medios continuaba en marcha (al término de la sistematización de datos en diciembre de 2015), fue ejecutado por la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (SEDEM) en colaboración con otras instancias administrativas, como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Chiapas o el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), aunque esta información no siempre ha sido precisa en las comunicaciones del gobierno. De hecho, en las informaciones disponibles para los y las ciudadanas que se han sistematizado se encuentra una sustancial confusión sobre las entidades que colaboraron en el programa, en qué medida, cómo y en qué condiciones.

El programa, se explicaba en ese primer discurso mediático, llegaría a un total de 40.000 madres solteras beneficiadas en todo el estado en una primera etapa en 2014, y suponía una inversión total de 200 millones de pesos en el primer año de proyecto.

En algunas comunicaciones posteriores se establecía que el programa “Bienestar, de corazón a corazón” se encontraría constituido en tres fases: la primera fase, llamada fase de filiación, se trataba en primer lugar de la captación de las “madres solteras” a través de un filtro burocrático por el cual debían acreditar su situación de madre jefa de familia soltera⁶. Posteriormente se realizaría, según se explicaba, un sorteo que definiría quiénes serían las beneficiadas del programa, las cuales contarían con una tarjeta de filiación a través de la cual podrían solicitar un monto mensual de 500 pesos.

Además, se aprovechó para afiliarse al Seguro Popular a todas las mujeres beneficiadas que no lo estuvieran, proponiendo esta medida como un beneficio más del programa, a pesar de que todo o toda mexicana que no cuente con

⁶ En realidad, la soltería no era condición indispensable para la entrada del programa, también las mujeres divorciadas, separadas y viudas, en principio, eran susceptibles de ser admitidas. Esto se comprueba en la página web del programa donde en el apartado de “requisitos” se establecían como válidos el acta de defunción de la pareja y el acta de divorcio, en el caso de aplicar (Ver Anexo 3-Segmento 4).

seguro de salud tiene derecho al mismo, debido a que el Seguro Popular constituía un programa federal vinculado a “La Cruzada contra el Hambre”.

La segunda fase del programa se constituiría, según las informaciones sistematizadas, como una etapa de capacitación donde las beneficiadas podrían formarse en diferentes oficios, los cuales en muy pocas ocasiones se especifican en la comunicación. No se precisó porcentaje alguno, así que se entiende que el 100% de las beneficiadas podrían beneficiarse de capacitaciones.

La tercera fase tendría que ver con el otorgamiento de microcréditos para la creación de un negocio personal, por parte de las beneficiadas, a través del Banco de Desarrollo de la Mujer (Banmujer), el espacio dispuesto para esto en la SEDEM, y sus programas asociados: “Semilla para Crecer”, “Microempresas Sociales” y “Mujeres Trabajando Unidas”.

Al término de esta investigación no se han encontrado informaciones en los medios sobre esta tercera fase; de hecho, nunca se han explicado los tiempos de las fases. Es más, a pesar de que en la ceremonia de presentación se habló de una primera fase en 2014 (que se entendía que era la afiliación y cargo económico mensual de 500 pesos [unos 35 dólares] a 40.000 mujeres madres solteras), el 26 de junio del mismo año se realizó otra ceremonia de presentación multitudinaria de la segunda fase, donde se establecía un objetivo de “más de 80 mil madres solteras y jefas de familia” como beneficiarias del mismo⁷.

Este objetivo es la única novedad que se encuentra en la noticia como segunda fase, pues en ningún caso se explica la diferencia entre la primera y la segunda, si se trata de más “ayudas” económicas o de la supuesta segunda fase de formación y capacitación que se anunciaba en momentos anteriores.

⁷ ICOSO, 26 junio 2014, <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/06/26/inicia-segunda-fase-de-bienestar-con-el-que-se-busca-llegar-a-mas-de-80-mil-madres-solteras-mvc/>

Sin embargo, en todo momento en la comunicación que se ha sistematizado se promocionó que el programa estaba acompañado, además del monto económico, de capacitación, proyectos productivos, asesoría jurídica y programas de salud. Solo en una ocasión del total del canon analizado se especificaron datos sobre los beneficios: fue el 14 de agosto de 2014 en una nota del ICOSO sobre un evento para agradecer a las coordinadoras del programa:

... se informó a las integrantes de las 140 coordinaciones municipales en los 122 municipios que a la fecha los logros del programa Bienestar son: que 40 mil jefas de familia que son madres solteras reciben un apoyo económico mensual; tres mil 500 ya tienen Seguro Popular; mil 500 ya estudian en el IEA y siete mil reciben capacitación para el empleo, además de la existencia de 73 oficinas de Bienestar para atender a las mujeres de todas las regiones del estado⁸.

Finalmente, en el evento anteriormente mencionado, el gobernador anunció que estaba por iniciar “un programa de apoyo alimentario para jefas de familia” que trataba de la entrega mensual de una canasta alimentaria con “más de 25 productos de la canasta básica”⁹ (que en otras comunicaciones posteriores se afirma que fueron 22). Al día siguiente, en otro evento multitudinario en Huixtla, en la región del Soconusco, con motivo de “la entrega de recursos del programa ‘Bienestar, de corazón a corazón’ a cinco mil madres solteras de las regiones Istmo-Costa y Soconusco, el gobernador Manuel Velasco Coello anunció que se otorgaría a las ‘jefas de familia’, una canasta básica mensual con productos alimenticios de alto valor vitamínico, para garantizar la buena alimentación de sus hijos”¹⁰.

Este programa es el que más adelante se llamaría “Canasta Alimentaria de Corazón”, dirigido a jefas de familia (tanto madres solteras como mujeres de la

⁸ ICOSO, 14 agosto 2014, <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/08/14/sostiene-mvc-encuentro-con-representantes-del-programa-bienestar-de-todos-los-municipios/>

⁹ ICOSO, 26 junio 2014, <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/06/26/inicia-segunda-fase-de-bienestar-con-el-que-se-busca-llegar-a-mas-de-80-mil-madres-solteras-mvc/>

¹⁰ ICOSO, 27 junio 2014, <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/06/27/ampliara-bienestar-los-beneficios-para-las-mujeres-incluire-entrega-de-canasta-basica/>

tercera edad)¹¹. En un principio se identificó con el programa “Bienestar, de corazón a corazón” pero, finalmente, se presentó como un programa distinto. No se explica ni cuento con la información de cuántas beneficiadas del programa “Bienestar, de corazón a corazón” fueron incluidas en este nuevo programa. Lo que sí es cierto es que, desde este momento, se encuentran referencias en los medios de comunicación analizados (los medios del gobierno) al programa “Bienestar”, que unas veces engloba ambos programas y otras veces a tan solo uno de ellos.

El funcionamiento del programa fue posible, según los medios del gobierno, gracias a la colaboración voluntaria de 134 coordinadoras y 2000 auxiliares municipales que, según las informaciones de los medios analizados, se encargaron de vigilar y hacer seguimientos puntuales de las beneficiadas¹². Las coordinadoras contaron con tres eventos celebrados en exclusiva para ellas (al menos que se hayan promocionado en el canon sistematizado para esta investigación¹³), uno en junio del 2014, otro en agosto del mismo año y el tercero para celebrar el primer año de implementación del programa, en marzo de 2015.

Por supuesto, las coordinadoras y auxiliares estuvieron presentes en la mayoría de los otros eventos realizados para la promoción del programa por todo el estado de Chiapas. En las comunicaciones sistematizadas como parte del canon se reconocen visualmente porque su camiseta promocional es diferente.

Durante el año 2014, cada vez que el programa “Bienestar, de Corazón a Corazón” se implementó en un municipio o región, se realizaron eventos multitudinarios llenos de publicidad del programa, desde cartelones gigantes a miles de camisetas para las asistentes. A simple vista, en la comunicación sistematizada no parece que se escatimaran recursos para reunir a las cientos y

¹¹ No se explica exactamente qué entiende el gobierno por “jefas de familia” en el programa de las canastas, pero es evidente que una jefa de familia no tiene por qué ser madre ni soltera. Además, en estas comunicaciones se observa la asistencia de grupos de mujeres de la tercera edad.

¹² ICOSO, 14 agosto 2014, <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/08/14/sostiene-mvc-encuentro-con-representantes-del-programa-bienestar-de-todos-los-municipios/>

¹³ En el tiempo de canon sistematizado, es decir, entre marzo de 2014 y diciembre de 2015.

miles de mujeres que se congregaron en torno a la figura del gobernador –que asistió a todos y cada uno de los eventos–, pues siempre se presentó el programa como una solución pensada y potencializada desde la figura del mismo.

Debido a las elecciones municipales, desde marzo del 2015 hasta el 24 de noviembre del mismo año, no hubo eventos de promoción del programa. Durante este periodo solo se encuentran dos notas en el portal del ICOSO con breve referencia al programa, las cuales únicamente mencionan al respecto la reanudación de la entrega del recurso económico del programa tras las elecciones municipales.

Además, una nota del ICOSO relacionada con un evento sobre pláticas para la prevención de la violencia en la región del Soconusco, correspondiente al 27 de octubre, puntualizaba en un breve párrafo que la coordinadora del programa “Bienestar, de corazón a corazón” había anunciado en dicho evento que “el pago que se les dio a las mujeres fue con [efecto] retroactivo a los tres meses en que se suspendió el programa por cuestiones electorales”¹⁴.

El 25 de noviembre de 2015 se celebró un evento multitudinario en San Cristóbal de Las Casas que fue cubierto por una nota del portal del ICOSO y constituye la última noticia del canon de análisis de la presente investigación del año 2015.

Al menos hasta la primera mitad del 2016 se fueron sucediendo eventos similares. Sin embargo, puedo constatar que, desde aproximadamente julio del 2015, la página web del programa dejó de funcionar. Además, Diez Noticias no volvió a subir en su canal de Youtube ninguna nota informativa sobre el programa desde el 20 de febrero de 2015 (según última búsqueda el 9 de noviembre de 2015).

Solo una única vez, siguiendo el canon de análisis de la presente investigación, se ha hecho referencia a razones estructurales sobre la implementación del

¹⁴ ICOSO, 27 octubre 2015, <http://www.icosochiapas.gob.mx/2015/10/27/sedem-realiza-platicas-para-prevenir-la-violencia-en-el-soconusco/>

programa, más allá de la dignificación de las madres solteras o discursos populistas de este tipo. Se encuentra en una nota correspondiente al 15 de junio de 2014, durante la ceremonia de nombramiento de las coordinadoras municipales del programa, donde se cita a Leticia Coello de Velasco, la presidenta del DIF Chiapas: “en el estado hay más de 200 mil mujeres solteras jefas de familia”¹⁵. Como se podrá ver más adelante, esta cifra es incorrecta, lo que sitúa la justificación del programa en una especie de “limbo” que se tratará de desentrañar en la presente investigación.

d.

Comunicación política en Chiapas

Considerando la situación empobrecida en la que se encuentra la entidad¹⁶, podemos decir que, en general, los presupuestos del estado en comunicación se tornan elevados.

Según el sitio Publicidadoficial.com, una iniciativa de la unión de fuerzas de las asociaciones ARTICLE19, Fundar-Centro de Análisis e Investigación A.C. y Open Society Foundations, en el año 2010, cuando gobernaba Juan Sabines en el estado, Chiapas se situaba en la posición séptima en el ranking del gasto en publicidad estatal (con casi 271 millones de pesos en gasto)¹⁷ y en 2011, en la décimo quinta, pues el gasto disminuyó en más de 100 millones de pesos mexicanos, pero a pesar de la merma superaba el presupuesto aprobado para publicidad oficial en dicho año (Publicidad Oficial, 2013, p. 43).

¹⁵ ICOSO, 15 junio 2014, <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/06/15/reciben-nombramientos-134-coordinadoras-municipales-del-programa-bienestar-de-corazon-a-corazon/>

¹⁶ El informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2015 sitúa a Chiapas como la entidad federativa con el Índice de Desarrollo Humano más bajo de todo el país (PNUD, 2015)

¹⁷ Publicidad Oficial, 14 enero 2015, <http://publicidadoficial.com.mx/?p=1996#top>

Publicidad Oficial no cuenta con información del presupuesto en comunicación en Chiapas en el 2012, año de la elección del gobernador de Chiapas, debido a que, según afirman, el estado no se la proporcionó (Publicidad Oficial, 2014, p. 20). El año 2013, ya oficialmente en el periodo del gobernador Manuel Velasco, el presupuesto mermó más de un 40% del originalmente asignado –esto supone un gasto de casi 81 millones de pesos mexicanos, frente a un presupuesto aprobado de 138 millones aproximadamente— (Publicidad Oficial, 2014, p. 20).

Aunque esto podría representar un avance significativo, Publicidad Oficial reconoce que, en el caso de Chiapas, la información proporcionada es insuficiente para hacer una estimación sobre el destino del gasto, como se hace con muchas otras entidades, pues “Chiapas, históricamente, ha mantenido en secreto esta información”¹⁸. De hecho, la prensa local, nacional e incluso internacional publicaba a principios del año 2014 que el costo en publicidad del primer año de gobierno del nuevo gobernador, Manuel Velasco Coello, sumaba un total de 129,4 millones de pesos aproximadamente¹⁹, lo que suponía un gasto en imagen del 41% del gasto total del ICOSO asignado por el Poder Legislativo en 2013²⁰.

Es posible que la decisión de investigar y publicar esta información por parte de los medios de comunicación tuviera que ver con el comunicado en diciembre de 2012 del Subcomandante Marcos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el que lo denunciaba públicamente:

El autodenominado ‘gobernador’ de Chiapas, México, ha declarado solemnemente que su administración ‘se ha apretado el cinturón’ con un programa de austeridad. Como muestra de su decisión, se ha gastado más de 10 millones de dólares en una

¹⁸ Publicidad Oficial, 14 enero 2015, <http://publicidadoficial.com.mx/?p=1996#top>

¹⁹ Algunos ejemplos: Proceso, 11 mayo 2013, <http://www.proceso.com.mx/341645>.

El Universal, 26 diciembre 2013, <http://www.eluniversalmx.com.mx/editoriales/2013/12/68042.php>. El País, 20 enero 2014, http://internacional.elpais.com/internacional/2014/01/21/actualidad/1390274343_765082.html.

²⁰ Proceso, 11 mayo 2013, <http://www.proceso.com.mx/341645>

campaña publicitaria nacional que no por masiva y costosa es menos ridícula... e ilegal²¹.

Considerando que el anterior gobierno de Juan Sabines dejó una deuda oficial de 22 mil millones de pesos en el estado de Chiapas, se torna lógico pensar que utilizar casi 10 millones de dólares en publicidad de imagen en el primer año de gubernatura suponía un tema difícil de digerir para la opinión pública. A la polémica, se sumaba la queja interpuesta por el Partido Acción Nacional (PAN) contra el gobernador ante el Instituto Federal Electoral (IFE) por irregularidades en la promoción del primer informe de gobierno de Chiapas²².

Ante las presiones mediáticas y legales, al gobernador no le quedó más remedio que aceptar, en una entrevista con el periodista chiapaneco Isaín Mandujano en la revista Proceso, que efectivamente había gastado casi 130 millones de pesos en publicidad institucional, aunque no admitió que todo el monto fuera en promoción de imagen²³.

Como vemos, el tema del uso inadecuado de la comunicación por parte de los gobiernos y partidos políticos se encuentra en la agenda de los medios de comunicación nacionales. Y a pesar de que en muchas ocasiones participan en la incorrecta utilización de la propaganda política, los medios han contribuido a visibilizar, con mayor o menor fuerza esta situación.

Otro de los muchos ejemplos lo encontramos en marzo de 2015, cuando los medios hicieron la cobertura del proceso de las sanciones multimillonarias que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por propaganda indebida en el contexto de la campaña de las elecciones

²¹ Subcomandante Marcos, citado en Proceso, 8 enero 2014, <http://www.proceso.com.mx/361845/velasco-reconocio-gaste-130-millones-de-pesos-en-su-imagen>

²² Proceso, 7 enero 2014, <http://www.proceso.com.mx/361790/denuncia-pan-ante-el-ife-a-velasco-coello>

²³ Proceso, 8 enero 2014, <http://www.proceso.com.mx/361845/velasco-reconocio-gaste-130-millones-de-pesos-en-su-imagen>

municipales celebradas el 7 junio de 2015, las cuales sumaron un total de más de 300 millones de pesos²⁴.

Además, la ciudadanía ha comenzado a responder ante el bombardeo exagerado de publicidad y propaganda electoral en los espacios sociales. Por ejemplo, en el marco de los comicios municipales del 2015 se creó una campaña viral en las redes sociales desde Ciudad de México que pedía a la ciudadanía eliminar de las calles todos aquellos productos comunicativos que no se atuvieran a la reglamentación acerca de la propaganda en México.



Captura 1: Publicación de Facebook con video de campaña viral contra la publicidad electoral en las calles. El post tiene un total de 9.9 millones de reproducciones en la página de creación.

²⁴ Algunos ejemplos: La Jornada, 10 mayo 2015, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/05/10/aprueba-ine-multa-al-verde-por-329-2-millones-por-difusion-de-espots-5938.html>; El Universal, 11 mayo 2015, <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/impreso/perfila-ine-otra-multa-de-329-mdp-al-verde-225864.html>; Expansión, 13 mayo 2015, <http://expansion.mx/adnpolitico/2015/05/13/megamulta-pvem-ine-sancion-millones-spots-legisladores-bancadas-verde>;

e.

Mujeres y medios de comunicación en Chiapas y México

e.1. La situación de las mujeres en Chiapas

Los datos institucionales sobre las mujeres chiapanecas reflejan la relación pobreza y género que existe en la entidad.

En general, las mujeres se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad con respecto a los hombres en la región chiapaneca, lo que afecta a cuestiones como el difícil acceso laboral, la discriminación salarial, baja participación en la economía formal, mayor rezago educativo, la responsabilidad fundamental del cuidado de los adultos mayores y de los hijos o una elevada razón de mortalidad materna en relación con el resto de entidades (en 2013, supone el tercer lugar con mayor razón de mortalidad materna del país).

Las mujeres chiapanecas constituyen el soporte principal del trabajo no remunerado, tanto doméstico como en el mercado laboral y, aunque en el ámbito educativo se ha mejorado la situación en los últimos años, el número de mujeres analfabetas en el estado supera al de hombres en un 20%. Además, la situación de vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia patriarcal es problemática en todos los ámbitos sociales: educación, hogar, calle, centros de salud, trabajos, etc. (Información resumida a partir de los datos encontrados en Cárdenas et al., 2014; Freyermuth et al., 2015 e INEGI, s.f.)

Esta situación se agrava en el caso de las mujeres indígenas. Según el Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC), las mujeres indígenas sufren la triple discriminación: género, clase y etnia (ecoportal.net, 2007). La Encuesta de Salud y las Mujeres Indígenas del 2008 (ENSADEMI 2008) reporta que en la zona de Los Altos de Chiapas el 44.6% de

las mujeres indígenas entrevistadas no había recibido ninguna instrucción educativa al momento de la encuesta, mientras que el 19.57% no había terminado la primaria.

El informe concluye que los derechos reproductivos de las mujeres indígenas entrevistadas de diferentes zonas del país no están siendo respetados. Destaca la situación de las mujeres de los Altos de Chiapas, donde los indicadores de mortalidad materna e infantil se disparan. En esta región, también el porcentaje de mujeres encuestadas que declararon violencia de la pareja actual es mayor que en otras regiones investigadas (41.37% de las mujeres encuestadas, frente a la media de las regiones estudiadas, del 25.55%)²⁵.

e.2. Mujeres en los medios

En cuanto al tema del acceso a los medios y representación de las mujeres en los medios de comunicación en México (y, por ende, en Chiapas), aunque no es un asunto muy popularizado, en realidad, varios grupos feministas y de mujeres han hecho esfuerzos desde hace décadas por incorporar a las mujeres en los medios de comunicación y cambiar la imagen que de ellas se muestra a través de los medios. De hecho, en México ha ido creciendo exponencialmente desde finales del siglo XIX, momento de la fundación de la primera revista feminista mexicana, Las Hijas de Anáhuac, y el periódico Mujeres de Anáhuac (Inmujeres, 2005, p. 10).

Tras diferentes iniciativas feministas mexicanas, que se sucedieron paralelamente con muchas de las iniciativas en otros países del planeta, no es hasta casi 100 años después, en la década de los años 70 del siglo XX, cuando las mujeres, tanto mexicanas como a nivel global, comienzan a reivindicar sus derechos en relación con los medios de comunicación en el aspecto de la normativización y la

²⁵ La Encuesta de Salud y las Mujeres Indígenas, ENSADEMI 2008, se realizó en espacios de servicios de salud pública en localidades de ocho regiones indígenas de México de la región Maya en Yucatán, Altos de Chiapas en Chiapas, El Istmo, la Costa y Sierra Sur y región Chinanteca en Oaxaca, región Huasteca en San Luis Potosí, región Mazahua-otomí en Querétaro de Arteaga y Cuicatlán, Mazateca, Tehucán y Zongolica en Veracruz.

legalidad. Así, 1979 se torna el año cuando en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) se comienza a hablar por primera vez de temas como la discriminación, las funciones estereotipadas y los prejuicios hacia las mujeres, dando pie a la reivindicación de estos temas en el ámbito de la comunicación.

Quince años después, en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de Belem do Pará, en 1994, se acuerda en el artículo 8 alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer. Asimismo, el artículo 16, recomendación 24 d), expone que se deben adoptar medidas eficaces para garantizar que los medios de comunicación promuevan el respeto a las mujeres.

La IV Conferencia Internacional de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, supone un antes y un después con respecto a la vinculación de los países firmantes en cuanto a la normativa legal de los medios de comunicación. La Sección “J” de Beijing evidenciaba por primera vez en un documento público oficial internacional la discriminación que sufrían (y sufren) las mujeres en cuanto al acceso a los medios y producción de contenidos. A su vez, constataba la imagen inapropiada que los medios de comunicación hacían sobre las mujeres, alentando a los gobiernos a comprometerse con el fomento de “una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión” (Objetivo J.2). Además, se ponía en relieve la brecha tecnológica de género y se hacía hincapié en la discriminación existente en el acceso de las mujeres a puestos directivos en los medios de comunicación.

Centrándonos en el ámbito legal del contexto mexicano, cabe destacar el Capítulo II, art. 38/VIII de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación de México en 2007, en el

que se establece que el “Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres” tiene la obligación de

vigilar que los medios de comunicación no fomenten la violencia contra las mujeres y que favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia, para fortalecer el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las mujeres (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007).

Así mismo, el art. 41/XVIII del Capítulo III responsabiliza a la Federación de

vigilar que los medios de comunicación no promuevan imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, y eliminen patrones de conducta generadores de violencia (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007).

Además, desde hace varios años las instituciones y grupos feministas han hecho esfuerzos por visibilizar la situación de las mujeres en los medios. En 2005, diez años después de Beijing, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) publicaba el informe “Mujeres y Medios de Comunicación” donde se reconocía que

Todavía hoy, se observa una representación estereotipada de las mujeres en las páginas de los periódicos, en los programas de televisión y en el cine; las imágenes que se transmiten siguen ancladas en los roles tradicionales de la mujer. A ésta se le sigue asociando, casi de manera exclusiva, con la esfera privada, es decir, con el hogar y con la familia (Inmujeres, 2005, p. 3).

También se ponía de manifiesto que en los diferentes medios mexicanos

las actividades y los intereses de las mujeres no van más allá de los confines de la casa y la familia. Se caracteriza a las mujeres como esencialmente dependientes y románticas, y rara vez se las presenta como racionales, activas o aptas para tomar decisiones (Inmujeres , 2005, p.3).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos institucionales y de los compromisos de los diferentes gobiernos del país, aún no podemos hablar de un avance sustancial en cuanto al acceso de las mujeres en los medios, su participación o el tipo de imagen que se fomenta de las mujeres.

En realidad, aunque existan los compromisos gubernamentales mencionados en Conferencias Internacionales y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la normativa mexicana se sigue resistiendo a un verdadero cambio que incorpore una perspectiva feminista y de género en los medios de comunicación. Por ejemplo, Aimée Vega (2014) constata cómo se frustraron sus esfuerzos y los de diversos grupos feministas al intentar incluir la transversalización de género mediante una iniciativa de ley en la reforma de las telecomunicaciones en México que se tornaba inminente en el 2013.

De hecho, un pequeño vistazo por la televisión o periódicos mexicanos es suficiente para darnos cuenta de que, más de 10 años después del informe de Inmujeres, no ha habido cambios sustanciales. Algunas investigaciones mexicanas ponen de relieve la violencia que sufren las mujeres a través de la televisión, la radio o los periódicos o su escasa y débil creciente participación, incluyendo las mujeres que cuentan con puestos de poder en los medios²⁶. Por ejemplo, Raquel Ramírez Salgado (2012) reconoce que a pesar de la obligación institucional por los diferentes pactos internacionales y la misma ley mexicana:

Ni las instancias estatales ni los medios de comunicación se han responsabilizado por la reproducción de imágenes estereotipadas de las mujeres, las cuales fomentan la violencia y discriminación contra nosotras, ya que contribuyen a perpetuar la desigualdad entre hombres y mujeres (Ramírez, 2012, p. 1313).

²⁶ Como referencia, encontramos la mayor parte del trabajo de Aimée Vega, que pone de relieve la representación de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación mexicanos, principalmente la radio y la televisión, entre otros temas relacionados con las mujeres y los medios. También encontramos otros trabajos sobre la representación de las mujeres en las telenovelas y otros medios, como los de María Rebeca Padilla (2005), Carola Tania Meza (2006), García Calderón (2008) y Raquel Ramírez y Carlos Mejía (2012).

El último Informe Nacional de México del Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015 (GMMP 2015), realizado cada 5 años en varios países del mundo por la Asociación Mundial de la Comunicación Cristiana (WAPP)²⁷, deja claro que la situación en el caso mexicano no ha mejorado, incluso en algunos temas se registra un desolador retroceso, como en el caso de la presencia de mujeres como sujetos de la noticia en medios tradicionales²⁸ (de un 11% en 2010 se ha bajado a un 9%).

En cuanto a las noticias en portales virtuales y cuentas de medios en Twitter, encontramos mejores resultados en el GMMP 2015, aunque no suficientes: las mujeres son protagonistas de un 40% de las noticias en portales virtuales y un 23.3% de las noticias en Twitter. Pero, sin embargo, en los medios digitales el porcentaje de número de reporteras es menor que en los tradicionales: mientras que en los medios tradicionales se encontraron un 35% de mujeres reporteras, en espacios digitales constituyeron un 19% y en Twitter tan solo un 17%, lo que, según el informe, confirma la brecha digital de género.

Además, también el informe corrobora la todavía importante existencia de la reiteración de estereotipos de género en las noticias, así como la escasa preocupación por desafiarlos y cuestionarlos: en las noticias de medios digitales solo el 10.3% de las noticias analizadas cuestionaron algún tipo de estereotipo de género, y en los medios tradicionales, el 76% de las noticias analizadas reforzaron algún estereotipo de género.

El mencionado Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015 es muy crítico con el estado de la relación mujeres y medios en México y considera algunos aspectos del contexto del país como consecuencia de los tristes resultados obtenidos en 2015. Así, resalta la situación de violencia que se vive en el país, destacando las

²⁷ Cabe destacar que el GMMP es hasta el momento el único monitoreo global internacional con el que contamos para establecer las diferencias entre los países en cuanto a representación, acceso y apropiación de las mujeres de los medios de comunicación. El GMMP 2015 de México analizó 554 noticias entre los medios tradicionales y electrónicos, correspondientes al 25 de marzo de 2015, fecha en la que coincidieron varias campañas electorales del país.

²⁸ Los medios tradicionales son televisión, radio y periódicos impresos.

43 desapariciones de los estudiantes de Ayotzinapa, la débil calidad democrática, la corrupción, la relación estrecha entre el poder político y los grandes medios, casos de dominio político en los medios, como el despido de la famosa periodista Carmen Aristegui Flores y la violencia que sufren las mujeres periodistas y activistas por los derechos humanos, así como los asesinatos perpetrados a las mismas.

Además, manifiesta su disconformidad con la falta de responsabilidad institucional por parte del gobierno en cuanto al tema sobre mujeres y medios de comunicación, resaltando el caso del frustrado intento por incluir la igualdad de género en las nuevas reformas de telecomunicaciones y radiodifusión. El informe concluye:

Con avances de menos de un punto porcentual y, en unos casos retrocesos, es claro que en cinco años México no tomó ninguna acción para promover la participación de las mujeres en los medios de comunicación, mucho menos para erradicar la representación sexista de las mujeres en las noticias, ambos compromisos firmados de la Plataforma de Acción de Beijing (1995) establecidos en el Capítulo J: Las mujeres y los medios de difusión (GMMP 2015 México, p. 75).

Con respecto a Chiapas, a nivel institucional, encontramos el Acuerdo por la Igualdad de Género en Chiapas, firmado por los tres Poderes de gobierno de Chiapas y diversos sectores de la sociedad civil el 18 de abril de 2013, que establece un apartado sobre “mujeres y medios de comunicación”. Este apartado induce a

Impulsar políticas, programas y acciones para que los medios de comunicación impresos y electrónicos, así como las áreas de comunicación social de las dependencias públicas estatales y municipales promuevan los derechos de las mujeres, e incorporen un lenguaje incluyente, en castellano y en lenguas indígenas (Acuerdo por la Igualdad de Género en Chiapas, 2013).

Sin embargo, parece que este acuerdo se ha visto ensombrecido por el olvido, y a día de hoy no existe información sobre los avances en ninguno de los puntos acordados.

f.

Marcando metas: objetivos de la investigación

La presente investigación pretende desentrañar la forma en que operan las élites políticas en Chiapas a través de sus discursos hacia las mujeres²⁹, un tema que teóricamente se torna muy atractivo desde los estudios críticos del discurso, así como desde las perspectivas feministas, en concreto desde la colonialidad de género propuesta por el feminismo decolonial.

Para ubicar este gran tema y llevarlo a un plano formal de discusión se necesita aterrizarlo a lo que llamamos “la vida real”, lo que supone un esfuerzo cognitivo que cualquier investigadora o investigador conoce muy bien. Pero, además, constituye un camino apasionante; se trata de desviar nuestra mirada a nuestro alrededor, con un afán, al menos por mi parte, de que nuestras investigaciones puedan suponer un granito de arena para la comprensión de este mundo en el que vivimos y, por tanto, para contribuir a generar cambios que fomenten una convivencia más respetuosa en las sociedades.

Así, el objetivo principal de la presente investigación ha sido el de reconocer, mediante el análisis crítico del discurso, cómo operan ciertas élites políticas, específicamente las relacionadas con el gobierno del estado de Chiapas, al reproducir la colonialidad de género en la representación de las mujeres

²⁹ Cuando me refiero a élites políticas o élites del poder estoy apropiándome de la definición de Van Dijk (2003, 2007, 2008, 2009) que las asume en todo el proceso de producción de la comunicación, aunque con diferentes niveles de poder en función del control que se pueda ejercer sobre la comunicación. Esta definición se aborda más ampliamente en el marco teórico.

chiapanecas en la campaña de comunicación institucional del programa “Bienestar de Corazón a Corazón”, que forma parte de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (SEDEM) del gobierno del estado de Chiapas.

También, como objetivos específicos se ha pretendido:

1. Conocer quiénes son en concreto estas élites implicadas en el discurso de la campaña a investigar.
2. Identificar en el discurso en cuestión cuáles son las ideologías que el gobierno transmite mediante sus medios de comunicación hacia las mujeres y la sociedad chiapaneca.
3. Comprender cómo las élites políticas controlan los significados sociales acerca de las madres solteras y las mujeres a través de sus comunicaciones institucionales.
4. Identificar si existe un eje colonial de género en estas comunicaciones y cómo interfiere en los discursos analizados.
5. Hacer un aporte al campo de los estudios sociales y feministas, en concreto, en el área de la comunicación.

g.

Un ejercicio de imaginación: las primeras hipótesis

La incertidumbre del final de una investigación es una sensación difícil de describir. Tal vez curiosidad, miedo y motivación se puedan acercar. La “imaginación” de las hipótesis nunca supusieron en mi proceso de aprendizaje un ejercicio que me entusiasmara, más teniendo en cuenta el carácter crítico que pretendía impregnar en mi hacer, pues sentía que éstas limitaban la comprensión de lo que me podría encontrar en el futuro, es decir, que frustraban esa “rica” sensación de incertidumbre.

Sin embargo, ahora, echando la vista atrás, reconozco un cierto valor de las mismas; y es que desde la propia intuición ayudan a dirigir la tesis hacia un propósito, incluso aunque la intención inicial no sea la de “demostrar”, sino la de “comprender” y “reflexionar”. Es más, no puedo negar que en ciertos momentos pueden ayudarte en aquellos trances en que “estás perdida con la tesis”.

Así, con la experiencia de la realización de esta tesis he podido sentir por mí misma la ambivalencia de las hipótesis: por un lado ayudan a enmarcar y fijar una dirección, pero por el otro la limitan, por lo que en todo momento hay que tener cuidado con que no te “dejen ver” más allá de las mismas, al menos en una investigación social con carácter crítico como esta. Por tanto, con cierto recelo, y ateniéndome a los lineamientos institucionales de la Academia, muestro mi hipótesis de trabajo, la cual permitió extender mi imaginación sobre lo que sería este proceso de aprendizaje:

-) El discurso de la comunicación de la campaña institucional del programa “Bienestar de Corazón a Corazón” de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, gobierno del estado de Chiapas, reproduce, en muchos casos, la discriminación de las mujeres mediante una visión colonial, patriarcal y racista, lo que se engloba en el concepto de colonialidad de género. Así, las relaciones de poder que se establecen en dicha colonialidad (a través de la interseccionalidad raza, clase, género y sexualidad) se reflejan en la comunicación institucional del gobierno del estado de Chiapas, lo que ayuda al mantenimiento de las relaciones de desigualdad de la región.

En otras palabras, estos discursos no dan voz a mujeres otras que no corresponden a los imaginarios occidentales, homogeneizadores, capitalistas y coloniales. Por el contrario, tienden a mostrar una idea estandarizada acerca de las mujeres indígenas, así como de las mujeres mestizas, primando la “blanquitud” en el discurso. Tampoco muestran la influencia afrodescendiente en la región, así

como otros tipos de conformaciones sociales que se dan en la diversidad de las mujeres chiapanecas. Esto no significa que la homogeneización acerca de la representación de las mujeres en este tipo de comunicación sea visible a primera vista, es más, a veces encierra una “falsa heterogeneidad” que los destinatarios y destinatarias perciben como “diversidad”.

h.

¿Y para qué realizar esta investigación?

Durante el anteproyecto de tesis necesitas obligatoriamente parar un momento y pensar: “Muy bien, todo parece marchar bien, pero ¿para qué servirá esta investigación?”. Seguramente, sin la famosa “justificación” probablemente no me habría parado a pensarlo detenidamente. Obviamente cualquier investigación social puede llegar a enriquecer el saber humano, pero ¿hasta qué punto?

Cualquier estudiante de posgrado puede llegar a encontrarse en esa situación en que no encuentra el sentido de lo que está haciendo. “¿Quién lo va a leer?” es una de las preguntas trampas que más de una nos hemos hecho en alguna ocasión. Sin embargo, cuando ahondas en esa justificación empiezas a encontrar algunos “por qué” mucho más consistentes y cercanos a la realidad que constituye la Academia.

En el caso de esta investigación, la metodología utilizada tiene como pilar fundamental los Estudios Críticos del Discurso (en adelante ECD) y, como señala la investigadora Neyla Graciela Pardo Abril (2012, p. 53), los ECD forman parte de la agenda latinoamericana de investigación.

Sus principales aportaciones, explica la investigadora, han sido trabajos que analizan el discurso de los medios de comunicación con temáticas como la

pobreza, la violencia, la migración, la polarización política o el conflicto armado, entre otros (Pardo, 2012, p.53). Sin embargo, a pesar de las redes que se han creado en la región, como la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED), conformada en 1995, o la Red Latinoamericana de Análisis Crítico del Discurso de la Pobreza, constituida en 2005, que han generado un importante conocimiento en el ámbito de los estudios del discurso, Pardo considera necesario contribuir con más investigación en este ámbito en la región:

Hay conciencia de la necesidad de hacer estudios más cualitativos que contribuyan a explicitar la presencia de nuevos géneros, espacios públicos, modos discursivos múltiples e híbridos y, en particular, contribuir a explicar las construcciones identitarias latinoamericanas, así como el problema de la accesibilidad tecnológica y su relación con los procesos educativos que garanticen el derecho a participar del capital simbólico propio de la región (Pardo, 2012, p. 55).

Por otro lado, es importante señalar que los ECD son interdisciplinarios y pueden conjugarse con diferentes teorías sociales que pretendan desentrañar las desigualdades y las relaciones de poder existentes en las sociedades. Esto es un punto a favor para la realización de mi tesis, ya que, desde mi punto de vista, la investigación acerca del discurso que se realiza sobre las mujeres debe ir acompañada necesariamente de una perspectiva feminista que permita contextualizar estas relaciones de desigualdad social (que existen en la realidad mexicana y chiapaneca y también en los discursos que se producen en la región) en relación con las relaciones históricas de género y patriarcado.

A su vez, la corriente feminista sobre la colonialidad de género permite ir un poco más allá y abrir el contexto a los procesos de colonización y posterior colonialidad que perpetuaron un capitalismo que fomenta la desigualdad social y las discriminaciones en tres marcadores socioculturales: la clase, la raza y el género (siguiendo la categorización de María Lugones, 2008).

Así, esta investigación permitirá cuestionar cómo a través del discurso de una campaña de comunicación institucional, como la del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, son controlados los significados sociales con relación a las madres solteras por parte de las élites políticas que tienen acceso al discurso, las cuales en este caso constituirían principalmente el gobierno y la Secretaría de Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres del gobierno de Chiapas. A su vez, se podrá develar cuál es la ideología, ideas y presupuestos que se transmiten en esta comunicación, y si en ellos existe un eje colonial de género, lo que permitirá reflexionar sobre la perversa relación de los regímenes de gobierno y la ideología.

Para ello, sitúo el objeto-sujeto de estudio en el Capítulo Primero, en el que se hace un recorrido sobre las investigaciones que se han hecho en México en torno a la comunicación política y el discurso sobre las mujeres en la comunicación.

En el Capítulo Segundo se aborda teóricamente la investigación. Mi propuesta teórica se centra en cuatro ámbitos: el discurso, la colonialidad de género, los procesos de formación de identidades unidos a los de nacionalismos y lo que he considerado llamar “las categorías del racismo”, una aproximación crítica a las categorías raciales “indio-indígena”, “mestizo” y “blanco”. Además, se incluyen dos categorías emergentes derivadas del mismo proceso de investigación y necesarias para la comprensión de la misma: maternidad y patriarcado.

En el Capítulo Tercero se presenta la propuesta metodológica, que explica cómo ha sido el aprendizaje metódico durante la investigación, así como el “hacer” de la misma. Se explica un resumen detallado del Análisis Crítico del Discurso desde la perspectiva de Teun Van Dijk y cómo se ha entendido la Interseccionalidad que María Lugones propone en el estudio del sistema moderno colonial de género.

El Capítulo Cuarto muestra un análisis global de los resultados obtenidos de los análisis de los textos, así como análisis específicos sobre los temas más importantes derivados del análisis, como el discurso sobre las madres solteras y

en torno a las mujeres y cómo se entrecruzan la raza y la clase en los mismos, entre otros.

El Capítulo Quinto pretende ser una discusión en torno a dos ejes, la maternidad en México, relacionado con las “madres solteras” que se presentan en la comunicación del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, el concepto de nación y matrimonio, y el de raza, y una reflexión acerca de la espectacularización de la política, algo recurrente en la comunicación analizada.

Finalmente, el Capítulo Sexto recoge los hallazgos y conclusiones más importantes de la investigación, así como aquellas líneas abiertas de investigación que han surgido de la misma.

Espero que su lectura sea fluida y que les apasione el tema tanto como a mí.

CAPÍTULO PRIMERO

Estado del arte. Falta mucho por hacer

Para la realización de este estado del arte se convino, en coordinación con mi directora de tesis, la revisión de aquellas investigaciones sobre comunicación institucional relacionadas con la representación de las imágenes de las mujeres en el contexto en el que se enmarca esta investigación, es decir, en Chiapas y, en su defecto, en México. Sin embargo, tras muchas búsquedas, no se presentó ninguna investigación con tales características. Esto, por un lado, dificultó la realización de este apartado importante de la tesis pero, por otro, permite dar cuenta de la situación en este ámbito de investigación y la necesidad de abordarlo.

Por este motivo, se decidió diferenciar este apartado en dos ámbitos de estudio: los relacionados con comunicación institucional, comunicación política, pública u otras acepciones que pudieran tener que ver con la investigación y los que se ocupan de la representación de las mujeres en medios de comunicación u otros formatos en Chiapas y en México, en los últimos 15 años aproximadamente.

Cabe destacar que estas búsquedas han permitido concretar aún más los por qué y la importancia de hacer esta investigación. De hecho, una de las ventajas de hacer un estado del arte es que te permite comprender la situación académica alrededor de tu tema de investigación, brindando la oportunidad de identificar mucho mejor las fortalezas y debilidades en tu área de estudio y si tu investigación podrá ser capaz de afrontarlas. Por ello, preguntarte qué sugieren las investigaciones de tu estado del arte es un buen ejercicio de reflexión que te permite identificar un poco mejor la importancia de tu investigación. Así, tras cada epígrafe se ha convenido realizar una pequeña reflexión acerca del material encontrado para el estado del arte, que finalmente ha sido clave para comprender la validez de mi propia investigación.

1.1.

Investigaciones relacionadas con la comunicación en el ámbito político

En cuanto al ámbito de la comunicación se encuentran investigaciones principalmente en torno a procesos y campañas electorales mexicanas. Por ejemplo, Laura Marina Aguirre Ramírez (2000) hace una reflexión teórica-crítica sobre el código de la ética de la comunicación política en la comunicación electoral. La autora evidencia la pérdida de contenido político e ideológico en post del marketing político que privilegia la venta de imágenes en las campañas electorales. Aguirre centra su reflexión a partir de la campaña electoral del 2000, en concreto la del candidato presidencial ganador, Vicente Fox, cuya propaganda, según la autora, “capitalizaron las herramientas del marketing y la publicidad” (p.171). A propósito, reflexiona la autora:

Después del sueño viene la realidad. Los cuestionamientos de las personas reflejan el vacío que dejó la propaganda electoral de Fox. ¿Por qué todas las interrogantes sobre su proyecto de nación no fueron contestadas por el marketing? Porque no es su función, pasa del ámbito del sistema comercial al político. No se respetan los códigos de lo político y lo anterior nos lleva a la pregunta ¿qué consecuencias genera el uso del marketing político tanto para el sistema político como para el social? (Aguirre, 2000, p. 172).

También Florence Toussaint (2006) se centra en las elecciones federales del 2000 y las del 2003, ya que suponen un parteaguas en la historia de la democracia mexicana debido al cambio de partido en el poder tras 71 años de permanencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el gobierno. Toussaint apunta hacia la costosa y dudosa financiación de las campañas electorales, la compra de espacios publicitarios en televisión de las mismas y sobre el monopolio de la televisión (Televisa y TVAzteca) para generar ideologías, evidenciando su falta de neutralidad. Todo esto, considera, supone una situación de estructura tradicional

de convivencia de los medios con el poder político. Para construir su reflexión utiliza datos principalmente del monitoreo del Instituto Federal Electoral (IFE) en 1997, 2000 y 2003 y medios de información que acompañan el análisis de la situación, entre otros datos aislados de fuentes institucionales.

Por su parte, Aimée Vega (2000) realiza un análisis sobre el manejo de las emociones en los *spots* de televisión (que la investigadora llama propaganda política televisiva) de las campañas presidenciales del año 2000, en México y España. Utiliza el análisis de contenido (cuantitativo) y el análisis del discurso (cualitativo) en función de tres niveles de análisis: textual, visual y auditivo. La investigadora demuestra que el manejo de las emociones en la propaganda política televisiva de la campaña en los dos países es alta, tanto en la utilización de emociones positivas como negativas. Un aspecto importante es que encuentra muchas similitudes entre el manejo de las emociones en ambos países, lo que la lleva a reflexionar sobre la posible producción homogeneizada de las empresas de marketing político, dejando a un lado las particularidades de los contextos específicos (p. 153).

Otra investigación relevante de Vega, titulada “Amas de casa, televisión y participación política. México, elecciones 2003” (2004), parte de la recepción política de las amas de casa de la información en noticieros y propaganda política en la televisión, durante las elecciones federales del 2003 en México. Es un estudio cualitativo a través de entrevistas en profundidad a amas de casa de diversas edades en la Ciudad de México. Aunque los procesos de recepción no forman parte del objetivo de esta investigación, es interesante mencionar el trabajo de Vega porque es el único encontrado en las búsquedas realizadas que unifique las tres variables comunicación, política y género en una investigación. Como ella misma apunta, existe la necesidad de:

construir un puente entre el campo de las audiencias y el de la comunicación política, adoptando también elementos desde una perspectiva de género (por

ejemplo, los relativos al trabajo doméstico y a la participación política de las mujeres) (Vega, 2004, p. 110).

Sobre las elecciones del 2006, es interesante el trabajo de Julio Juárez Gámiz (2007) acerca de la publicidad televisada de la campaña presidencial del 2006. La metodología de esta investigación parte de un análisis de contenido cuantitativo de una muestra de *spots* de los tres partidos más importantes en la campaña presidencial del 2006, en base a cuatro categorías: características formales del *spot*, nivel de información sobre temas (*issues*), orientación del contenido y los argumentos que conforman el *spot* y la presencia del candidato (p. 66). Algunas de las conclusiones destacadas de la investigación es la creciente tendencia de la argumentación emotiva y el alejamiento del discurso político tradicional relevado por la inclusión de estrategias persuasivas como la utilización de actores profesionales en los *spots* para dar sensación de credibilidad e imparcialidad, que cuestionan, como explica el investigador, la propia naturaleza de los argumentos presentados (p. 87).

Un aspecto relevante de los hallazgos de Juárez es cómo las presentaciones de los *spots* de los tres partidos fueron realizadas en una mayoría por hombres (más del 92% en los *spots* del PAN y del PRI y 72% en el caso de los del PRD), dejando relegada la voz femenina. El autor solo menciona este dato de género, pero no profundiza sobre él en su análisis.

Más cercanos en el tiempo se encuentran los artículos de José Antonio Meyer Rodríguez (*et al.* 2012) y Meyer y Calleja (*et al.* 2013) acerca de la campaña presidencial del 2012.

La primera investigación utiliza resultados de los diferentes monitoreos electorales realizados en torno a las elecciones presidenciales del 2012, en radio, televisión y redes sociales, así como encuestas de opinión y otros reportes de diversas instituciones que analizaron la situación de la campaña electoral de ese año. Se

establece que la dinámica de la campaña no fue suficiente para la generación de una cultura política en el país, pues aunque los candidatos contaron con diferentes "instrumentos para posicionar su imagen y difundir las propuestas políticas" (Meyer, *et al.*, 2012, p. 14), los autores consideran que "el esquema de comunicación electoral mediatizada no favoreció el encuentro dialógico entre los candidatos y electores, ni la discusión de las políticas públicas necesarias o la movilización social para los consensos y acuerdos" (2012, p. 14).

El segundo artículo, prolongación de la misma investigación, realiza un análisis en torno a tres categorías: valor simbólico, percepciones emotivas y efecto de arrastre, en la campaña presidencial mexicana del 2012. Para ello, los autores también toman como base diferentes datos cuantitativos de los monitoreos que se realizaron con motivo de las elecciones, como el "Monitoreo de noticieros de radio y televisión" del IFE o el "Monitoreo electoral mexicano" de la UNAM, entre otros. Concluyen que esta campaña presidencial fue sustancialmente mediática, donde los valores simbólicos prevalecieron en la comunicación en pos de la persuasión y generación de percepciones emotivas sobre los candidatos y sus propuestas, las cuales no siempre tuvieron que ver con las necesidades y demandas de la población.

Desde la perspectiva del ámbito del derecho se localiza el trabajo de Socorro Apreza Salgado (2010), que analiza la normativa y las iniciativas de ley propuestas hasta el momento de la realización de su trabajo, considerando que hasta entonces no existía ninguna normativa garante de los derechos fundamentales como la libertad de expresión y el derecho a la información. Además, la investigadora critica la falta de una regulación adecuada acerca de la transparencia de la contratación de los medios y considera que no se han generado leyes para eliminar la concentración de medios existente en México, la cual, según ella, favorece las presiones del Estado a los medios de comunicación mediante la contratación de la publicidad, lo que genera censura y más concentración.

Por otro lado, Silvia Molina y Vedia (1997) realiza una investigación crítica a partir del análisis de la comunicación política y la representación de la democracia en tres periódicos mexicanos: La Jornada, Excélsior y El Universal, entre marzo de 1995 y mayo de 1997. Aunque reconoce ciertos límites en su investigación, pues considera que hubiese sido necesario el monitoreo de más medios, relaciona la representación mediática en la prensa sobre la política como un indicador de la calidad democrática del país, debido al “enorme impacto que tienen los medios en la sociedad, con la consiguiente resonancia social de lo que es propiamente político” (1997, p. 199). Da cuenta de riesgos para la consecución de la democracia en la prensa analizada como la violencia del gobierno, la falta de respeto a derechos humanos, la intolerancia del gobierno y de la ciudadanía, la corrupción, el paternalismo partidista, entre otros. En la investigación, se refiere a la importancia de dichos riesgos, pues los mismos “son el resultado lógico de una larga práctica de acciones no democráticas que han tenido lugar en México desde hace mucho tiempo” (1997, p. 213). La autora ve necesario un cambio profundo en el país que vaya más allá del intercambio de partidos en el poder.

También encontramos enfoques como el de Mercedes Monserrat Labastida Ortiz (2011), que investiga la incidencia de las redes sociales “en la democracia y la participación política en México” (2011, p. 229). En estos primeros avances del proyecto “Democracia virtual y participación política en redes sociales: el microtargeting, un estudio de comunicación”, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se presenta Internet y las posibilidades del mismo como una oportunidad de participación y acción política, y, por tanto, como una herramienta de expansión democrática. Aunque mencionan el poder ideologizante de Internet y las redes sociales, no profundizan en ello. El artículo, avance de la investigación mencionada, no tiene sentido crítico.

Sobre Chiapas, se localiza un informe acerca de las elecciones del 2012 en la entidad (García Aguilar, Solís Cruz y Pérez Robledo, 2014) en el marco del trabajo “Calidad de democracia en elecciones para gobernador en el Sur-Sureste de México” (Jiménez coord., 2014), en el que se establece como un indicador de la calidad de la democracia la “información plural y cobertura de la campaña electoral”. Esto supone un paso importante para la región, pues esta investigación forma parte del trabajo de la Red de Investigación sobre la Calidad de la Democracia en México. Sin embargo, aunque la difusión de las campañas electorales hace parte del hacer democrático, hay otros ámbitos también importantes en torno a la comunicación política que no se evalúan en el informe. Por ejemplo, la calidad de la comunicación electoral de acuerdo con la ética de la comunicación (tipo de estrategias persuasivas, representaciones sociales y simbólicas, etc.), el grado de parcialidad de los medios de información o el costo y financiación de las campañas.

En este último punto se menciona el presupuesto en comunicación social del año de elecciones, en el que se incluye el presupuesto de las campañas electorales, debido a que en México las campañas se financian con dinero público. Sin embargo, la información que el gobierno maneja, y que se refleja en el artículo mencionado, da pie a confusión, ya que no se distingue entre la comunicación gubernamental o generada por el gobierno en el año de legislatura (que yo llamo comunicación institucional) y la comunicación electoral, lo que evidencia la falta de transparencia por parte de los partidos y del gobierno en cuanto a la financiación de ambos tipos de comunicación.

En lo referente a la calidad de la comunicación electoral, sí se nombra la personalización simbólica en torno a la figura del candidato ganador y su vinculación con cierta Asociación Civil, que coadyuvó a generar una imagen específica del candidato, aunque no se ahonda en ello.

Finalmente, destaca otro trabajo de Vega (2003) que repasa la situación de la comunicación política en México. La autora identifica su reciente aparición en las elecciones de 1988 y su consolidación dentro del ámbito de la modernidad a partir de los comicios del 2000, que la autora considera “la puesta en escena de la comunicación política moderna en México” (2003, p. 4). Su análisis se enfoca principalmente en sus áreas comunes de estudio, la televisión y las campañas electorales, así como periódicos nacionales, los cuales a partir del 2000 se convirtieron en voceros de las campañas electorales.

Pearson, S.A., GEO, Alduncin, Mund OS y Technomanagement fueron sólo algunas de las empresas que compitieron a lo largo del proceso por informar de las tendencias de voto del electorado. Pero los propios medios, como los diarios nacionales Reforma, El Universal y Milenio, así como los telediarios, también de cobertura nacional, “Noticiero”, “Hechos” y “CNI Noticias”, destinaron cada día un espacio para hablar de los resultados de una nueva encuesta o sondeo que ellos mismos levantaban, de tal forma que éstos se convirtieron, junto con las notas informativas, en la sustancia medular de los noticiarios durante el proceso electoral de 2000 (Vega, 2003, p. 5).

La vinculación de la comunicación política con los medios ha crecido tanto que, según Vega, “hoy la televisión comparte o incluso reemplaza a las instituciones políticas clásicas en las tareas de representación y promoción de la participación” (Vega, 2003, p. 6).

1.1.1. ¿Y qué sugieren estas investigaciones?

En el caso de las investigaciones revisadas anteriormente, podemos intuir que la investigación en el ámbito de la comunicación política es escasa y dispersa en México, más aún en Chiapas. No existen líneas de investigación marcadas y generalmente los temas de interés se centran más en el ámbito electoral o los medios de información y en las coyunturas que generan dicha información, olvidando la importancia de los mensajes que los gobiernos generan dentro de sus sexenios con presupuesto público, tema relevante en la presente investigación.

Tampoco encontramos metodologías desarrolladas y consolidadas en este ámbito, siendo común el uso de métodos cuantitativos, combinados en ocasiones con los cualitativos, generalmente desde el paradigma positivista. Esto es un reflejo de cómo funciona en general la investigación en comunicación en el panorama académico, que aún se escuda en la “comodidad” de la ciencia tradicional, supeditada a la estructura de la Academia y los lineamientos del Estado y/o del Mercado³⁰. Además, las teorías que se utilizan para la investigación en comunicación política habitualmente parten de Estados Unidos y Europa, lo que da cuenta de la necesidad de teorizar desde la contextualización y generación académica de la región de América Latina. Por ello, la incorporación de la teoría de la colonialidad a esta investigación supone un pequeño paso hacia una mirada más cercana, más local, en la investigación en comunicación en la región mexicana y latinoamericana.

Asimismo, como ocurre a nivel internacional, no hay consenso a la hora de nombrar o tipificar estos tipos de comunicación, creando una continua confusión en el área. Por ejemplo, la investigación de Apreza (2010) solo considera publicidad oficial aquella que produce un intercambio monetario, es decir, la que se coloca en medios, quedando fuera del interés legislativo aquella que se genera dentro de los medios de información de los gobiernos. Sin embargo, las propias instituciones como el gobierno del estado de Chiapas, sí ubican como publicidad oficial la comunicación institucional durante el mandato legislativo. En realidad, existe una gran confusión a nivel internacional entre diferentes términos como publicidad oficial, marketing político, comunicación de campaña, propaganda política, etc. Habría que delimitar qué países han convenido algún tipo de consolidación a nivel interno desde la Academia, pero como se aprecia en este mismo apartado, esto no ocurre en el caso mexicano.

³⁰ Por supuesto, no deseo olvidar la cantidad de esfuerzos por parte de investigadoras e investigadores de la Academia por hacer estudios y proyectos fuera del ámbito tradicional de la ciencia, pero en general se puede decir que estos esfuerzos no han cobrado la importancia que los estudios positivistas tienen en el ámbito de la comunicación en la Academia occidental y occidentalizada.

Otro aspecto del texto de Apreza (2010) es que, al explicar los propósitos de la publicidad oficial, vemos que todos tienen que ver con la acción de "informar" y establece una obligación moral de "veracidad". Sin embargo, no hay ningún reglamento ni investigación que se detenga en el código de conducta de los gobiernos con su comunicación, como podría ser el límite al carácter propagandístico de la misma. Por ello, a pesar de que este no constituye el tema específico de esta investigación, de alguna manera toma relevancia en el panorama académico debido a que este asunto se retoma a lo largo de la misma.

1.2.

Investigaciones relacionadas con la representación de las mujeres en medios de comunicación

En cuanto a las investigaciones que tienen que ver con la representación de las mujeres en los medios de comunicación se han encontrado varias líneas: las que se refieren a representaciones del tiempo actual (siglo XXI) y las que manejan una perspectiva histórica, haciendo un análisis de las representaciones acerca de las mujeres en determinadas etapas del siglo XX principalmente y del siglo XIX.

1.2.1. Investigaciones contemporáneas sobre la representación de las mujeres en los medios.

En este ámbito, se encuentran varios trabajos sobre la representación de las mujeres en las telenovelas mexicanas, como el de Raquel Ramírez Salgado y Carlos Mejía Reyes (2012) que, mediante un análisis de contenido cuantitativo, se replantea la ficticia libertad con la que se pretende retratar a las mujeres protagonistas de la telenovela "Las Aparicio" (Moisés Ortiz Urquidi y Rodrigo Curiel, 2010).

Tras un análisis de contenido preliminar, que reconocen es necesario ampliar con un análisis cualitativo, demuestran que la violencia hacia las mujeres es un recurso utilizado en la serie de televisión, especialmente la violencia psicológica, propiciada principalmente en el ámbito familiar por sus compañeros sentimentales. En efecto, los autores consideran que, “aunque las hermanas Aparicio se desenvuelven en el espacio público (Alma es psicóloga, Mercedes, abogada, y Julia, actriz), sus principales preocupaciones giran en torno a la dinámica con sus respectivas parejas” (Ramírez y Mejía, p. 1331). De esta manera, consideran que los medios reproducen “el estereotipo de la mujer autónoma, pero dependiente emocional” (Ramírez y Mejía, p. 1331).

También se torna interesante el trabajo de María Rebeca Padilla de la Torre (2005), la cual hace una investigación sobre la recepción que tienen las mujeres entrevistadas de las telenovelas, que son parte de su consumo televisivo, y su relación o no con la construcción personal de las identidades femeninas en el ámbito familiar. Según la autora:

Las telenovelas proporcionan elementos que las mujeres apropian según su etapa vital y situación de vida. De niñas aprenden y les enseñan otras mujeres cómo ser mujeres con las telenovelas; de jóvenes y en la edad adulta, cuestionan y recrean otras posibilidades de vida, y como madres y abuelas, transmiten sus criterios respecto a la identidad de género a las nuevas generaciones (Padilla, p. 159).

Del trabajo de Padilla (2005) cabe destacar cómo a través de entrevistas en profundidad, la autora llega a la conclusión de que una buena parte de las mujeres entrevistadas utilizan las telenovelas para enseñar cuestiones de la vida cotidiana a sus hijas, nietas..., considerando especialmente relevantes y motivadoras las historias de refuerzo personal. De esta manera, la investigación de Padilla aborda cómo las mujeres se apropian de elementos de las telenovelas en diferentes situaciones vitales y etapas de su vida, que reproducen hacia las generaciones siguientes y que conforman aspectos de las identidades de género de las mujeres.

Carola Tania Meza (2006) se plantea cómo son representadas las adolescentes obesas en las telenovelas juveniles mexicanas, principalmente de Televisa y Televisión Azteca, concretando que existe una triple marginación: por ser mujeres, por ser adolescentes y por ser gordas. Según los resultados del estudio, la idealización de “la mujer perfecta” se reproduce constantemente en las telenovelas, donde se alaba la delgadez como uno de los requisitos para alcanzar la perfección, mientras que la gordura se coloca en el plano de la decepción:

Los mensajes contenidos en los medios de difusión advierten a la mujer joven que, más temprano que tarde, su cuerpo la traicionará engordando o simplemente cambiando, y que debe estar prevenida para que ello no suceda, debido a que el cuerpo es el pasaporte a la felicidad y que a través de él logrará atraer a un hombre, lo cual deberá ser su principal objetivo (Meza, 2006, p. 87).

La investigadora concluye que las adolescentes obesas son representadas como mujeres simpáticas y alegres, amigas de la bonita de la historia (porque no supone peligro para ella), insatisfechas con su cuerpo y asexuadas, de manera que la única manera de conseguir la atención de un hombre es mediante su simpatía. Como explica Meza, esta representación de la obesidad femenina tiene su fundamentación en la utilización del cuerpo de las mujeres, la cual constituye uno de las herramientas del poder patriarcal:

Así, el cuerpo es el máspreciado objeto de poder en el orden de géneros. Dicho cuerpo es disciplinado, controlado y preparado para repetir esquemas, de tal manera que resulten procesos pedagógicos para las generaciones venideras, quienes recibirán el mensaje de que, de acuerdo con su cuerpo, podrán contar con limitaciones u oportunidades de vida (Meza, 2006, p. 91).

La investigación de Carola García Calderón (2008) se refiere a las representaciones femeninas en las revistas y publicidad dirigidas a mujeres de clase media en México. García (2008) distingue entre diferentes representaciones relacionadas con las mujeres jóvenes y el consumo juvenil, el concepto de

sexualidad enfocado en el consumo, la cultura *light*, referida a la delgadez y el culto al cuerpo, y el discurso de la igualdad y el trabajo, siempre vinculándolo con la capacidad adquisitiva de la mujer. En este último punto, la investigadora apunta a que la incorporación de las mujeres al mercado laboral ha hecho que “coexistan diferentes subjetividades femeninas a veces complementarias y otras contradictorias” (García, 2008, p. 5), que revistas dirigidas a mujeres de clase media, como Marie Claire y Mujer Ejecutiva, han incorporado. Esto hace que, de alguna manera, estas revistas no solo relacionen a las mujeres con moda y consumo, sino que también se incluyen en ellas “temas sociales a la vez que [se] sigue hablando de un orden social que requiere feminidades normativas” (García, 2008, p. 5).

Para el interés de esta investigación, se destaca que llama la atención que en ningún momento se nombran representaciones tradicionales de la mujer relacionadas con la maternidad, sino que la identidad reflejada de las mujeres de clase media se relaciona con "la moda, lo inmediato, lo efímero, el goce, el individualismo" (p. 1). Esta significativa ausencia de la representación de la maternidad en revistas y publicidad dirigidas a mujeres mexicanas de clase media hace cuestionarse la relación entre la pobreza y la maternidad en los medios de comunicación, ya que mientras los discursos dirigidos a las mujeres de clase media se enfocan en temas sobre su desarrollo personal y profesional, los discursos que solemos ver relacionados con las mujeres empobrecidas suelen estar muy ligados a la maternidad.

En Chiapas, la única investigación que se ha encontrado sobre medios y representación de las mujeres es la de la periodista Patricia Janeth de Los Santos Chandomí (2010). La investigadora realiza una interpretación de la metodología de la Global Media Monitoring Project (GMMP) para generar un análisis de la representación en los periódicos Cuarto Poder, Diario de Chiapas y El Heraldo de Chiapas. El monitoreo se realizó durante 27 días correspondientes al mes de noviembre de 2009. Reveló que los temas más tratados en los diarios analizados en relación con la representación de las mujeres fueron los relacionados con la

“violencia de género, acoso, violencia doméstica, violación, tráfico, y feminicidio” (De Los Santos, 2010, p. 76), mientras que los segundos más tratados se compactaron en temas de la farándula: “celebridades, cumpleaños, bodas, personas famosas y la realeza” (De Los Santos, 2010, p. 76). En esta investigación no se da cuenta de artículos relacionados con el medio político y las mujeres, por lo que se entiende que no es un ámbito de interés mediático en Chiapas, al menos en los diarios analizados.

Llama la atención que la categoría sobre la relación familiar no supone un porcentaje elevado (solo el 26%). Sin embargo, esta categoría, explica la autora, fue importante en los monitoreos mundiales del GMMP, que establecieron alta la alusión a la relación de las mujeres con su ámbito familiar. También menciona la escasa representación indígena con relación a la representación de las mujeres en las noticias analizadas, apenas un 4%. Además, a pesar de que en la categoría sobre estereotipos hay igualdad en porcentajes sobre noticias estereotipadas (representación de mujeres en roles tradicionales) y noticias que desafían estereotipos (32% y 32%), todas las noticias relacionadas con mujeres indígenas entraron en el porcentaje de las noticias estereotipadas. La intención de la investigadora con esta investigación fue sentar una base para realizar posteriormente un análisis crítico del discurso que profundizara sobre este y otros temas.

Vega (2007b), mencionada en el apartado anterior, también ha trabajado el tema de las representaciones sociales de las mujeres, en su caso acerca de la violencia de género en la televisión mexicana. La investigadora analiza los medios de comunicación como reproductores de la violencia contra las mujeres y su implicación en los derechos humanos y en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ubicándolos así como parte responsable de la erradicación de la violencia contra las mujeres. Mediante un previo análisis de contenido, establece los ámbitos de representación social de la violencia de género contra las mujeres en la agenda televisiva, que son, de mayor a menor

grado de representación, telenovelas, publicidad, programas de revista y noticiarios. También organiza los tipos de violencia que se reproducen en los medios analizados: física, psicológica, sexual y simbólica, ubicándose generalmente en el espacio privado.

Por último, Ana María Herrero Cervera (2013) realiza una reflexión crítica en torno a la construcción de la imagen de las mujeres en algunos medios mexicanos, enfatizando en el canal Televisa. Esta reflexión es un adelanto de su estancia doctoral en México, donde aborda su línea de investigación doctoral, el discurso de género en la cultura visual. Lo interesante de esta disertación es que la investigadora incluye la dimensión de “raza” en su análisis a partir de las teorías postcoloniales y constata, tras un monitoreo de la televisión mexicana, la ausencia de representación de mujeres, considerando así que:

La representación de la mujer mexicana está construida sobre un patrón eurocéntrico y anglosajón que impone una imagen de la mujer blanca y occidental que funciona como canon a escala global y que excluye de los medios a las mujeres de otras razas (Herrero, 2013, p.7).

También incluye la dimensión “clase”, donde cabe destacar la cita:

La televisión mexicana refleja la marcada fragmentación que hay a nivel social, así como la segregación sexista, racial y económica que sustenta al sistema en perjuicio de la multiculturalidad y la libertad identitaria (Herrero, 2013, p.9).

1.2.2. Investigaciones con perspectiva histórica sobre las representaciones de las mujeres en los medios

Además de las investigaciones anteriores, se hallan algunos artículos acerca del discurso sobre las mujeres con perspectiva histórica en el país. El artículo de Olivia Solís Hernández (2014) aborda el discurso desde una perspectiva histórica sobre la sexualidad de las mujeres en Querétaro, entre 1940 y 1960, a partir del

análisis de los discursos institucionales creados en informes de gobierno, decretos, leyes y reglamentos expedidos por el Estado, discursos en la literatura producida o aceptada por la Iglesia Católica y el de tres periódicos de la época: Tribuna, Amanecer y El Día. También acude a la historia oral a través de los testimonios de algunas mujeres (Solís, 2014, p.2).

Destaca el trabajo de Lya Yaneth Fuentes Vásquez (2002), la cual investiga sobre la representación y significación de los cuerpos femeninos y masculinos en mensajes publicitarios aparecidos en el periódico Excelsior, entre 1920 y 1990. En concreto, el análisis se centra en los anuncios relacionados con productos de salud, para prevenir o curar enfermedades que están socialmente vinculadas a hombres o mujeres en función de la "naturalización" del cuerpo (2002, p. 186). En su análisis da cuenta de la relación entre mujer, madre y esposa desde las primeras décadas de análisis en 1920 hasta 1950, con una representación centrada en el cuerpo y la belleza a partir de 1960:

La edad reproductiva de la mujer define los roles que se le asignan y la hacen potencial consumidora como madre y esposa. La mujer debe hacer todo lo posible por ser una madre saludable y una esposa con muy buenas condiciones de salud para cumplir con los deberes que le impone su estado conyugal (Fuentes, p. 203 - 204).

También se encuentra el artículo de Anayanci Fregoso Centeno (2009), la cual hace un análisis del discurso sobre la maternidad y la infancia en el diario El Informador de Guadalajara, entre 1917 y 1943. En su disertación, Fregoso cuenta cómo en este diario tapatío se construyeron unos cánones en torno a la maternidad y la infancia. Como ella misma explica, las madres y los niños se mostraban en el periódico como "figuras sociales difíciles de alcanzar" (Fregoso, 2009, p. 185), ligadas al consumo y un ideal de clase media-alta dentro de la familia nuclear, donde la representación étnica quedaba excluida y los roles de género patriarcales dejaban claro que las mujeres, a pesar de su inclusión a la

configuración Estado como garantes de la salud y el cuidado de la infancia, no eran más que “ciudadanas de segunda clase” (Fregoso, 2009, p. 177).

Otra investigación interesante en torno a este tema es la de Natividad Gutiérrez (2000), la cual, a través de archivo histórico como diccionarios enciclopédicos, literatura y obras escritas por mujeres entre 1810 y 1920, realiza una reflexión de tipo deductivo de la relación entre la categoría nación y mujer, estableciendo tres niveles de representación: las mujeres que se acogen al modelo patriarcal nacionalista, ubicadas en el ámbito doméstico y acompañamiento del varón, las mujeres que luchan por su independencia o “hacen patria” y las mujeres que “piensan la patria” (Gutiérrez, 2000).

Y, por último, es destacable mencionar el artículo de Lucía Núñez Rebolledo (2010), que hace un análisis histórico, político y de género, abordando la maternidad y el matrimonio sobre el discurso acerca de las mujeres en las diferentes constituciones mexicanas. Núñez defiende la invisibilización de los derechos tácitos de las mujeres como ciudadanas en los diferentes discursos constitucionales de las constituciones mexicanas en su historia:

Así, el discurso constitucional, con un mismo lenguaje, interpela claramente a cada mujer, madre y esposa como transmisora de derechos de nacionalidad, pero ignora a las mujeres como portadoras de derechos propios (Núñez, 2010, p. 166).

De esta manera, demuestra cómo a través del discurso jurídico los “mexicanos” han sido históricamente hombres y cómo este discurso patriarcal aún se sigue ocultando de alguna manera en la normativa actual mexicana.

1.2.3. De nuevo, ¿qué insinúan las investigaciones?

Tras la revisión del estado del arte, cabe mencionar que en el proceso de búsqueda de información solo se encontró una investigación, la de Vega (2004), citada anteriormente, que relacione el ámbito de la comunicación política con el

del género en México. Es decir, no es común este tema de investigación, que a la vez se torna tan necesario para el desarrollo de la igualdad y la eliminación de la discriminación hacia las mujeres, así como para la consecución de un sistema democrático más equitativo y respetuoso con los derechos de las mujeres y los hombres en el país.

Asimismo, en las búsquedas realizadas para la generación del presente estado del arte, no se encontró ninguna investigación en México que tuviera una perspectiva decolonial o una perspectiva más allegada a los feminismos de América Latina. Así, se puede apreciar que hay un vacío sustancial en cuanto a la investigación en estos ámbitos o perspectivas, en relación con el de la comunicación, que podría dar nuevas luces y buenas soluciones al problema de la brecha de las mujeres y la comunicación que existe en México.

Además, se tornó difícil encontrar en la academia mexicana trabajos sobre la representación de las mujeres en el ámbito mediático. Más difícil aún ha sido encontrar trabajos feministas en esta línea, mucho menos enfocados al ámbito de la comunicación política. Sorprende también, que desde la perspectiva histórica sí exista producción académica que relacione las comunicaciones institucionales de los gobiernos con el discurso de las mujeres; sin embargo, no se encuentran investigaciones similares más contemporáneas en el tiempo.

Por ello, considero que este trabajo supone un avance en este importante vacío en términos de producción de conocimiento, ya que supone una propuesta situada con una mirada diferente a la utilizada hasta el momento en la región mexicana, desde el Análisis Crítico del Discurso, pasando por el feminismo y el lente descolonial.

Así, la realización de este estado del arte deja una puerta abierta a todas aquellas personas interesadas por el feminismo y la comunicación, a romper las barreras académicas y animarse a enriquecer la investigación en esta línea tan necesaria

para la comprensión y el conocimiento de la realidad mexicana y la superación de las discriminaciones de género que hace tiempo se tornan una prioridad en nuestro querido México. Aún falta mucho por hacer.

CAPÍTULO SEGUNDO

Marco teórico

2.1.

El poder del discurso

Para comprender cómo opera el poder del discurso, parto del investigador Teun Van Dijk, cuya perspectiva se enfoca en el análisis crítico del discurso. El investigador defiende una concepción del poder desde el ámbito social, entendido este como “el control institucional o de un grupo sobre las acciones y cogniciones de otras personas y otros grupos, habitualmente en defensa de los intereses de los poderosos” (Van Dijk, 2009, p. 106). De esta forma, considera el discurso como una estrategia de control social, de manera que las élites que conforman el poder controlan la producción simbólica y material del discurso mediante el texto, entendido este en todos los ámbitos comunicativos –imagen, texto, sonidos, etc.– y la conversación (Van Dijk, 2009, p. 78):

El poder se ejerce y se expresa directamente en virtud del acceso diferencial a los diversos géneros, contenidos y estilos del discurso. Este control puede analizarse más sistemáticamente atendiendo a las formas de (re)producción del discurso, a saber, las formas de producción material, la articulación, la distribución y la influencia. Así vemos cómo las organizaciones de los medios y sus propietarios corporativos (a menudo internacionales) controlan tanto las condiciones de producción financiera del discurso como las tecnológicas, por ejemplo, las de las industrias de los periódicos, la televisión y las editoriales así como las industrias de la telecomunicación y los ordenadores (Becker, Hedebro y Paldán, 1986; Mattelart, 1979; Schiller, 1973) (Van Dijk, 2009, p. 65).

Así, el poder del discurso no se trata únicamente de “lo que dice el discurso”, sino también de quién lo dice, cómo las estructuras de poder alrededor del mismo se conforman, a través de qué medios lo dicen o qué acceso al mismo tienen los que lo reciben. Pero, además, el poder del discurso no parte solo del control del mismo, sino de su capacidad para crear vínculos con la sociedad. Para Van Dijk, se trata de una relación donde la adquisición y posterior reproducción de los discursos por los actores de la sociedad se aprende, no solo en las interacciones diarias de las personas con otras personas, sino también en sus relaciones con las distintas instituciones que las élites políticas ponen a su disposición, como pueden ser la escuela, los diferentes medios de comunicación, el discurso político y la academia (Van Dijk, 2007, p. 25) (Ver Figura 1).

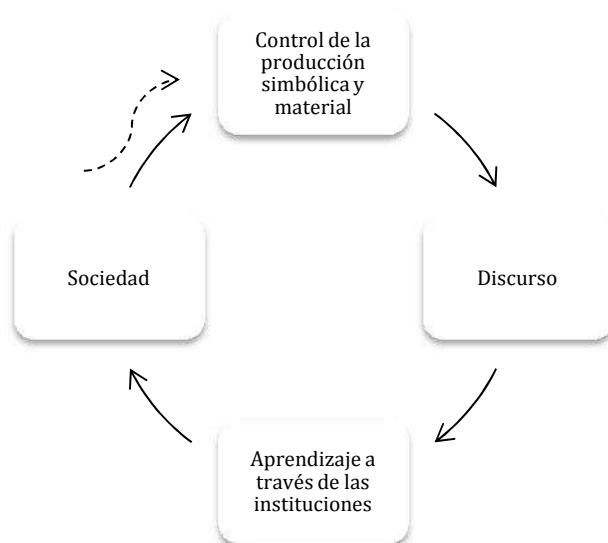


Figura 1 . El poder del discurso. Esquema realizado a partir de la interpretación de la teoría de Van Dijk acerca del discurso. La flecha curvada simboliza otras estrategias por las que la sociedad puede responder a las élites, pero son estrategias diferentes a la estrategia de control de las élites.

A nivel más concreto, Van Dijk opina que el discurso institucional escrito constituye un discurso más elaborado, pensado y controlado que el hablado. Por su compleja condición pública, el discurso institucional supone un ejercicio del poder más indirecto, quizás menos perceptible, pero relacionado íntimamente con la responsabilidad de quien lo escribe (Van Dijk, 2009, pp. 94-95):

Esta calidad pública del discurso escrito puede implicar que el poder se ejerza y formule de maneras más indirectas, veladas o formales, especialmente cuando tal poder no está establecido legalmente ni por una organización. [...] El discurso público suele ser, pues, una forma de discurso colectivo, institucional, como lo es el poder que promulga (Van Dijk, 2009, p. 95).

Por otro lado, el autor reconoce también la influencia del discurso político y noticioso. En cuanto al primero, Van Dijk considera irrefutable el poder del discurso político, principalmente el de los “políticos de primera línea”, ya que “a diferencia de la mayoría de las demás formas de discurso, el discurso político puede tener importancia para todos los ciudadanos” (Van Dijk, 2009, p. 93). Para Van Dijk, el poder del discurso político deriva tanto de la “amplia esfera de influencia” del ámbito político como de “sus diversos grados de legitimidad”, que se consagran a partir de la presencia dominante de los políticos en los medios y el “acceso preferencial a ellos” con el que cuentan (Van Dijk, 2009, p. 93). El autor, además, considera que es necesario incrementar la investigación en cuanto a otras estructuras del discurso más allá del análisis léxico, pues, “al escapar más al control del hablante, a menudo son más reveladoras de actitudes e ideologías” (Van Dijk, 2009, p. 93).

Con respecto al discurso noticioso, Van Dijk reconoce la importancia de valorar el texto escrito, principalmente en diarios masivos, para comprender su notable influencia:

En contra de las creencias populares y eruditas, habitualmente la gente recuerda más las noticias que leyó en el diario que las que vio por televisión (Robinson y Levy, 1986) y las percibe como cualitativamente superiores (Bruhn Jensen, 1986), lo cual pueden aumentar su influencia persuasiva y, con ella, su poder (Van Dijk, 2009, p. 95).

Van Dijk defiende que los medios cuentan con diferentes elementos con los que “inculcar cogniciones sociales”, por lo que, para el teórico, estos no son únicamente portavoces de la élite, sino que “son parte inherente de la estructura de poder de la sociedad cuya dimensión simbólica manejan” (Van Dijk, 2009, p. 96)

Por tanto, es importante aclarar que, en la diferenciación que hace Van Dijk (2003, 2007, 2008, 2009) sobre las élites del poder que controlan el discurso, hay un margen entre las personas que escriben los discursos de forma directa, como pueden ser periodistas o expertos en comunicación, y los responsables últimos de los discursos, constituidos por el cuerpo político en el caso de discursos institucionales públicos. Así, todas las personas implicadas en la realización de los discursos tienen un cierto grado de responsabilidad de acuerdo con el control que se pueda hacer sobre la comunicación.

De esta manera, siguiendo la visión acerca del poder de Van Dijk, considero a los gobiernos, las instituciones y sus máximos/as representantes como responsables de los mensajes y las representaciones que transmiten a los ciudadanos y ciudadanas, por lo que descarto una posible no intencionalidad de los discursos que generan. En otras palabras, las élites del poder conocen y saben cuáles son sus discursos, ya que ellas mismas son las que los construyen y dirigen hacia sus propios intereses.

Aun así, no se puede olvidar que los “modelos mentales” (Van Dijk, 2003, 2009) de las personas que participan en la producción de la comunicación, es decir, los hablantes, pueden influir en la manera en que comunican un determinado mensaje³¹. Por ejemplo, los periodistas que realizan directamente el discurso o los políticos que promueven el discurso pueden incluir sus propias creencias y valores

³¹ Cuando Van Dijk habla sobre “modelos mentales” se refiere a los constructos mentales o contextos que “los usuarios del lenguaje construyen como relevante en la situación social”, no sólo a nivel individual a través de sus propias experiencias, sino también en el plano cognitivo social como pertenecientes a un grupo social y cultural. Así, estos modelos mentales serían opiniones, conocimientos, actitudes e ideologías de los usuarios y productores de los mensajes (2009, pp. 155-156).

sobre un tema determinado en el momento en que comunican un mensaje creado por la élite. Sin embargo, esto no supone una contradicción o negación a la validación de la teoría del poder de Van Dijk, ya que, en última instancia, un análisis crítico del discurso develaría no solo la posible intencionalidad de las élites políticas, sino los modelos mentales con los que cuentan dichas élites y que, a su vez, se reproducen en sus discursos.

Van Dijk habla sobre otros tipos de discurso, como los libros de texto, el discurso jurídico o la conversación, pero en concreto en esta investigación es interesante centrarse en los tres mencionados anteriormente, institucional, político y noticioso, debido a la naturaleza del canon de análisis. La comunicación analizada del programa 'Bienestar, de corazón a corazón' se emite directamente desde el poder del gobierno, por lo que es claramente comunicación institucional. Además, como veremos en el análisis, tiene un marcado carácter propagandístico y en todo momento se enfoca en el discurso político del gobernador Manuel Velasco, razón por la que también se puede considerar comunicación política. Por otro lado, las comunicaciones analizadas corresponden a pequeñas noticias creadas por el Instituto de Comunicación Social de Chiapas, el ICOSO, órgano dependiente del gobierno. Así, a pesar de no constituirse como 'prensa libre', la información analizada tiene un marcado carácter noticioso, es decir, su estructura y lenguaje se concibe como una noticia periodística. Por tanto, de alguna manera encontramos los tres tipos de discursos en la comunicación analizada, por lo que se hace innegable la capacidad de poder que esta puede tener a nivel cognitivo y social. Razón de más para prestarle más atención a este tipo de comunicación.

No solo el análisis crítico del discurso teoriza sobre el poder y el discurso, también otras perspectivas teóricas como la colonialidad evidencian el control que la comunicación puede tener sobre la sociedad a través de los medios u otras instancias, como las políticas. Por ejemplo, Yuri F. Torrez (2006), asegura que los medios continúan articulando un discurso colonial:

Desde la prensa, los pasquines o las crónicas en la época colonial hasta los medios de comunicación actuales en América Latina, la comunicación se mantiene inalterable en su papel de hacedor de la legitimación colonial que descansa en los procesos discursivos de civilización/barbarie con el fin de justificar un orden enmarcado en la lógica del progreso occidental (Torrez, 2006, p. 373).

El investigador considera que existe una representación globalizada en los medios sobre la representación del “otro” desde el prototipo colonial. Así mismo, maneja el concepto de “espectador colonizado”, entendiendo que existe una alteración en el proceso de identificación relacionada con esta “construcción de la representación del «otro» colonial” (Torrez, 2006, p. 374). Siguiendo a Edward Said (1990), da cuenta de la estandarización que sufre la información y los contenidos de la televisión, el cine y otros medios de comunicación en la postmodernidad: “Por lo visto –asevera Torrez– los *mass media* en sus deferentes aristas construyen la representación del canibalismo simbólico del «otro» diferente al occidente” (2006, p. 374). Por último, propone el estudio de los medios de comunicación desde los estudios postcoloniales y subalternos, “fundamentalmente como parte del campo de la cultura asumida como parte de la *lucha social por el control de los significados*” (Cfr. Castro Gómez, 2000) (Torrez, 2006, p. 378).

Desde mi punto de vista, existe una relación entre el “otro”, estudiado por la perspectiva postcolonial y decolonial, y las “minorías”, trabajadas por los estudios críticos del discurso en los ámbitos comunicativos. Por ejemplo, los estudios revisados sobre racismo de Van Dijk (2007 comp., 2008, 2009) demuestran cómo existe un discurso racista más o menos encubierto por parte de los medios de información contra las “minorías” no blancas en Europa y América Latina, los cuales utilizan recursos persuasivos como la representación negativa de las minorías y la positiva de la élite blanca, entre otros.

Aunque prefiero utilizar la acepción de “otro” u “otra”, antes que “minorías”, pues muchas veces los grupos sociales a los que las investigaciones se refieren cuando se habla de “minorías” constituyen una amplia mayoría social, reconozco que el

discurso de “los otros/as” también encierra un cierto bagaje colonial detrás, pues dependiendo cómo se formule discursivamente puede ocultar a un “nosotros/as” como un imaginario homogeneizado acerca de quién constituye el emisor del discurso (que en este caso partiría desde la Academia). Esta última reflexión sirve como ejemplo para dar a entender cómo el discurso puede crear imaginarios sobre la sociedad que pueden ser aprendidos y aprehendidos como modelos mentales que después son reproducidos y accionados en muchas ocasiones con graves consecuencias como las acciones discriminatorias racistas. Como explica Van Dijk:

Es posible analizar dicho racismo en dos niveles. El primero es el de las estructuras, acciones y arreglos cotidianos caracterizado en términos del tratamiento discriminatorio de los Otros por la población original. El segundo nivel concierne a las representaciones mentales compartidas por amplias capas de la población dominante, tales como creencias erróneas, estereotipos, prejuicios e ideologías racistas y etnocéntricas (y eurocéntricas). Este nivel simbólico socialmente compartido sustenta al primero: las acciones discriminatorias están (intencionalmente o no) basadas en representaciones negativas de los otros y de su posición en la sociedad (Van Dijk, 2009, p. 172).

Así, como conclusión, se puede concretar que el discurso tiene poder, y el control del mismo es una herramienta fundamental de control social. En concreto, el discurso público o institucional puede ser un discurso muy poderoso, quizás más aún si se combina con las características que otros discursos como el noticioso y el político contienen. También, se puede afirmar que los discursos de las élites contienen en sí mismos cargas cognitivas e históricas (como las coloniales) que impregnan a la sociedad ideas simbólicas sobre lo que somos, quiénes somos y cómo somos que no siempre concuerdan con la realidad, pero que sí permanecen presentes en nuestra realidad mental, en lo que Van Dijk llama nuestros modelos mentales, que finalmente se pueden llegar a compartir entre grupos amplios en la sociedad, a pesar de que esos modelos mentales inducidos por las élites incluyan discursos discriminatorios, generalmente encubiertos mediante las diferentes

estrategias discursivas del poder. Por tanto, no es demasiado descabellado decir que si no queremos mantener una posición de aprendizaje ciego a los discursos del poder es necesario estar alerta, desde nuestras posibilidades, para poder desentrañar y desmembrar posibles casos de abuso de poder e ilegitimidad de los discursos desde ámbitos institucionales, también desde la Academia.

2.2.

Colonialidad de género

La colonialidad del poder abordada por Aníbal Quijano (2000) considera la colonialidad y la modernidad como ejes constitutivos del patrón de poder capitalista y eurocentrado. Así, el poder se articula en “la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo” (2000, p. 342) que para Quijano se origina en América³², extendiéndose así en el resto del planeta, diferenciando dos patrones mundiales: el centro y la periferia, Europa y No-Europa. Según el autor, esta dualidad del poder fue configurando nuevas identidades societales en función de tres líneas articuladas por la colonialidad del poder: el trabajo, la raza y el género, y en torno a dos ejes centrales: el control de la producción de recursos y productos del trabajo (incluyendo los recursos naturales) y el control del sexo y sus productos.

³² Tengo ciertas reservas sobre si la afirmación sobre que la colonialidad del poder se origina a partir de la colonización americana sea del todo apropiada. Desde mi punto de vista, la Historia es un proceso de constante colonización que ha redefinido las jerarquías sociales una y otra vez. Bien es cierto que el caso de la colonización del continente americano es determinante para comprender la sociedad occidental actual, de ambos lados del Atlántico. Sin embargo, considero que la colonialidad del poder a la que se refiere Quijano y otros teóricos nunca podría haberse desarrollado como lo hizo si la misma no hubiese asentado bases en la propia historia anterior de los colonizadores. Es decir, a lo que me refiero es que si la historia europea no hubiese sido una historia de colonialidad (con características diferentes a la americana, por supuesto), la colonización americana no hubiese sido igual, ya el aprendizaje colonial de siglos anteriores en el continente europeo no se habría llevado a cabo. A su vez, no sabemos cómo hubiera impactado la colonización europea si la propia historia de colonización de los pueblos originarios americanos hubiese sido otra.

Entonces, el control, por tanto, de estas tres líneas y dos ejes constituye el poder en el mundo eurocéntrico, capitalista y patriarcal, es decir, la colonialidad del poder. De esta manera, Quijano explica que las relaciones entre las clases, los géneros y las razas fueron ordenadas dentro de la colonialidad del poder, de manera que, por ejemplo, el “color” se constituyó como una marca racial diferenciadora entre los dominantes/superiores o “europeos” y el conjunto de los dominados/inferiores “no europeos”.

En cuanto a las relaciones entre los géneros, considera que la organización familiar y sexual de las sociedades se articula en torno a la colonialidad del poder y la clasificación racial. Así, evidencia cómo en el mundo colonial el acceso sexual a las mujeres negras o indias por parte de los “blancos” o “europeos” era totalmente “libre” para estos últimos; es decir, sin consentimiento de las mujeres “negras” o “indias”, a las que se accedía por medio de la violencia sexual. Sin embargo, en el mundo europeo el acceso a la sexualidad fuera de la familia era pagado a mujeres “blancas”, es decir, con un pretendido consentimiento por parte las prostitutas europeas mediante el intercambio monetario.

Además, la unidad familiar burguesa impuesta por el mundo eurocentrado constituyó la contrapartida de la desintegración de las unidades de parentesco en las razas “no blancas”, utilizadas como mercancías y animalizadas en su concepción, desproveyéndolas de la condición de “humanidad”. Quijano ejemplifica esto con los esclavos y esclavas negras africanas ya que supuso una forma de dominación “más explícita, inmediata y prolongada” (2000, p. 378). Ahora bien, tal proceso de modernización y capitalismo occidental, generado “gracias” a la colonización en América Latina (Quijano, 2000), supuso una situación histórica de dominación hacia las mujeres (Lugones, 2014, Segato, 2014; Paredes, 2014) concebida a partir de un proceso de racialización construido desde la “blanquitud” y el linaje de los conquistadores varones principalmente (Castro Gómez, s.f.). Este proceso de racialización ha supuesto una categorización jerárquica entre las mujeres y con relación a los hombres, en base a diferentes categorías, como la

raza, el género, la clase o la sexualidad (Lugones, 2008, 2014; Paredes, 2014). La investigadora Julieta Paredes (2014) lo ejemplifica muy bien desde su contexto, Bolivia:

La nefasta herencia de la invasión colonial, que comprende, entre otras lacras, exclusión, desprecio, machismo y racismo hacia los y las indígenas, ha tenido por resultado la creación de un colonialismo interno que no necesita al blanco invasor como virrey, sino que se ejecuta a través de sus herederos blancos, los neo colonizadores nacidos o no nacidos pero sí amamantados en estas tierras bolivianas. [...] El colonialismo interno ha generado, además, un imaginario estético racista, prejuicioso y discriminador, que ha lastimado cotidianamente los cuerpos especialmente de las mujeres indígenas o de origen indígena. [...] Con los cuerpos marcados por el colonialismo, las mujeres hemos recorrido la historia, relacionándonos unas con otras y relacionándonos como mujeres con los varones, también. Estas relaciones, que se han dado en el contexto de un colonialismo interno, tienen por resultado un comportamiento colonial en el erotismo, el deseo, la sexualidad, el placer y el amor, por supuesto (Paredes, 2014, pp. 52-54).

La pensadora María Lugones (2008, 2014) ha denominado a este proceso el “sistema moderno/colonial de género”, que considera desde dos marcos de estudio: la metodología de la interseccionalidad de raza, género, clase y sexualidad, trabajada desde los feminismos de mujeres de color en Estados Unidos, los de las mujeres del Tercer Mundo y las líneas feministas de las escuelas de jurisprudencia *Lat Crit* y *Critical Race Theory* y el concepto de la colonialidad del poder de Aníbal Quijano y su análisis acerca del “patrón de poder global capitalista” (Lugones, 2008, p. 77).

El aporte de Lugones estriba en que su visión sobre de la interseccionalidad permite develar las diferentes categorías al mismo nivel en el proceso de la colonialidad. La mayor distancia entre la investigadora y Quijano en la concepción acerca de la colonialidad de género es que la primera la considera un sistema en sí mismo, mientras que Quijano lo percibe como consecuencia de la colonialidad

del poder. Además, según Lugones, Quijano “entiende al sexo como atributos biológicos que llegan a ser elaborados como categorías sociales” (Lugones, 2014, p. 62), lo que da por hecho “el dimorfismo sexual, la heterosexualidad, la distribución patriarcal del poder y otras presuposiciones de este tipo” (Lugones, 2008, p. 82) sin plantearse otras opciones. Pienso que lo que critica Lugones es la aceptación del discurso dominante en el propio discurso de Quijano, a pesar de que resalte su gran aporte teórico y la lógica de la colonialidad.

Así, la interseccionalidad, según Lugones, permite develar que el proceso de colonialidad es “binario, dicotómico y jerárquico” (Lugones, 2014, p. 61), de modo que, en el contexto de su investigación, la sociedad estadounidense, la autora considera que la mujer negra está invisibilizada ante las categorías mujer y negro. De esta forma, “mujer” representa a las mujeres blancas burguesas heterosexuales, mientras que “negro” correspondería únicamente a hombres negros heterosexuales dentro de la esquematización de la colonialidad del poder. Por tanto, cree que la categoría “mujer negra” o “mujer de color” visibilizaría la opresión y dominación de las mismas. De este modo, para la investigadora, la interseccionalidad de raza, género y sexualidad permite la visibilización de la mujer negra:

En la intersección entre ‘mujer’ y ‘negro’ hay una ausencia donde debería estar la mujer negra precisamente porque ni ‘mujer’ ni ‘negro’ la incluyen. La intersección nos muestra un vacío. Por eso, una vez que la interseccionalidad nos muestra lo que se pierde, nos queda por delante la tarea de reconceptualizar la lógica de la intersección para, de ese modo, evitar la separabilidad de las categorías dadas y el pensamiento categorial. Solo al percibir género y raza como entretramados o fusionados indisolublemente, podemos realmente ver a las mujeres de color. Esto implica que el término ‘mujer’ en sí, sin especificación de la fusión no tiene sentido o tiene un sentido racista, ya que la lógica categorial históricamente ha seleccionado solamente el grupo dominante, las mujeres burguesas blancas heterosexuales y por lo tanto ha escondido la brutalización, el abuso, la deshumanización que la colonialidad del género implica (Lugones, 2008, p. 25).

Esta postura de tratar de comprender la colonialidad de género desde la interrelación de categorías interdependientes también es defendida por autoras de la región centroamericana, como por ejemplo Aura Cumes (2012), en sus investigaciones sobre identidades de las mujeres indígenas mayas de Guatemala:

aprendemos a ver la dominación de clase sin el sexismo y el racismo; el patriarcado lo vemos sin el racismo y dominación de clase; y el colonialismo y el racismo, sin la dominación de género y de clase. Por nuestras realidades históricas hay sujetos y sujetas que pueden hablar desde “la comodidad de un solo lugar”, pero hay otros que no y este es el caso de las mujeres indígenas, afrodescendientes, lesbianas, pobres, para quienes no solo existe el sexismo, sino el racismo, la lesbofobia y la exclusión por clase social, cuando menos. [...] La propuesta es otra, es la de entender cómo las formas de dominación interactúan, se fusionan y crean interdependencias. De esta manera, la noción de género puede tener otras connotaciones que cuando se explica solamente como si fuera el resultado de un patriarcado como único sistema de dominación (2012, pp. 5-6).

Entonces, entender que la opresión de las mujeres es parte intrínseca del éxito del sistema de la colonialidad y no una consecuencia del mismo, así como aceptar que las opresiones hacia las mujeres son complejas y desiguales en función de diversas variables como la raza, la clase o la sexualidad, nos ayuda a dimensionar el complejo entramado que supone el sistema moderno/colonial de género y ubicarlo como punto de partida de la presente investigación.

2.3.

Nacionalismos e identidades

La perspectiva de la colonialidad permite explicar cómo se conformó discursivamente un proceso binario de construcción de la realidad. Aunque Lugones (2008, 2014) a partir de su propuesta interseccional explica que el proceso fue un poco más complejo, en el discurso que ha quedado vigente, parecieran aún no superarse los binarismos.

Este dualismo está relacionado con los procesos de nacionalización generadores de la creación de identidades definidas en el caso de la región mexicana. Desde mi punto de vista, una de las estrategias del nacionalismo occidental (que se genera por los procesos de colonialidad y modernidad) ha sido la de la creación de conceptos opuestos, antitéticos, a los que Joan W. Scott (1988) alude al referirse al análisis postestructuralista del lenguaje:

Las oposiciones se apoyan en metáforas y referencias cruzadas; y en el discurso patriarcal, con frecuencia la diferencia sexual (el contraste entre masculino y femenino) sirve para codificar o establecer significados que no están relacionados con el género o el cuerpo. [...] Las oposiciones fijas ocultan el grado en el que asuntos presentados como opuestos son, de hecho, interdependientes —o sea, que derivan su significado de un contraste particularmente establecido, y no de algo inherente o de una pura antítesis. Más aún, de acuerdo con Jacques Derrida, la interdependencia es jerárquica: opone un término dominante o primero contra otro, subordinado o secundario. El sostiene que la tradición filosófica occidental se apoya en oposiciones binarias: unidad/diversidad, identidad/diferencia, presencia/ausencia, y universalidad/especificidad (Scott, 1988, p. 89-90).

Así, podemos ver un ejemplo en la creación de la idea de “lo mexicano” contra “lo indígena”, como elementos opuestos interdependientes jerárquicamente que transforman dos conceptos en una realidad supuestamente dada, fija e inamovible

dentro del discurso nacionalista, donde el opresor y el oprimido se establecen en base a una construcción discursiva social.

A propósito, Ana Daniela Nahmad (2007, p. 107) afirma que “desde la invención/conquista de América la imagen y representación de los indígenas significó una querrela por la identidad, no únicamente la de ellos, sino también por las otras identidades a las que se enfrentaron (las de los colonizadores)”. Nahmad explica que las políticas de integración, pauperización y homogeneización sobre los pueblos y sobre sus identidades diversas se han visto justificadas a través de la representación iconográfica de los grupos originarios.

Siguiendo a Gilberto Giménez (2000), manifiesta que las “políticas de identificación” ejercidas por los estados nacionales modernos han impuesto o tratado de imponer una homogeneidad cultural legítima, “que ha funcionado como el sustento imaginario de los estados nacionales” (Nahmad, 2007, p. 108). Y para ello, se han valido principalmente de la utilización de estrategias como la etnicidad, que, según la autora, permite la “clasificación legítima” (Nahmad, 2007, p. 108) de la sociedad, es decir, una “delimitación identitaria” (Nahmad, 2007, p. 108) creada desde los grupos de poder. Y gran parte de esas “políticas de identificación” parten del acervo cultural que los estados nacionales han inculcado, creado y normalizado mediante diferentes estrategias de difusión y a partir de conceptos emocionales como el patriotismo. Por ejemplo, como explica Nahmad:

En el repertorio cultural nacionalista la imagen del indio ha sido parte esencial de la construcción de las identidades en los países latinoamericanos, ya fuera para negarla y afirmarse sobre su exterminio o para exaltarla y afianzarse sobre su glorioso pasado. Desde las prefiguraciones del nacionalismo, el pasado indígena fue apropiado por parte de los criollos que imaginaban su nueva comunidad. Esta apropiación fue una tradición que se agudizaría a partir del siglo XIX, que traspasaría los umbrales del siglo XX y las coyunturas revolucionarias (Nahmad, 2007, p. 108).

Este proceso, que Hobsbawm (1996, citado por Alonso, 2008) llama “la invención de la tradición”, ha sido ejemplificado por Marina Alonso Bolaños (2008) al relatar la creación de músicas nacionales mexicanas en el proceso posrevolucionario mexicano. La autora cuenta cómo se creó un repertorio nacional musical “participando en la construcción de una imagen cohesiva de *lo mexicano*” a través de la composición a partir de elementos musicales indígenas y populares (Alonso, 2008, p. 36). Otro ejemplo, es la popularización del vestido de chiapaneca en la película “Al son de la marimba” en 1941, del director de cine Juan Bustillo. Según explica Martín López Moya (2014), el vestido que tradicionalmente llevaban las mujeres en los bailes folclóricos de la región de Chiapas, cambió cuando la actriz Sara García lució un nuevo modelo reinventado a partir de los existentes para la película. Así, el “vestido de chiapaneca” que hoy se conoce como el tradicional, en realidad, no es el original (López, 2014, pp. 8-9).

Así, en los discursos nacionalistas de los distintos medios y ámbitos culturales, como en la música o el cine, se fueron construyendo la imagen de “lo chiapaneco” o “lo mexicano”. Del mismo modo, los medios y todos los ámbitos sociales y culturales, construyen en muchas ocasiones ideas sobre “lo indígena”, “lo mestizo”, “lo güero”, “las mujeres”, “los hombres”, etc. y estas ideas, desde mi punto de vista, tienden a homogeneizar la gran diversidad que existe en una región como la chiapaneca. Mario Rufer (2012) reconoce estos procesos de homogeneización en la occidentalización de los pueblos latinoamericanos, ligada a los procesos coloniales, sin por ello olvidar la disidencia de los mismos:

en Latinoamérica ese Estado se revela como antecesor a una nación que debe crearse en ese movimiento ambivalente y extenso, pedagógico y performativo. (...) Esas mismas experiencias desnudan lo que en América Latina ha sido diferido por la ambivalencia con que se habita el imaginario de Occidente (Mignolo, 2000). Dicha imposibilidad de salirse del Estado-nación choca con el anclaje insuficiente que tiene la abstracción “nación” para dar cuenta de los procesos de identificación particulares y de sentido colectivo en la construcción de lo común (Diouf, 2000, en Rufer y de la Peza, 2012, p. 13).

Es por esto que definiendo en esta investigación, y atendiendo a mis observaciones empíricas consignadas en un diario de campo, que habitualmente nos encontramos en los medios de comunicación mexicanos solo dos tipos de mujeres representadas de forma contrapuesta: la mestiza-blanca burguesa y la mujer indígena pobre, sin involucrar otras representaciones de mujeres, las cuales son posibles por la diferencia cultural de la región y la propia e intrínseca diversidad humana³³. Por ejemplo, en el video promocional “Orgullo Chiapaneco” del estado de Chiapas la mayoría de las mujeres adultas indígenas que aparecen lo hacen realizando trabajos de artesanía, mientras que las mujeres adultas mestizas-blancas aparecen en el papel de madre-esposa tradicional o en actitudes de servidumbre hacia niñas y niños³⁴.

Por tanto, definiendo que los símbolos que se muestran acerca de las mujeres en los discursos institucionales y los medios y, en el caso de mi objeto de estudio, en la comunicación institucional de la campaña del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, gobierno del Estado de Chiapas, se constituyen como parte de las “políticas de identificación” para la creación de una identidad común que, al final, funciona como un mecanismo de normalización y discriminación en el Estado. Esto es mucho más acuciante en el caso de las mujeres, ya que éstas suponen (según el modelo colonial) un esquema de dominación patriarcal más intenso.

Según Stuart Hall (1996), las políticas de identificación o, como él las denomina, las “formas contemporáneas de política identitaria”, suponen un eje fundamental en la conceptualización de la compleja y controversial noción de identidad. Razón por la cual Hall cree necesario abordarla desde una teoría de la práctica discursiva. Por lo tanto, los medios no representan a las identidades culturales en un sentido de reproducción de la realidad, sino que construyen a través de sus

³³ Cabe destacar la ausencia de la representación de la mujer afromexicana, que no constituye aún una identidad como tal en el imaginario colectivo ni en la construcción mediática de México.

³⁴ Ver video “Orgullo chiapaneco”: https://www.youtube.com/watch?v=XoiM13X_ikw

discursos una idea homogénea de lo que creemos concebir como identidad nacional en los estados naciones modernos. Esta construcción parte de los intereses del neoliberalismo y está enfocada a la perpetuación de las sociedades de mercado dominantes actuales, sociedades que se construyen y representan con una identidad determinada en el marco de la colonialidad; esto es, sociedades blancas, burguesas y de clases (clases medias-altas y altas) que ostentan el éxito, el poder y el conocimiento, en contraposición con las sociedades “no blancas” y pobres, despojadas de notoriedad, poder e incluso capacidad intelectual.

En efecto, la construcción de las identidades parte de la exclusión del otro o de lo otro. La argumentación de Hall a través de Laclau así lo demuestra:

Laclau (1990) sostiene con vigor y persuasión que «la constitución de una identidad social es un acto de poder» dado que, «Si [...] una objetividad logra afirmarse parcialmente, solo lo hace reprimiendo lo que la amenaza» (Hall, 1996 y Laclau 1990, citado en Hall, 1996, p. 19).

Al igual que lo hace la teoría de la colonialidad, Laclau también alude a la relación negro-blanco, en cuanto a la configuración de blanco como “ser humano” y mujer y negro como “términos marcados” (Laclau 1990, citado en Hall, 1996). Es decir, la superposición jerárquica de los opuestos (en la que debe existir un dominado para que exista un dominante) pareciera que se configura como esencial a la hora de la creación de identidades, al menos de las identidades tradicionales que socialmente se aceptan como “válidas” y “reales”. El “término marcado” siempre será consecuencia de la dependencia jerárquica del “no marcado”, y viceversa, por lo que las identidades opuestas son totalmente interdependientes entre sí, no podrían existir la una sin la otra, sin la exclusión tácita de su binarismo.

En el proceso de la construcción de la identidad, es necesario abordar el de la identificación, concepto, añade Hall, “casi tan tramposo como “identidad”, aunque preferible a este” (Hall, 1996, p.15). La identificación también es un proceso en constante construcción de una persona o grupo en tanto en cuanto reconoce algún

rasgo común o características compartidas con la otra persona, grupo, o con un ideal (Hall, 1996). Esto hace que la identidad no sea un concepto estático o inamovible en el tiempo, sino que también puede ser dinámica y cambiante, pues, como apunta Hall, la identidad “no es, por lo tanto esencialista, sino estratégic[a] y posicional” (1996, p.17).

Esta postura tiene que ver con la relación que hace Hall (2010) sobre la identidad cultural con la *diferencia*, en francés *différance*, que Derrida distingue de *difference*, donde la historia interviene en nosotros para conformarnos “en lo que nos hemos convertido” (Hall, 2010, p. 351). Es decir, desde este punto de vista, las identidades no son en sí mismas inmóviles, sino que también tienen que ver tanto con el “llegar a ser” como con el “ser”, con el pasado y con el futuro (Hall, 2010, p. 351). Por tanto, nuestras identidades están constantemente transformándose, “sujetas al juego continuo de la historia, la cultura y el poder” (Hall, 2010, p. 351).

Para Hall (2010), esta es la posición por la cual podemos comprender el “carácter traumático de «la experiencia colonial»”, que se conforma a través del posicionamiento del “otro”, olvidando así el carácter esencial y universal de la identidad cultural que tradicionalmente se le ha dado. Ciertamente, la *diferencia* se conforma a través de la dominación y la imposición, a través de la “coacción interna” y de la “conformación subjetiva con respecto a la norma” (Hall, 2010, p. 352). Lo que llama Hall “juego” de la *différance* tiene que ver con el planteamiento de que la historia común colonial, la esclavitud, la trata, la colonización... ha unificado a las sociedades coloniales a través de sus diferencias, “pero esto no constituye un origen común debido a que fue una traducción, tanto a nivel metafórico como literal” (Hall, 2010, p. 353).

Es un desarraigo, que no tiene una esencialidad en el origen, sino que se entiende, escucha y oye con más fuerza en, como él las llama, las “interpretaciones”. Para ejemplificar esta idea, el autor critica las representaciones

cinematográficas del Caribe y las “Cinematografías del Tercer Mundo”, pues considera que no se trata de mostrar la dualidad “pasado/presente” o “ellos/nosotros”, sino de hacer un esfuerzo por este “juego/interpretación”, que conlleva otras complejidades (Hall, 2010, pp. 349-355). Un ejemplo de lo anterior, ubicado en América Central, sería la reivindicación que hace Cumes (2012, 2014) sobre las múltiples y diversas identidades de mujeres mayas guatemaltecas desde su propia vivencia y experiencia social e histórica. Identidades múltiples que se encuentran constantemente cuestionadas tanto por el sistema homogéneo occidental como por muchos movimientos indígenas, que no aceptan la heterogeneidad de las diferentes mujeres que también son parte de los movimientos, e incluso por el movimiento feminista hegemónico³⁵:

La experiencia de las mujeres indígenas y afrodescendientes es capaz de cuestionar el tipo de civilización que no cuestionan los movimientos de izquierda y feminista en su posición hegemónica. Es una civilización que ha fragmentado la realidad, su conocimiento y su transformación. Este tipo de civilización ha condicionado las luchas indígenas. Si bien, las mujeres tienen una gran fuerza en estos movimientos, éste es un lugar difícil para hablar de las opresiones de las mujeres y de sus formas de solución porque prima la experiencia, la palabra y la autoridad de los hombres o más bien la autoridad masculina. A menudo se culpa a las mujeres indígenas y afrodescendientes de este fraccionamiento, se les dice que tienen crisis de identidad o que no son capaces de definir sus lealtades porque están en un movimiento y otro y cuestionan tanto uno como otro. Esto creo que es el resultado de una cultura monista, unilateral y unidimensional (Cumes, 2012, p. 13).

Es decir, Cumes advierte del peligro de seguir acuñando “identidades incuestionables” que plantean a “los sujetos construidos por los procesos históricos” en “sujetos esenciales, reivindicando características culturales, sociales y biológicas como algo naturalmente dado” (Cumes, 2012, p. 5). La resistencia de

³⁵ Con feminismos hegemónicos, la autora se refiere a aquellos feminismos más cercano al feminismo de la igualdad, movimiento extendido desde algunos países occidentales a partir de 1970, cuyas posturas se formularon a partir de los presupuestos de reivindicaciones igualitarias entre mujeres y hombres de las primeras sufragistas del siglo XIX.

las mujeres indígenas de Guatemala ante las fuerzas externas que pretenden homogeneizarlas como “igualitas”, “reserva cultural” o “piezas de museo” (Cumes, 2012, p. 3) desde el imaginario hegemónico occidental, como indígenas o mayas antes que como mujeres, desde algunos movimientos indígenas, o como mujeres antes que indígenas, desde el feminismo hegemónico, es la reivindicación de sus diversidades indentitarias, conformadas desde la multiplicidad de sus experiencias y el sentir individual y colectivo de su ser:

Estas formas de reivindicación tienden a pensar en los subordinados como el problema. A las mujeres mayas que están haciendo luchas desde diferentes perspectivas o que critican las identidades políticas regidas, se les plantea: “¡definan sus identidades!”, “¡definan sus lealtades!”. Pareciera ser que las identidades políticas unidimensionales tienen una importancia de primer orden, incluso antes que la realidad que se quiere cambiar (Cumes, 2014, p. 246).

Como aboga Cumes, las complejidades que las identidades muestran, no pueden comprenderse estableciendo categorías separadas sin conexión entre ellas, pues están estrechamente relacionadas:

cuando las mujeres hablan de sus experiencias de discriminación evidencian la interconexión o difícil separación entre las variables de etnia/raza, sexo/género y clase social. En las vivencias cotidianas es difícil separar que cosas sufren exclusivamente como mujeres y que específicamente como indígenas (Cumes, 2012, p. 2).

Rosalva Aída Hernández Castillo (2012) también da cuenta de cómo las identidades indígenas se resignifican y se reconstruyen estratégicamente en el tiempo y en función de las circunstancias políticas, a partir de las experiencias y los aprendizajes:

Si bien en un primer momento los movimientos indígenas del continente reivindicaron sus culturas milenarias desde discursos políticos que naturalizaban sus identidades culturales (Bonfil Batalla, 1981; Reynaga, 1989), en el seno de

estos mismos movimientos han surgido voces que han apuntado hacia los peligros políticos de los esencialismos (Cumes, 2011; Esquit, 2005; 2008). Estas perspectivas señalan que las visiones idealizadas de las culturas indígenas corren el peligro de silenciar las relaciones de poder que se dan en las mismas comunidades y de imponer concepciones puristas de las prácticas culturales (Hernández, 2012, pp. 27-28).

Como conclusión, podríamos decir que tanto las identidades esencialistas como las nuevas formas de identidades que contrarrestan el orden establecido son estratégicas y deben ser interpretadas dentro del juego de la identidad y entenderse como parte de las complejidades que Hall aborda y defiende, para comprenderlas en profundidad. En consecuencia, en la comprensión de las identidades, también es necesario encontrar los nexos y relaciones entre las diferentes categorías que intervienen en ellas, como la raza, el género o la clase social, al igual que la metodología de la interseccionalidad defiende en los estudios feministas.

2.4.

Las categorías del racismo

La historia y conformación de un racismo arraigado en la sociedad mexicana está relacionada con la generación y transformación del significado de tres categorías: blanco, mestizo e indio. Las tres, entrelazadas en un proceso de discriminación y jerarquización, relacionadas íntimamente con la modernidad y el capitalismo, se han ido transformando, amoldándose a las especificidades del poder en cada momento histórico desde que comenzó el proceso de colonización, pero manteniendo su esencia, la distinción social mediante la discriminación de “los otros”.

Jorge Gómez Izquierdo y María Eugenia Sánchez Díaz de Rivera (2012) centran su argumentación en la figura del “mestizo” para acercarse al proceso de racialización en México. Señalan cómo el mestizo (masculino) y su significado social se fue transformando desde la colonia hasta nuestros días en función de la especificidad histórica, de modo que pasó de ser una “posibilidad” de escala de estrato social a través del blanqueamiento en los primeros siglos de la colonia, al símbolo de la unificación nacional mexicana a partir de los procesos de independencia y revolución.

Siguiendo a Imanuel Geiss (1988), los autores ubican la “limpieza de sangre” como primer sistema moderno de diferenciación racial, pero añaden el acceso territorial como elemento de distinción por parte de los criollos (Gómez y Sánchez, p. 29). Indudablemente, durante la colonización española en los países de América Latina, incluyendo México, se estableció un sistema de diferenciación social en base a la “cantidad” de “sangre castellana” o “sangre blanca” que cada uno “supuestamente” poseía. Así, la “limpieza de sangre” se transformó en una diferenciación fenotípica fundamentada principalmente en el color de la piel. “Blanquearse” suponía el mantenimiento del poder y del estatus, es decir, asumirse no solo como una élite económica, sino como superior moral e intelectualmente a los otros (a los mestizos menos blancos, indios y africanos).

En la época de la colonia en el territorio mexicano, aunque también esto se transpola a otros territorios del continente, la élite blanca, los españoles y criollos, se cuidaron mucho de establecer una clasificación en castas que mantuviera la percepción del poder en base a la “blanquitud”. El “instrumento” que permitió esta ficticia “blanquitud” fueron las “mujeres blancas”. Así, estas mujeres españolas o criollas constituyeron la “mercancía” más preciada para las élites, pues supusieron la garantía de perpetuación del linaje familiar o la posibilidad del mejoramiento de sangre en la sociedad de castas mexicana (Gómez y Sánchez, pp. 31-34).

Las mujeres blancas llegaron para “mejorar” el primer mestizaje de la colonia, aquel de las violaciones sexuales por parte de los conquistadores y colonos, generadas entre el desprecio hacia las indias y africanas y la necesidad de procreación para generar un “mundo nuevo”. Con la llegada de mujeres blancas, la mercancía se “refinó”: “El reducido número de mujeres blancas estaba reservado de manera exclusiva para que los españoles de clase alta —funcionarios ibéricos, grandes propietarios criollos— pudiesen llevar a cabo matrimonios juiciosos” (Gómez y Sánchez, p. 31).

Esta forma de mercantilización de las mujeres no es una situación exclusiva de la colonia. Gayle Rubin (1996) da cuenta cómo históricamente las mujeres han sido objeto de “mercancía” para sostener el sistema de parentesco formulado en base al patriarcado. Es lo que ella llamó, en 1975, el “sistema de sexo/género”:

un "sistema de sexo/género" es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas (Rubin, 1996, p. 37).

Su tesis, construida a partir de la revisión crítica de las teorías de Karl Marx, Friedrich Engels, Lévi-Strauss, Sigmund Freud y Jacques Lacan, se plantea la opresión de las mujeres a través de la práctica histórica del matrimonio, donde las mujeres son constituidas como regalo (entre el padre que entrega a la hija y el nuevo marido), lo que permite la perpetuación de un sistema patriarcal, heterosexualizado, que despoja a las mujeres de poder y las convierte en productos de intercambio “necesarios” para el mantenimiento de los sistemas de producción humana, es decir, según Rubin, los sistemas de parentesco:

Los sistemas de parentesco no solo intercambian mujeres. Intercambian acceso sexual, situación genealógica, nombres de linaje y antepasados, derechos y personas —hombres, mujeres y niños— en sistemas concretos de relaciones sociales (Rubin, 1996, p.55).

Al cruzar la teoría de Rubin con los procesos de colonización y colonialidad en México y América Latina, vemos cómo al “sistema sexo/género” se le une la raza, con el color de la piel como distintivo principal, probablemente no solo para contribuir a un sistema de parentesco que ya se había forjado durante siglos en occidente, sino para perpetuar el poder de los que históricamente lo tuvieron gracias a este entramado sistémico.

La mujer blanca fue convertida en un instrumento, no solo para perpetuar un sistema de parentesco, sino uno determinado en función de la “blanquitud”, uno occidental en primer lugar y tras los procesos de independencia, uno identitario, propio de los que tuvieron históricamente el poder, y ajeno a los demás, oprimidos y necesarios para su sustentación. De esta forma, la categoría “blanco” se constituyó, por tanto, como símbolo de poder, pero no aisladamente. Como explica Lugones (2014), esta categoría no solo estaba (y está) atravesada por la raza o por la clase, sino también por el género. Así, “la” mujer blanca (y la blanqueada) se encontraba también supeditada a los deseos del hombre blanco, oprimida en función de su valor matrimonial, pero a la vez, su opresión significaba la opresión de otras mujeres, la de las indias en primer lugar y en el estrato más bajo, la de las africanas.

Así, la supuesta pérdida del poder del “blanco” (la del español o de linaje español, hispano y/o castellano) que supusieron los procesos de independencia a lo largo del siglo XIX, se contrarrestó con un “racismo ilustrado” (Gómez y Sánchez, 2012, pp. 40-42) que sustentó la supremacía racial de los blancos frente a los de otras “razas”. A partir de este momento, se forjó el racismo que entendemos hoy día, en función de la constitución de unas supuestas razas humanas, inventadas discursivamente, que fueron diferenciadas no solo fenotípicamente, sino intelectual, cultural y moralmente, lo que instituyó científicamente una jerarquía discriminatoria que aún se oculta en el hacer social.

Según Gómez y Sánchez (2012) el “racismo ilustrado” basado en un discurso pretendidamente científico se desarrolla a partir del “método taxonómico inventado por el naturalista Carl von Linné (1707-1778)” (p. 41), a partir de su obra más popular, *Systema Naturae* en 1753:

Para Linné, la raza blanca era indudablemente la raza superior, pues poseía los valores más apreciados por la clase media: creatividad, inventiva, orden, amor al trabajo, a la libertad, lealtad, honestidad, decencia, higiene, frugalidad. Se trataba de virtudes “congénitas”, monopolio de la raza blanca anglosajona. En contraposición a eso, las razas de color fueron señaladas como flojas, falsas, incapaces de regirse por sí mismas, víctimas de una sensualidad incontrolada, motivos que las convertían en presas fáciles de las “razas superiores” (Gómez y Sánchez, 2012, p. 41-42).

Sin embargo, a pesar de este tipo de alegatos disfrazados de un discurso biológico ciertamente inventado de personajes como Linné, no se pueden ni se deben olvidar las verdaderas bases e intenciones de este racismo ilustrado o científico: la sustentación discursiva del poder europeo en las colonias americanas, asiáticas y africanas. Ante los procesos de independencia, las élites blancas buscaron la manera de continuar ejerciendo su poder. La pérdida económica y política era demasiado grande, por lo que continuar sustentando una sociedad racial basada en la exclusión y la negación del otro en función de la exaltación de la “blanquitud”, supuso una estrategia más que adecuada para sus propósitos. De este proceso, Gómez y Sánchez reconocen dos “enfoques contrapuestos”:

por un lado la idea de promover una cultura de higiene sexual para evitar la degeneración (continuando la preocupación colonial por promover matrimonios juiciosos y robusteciendo la idea de pecado como mala conciencia ante la miscegenación inevitable); y por la otra, una idea contrapuesta que convierte, a fines del siglo XVIII y a lo largo de todo el XIX, el estigma de la inferioridad étnica y social de los bastardos mestizos en motivo de orgullo necesario para la homogeneización de sociedades heterogéneas o multiculturales como en el caso de México. Esa era

la manera de neutralizar la heterogeneidad y multiculturalidad, consideradas obstáculos a la construcción de la nación (Gómez y Sánchez, 2012, p. 42).

Paradójicamente, “el mestizo” se constituyó como el símbolo de la unidad nacional, que más tarde se exaltaría en los procesos revolucionarios, pues este mestizo, el mestizo de la nación mexicana, era un mestizo blanqueado, un mestizo que por generaciones había sido “mejorado” con la “raza blanca”. En consecuencia, este mestizo, o más bien, esta idea del mestizo, varón en primer lugar y en un segundo lugar de estrato social, mujer, ha sido conformado hasta la actualidad mediante una “ideología mestizante” (Gómez y Sánchez, 2012) que distingue la identidad mestiza a través de parámetros raciales basados en la “blanquitud”, parámetros políticos fundamentados por medio de la constitución de la “raza mestiza” como símbolo de la identidad nacional, y culturales en la asunción de una “cultura propia mexicana”, construida a partir del discurso del mestizaje blanqueado. Una ideología mestizante que esconde un racismo ocultado en las entrañas de la sociedad y que continúa generando procesos de discriminación en México (Gómez y Sánchez, 2012).

El mismo “padre de la patria” mexicana, José Vasconcelos, lo dejaba claro en su discurso identitario en el famoso ensayo *La Raza Cósmica* de 1925, en los primeros años tras el término de la Revolución, cuando promulgó una nueva raza creada desde la colonización del “blanco español”, aceptando el mestizaje con “el indio” y “el negro”, siempre desde una mirada etnocéntrica en donde establecía discursivamente la “supremacía” del blanco sobre el “otro”:

Comienza a advertirse este mandato de la Historia en esa abundancia de amor que permitió a los españoles crear una raza nueva con el indio y con el negro; prodigando la estirpe blanca a través del soldado que engendraba familia indígena y la cultura de Occidente por medio de la doctrina y el ejemplo de los misioneros que pusieron al indio en condiciones de penetrar en la nueva etapa, la etapa del mundo Uno. La colonización española creó mestizaje; esto señala su carácter, fija su responsabilidad y define su porvenir. El inglés siguió cruzándose solo con el blanco,

y exterminó al indígena; lo sigue exterminando en la sorda lucha económica, más eficaz que la conquista armada. Esto prueba su limitación y es el indicio de su decadencia. [...] Su predestinación, obedece al designio de constituir la cuna de una raza quinta en la que se fundirán todos los pueblos, para reemplazar a las cuatro que aisladamente han venido forjando la Historia. En el suelo de América hallará término la dispersión, allí se consumará la unidad por el triunfo del amor fecundo, y la superación de todas las estirpes (Vasconcelos, 1925, p. 9).

Esta nueva raza discursiva, la raza mestiza, ubicó la “blanquitud” y el linaje de sangre española como el centro y dador de la raza, mientras que la “negritud” y la “indianidad” se situaron en la periferia de la construcción identitaria mexicana.

Pero no solo estos rasgos son los únicos definidores de la identidad mexicana tras los procesos revolucionarios. En el texto de Vasconcelos (1925) se pueden identificar otros que completaron este proceso de colonialidad que parece aún no superado. Este otro elemento clave son las mujeres, y en ellas dos características fundamentales para el mantenimiento del mestizaje: su color y su capacidad de dar vida. Decía Vasconcelos:

Actualmente, en parte por hipocresía y en parte porque las uniones se verifican entre personas miserables dentro de un medio desventurado, vemos con profundo horror el casamiento de una negra con un blanco; no sentiríamos repugnancia alguna si se tratara del enlace de un Apolo negro con una Venus rubia, lo que prueba que todo lo santifica la belleza. En cambio, es repugnante mirar esas parejas de casados que salen a diario de los Juzgados o los templos, feas en una proporción, más o menos, del noventa por ciento de los contrayentes. El mundo está así lleno de fealdad a causa de nuestros vicios, nuestros prejuicios y nuestra miseria. La procreación por amor es ya un buen antecedente de progenie lozana; pero hace falta que el amor sea en sí mismo una obra de arte, y no un recurso de desesperados. Si lo que se va a transmitir es estupidez, entonces lo que liga a los padres no es amor, sino instinto oprobioso y ruin (Vasconcelos, 1925, p. 17).

En este pequeño fragmento de *La Raza Cósmica* (1925) se advierte cómo el color y la capacidad de dar linaje blanqueado a los hombres están unidos intrínsecamente a otras cuestiones del proceso colonial: la belleza de las mujeres, la cuestión económica³⁶ y, como apuntaba Rubin (1996), el matrimonio.

Así, en este entramado colonial, la categoría de “indio” o “indígena” supone discursivamente una categoría racista en sí misma. Su configuración alude al desprecio de miles de culturas asumidas en una sola por los conquistadores españoles y europeos. Es más, antes incluso de la llegada de Cristóbal Colón al territorio americano, el “indio” suponía una posibilidad de explotación humana para provecho colonial.

El hombre indio (llamado así porque en un primer momento se pensó que el territorio conquistado pertenecía a las Indias orientales) se imaginó y fue buscado, incluso antes de encontrarlo, como mano de obra barata, como sustento de la generación del principio de la modernidad y de lo que después se llamaría capitalismo. A su vez, la mujer india, en las colonias del reino peninsular, se ideó discursivamente como pieza clave de sumisión sexual ante el requerimiento del conquistador, y más tarde como generadora de hijos bastardos que proporcionaría una sociedad jerárquica de castas ubicadas en función del color y de la sangre, características que la mujer, la madre, podría mejorar o devaluar; es decir, su color y su linaje definirían el grado de discriminación que finalmente obtendría su descendencia. Así, la mujer india, primero sexualizada y violada, y después representada como la generadora de un mestizaje opresor, parece constituirse discursivamente como el estrato más bajo de la jerarquía racial. La mujer africana, como construcción social y discursiva, prácticamente ha desaparecido en México (reflexiones a partir de Castro Gómez, s.f., Gómez y Sánchez, 2012, Lugones, 2014, Quijano, 2000).

³⁶ Cuando Vasconcelos habla de los matrimonios “feos y repugnantes” que no están dentro del sistema de “blanquitud” colonial, vemos que da por hecho que se dan entre “personas miserables”, relacionándolos con los estratos más empobrecidos de la sociedad colonial. Es decir, entre los estratos altos ni siquiera se plantea matrimonios de hombres con mujeres negras o indias.

Las políticas indigenistas y eugenésicas del nacionalismo revolucionario mexicano supusieron un intento de “integración” nacional del indio, un intento de “desindigenización” de la población (Gómez y Sánchez, 2012, p. 52) o “amestización” del indio (Gómez y Sánchez, 2012, p. 79) a través del culto al mestizo, que transformó el desprecio directo hacia el indio en un desprecio ocultado en un paternalismo ficticio que continúa hasta nuestros días:

Se pasó de la denigración contra los indios de manera directa a llamarlos “nuestros hermanos indígenas” o “nuestros inditos”, evidente racismo sublimado o “racismo cordial”, como le llama Le Bot (2009), al tratarlos de mantener en un estatus de menor de edad, necesitado siempre de la ayuda de los seres superiores (Gómez y Sánchez, 2012, p. 85).

Como podemos intuir tras esta breve presentación, las categorías raciales (en este caso las que interesan para la presente investigación), es decir, las categorías derivadas de la misma categoría de “raza”, parecieran suponer en esencia un racismo profundo y arraigado en la propia conformación del orden social. No parto de una asunción biológica acerca de la categoría “raza”, sino que considero ésta (y las que se derivan de la misma) como una construcción social y colonial desde el poder y para el mantenimiento del mismo.

Por supuesto, reconozco que en la historia que vengo contando hasta ahora no se ha podido dilucidar la historia desde otros puntos de vista, desde los que no tenían el poder. Las categorías mestizo, indio-indígena y blanco que he considerado como partes del racismo se conforman como categorías discursivamente racistas, siempre desde los presupuestos del poder. La creación así de estas categorías han supuesto una forma de opresión. Como explica Grimson:

Existen barrios, ciudades e incluso países identificados con una clase de personas. Esas tipificaciones, al haber sido realizadas, rigen la vida, los destinos y los derechos de las personas y los grupos. Son inventos humanos sedimentados en los modos de percepción, significación y acción. Por eso mismo son reales. En términos

de Searle (1997), son ontológicamente subjetivas y epistemológicamente objetivas. Es decir que sólo existen gracias a prácticas humanas históricamente situadas; pero su existencia, lejos de ser una creencia caprichosa del observador, es empíricamente verificable (Grimson, 2011, p. 26).

El lenguaje tiene poder y, por tanto, puede generar opresión y discriminación a través del discurso. El interés de mi investigación es este, lo que no quiere decir que también reconozca el mismo poder del discurso para deconstruir y reconstruir las opresiones del lenguaje (que permean y se materializan en la realidad social). La categoría “indígena”, por ejemplo, hoy es centro de un intenso debate sobre la pertinencia de utilizarla por muchos pueblos que durante siglos han sido oprimidos en pos de la misma. Un ejemplo son los fallidos Acuerdos de San Andrés de 1996, entre el gobierno federal y el Ejército de Liberación Zapatista (EZLN), donde se trató de reconfigurar la identidad indígena desde: “el respeto a la diferencia, en el reconocimiento de las identidades indígenas como componentes intrínsecos de nuestra nacionalidad, y en la aceptación de sus particularidades como elementos básicos consustanciales a nuestro orden jurídico, basado en la pluriculturalidad” (Acuerdos de San Andrés, 1996).

Esta nueva forma de ser indígena que reivindicaba el EZLN implicaba la aceptación de la autonomía de los diferentes pueblos indígenas por parte del gobierno federal como parte del orden mexicano; es decir, mediante los acuerdos, los diferentes pueblos indígenas se comprometían a reivindicarse como parte de la formación de Estado, siempre y cuando ese Estado pudiera sentirlos a ellos como tal, con el proceso reformativo que eso debía implicar a corto y largo plazo. Además, estos acuerdos daban la oportunidad de que ser indígena dejara de significar un modelo homogéneo de ser extrínseco a la mexicanidad, sino que ser indígena pudiera significar ahora desde el plano discursivo “ser” de muchas formas plurales y diversas³⁷. Sin embargo, los acuerdos no pudieron llevarse a

³⁷ Cuando hablo de plano discursivo, hablo del discurso del poder en la sociedad mexicana, el de los medios de comunicación y las élites políticas. A pesar del fracaso de los Acuerdos, es evidente que esta conformación plural y diversa de lo que significa ser indígena existe, al igual que sucede sobre lo que significa ser mestizo o blanco. No olvidemos, que desde el punto de vista que estoy partiendo, todas estas categorías son categorías

cabos, dejando en el aire esta reconfiguración de la identidad indígena en el Estado y la sociedad mexicana no indígena, situación que se fomenta y reproduce principalmente por parte de las élites políticas que tanto a través de la acción (o la inacción) como del discurso no contribuyen a la configuración de un México diverso.

Lo que quiero decir es que soy consciente de que en la historia discursiva que he contado, la de estas tres categorías racistas, no está el punto de vista de tantas personas que participaron de la opresión. Probablemente, en la sociedad de castas, por imaginar un ejemplo más, hubo mujeres y hombres de todos los estratos sociales que se resistieron a la jerarquización³⁸, ya sea en su día a día, ya sea a través de una canción o mediante alianzas estratégicas o enfrentamientos violentos (como de hecho ocurrió durante todo el proceso colonial y postcolonial y continúa ocurriendo).

A propósito, Gladys Tzul (2015) narra cómo las mujeres indígenas se han enfrentado y resistido a los procesos de la colonialidad en Guatemala identificando el sistema de opresión capitalista de las fincas, el contexto de la guerra guatemalteca y la opresión neoliberal actual hacia el sistema comunal indígena, desde la base de la reproducción, siguiendo los planteamientos de Silvia Federici. Tzul, mediante ejemplos actuales de cómo es la resistencia de las mujeres indígenas guatemaltecas, plantea otra forma de entender la realidad, una realidad comprendida desde los sujetos oprimidos, desde la resistencia a las acciones y discursos dominantes:

inventadas discursivamente, que a la vez se han podido resignificar y renombrar en el transcurso de la historia, pero que todavía permean en la construcción social tal y como fueron creadas, desde el poder y la opresión. Cómo han sido resignificadas por diferentes pueblos y comunidades es un tema interesante, que lamentablemente no se puede dilucidar en este trabajo, en post de su conclusión, pero que se tendrá en cuenta para trabajos posteriores.

³⁸ Véase el ejemplo de los matrimonios que Vasconcelos (1925) condenaba con vehemencia. Probablemente puede ser un indicio de que a pesar del sistema imperante, las personas se resistían mediante la elección de matrimonios no aceptados por la élite social (por supuesto, habría que ver qué tanto estos matrimonios eran uniones libres consentidas por ambas partes y lejos del patriarcado y el sistema sexo/género).

En las sociedades indígenas de Guatemala circulan y se entretajan historias de brujas, parteras y curanderas. Se sabe de mujeres que envenenaban la comida de los patrones e instaban a sus compañeros y familiares para que se rebelaran contra el orden de dominación en las fincas. Mujeres comerciantes, tejedoras, las que elaboran el aguardiente, las que reforestan bosques completos, las que organizan las siembras y las cosechas colectivas, las que luchan contra la expropiación de la tierra, las que protegen a sus hijos en la guerra; mujeres que producían y producen en común saberes y rebeliones de las maneras más creativas y disruptivas. Son ellas las que han reproducido la vida. Son a ellas a las que matan en las rebeliones y criminalizan hoy día (Tzul, 2015, p. 94).

También Xochitl Leyva ha dedicado buena parte de su trabajo a evidenciar las luchas autonómicas indígenas históricas y los cambios a este respecto a partir del movimiento zapatista que comenzó en 1994:

Existe cierta tendencia entre los militantes y los simpatizantes neozapatistas, que consiste en sobrevalorar la coyuntura actual y en olvidar que el neozapatismo, las luchas autonómicas y las luchas por las autonomías indígenas son parte de la historia política del *México Rebelde* (Leyva, 2001, p. 113).

Incluso, retomando a Aída Hernández (2012), vemos cómo ella replantea la conceptualización académica de la identidad mestiza generada solo desde el ámbito del poder y los discursos nacionalistas:

Otras críticas importantes que habría que tener en cuenta para repensar la conceptualización de las identidades indígenas son aquellas que han surgido de los estudiosos del mestizaje como identidad cultural de los sectores subalternos. Muchos de estos trabajos han venido a complejizar el análisis del mestizaje como ideología dominante fundacional de los proyectos nacionales en Latinoamérica. La abundante literatura latinoamericana sobre mestizaje, nacionalismo y racismo que se ha producido en las últimas décadas ha pasado por alto el análisis de los procesos de apropiación del mestizaje como identidad cultural por parte de amplios sectores marginados; es decir, la construcción de un mestizaje desde abajo, que no

siempre ha coincidido con las elaboraciones y representaciones del discurso oficial (Hernández, 2012, p. 36).

A pesar de que existen otras formas de concebir las que he llamado “categorías del racismo”, a pesar de que el análisis y la “complejización” de esto habrían podido enriquecer gratamente esta investigación, el propósito inicial de mi investigación y el tiempo con el que se cuenta para hacerla, no me han permitido revisar la dualidad del sujeto(s) opresor(es)-oprimido(s), no me han permitido situarme desde la “otra” realidad. Lo que no significa que en todo momento no la tenga en cuenta, aceptando esta limitación que ofrece mi investigación y sumándola a algunos presupuestos a la hora de categorizar y teorizar. Es por esto que he considerado “raza”, “blanco”, “indio” y “mestizo” como categorías del racismo en tanto se generaron discursivamente por el poder y se materializaron en la sociedad mediante procesos de discriminación, exclusión y opresión. Lo que no significa que a la par no hayan existido y existan procesos de resistencia que “resignifiquen” las categorías desde otras realidades paralelas a la dominante. Pero parto de la idea de que sin conocer cómo opera el poder es difícil contrarrestarlo.

Cuando la propia investigación me puso entre la tesitura de decidirme por hacer una tesis sobre el análisis del discurso del gobierno en la campaña promocional del programa “Bienestar, de corazón a corazón” o centrarme en cómo recibían las mujeres beneficiadas del programa este tipo de comunicación, me di cuenta de que lo segundo nunca podría hacerse en profundidad si no conocía la complejidad de lo primero. Por ello, dejo para el futuro la amplitud en los procesos comunicativos y las resistencias de la agencia de los destinatarios y las destinatarias, siendo consciente de que mi investigación solo cuenta un pequeña parte del entramado colonial.

2.5.

Maternidad y patriarcado

En esta investigación, la maternidad surgió como categoría emergente tras hacer la primera sistematización del canon de análisis. En efecto, los primeros análisis no solo me direccionaron hacia la categoría “madre”, porque el programa se dirigía hacia “madres solteras”, sino también me mostraron cómo se comenzaba a dilucidar una relación de madre-maternidad determinada, vinculada profundamente con el patriarcado.

Al acercarme teóricamente hacia la maternidad, en relación con el patriarcado, encontré una posición interesante: la de la investigadora María J. Binetti (2013), la cual considera la categoría maternidad como “la gran deuda pendiente del feminismo” (Binetti, 2013, p. 1). Tal vez es una afirmación contradictoria si pensamos en la infinidad de textos feministas que existen acerca de la maternidad. Sin embargo, lo que parece que Binetti reclama es la necesidad de ahondar en la interpretación histórica y filosófica de la categoría “maternidad” a través del patriarcado, que es lo que la filósofa intenta hacer mediante la genealogía occidental de la categoría desde Grecia hasta la actualidad.

La “madre”, según explica Binetti, sufre un proceso de transformación a partir de la destrucción de la Madre (diosa) primitiva: “la fuerza universal de la vida, la fecundidad, el fruto de la tierra” (Binetti, 2013, p. 2), para convertirse a partir del Génesis en el fruto del pecado, en la encarnación del “dolor, la enfermedad y la muerte” (Binetti, 2013, p. 3) y que solo experimenta su salvación en el don del Padre, trasladándose así el significado de la vida en la figura divina masculina que a partir de este momento, explica la autora, se convierte en la “fuente y la razón de última de la procreación” (Binetti, 2013, p. 3).

La filosofía clásica y el oscurantismo cristiano medieval parecen ser los encargados, según la disertación de la autora, de crear este proceso dual entre lo masculino y lo femenino, que convierten la maternidad en símbolos de pasividad, negatividad, materia inerte:

En pocas palabras, el logos filosófico clásico y medieval operó el vaciamiento del principio matricial originario -fuerza activa de vida y crecimiento-, para incorporar su poder a una simbólica fálica y androcéntrica. El principio masculino es causa eficiente, porque actúa y produce; formal, porque procede de manera inteligible; y final, porque la naturaleza no hace nada en vano ni tolera la indeterminación. Del otro lado del dualismo queda el elemento matricial, receptáculo vacío, materia inerte, pero además fluido contaminante, frío, crudo, impuro, no elaborado y amorfo (Binetti, 2013, p. 5).

El cambio de los papeles de la madre y el padre supusieron un cambio en el orden social. A partir de este momento, el creador se convierte en uno solo, el Padre, y la madre deja de ser Madre, creadora y divina, para transformarse en el seno que recoge la vida, sin poder y sin fuerza vital, sin fuerza política. El poder de la Madre queda “vaciado”, inerte e inexistente en un discurso que se “naturaliza” mediante la imposición del nuevo creador, el Padre, el patriarcado.

Poco a poco, la autora hace un recorrido sobre algunas consideraciones filosóficas y religiosas que determinaron la categoría “madre” en la historia occidental³⁹, hasta ponerse en discusión con Freud para explicar la adquisición y control de la categoría por parte del Estado moderno. Así, la Modernidad, explica Binetti, vino acompañada por un vaciamiento de la maternidad, que lejos de alejarse de la Ley del Padre, se transforma en una imposición, disfrazada de libertad y autoconsciencia, patentada por Rousseau “en la heroica virtualidad doméstica y conyugal de Sofía” (Binetti, 2013, p. 5).

³⁹ La autora no aborda la dimensión colonial ni la colonialidad en ningún momento, contraponiendo la maternidad y la figura de la madre siempre en el plano del patriarcado y dentro de la Historia occidental europeo-estadounidense.

Por su parte, según la autora, Freud tampoco viene a cambiar el contenido, solo la forma. La maternidad continúa siendo “vacío”, ahora determinada por la renuncia a la propia identidad:

La maternidad patriarcal es vivida por la subjetividad femenina como renuncia a la propia identidad, sacrificada por el cuidado de los hijos, la casa y, en particular, del esposo, ya que lo específico de este tipo de renunciaciones no dice relación al hijo sino al hijo-pene del padre. Freud mismo reconoció que la maternidad patriarcal coincide con la conversión del marido en hijo, y que la conyugalidad que la acompaña no está asegurada hasta tanto "la mujer haya conseguido hacer de su marido también su hijo y actuar la madre respecto de él" (Freud, 2003.XXII:124). La renuncia a la propia identidad es consecuente con la impotencia efectiva de la madre, cuyas fuerzas han quedado reprimidas en el inconsciente y sometidas a la consciencia del Padre. Mientras que el poder viril es expansivo, productivo, creador de mundos y culturas, las fuerzas femeninas han sido negadas, de manera tal que la subjetividad materno-patriarcal implota sobre o contra sí misma, en la repetición circular de una relación tautológica, que se reproduce sin mundo, ni cultura, ni productividad alguna (Binetti, 2013, p. 7).

Es en este contexto moderno cuando se instituye la maternidad y se ordena jurídicamente, convirtiéndose en tutela y control del Estado, a fin de ser un derecho social que se concreta gracias a la institución del matrimonio. Así, el deber de “la mujer” con la nación se convierte en la reproducción⁴⁰:

Nacen así del seno materno hijos legítimos o ilegítimos y, en este último caso, naturales, sacrílegos, adulterinos o incestuosos. Los hijos naturales de la mujer caen fuera de la Ley del Padre, mientras que los sacrílegos, adulterinos o incestuosos no tienen ni madre ni padre ni herencia ni reconocimiento algunos, a no ser la generosa beneficencia del Estado y la Iglesia, encargados asimismo de instituir su ilegitimidad. Nuevamente aquí y de manera ahora jurídica, el honor patriarcal, sobrepuesto a la posibilidad de toda relación amorosa materno-filial, resulta mortal para el hijo. La función de muerte del Padre se ejerce en este caso

⁴⁰ Sobre la maternidad y la nación se ampliará en el capítulo de discusión.

bajo el amparo de la honra y el apellido. Los hijos ilegítimos -sacrílegos, adulterinos o incestuosos- son excluidos de la sociedad, porque, en última instancia, violan la propiedad privada del varón sobre su mujer y cuestionan el contrato entre varones (Binetti, 2013, p. 8).

Este proceso de institucionalización de la reproducción es abordado ampliamente por la investigadora feminista Silvia Federici, en su obra *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (2010). La autora realiza una interpretación histórica sobre la expropiación de la reproducción a las mismas mujeres, a partir del proceso de la transición entre feudalismo y capitalismo en el mundo occidental y occidentalizado⁴¹. Federici considera que la “caza de brujas” y el control estatal de la reproducción, que se origina a partir de los siglos XVI y XVII en Europa y que se extiende a las colonias occidentales en América, “se convirtieron en piedras angulares de la acumulación primitiva” (Federici, 2010, p. 35), de modo que el exterminio brutal de mujeres y su intelectualidad, la expropiación del acceso a la tierra y el control sobre su sexualidad y su reproducción fueron actos “necesarios” para el desarrollo del capitalismo con base patriarcal, es decir, para el desarrollo de la Modernidad y del mundo occidental que conocemos hoy día.

La obra de Federici se imbuje de lleno en la historia de las mujeres, para demostrar que su desarrollo es fundamental y necesario para comprender los cambios históricos a los que nos enfrentamos con la llegada del capitalismo, y así llegar a ubicar las intrincadas relaciones sociales que encontramos hoy día permeadas por el machismo, el patriarcado y la colonialidad. Las mujeres, como vemos a través del análisis de Federici, no fueron actores pasivos de la Historia,

⁴¹ Cuando se habla de mundo occidental con perspectiva histórica generalmente se parte de una visión de la influencia de los países europeos más poderosos históricamente, como Gran Bretaña, Francia, España, Italia o Alemania y Estados Unidos en América. Sin embargo, se olvida que “lo occidental” no sólo parte de ahí, sino que se configura desde y gracias a otros países europeos y a la imposición a niveles intelectuales y prácticos de visiones occidentales en las colonias de América y África. Por tanto, es necesario explicar que “lo occidental” es también “lo occidentalizado”, para intentar comenzar a tener una visión histórica y actual donde no sólo hay un protagonista hablante, sino varios de ellos que fueron y son partícipes influyentes de lo que hoy consideramos “Occidente”. Además, considero que hacerlo, da pie a fomentar discursivamente otra forma de entender lo occidental, donde otras culturas y formas de concepción del mundo caben, cambian, destruyen o reinventan lo occidental, o simplemente son en sí mismas sin lo occidental.

como nos han hecho creer o nos han querido hacer creer durante siglos, sino que pertenecen a la Historia. De hecho, el mundo occidental y occidentalizado suprimió su poder en otros tiempos encarnado y divinizado como Madre, como explica Binetti (2013), para convertirse en madres auspiciadas y controladas por el Estado y el poder del Padre.

El capital sexualizó el trabajo, relegando a las mujeres al cuidado del hogar. Un trabajo no reconocido e invisibilizado, necesario para la continua reproducción de trabajadores, que supusieron la jerarquización y división de la sociedad:

La acumulación primitiva no fue, entonces, simplemente una acumulación y concentración de trabajadores explotables y capital. Fue también una acumulación de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora, en la cual las jerarquías construidas a partir del género, así como las de «raza» y edad, se hicieron constitutivas de la dominación de clase y de la del proletariado moderno (Federici, 2010, p. 90).

Para despojar a las mujeres de la autosuficiencia y relegarlas al mundo invisible del trabajo⁴², era necesario mantener un control exhaustivo sobre sus cuerpos y conocimientos mediante el control de la reproducción. La institucionalización de la misma fue una solución eficaz para mantener los cuerpos de las mujeres bajo el nuevo sistema capitalista, que necesitaba convertir a las mujeres en trabajadoras reproductivas:

Estos cambios históricos —que alcanzaron su punto más alto en el siglo XIX con la creación de la ama de casa a tiempo completo— redefinieron la posición de las mujeres en la sociedad y en relación a los hombres. La división sexual del trabajo que apareció con ellos no solo sujetó a las mujeres al trabajo reproductivo, sino que aumentó su dependencia respecto de los hombres, permitiendo al Estado y a los empleadores usar el salario masculino como instrumento para gobernar el trabajo

⁴² Federici demuestra cómo incluso al final de la Edad Media en Europa las mujeres poseían un cierto grado de autosuficiencia y control de sus propias vidas gracias a los campos comunales, último resquicio del acceso a la propiedad de la tierra de la que habían gozado en épocas anteriores.

de las mujeres. De esta manera, la separación de la producción de mercancías de la reproducción de la fuerza de trabajo hizo también posible el desarrollo de un uso específicamente capitalista del salario y de los mercados como medios para la acumulación de trabajo no remunerado (Federici, 2010, p. 112).

Así, poco a poco, los Estados occidentales y occidentalizados comenzaron a asumir bajo su tutela la responsabilidad de la reproducción social y, con ella, el discurso sobre el significado de la maternidad, mediante normativas de control social que aseguraban la dependencia económica de los hombres, o en su defecto, del Estado, su “invisibilidad como trabajadoras” y una “condición de pobreza crónica” (Federici, 2010, p. 113) de la que las mujeres trabajadoras aún son susceptibles de sufrir y sufren en la mayor parte de las zonas geográficas del planeta.

La familia se convirtió en el elemento clave para el control reproductivo institucional. Para ello, el Estado comenzó a hacer los primeros registros demográficos, a supervisar la sexualidad, la procreación y la vida familiar, mediante la institucionalización del delito reproductivo, medidas que iban desde el control de las parteras o su eliminación, hasta penas severas y crueles a la anticoncepción, el aborto y el infanticidio (Federici, 2010, p. 135):

Se adoptaron nuevas formas de vigilancia para asegurar que las mujeres no terminaran [con] sus embarazos. En Francia, un edicto real de 1556 requería de las mujeres que registrasen cada embarazo y sentenciaba a muerte a aquéllas cuyos bebés morían antes del bautismo después de un parto a escondidas, sin que importase que se las considerase culpables o inocentes de su muerte [...] También se creó un sistema de espías con el fin de vigilar a las madres solteras y privarlas de cualquier apoyo. Incluso hospedar a una mujer embarazada soltera era ilegal, por temor a que pudieran escapar de la vigilancia pública; mientras que quienes establecían amistad con ella estaban expuestos a la crítica pública (Wiesner, 1993: 51-2 y Ozment, 1983: 43 en Federici, 2010, p. 136).

En Francia y Alemania,

Las parteras tenían que convertirse en espías del Estado si querían continuar su práctica. Se les exigía que informaran sobre todos los nuevos nacimientos, descubrieran los padres de los niños nacidos fuera del matrimonio y examinaran a las mujeres sospechadas de haber dado a luz en secreto. También tenían que examinar a las mujeres locales buscando signos de lactancia cuando se encontraban niños abandonados en los escalones de la iglesia (Wiesner, 1933: 52 en Federici, 2010, p. 138).

Aunque la mayor parte del trabajo de la autora se centra en la historia de las mujeres trabajadoras en Europa, también ocupa un importante espacio de reflexión para la situación de las mujeres en las colonias, principalmente las mujeres indígenas y las esclavas africanas que fueron sometidas, aunque con mucha resistencia, a la colonización y orden occidental. Federici (2010, pp. 287-318) cuenta con diversos ejemplos, principalmente de Perú y México, sobre cómo las mujeres indígenas fueron clave en los movimientos rebeldes contra las autoridades coloniales españolas, convirtiéndose en un gran número de casos en lideresas de los mismos y cómo gracias a la resistencia de las mujeres indígenas de ambos polos de América, las prácticas mágico religiosas pudieron coexistir y pervivir –no sin represión y violencia por parte de los colonos– ante la evangelización inquisitoria que durante siglos los pueblos americanos fueron sometidos.

Aunque reconoce que no es un fenómeno tan estudiado como en el caso europeo, Federici establece un puente entre la caza de brujas americana y la europea, atreviéndose a sugerir pensar la tesis de Luciano Parineto, que alude a la conexión de las concepciones acerca de la demonización de las brujas en los europeos con los relatos que llegaban del Nuevo Mundo sobre las prácticas de sacrificios, considerando que “fue bajo el impacto de la experiencia americana cuando la caza de brujas en Europa se transformó en un fenómeno de masas durante la segunda mitad del siglo XVI” (Federici, 2010, p. 309).

La importancia de esta reflexión en relación a la presente investigación es que, al igual que Federici, Parineto considera que la matanza y persecución de mujeres acusadas de brujas a finales de la Edad Media y comienzos del periodo de “acumulación primitiva” –la cual daría paso al capitalismo como medida de control de las mujeres y conformación de un nuevo proletariado donde las mujeres se convierten en trabajadoras silenciosas y desvalorizadas producto de un nuevo patriarcado moderno–, parece obedecer a fines similares que la caza de brujas en el Nuevo Mundo, en post de la consecución de un capitalismo en manos de la élite colonial:

También en el Nuevo Mundo, la caza de brujas constituyó una estrategia deliberada, utilizada por las autoridades con el objetivo de infundir terror, destruir la resistencia colectiva, silenciar a comunidades enteras y enfrentar a sus miembros entre sí. También fue una estrategia de cercamiento que, según el contexto, podía consistir en cercamientos de tierra, de cuerpos o relaciones sociales. Al igual que en Europa, la caza de brujas fue, sobre todo, un medio de deshumanización y, como tal, la forma paradigmática de represión que servía para justificar la esclavitud y el genocidio (Federici, 2010, p. 289).

A pesar de que la autora reconoce que existen diferencias notables entre ambos ejemplos, Federici alude a la similitud de la situación de las esclavas en las plantaciones coloniales americanas con la de las mujeres trabajadoras (invisibles) en Europa, ya que “especialmente después del fin de la trata de esclavos en 1807, fueron forzadas por sus amos a convertirse en criadoras de nuevos trabajadores” (Federici, 2010, p. 139). Reflexiona la autora:

En este aspecto, la condición de mujer esclava revela de una forma más explícita la verdad y la lógica de la acumulación capitalista. Pero a pesar de las diferencias, en ambos casos, el cuerpo femenino fue transformado en instrumento para la reproducción del trabajo y la expansión de la fuerza de trabajo, tratado como una

máquina natural de crianza, que funcionaba según unos ritmos que estaban fuera del control de las mujeres (Federici, 2010, p. 139).

Federici reconoce la estrecha interrelación causal del trabajo en las colonias americanas con el desarrollo del capitalismo en Europa y aborda la situación de las esclavas indígenas y africanas en las colonias, incluso su relación con las mujeres trabajadoras europeas obligadas a trabajos forzados en las colonias, explicando cómo la institucionalización de la esclavitud y de privilegios en base al color terminó con las alianzas de apoyo y resistencia entre esclavas negras y mujeres blancas trabajadoras (Federici, 2010, pp. 164-176). La institucionalización de este nuevo patriarcado capitalista supuso la alteración total de las formas de ser mujer y madre anteriores, más cercanas a la concepción europea⁴³:

En México y Perú, donde la disminución de la población aconsejaba incentivar el trabajo doméstico femenino, las autoridades españolas introdujeron una nueva jerarquía sexual que privó a las mujeres indígenas de su autonomía y le otorgó a sus parientes de sexo masculino más poder sobre ellas. Bajo las nuevas leyes, las mujeres casadas se convirtieron en propiedad de los hombres y fueron forzadas (contra la costumbre tradicional) a seguir a sus maridos a casa. Se creó un sistema de compadrazgo que limitaba aún más sus derechos, poniendo en manos masculinas la autoridad sobre los niños. Además, para asegurarse que las mujeres indígenas cuidaran a los trabajadores reclutados para hacer el trabajo de la mita en las minas, las autoridades españolas legislaron que nadie podía separar al marido de la mujer, lo que significaba que las mujeres serían forzadas a seguir a sus maridos les gustara o no, incluso a zonas que se sabía eran lugares mortíferos, debido a la polución creada por la minería (Cook Noble, 1981: 205-06 en Federici, 2010, p. 168).

⁴³ Federici habla de "patriarcado capitalista" o "nuevo patriarcado", aunque yo añadiría la acepción "colonial" y tal vez "cristiano", al menos en el caso de su incursión en el territorio americano, por incluir otros aspectos represivos, muy relacionados pero diferentes, como la constitución de la "raza" o las masivas violaciones de mujeres indígenas por parte de colonos, algo que la autora documenta, pero que no parece interseccionar completamente en cómo se configuró este "nuevo patriarcado" en el Nuevo Mundo.

Federici cuenta que la opresión del nuevo orden hacia las mujeres indígenas fue por partida doble: no solo tuvieron que resistir la posición subordinada que los que venían del mundo colonial les imponía, sino que también vieron cómo los mismos jefes tradicionales de sus comunidades expropiaron sus tierras, su derecho al agua y las obligaron a convertirse en siervas o tejedoras de los obrajes colonos, en post del mantenimiento de su poder en el nuevo orden colonial (Federici, 2010, p. 305). Incluso se cambió por completo la sexualidad de los pueblos originarios de América, hecho que, según la autora, perjudicó seriamente a las mujeres:

La nueva legislación española, que declaró la ilegalidad de la poligamia, constituyó otra fuente de degradación para las mujeres. De la noche a la mañana, los hombres se vieron obligados a separarse de sus mujeres o ellas tuvieron que convertirse en sirvientas (Mayer, 1981), al tiempo que los niños que habían nacido de estas uniones eran clasificados de acuerdo con cinco categorías distintas de ilegitimidad (Nash, 1980: 143). Irónicamente, con la llegada de los españoles, al mismo tiempo que las uniones polígamas eran disueltas, ninguna mujer aborígen se encontraba a salvo de la violación o del rapto (Federici, 2010, p. 305).

Aunque las dos autoras revisadas para este apartado del marco teórico parten de puntos de vista y momentos históricos diferentes, pues Binetti sitúa la maternidad en occidente desde la Grecia clásica, aludiendo constantemente a la filosofía y la religión como los responsables del control patriarcal de las mujeres y sus cuerpos, y Federici se sitúa principalmente en la Modernidad, con una perspectiva de tinte marxista, donde la creación del capitalismo patriarcal supone el centro del control reproductivo de las mujeres hasta hoy día, podemos ver que ambas aluden fundamentalmente al control reproductivo y del cuerpo de las mujeres, que ubican la maternidad bajo un yugo patriarcal que las despoja de cualquier tipo de autocontrol. En efecto, Federici habla de “la esclavización de las mujeres a la procreación” (Federici, 2010, pp. 138-139) y Binetti de la maternidad como “la gran represión contemporánea” (Binetti, 2013, pp.1-2): ambas expresiones reflejan el control político que durante siglos se ha hecho del cuerpo de las mujeres y de su capacidad de creación, que las supedita al ámbito de la procreación obligada y

una sexualidad determinada, así como a determinadas funciones dentro de la sociedad patriarcal, como la responsabilidad única de funciones de cuidado familiar.

Como se ha podido ver, el control de la maternidad se ha ido desarrollando históricamente a través de las instituciones, tanto religiosas como políticas y sociales. El uso de la fuerza por parte de las instituciones también ha intervenido en diferentes momentos históricos para tal fin. Sin embargo, cabría preguntarse ¿hay algo más? La instauración y normalización de la maternidad patriarcal no puede haberse logrado únicamente a través de la fuerza y la imposición de las leyes. ¿Qué es lo que hace, junto a la fuerza, que toda la sociedad e incluso las mujeres se apropien del discurso de la maternidad patriarcal, hasta el punto de legitimar y reproducir su propia opresión?

Aunque la respuesta a esta interrogante se puede entrever en las investigaciones de Binetti y Federici, es Lorena Saletti Cuesta (2008) quien se centra en la que quizás sea la clave del entramado de la maternidad: el amor materno. Según la investigadora, este concepto no aparece hasta el siglo XVIII, cuando se instaura un “vínculo indisoluble” entre el hijo y la madre, una actitud instintiva y biológica que enlaza y “obliga a las madres a garantizar la educación de sus hijos” (Saletti, 2008, p. 171). El desarrollo del discurso socio-afectivo sobre la maternidad ayudó al surgimiento de “una ideología según la cual la infancia se considera un periodo de vida valioso” (Saletti, 2008, p. 171), totalmente dependiente al “innato” cuidado de la madre. La autora explica que durante los siglos XVII y XVIII esta ideología fue suficiente, pero a partir del siglo XIX, al instinto materno se le suma el concepto nación. La obligatoriedad de ser madre para el beneficio de la nación supuso el control del Estado de los cuerpos de las mujeres. Según Saletti, el discurso científico médico fue el encargado de “disciplinar la «naturaleza femenina» adecuándola a un papel social redefinido” (Saletti, 2008, p. 171).

Así, a partir de las primeras décadas del siglo XX “el amor materno, entendido como «aptitud natural», es subrayado como el factor central para el desarrollo del niño. La estabilidad psíquica de la madre es considerada vital para prevenir una amplia variedad de miedos y ansiedades infantiles” (Saletti, 2008, p. 171). De modo que las instituciones científico-médicas fueron las encargadas de determinar la forma en que se debía validar socialmente el instinto materno, en función de los intereses del Estado.

Un ejemplo es la fundación en 1931 de la Sociedad Eugénica Mexicana, encargada de controlar y definir la maternidad en el territorio. Beatriz Urías Horcasitas (2007) ha estudiado ampliamente las políticas eugenésicas y de higiene social en el México revolucionario, y en su trabajo se pueden encontrar multitud de ejemplos sobre el control de la maternidad por parte de la institución médica, encargada de crear el discurso moral y social sobre el “destino” natural de la mujer (2007, p. 150), ligado indisolublemente al amor maternal de los hijos, mediante campañas de concienciación e higiene materno-infantil que ubicaron a las mujeres en dos ámbitos: el hogar (su lugar social) y el matrimonio (su lugar moral).

Como bien señala Saletti, la “concepción hegemónica de la maternidad”, supuso una mitificación de la maternidad aún presente en la actualidad:

desde la segunda mitad del siglo XVIII comienza a construirse la concepción cultural hegemónica de la maternidad que aún pervive: la madre como el ángel del hogar, con la consecuente mitificación del instinto maternal. Se utilizaron diversos factores para mitificar la maternidad, tales como el cuerpo femenino, la lactancia, y los deberes maternos de la crianza entre otros. El rol de la madre cobraba relevancia social pero continuaba prevaleciendo la figura del padre (Saletti, 2008, p. 173).

El mito del instinto maternal, que Elizabeth Badinter considera una construcción cultural (Badinter, citada en Saletti, 2008), se ha acabado convirtiendo en la piedra angular del dominio patriarcal sobre las mujeres, institucionalizándose en

conceptos opuestos como los de “buena madre” y “mala madre”, formulados discursivamente desde la élite del poder. Juliana Marcús lo explica claramente al referirse a la universalización de la maternidad:

Esto es lo que hicieron Rousseau y Freud, que con ciento cincuenta años de distancia elaboraron una imagen de mujer coincidente: destacan su sentido de la abnegación y el sacrificio, que según ellos caracteriza a la mujer “normal”, donde la primera condición de una buena maternidad es la capacidad de adaptarse a las necesidades del hijo. En contraposición se esgrime el argumento de la mala madre como aquella “incapaz o indigna” (Marcús, 2006, p. 102).

Así, el amor maternal, que en principio debería ser una fuente poderosa de acción social, tanto como podría serlo el amor paternal si se explorara sin condicionamientos patriarcales, se ha convertido en esta historia discursiva que conforma la Historia social en la fuente de poder del patriarcado; en la justificación perfecta para el dominio de las mujeres, para perpetuar el “vaciamiento” del que habla Binetti; en el instrumento del Estado para controlar los cuerpos de las mujeres; en la base del trabajo reproductivo que alimenta el capitalismo, como explica Federici; y en el principal discurso para continuar un orden establecido en post de una “heteronormatividad” que encierra una profunda opresión hacia las mujeres.

CAPÍTULO TERCERO

Propuesta metodológica

3.1.

Aprendiendo a hacer

Hacer un análisis crítico del discurso no es tarea fácil. Es la primera vez que me he enfrentado a esta empresa, sin partir de una formación específica en este hacer metodológico. Añadido a esto, mis bases teóricas en la presente investigación no se centran exclusivamente en el aporte teórico del ACD, sino que mis pretensiones en todo momento han sido establecer una conexión entre los estudios críticos del discurso con la categoría de la colonialidad de género, como la comprende Lugones, desde la interseccionalidad y en un marco donde el racismo, como lo he expuesto, sigue operando. Continuando mi propia metodología de aprendizaje que he construido en el transcurso de la investigación, un aprendizaje interno, decidí partir de una premisa simple pero apasionante para la elaboración del método: “aprender a hacer”.

Para “aprender a hacer”, en coordinación con mi directora de tesis, se comenzó primero a seleccionar y limitar el universo discursivo a analizar, la campaña del programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Es decir, saber qué es, sus fases, sus tiempos, sus estrategias comunicativas. Internet resultó ser un medio perfecto donde encontrar una amplia gama de fuentes en relación con la campaña del programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Después, se organizaron las fuentes encontradas según su naturaleza, esto es: textos, videos, imágenes, etc. El siguiente paso fue su sistematización en fichas. Se elaboraron unas primeras

fichas de análisis sobre el espectro comunicativo de la investigación. Las fichas se crearon con una primera intención de comprender mejor el funcionamiento, tanto del programa “Bienestar, de corazón a corazón” como de la campaña de comunicación misma (Ver Anexo 1 y 2 con los formatos de fichas). Sin embargo, su sistematización ayudó a generar un primer análisis que ofrecía primeras preguntas y, lo más importante, una idea de “cómo hacer” el análisis crítico que se pretendía en la presente investigación. Es decir, este paso, quizás intuitivo aunque sistematizado, permitió el aprendizaje de una estrategia real metodológica de acción.

La elaboración de estas fichas implicó la sistematización del canon a analizar:

-) 36 notas periodísticas breves relacionadas con el programa “Bienestar, de corazón a corazón”, del portal del ICOSO-Chiapas, entre marzo de 2014 (fecha en que empezaron a producirse) y diciembre de 2015 (en la actualidad todavía se encuentran algunas otras notas, pero en principio el corte de análisis se estableció aquí⁴⁴). De estas notas se extrajeron 139 fotografías que acompañaban las notas (contando las 36 de portada) que finalmente se analizaron en su relación con el texto de la noticia. Las búsquedas por Internet de las mismas se realizaron entre octubre y noviembre de 2015.



Captura 2: Ejemplo de nota periodística recogida en el portal del ICOSO Chiapas correspondiente al 24 de marzo de 2014.

⁴⁴ A no ser que la investigación requiriera nuevos datos. Ver argumentación más adelante.

) 23 videos extraídos del canal del Youtube de Diez Noticias (la televisión pública del estado de Chiapas), igualmente relacionados con el programa “Bienestar, de corazón a corazón”, entre marzo de 2014 a febrero de 2015 (en este caso el corte quedó en febrero porque en las últimas búsquedas realizadas en noviembre de 2015 no se encontró más producción de videos sobre este tema).



Captura 3: Ejemplo de video de Diez Noticias en el Canal 10 Noticias de Youtube sobre el programa “Bienestar, de corazón a corazón”.

) Un spot promocional del programa, sustraído del perfil del SEDEM en VIMEO en septiembre de 2015⁴⁵.



Captura 4: Imagen del spot promocional del programa “Bienestar, de Corazón a Corazón”.

⁴⁵ Ver en <https://vimeo.com/92796869>

) Página web del programa (esta página estuvo en funcionamiento en 2014 y, según mis registros de entrada, no ha funcionado desde julio de 2015). Afortunadamente, el pasado 9 de abril de 2015 realicé una copia de seguridad de la página web (este proceso supuso la pérdida de algunas imágenes de la página, aunque no suponían el grueso de la misma, por lo que estas no se pudieron analizar) (ver Anexo 3 para conocer la segmentación visual de la página web).



Captura 5: Fragmento de la página web del programa “Bienestar, de Corazón a Corazón” que actualmente no existe.

) A su vez, se decidió tener en cuenta para el análisis el logotipo del programa así como el mismo eslogan “Bienestar, de corazón a corazón”.



Figura 2: Logotipo del programa “Bienestar, de corazón a corazón”.

Las fichas correspondieron a las notas y videos periodísticos. La página web se fragmentó visualmente en segmentos, recogiendo también las páginas que referenciaban los links (ver anexos 1, 2 y 3).

3.2.

La muestra

Por tratarse de una investigación cualitativa, la elección de la muestra no fue “objetiva”. Es más, se seleccionó en función de lo que se pretendía investigar. La muestra sistematizada suponía un corpus demasiado amplio para la realización de un análisis crítico del discurso atendiendo al tiempo con el que se contaba de investigación. Esta elección fue parte de mi proceso de aprendizaje. Cuando comencé a realizar el análisis crítico del discurso comprendí lo dificultoso que es y lo extenso que puede llegar a ser. El mismo Van Dijk lo reconoce:

Podemos tener niveles y estructuras paraverbales, visuales, fonológicos, sintácticos, semánticos, estilísticos, retóricos, pragmáticos e interactivos. Esto significa que en cualquier sentido práctico no existe nada parecido a un análisis del discurso «completo»: un análisis «pleno» de un breve párrafo podría durar meses y llenar cientos de páginas. El análisis discursivo completo de un gran corpus de textos o conversaciones es por consiguiente algo totalmente fuera de lugar. Por este motivo, también en el ACD es preciso optar y seleccionar para un análisis más pormenorizado aquellas estructuras que sean relevantes para el estudio de una cuestión social (Van Dijk, 2003, p. 148).

Es por ello que, finalmente, se tuvo que tomar la difícil decisión de extraer una pequeña muestra del completo total de las piezas comunicativas. Sin embargo, la sistematización de todo el canon, tanto visual como textual, permitió, como ya se ha comentado, una comprensión mayor acerca de los discursos a los que se

acercaría la investigación, incluso, en algún momento han contribuido a apoyar el análisis crítico del discurso, que finalmente se decidió hacer con una muestra de las notas del ICOSO.

Así, se decidió realizar un análisis crítico del discurso de las noticias recopiladas del Instituto de Comunicación Social (ICOSO) de Chiapas, en la página web del ICOSO. Del total de las 36 notas periodísticas se escogieron seis:

-) Texto 1: corresponde a la noticia del 21 de marzo del 2014, fecha clave donde se presentó el programa mediante un macroevento en la Plaza Central del Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado de Chiapas.
-) Texto 2: pertenece a la noticia del 26 de marzo del 2014. Se eligió porque constituye la única nota periodística en la que aparecen mujeres beneficiadas del programa contando su testimonio sobre la obtención del mismo.
-) Texto 3: Correspondiente al 11 de abril del 2014. Elegida porque supone el evento de presentación del programa en la región de Los Altos Tsotsil-Tseltal, identificada con una amplia población indígena.
-) Texto 4: Noticia del 15 de mayo del 2014. Se optó por esta nota porque, aunque está muy cerca de las otras tres en el tiempo, supone la única nota donde se explican algunos de los beneficios “extras” del programa en relación con las instituciones participantes.
-) Texto 5: Noticia del 14 de agosto del 2014. Corresponde a uno de los tres eventos de reconocimiento a las coordinadoras del programa.
-) Texto 6: Del 20 de febrero de 2015. En esta fecha se realizó un evento multitudinario en Tuxtla Gutiérrez para conmemorar un año del programa.

Durante el primer semestre de 2014 se realizaron numerosos eventos en diferentes lugares del estado para promocionar el programa (ver Tabla 1). El gobernador asistió a todos los eventos e ICOSO los cubrió como hecho noticioso.

De estos se han seleccionado solo algunos pues las notas de los eventos son muy parecidas.

Tras la confusión en la comunicación con el programa “Canastas alimentarias”, en julio de 2014, donde se involucraba este dentro del programa “Bienestar, de Corazón a Corazón”, finalmente se puede apreciar que existió una diferenciación entre ambos programas, con eventos diferentes (aunque siempre se relacionaron en el discurso de las notas de alguna manera). Así, hasta octubre no se encuentra otro evento sobre el programa a investigación. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014, las notas del ICOSO se centran en el programa “Canastas alimentarias” (también llamado en ocasiones “Canastas alimentarias de corazón”) y en diferentes notas sobre la presentación del segundo informe de gobierno en varias regiones, donde se menciona el programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Ante la necesidad de reducir el corpus de análisis, se decidió obviar las notas relacionadas con este periodo. En 2015 solo se cubrieron dos notas de dos eventos, una de la celebración del primer año del programa y otro evento para celebrar lo mismo con las coordinadoras del programa. Se seleccionó el primero pues se consideró de mayor impacto debido a que constituyó un evento multitudinario. Las otras notas generadas en el año, excepto dos, no estuvieron centradas exclusivamente en el programa, sino que se este mencionaba dentro del texto. Por esto se decidió rechazarlas para el análisis.

Número	Día de la noticia	Tema
1	21/03/14	Primer evento de presentación del programa "Bienestar, de corazón a corazón" en Tuxtla Gutiérrez
2	24/03/14	Evento de presentación y entrega de recursos del programa en Tapachula
3	27/03/14	Noticia con declaraciones de beneficiarias del programa
4	28/03/14	Declaraciones del secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno a favor del programa en "Taller de Inducción Presupuestos Públicos con Enfoque de Género"
5	31/03/14	Declaraciones del secretario de Gobierno a favor del programa
6	11/04/14	Evento de presentación y entrega de recursos del programa en San Cristóbal de Las Casas
7	26/04/14	Evento de presentación y entrega de recursos del programa en Tapachula
8	09/05/14	Evento de presentación del programa y entrega de recursos en Ocosingo
9	10/05/14	Declaraciones a favor del programa por parte del secretario de Gobierno en un evento del mismo en Tzimol

10	15/05/14	Evento de presentación del programa y entrega de recursos en Palenque. Con información de los beneficios.
11	27/05/14	Noticia sobre el pago a 6 mil beneficiadas en Tapachula
12	03/06/14	Evento de presentación del programa y entrega de recursos en Pichucalco
13	15/06/14	Evento de nombramiento de coordinadoras del programa
14	18/06/14	Evento de presentación del programa y entrega de recursos en Comitán de Domínguez
15	26/06/14	Evento de presentación de segunda fase del programa en Tuxtla Gutiérrez y anuncio de otro programa para jefas de familia (próximo programa "Canasta alimentaria de corazón")
16	27/06/14	Evento de presentación y entrega de recursos del programa en Huixtla y anuncio de otro programa para jefas de familia (próximo programa "Canasta alimentaria de corazón")
17	24/07/14	Evento de toma de protesta de "Comités Bienestar" donde el gobernador anuncia la segunda etapa del programa "Bienestar, de corazón a corazón"
18	14/08/14	Evento de reconocimiento a coordinadoras y auxiliares municipales del programa en San Cristóbal de Las Casas
19	12/10/14	Noticia sobre cuatro programas dirigidos a mujeres: "Bienestar, de corazón a corazón", "Canastas alimentarias", "Microcréditos", "Salud"
20	20/10/14	Evento de presentación del programa y entrega de recursos en Chiapa de Corzo
21	27/10/14	Evento de entrega de canastas del programa "Canastas alimentarias" presentándolo como fortalecimiento del programa "Bienestar, de corazón a corazón" en Las Margaritas
22	03/11/14	Evento de entrega de canastas del programa "Canastas alimentarias" en Comitán de Domínguez
23	26/11/14	Evento de entrega de canastas del programa "Canastas alimentarias" en Frontera Comalapa
24	06/12/14	Evento presentación segundo informe de gobierno región metropolitana en Chiapa de corzo. El gobernador menciona el programa "Bienestar de corazón a corazón"
25	07/12/14	Noticia resumen de todos los programas durante el año, donde se habla del eje "Bienestar"
26	09/12/14	Evento presentación del segundo informe de gobierno, donde se habla del eje "Bienestar" en Palenque
27	12/12/14	Evento presentación segundo informe de gobierno región Tulum Tzeltal Chol. El gobernador menciona el programa "Bienestar de corazón a corazón"
28	04/01/15	Resumen de un acto del gobernador donde resume los programas que habrá en 2015. Se menciona el programa "Bienestar, de corazón a corazón"
29	20/02/15	Evento de celebración de un año de programa "Bienestar, de corazón a corazón" en Tuxtla Gutiérrez
30	05/03/15	Noticia sobre reunión para realizar acuerdo entre Chiapas y el Banco Mundial para fortalecimiento de programas, en concreto el de "Bienestar, de corazón a corazón"
31	08/05/15	Noticia sobre acciones de gobierno para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Se menciona el programa "Bienestar, de corazón a corazón"
32	17/03/15	Noticia sobre una reunión del secretario de Planeación y funcionamiento, donde el primero destaca el programa "Bienestar, de corazón a corazón"
33	28/03/15	Evento con las coordinadoras del programa "Bienestar, de corazón a corazón" para celebrar un año del mismo
34	26/10/15	Nota breve sobre reanudación del pago del programa
35	27/10/15	Plática a madres solteras de sobre violencia organizadas por la SEDEM en Tapachula (se anuncia la reanudación del pago del programa en otros municipios)
36	30/11/15	Evento de entrega de recursos del programa en San Cristóbal de Las Casas.

Figura 3: Noticias del ICOSO organizadas por fecha de realización y tema que trataba la noticia. Los sombreados son los elegidos para el ACD.

Así, los textos elegidos para el ACD fueron:

Texto	Día de la noticia	Título de la noticia	Link en página web ICOSO
T1	21/03/14	Con "Bienestar, de corazón a corazón", pensión económica a madres solteras	http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/03/21/con-bienestar-de-corazon-a-corazon-pension-economica-a-madres-solteras/
T2	27/03/14	Madres Solteras agradecidas con el programa Bienestar, de corazón a corazón	http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/03/27/madres-solteras-agradecidas-con-el-programa-bienestar-de-corazon-a-corazon/
T3	11/04/14	Con programa Bienestar se apoya a más de 6 mil jefas de familia de los Altos	http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/04/11/con-programa-bienestar-se-apoya-a-mas-de-6-mil-jefas-de-familia-de-los-altos/
T4	15/05/14	Refuerza gobernador Velasco apoyos del programa Bienestar	http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/05/15/refuerza-gobernador-velasco-apoyos-del-programa-bienestar/
T5	14/08/14	Sostiene MVC encuentro con representantes del programa Bienestar de todos los municipios	http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/08/14/sostiene-mvc-encuentro-con-representantes-del-programa-bienestar-de-todos-los-municipios/
T6	20/02/15	Más madres solteras se incluirán al padrón del programa "Bienestar", anuncia Gobernador	http://www.icosochiapas.gob.mx/2015/02/20/mas-madres-solteras-se-incluiran-al-padron-del-programa-bienestar-anuncia-gobernador/

Figura 4: Noticias del ICOSO seleccionadas para el ACD con el título de la noticia y la página web a la que acceder. Si se desean leer se puede consultar el Anexo 4.

Es conveniente explicar, en este momento, que en general, la perspectiva del ACD no condiciona una muestra representativa estadísticamente, más bien, el hacer de los estudios críticos del discurso permite una cierta libertad en este ámbito que se suscribe a la propia sujeción de la investigación, la teoría y el contexto a investigar. Siguiendo a Michael Meyer (2001), los estudios críticos del discurso proponen un esquema circular en el procedimiento de la investigación a nivel teórico y metodológico. Este modelo que, como explica Meyer, sigue el procedimiento hermenéutico aunque no siempre los y las investigadoras del ACD lo expliciten, permite la retroalimentación teórica, así como un proceso constante de recogida de datos.

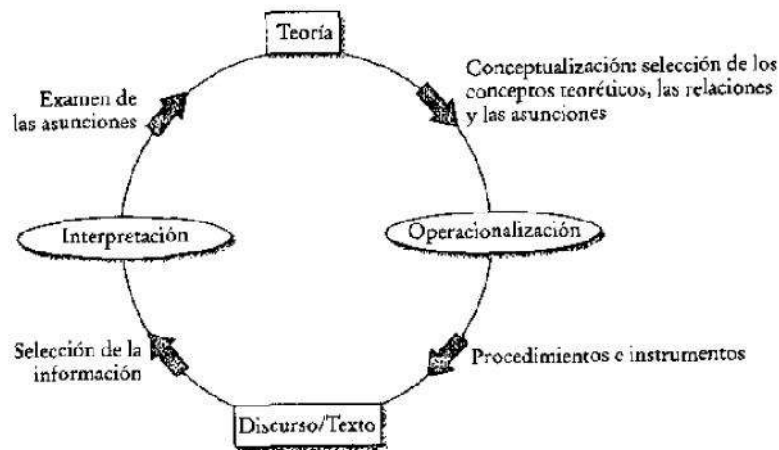


Figura 5: “La investigación empírica como proceso circular” (Meyer, 2001, p. 41)

Así, el ACD admite el aumento de la muestra en caso de que la investigación lo necesite. Meyer explica, siguiendo la teoría fundamental, que la recogida de datos puede realizarse incluso tras la fase de análisis; por tanto, ésta es un “proceso permanentemente operativo” (Meyer, 2001, p. 41) en el que, tras la obtención de indicadores de los primeros análisis de los datos, es posible la generación de nuevos datos en función de los resultados obtenidos (Meyer, 2001, p. 49).

Por esto, en todo momento se dejó abierta la posibilidad de introducir nuevos datos a la investigación, siempre y cuando la interpretación de esta primera información seleccionada lo requiriera.

3.3.

Comenzando a hacer

Como he explicado antes, el hacer de estas primeras fichas permitió un panorama general que contribuyó al planteamiento de algunas cuestiones relevantes, tanto en el aspecto teórico como en el metódico. Me pareció oportuno dar la oportunidad

al proceso de aprendizaje y plasmar en el conjunto de la tesis algunas dudas, decisiones y determinaciones que surgieron con el análisis de la sistematización de estas primeras fichas, ya que también contribuyeron a los resultados finales de la investigación.

3.3.1. ¿Cómo nombrar, desde dónde nombrar⁴⁶?

Una de las categorías más importantes de la presente investigación es la de “raza”. Como se explica en el apartado teórico, la categoría raza de la que he partido en todo momento, no significa la asunción biológica de diferentes razas humanas, sino más bien el mecanismo de distinción social de las mismas en América Latina desde el proceso de la colonización, a partir de un proceso de discriminación, clasificación y dominación, primero en base a la “limpieza de sangre” y, después, al color. A partir de ello, Lugones (2014) asegura que es necesario nombrar a las mujeres negras para no invisibilizarlas tras el término “mujer” que ha sido históricamente relacionado con la “blanquitud” y la occidentalidad. Aunque siempre partí de este planteamiento de la autora, en la práctica se hizo difícil nombrar a las diferentes mujeres que aparecían en el canon comunicativo que estaba sistematizando. Mi investigación me pedía que distinguiera la discriminación racial en el corpus comunicativo que pretendía analizar. Para ello necesitaba nombrar, ¿pero cómo hacerlo?

En el contexto chiapaneco, en principio, parecía que se podría encontrar una diferenciación entre mujeres indígenas y mujeres mestizas. Quizás ese era el imaginario que una investigadora blanca posicionada desde occidente como yo podría identificar. Sin embargo, como no quería (ni quiero) ocupar ese lugar de ser una investigadora “extranjera” y “blanca”, en términos coloniales, decidí partir de la base de que existe una gran diversidad más allá de dos categorías raciales que

⁴⁶ “Desde dónde nombrar” ha sido uno de los temas más importantes en las diferentes sesiones académicas del programa de posgrado a través del cual he concretizado esta investigación: “Maestría en Ciencias Sociales y Humanísticas”, generación 2014-2016. Este tema ha sido retomado no sólo por muchas de las profesoras y profesores del posgrado, sino que ha sido motivo de reflexión e intenso debate entre las y los estudiantes de mi generación. Conuerdo con que hay que abordarlo en las investigaciones que partan de un conocimiento situado y un posicionamiento en su planteamiento.

encierran en sí mismas un discurso colonial. Esta es una diversidad que siempre he palpado, visto, conocido y sentido en mi vivencia de cuatro años intermitentes en Chiapas. Pero tratar de matizar esa diversidad en esferas estáticas de conceptos predeterminados, por mi o por otras investigaciones, me parecía, a su vez, ir en contra del punto de partida desde el que me sitúo. Como explica Alejandro Grimson (2011), el propio proceso de la *esferización* sitúa a unos conceptos en situación de dominación sobre otros.

Por otro lado, ¿cómo podía categorizar a una mujer indígena o a una mujer mestiza si no podía preguntarles a ellas mismas si se identificaban con tales afirmaciones? Tal vez, muchas de las mujeres que aparecen en las fotos o en los videos no se sentían identificadas con ninguna de las dos identidades. Observaba las fotos y pensaba: “quizás se sientan tsotsiles, tojolabales, blancas, afroamericanas, tseltales, mayas, lesbianas, mexicanas, chiapanecas, religiosas, heterosexuales...” ¿Cómo iba yo a imponerles una identidad definida en función de mis propios ojos?

A lo largo del recorrido de las fichas, me fui dando cuenta de que acabé “identificando” a las mujeres en base a la ropa que portaban. Mi negativa a *esferizar* acabó convirtiéndose en una visión posiblemente opaca acerca de su indumentaria. Así, en mi propio discurso, acabé diferenciando entre “mujeres con ropa tradicional o artesanal” y “mujeres con playera «bienestar»”⁴⁷ o con “ropa de fábrica”. Aun así, seguía sin estar convencida de que esta clasificación pudiese develar el discurso del gobierno con su comunicación, la misma opacidad de la *esferización*, en función de los ropajes, no develaba la categoría raza que me interesaba.

Finalmente, me di cuenta de que lo importante era precisamente eso, “su” discurso –el del gobierno–, “sus” ojos, “su” presentación de las mujeres en el ámbito racial (y de clase, de género y sexualidad) a la audiencia de sus comunicaciones. ¿Y

⁴⁷ Llamo “playera bienestar” a la camiseta promocional que en todos los eventos se regalaba a las asistentes.

quién era esa audiencia? En primer lugar, las mismas mujeres participantes del programa y, en un segundo lugar muy importante, se presupone que la población chiapaneca en su conjunto. Por tanto, el énfasis se desplazó de mi mirada y representaciones a la mirada y representaciones que el gobierno chiapaneco proponía a través de la comunicación que pretendía analizar. El hecho de que inconscientemente acabara diferenciando a mujeres indígenas y mestizas por su ropaje me dio la respuesta. Era así cómo la comunicación del programa “Bienestar, de corazón a corazón” las mostraba.

En general, las mujeres que aparecen en los videos y fotografías sistematizados lo hacen en un segundo plano o en un plano general, es decir, en muchísimas ocasiones aparecen como un conjunto, en masa, y en otras abrazando al gobernador o recibiendo de él un apoyo económico o una canasta alimentaria, siendo éste, por lo general, el protagonista del mensaje. En la “masa” de mujeres es fácil distinguir entre las que llevan puesta la camiseta del programa y las que no la llevan. Éstas últimas generalmente concuerdan con mujeres que portan traje tradicional. En algunas fotografías se distingue a mujeres con camiseta promocional y peinados tradicionales, pero esta observación se obtiene al mirar detenidamente, digamos que no es tan fácil de detectar para un receptor/a, sobre todo en las imágenes en movimiento.



Fotografía 1: Imagen correspondiente al multitudinario evento de la celebración del primer aniversario de la campaña del programa “Bienestar, de corazón a corazón” en la capital Tuxtla Gutiérrez, el 20 de febrero de 2015. Se aprecia una multitud “blanca” de mujeres debido a que la gran mayoría llevaba puesta la camiseta promocional del programa.



Fotografía 2: Imagen del evento de la campaña del programa “Bienestar, de corazón a corazón” en San Cristóbal de Las Casas, correspondiente al 11 de abril de 2014. Específicamente en este evento, por la región en la que se desarrolla, Los Altos de Chiapas, se puede apreciar en la fotografía la marcada separación entre mujeres indígenas con traje tradicional al frente y mujeres con la camiseta promocional del programa.

Por otro lado, el discurso visual del “mestizaje” que se encuentra en el canon sistematizado es muy diferente en función de la “clase”. Las mujeres que se presuponen como mestizas en las comunicaciones del programa por lo general son muy diferentes a las mujeres con puestos políticos que acuden a los eventos; principalmente se denota por su vestimenta, pero también por peinados, rasgos fenotípicos, en algunos casos, y aspectos sutiles como el porte, la forma de pararse, el lugar donde están ubicadas, etcétera.



Fotografía 3: Fotografía del evento del programa realizado en Comitán el 18 de junio de 2014. En esta ocasión las camisetas promocionales son verdes, debido a la participación de México en el Mundial de Fútbol celebrado en esas fechas.

Por ejemplo, en la fotografía 3 se pueden apreciar tres mujeres con puestos políticos que esta ocasión no eligieron su propia ropa habitual para acudir, pero que las distingue de las demás mujeres que aparecen en la fotografía. De derecha a izquierda: Leticia Coello de Velasco, presidenta del DIF del Estado de Chiapas y madre del gobernador. Lleva puesto un traje blanco con una camiseta promocional

del programa de color blanco tipo deportiva, que se diferencia del resto de playeras promocionales que llevan las mujeres asistentes. Sus joyas, maquillaje, peinado, color de pelo y, en general, podríamos que decir, su “blanquitud” a nivel visual, la distinguen perfectamente del resto de mujeres. Por supuesto, también el encuadre de la fotografía está hecho para que así sea. Sasil de León Villard, la entonces Coordinadora de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, es la única de las tres que lleva la misma playera que las mujeres asistentes al evento, aunque su postura, peinado, joyas y color de tez la distinguen de las mujeres beneficiadas y/o asistentes al evento. Por último, al lado de Sasil de León, aparece una mujer con camisa rosa que parece tener algún tipo de logotipo. Su postura recta, joyas similares al resto de mujeres políticas (pequeños aretes brillantes que parecen de diamantes) y sus rasgos fenotípicos hacen pensar que es una mujer política. Su nombre no es referenciado en el cuerpo del texto, por lo tanto no se puede conocer quién es. Si no supiéramos qué puesto político tienen estas mujeres, desde los marcadores occidentales de diferenciación social podríamos decir que “se nota” en la fotografía y a nivel visual que estas tres mujeres pertenecen a una clase económica más empoderada que la de las mujeres asistentes.

Finalmente, mi propuesta de conceptualización racial, atendiendo a lo que la comunicación muestra, pero aunado a un afán crítico, se concretó en la siguiente:

-) Cuando las mujeres se muestren en un plano general, es decir, como “masa”, se distinguirán entre indígenas y mestizas en función del ropaje.
-) Cuando estén en segundos o primeros planos, donde el cuerpo de las mujeres puede ser visualizado más fácilmente, se acudirá a otras características además del ropaje, como peinados u otros marcadores culturales, que puedan hacer notar la diferenciación entre la clasificación racial y social entre mujeres indígenas o mestizas. Parto de que estas otras características visuales también se entrecruzan con las categorías de clase, género y sexualidad.

) En cuanto al texto, dependerá de cómo son nombradas las mujeres, así como de la interacción con las fotografías.

Todo esto se decidió partiendo de que esta diferenciación entre mestiza e indígena es el discurso que vemos en la comunicación a analizar, lo que más adelante entrará en discusión. Por supuesto, nunca se descartó encontrar otras opciones diferentes a “mestizo” e “indígena” en la categorización racial.

Con respecto a este tema, me gustaría decir que todo el recorrido hasta esta decisión permitió que ubicara mejor en el marco teórico las categorías de raza, mestizo, blanco, “blanquitud” e indio-indígena.

Por otro lado, he de decir que cuando me enfrenté a la realidad sobre la maternidad en el canon de análisis, me di cuenta de que ocurría algo similar al tema de la “raza” y la “clase” de las mujeres representadas en el canon. En las comunicaciones analizadas se asume constantemente que todas las mujeres asistentes a los eventos son “madres solteras”. Aunque en realidad sería imposible saber con certeza quiénes son en realidad las mujeres que aparecen en las comunicaciones analizadas, para la audiencia de las comunicaciones es fácil relacionar a las mujeres asistentes que se presentan en las fotos con una etnia y clase determinada, con una maternidad específica que el gobierno denomina “madres solteras” y que, como veremos en el ACD, se relaciona íntimamente con el rol patriarcal de la mujer como la madre innata. Hay que tener en cuenta que en muchos de los titulares se alude a la asistencia de miles de madres solteras a un evento determinado, y en el cuerpo del texto se habla siempre relacionando a las mujeres asistentes como “madres solteras”. Así, una pregunta como “en qué forma representa el gobierno a estas madres y a la maternidad” se tornó rápidamente en una de las interrogantes principales de la investigación. A su vez, saber cómo se entrecruzan en la comunicación del programa “Bienestar, de corazón a corazón” diferentes dimensiones como la raza, la maternidad y la clase parecía la gran oportunidad para demostrar que la metodología que pretendía seguir era la

acertada. De hecho, el análisis crítico del discurso con una mirada interseccional auspiciada por la teoría de la colonialidad de género se convirtió en “el hacer” perfecto para mi investigación. Por eso, el siguiente punto de este Capítulo se centra precisamente en “el hacer” y en la explicación de cómo se decidió introyectar las diferentes metodologías en la investigación.

3.4.

El hacer

Enfrentarme al reto del ACD me hizo darme cuenta de que afrontaba también una pregunta fundamental: “¿y cómo lo hago?” Como me explicó mi directora de tesis, María Teresa Garzón, no existe una fórmula mágica para llevar a cabo la mayoría de los métodos en ciencias sociales. Cada investigación, cada propósito, cada sujeto u objeto de estudio necesitan la construcción de un método que, aunque parta de unas bases metodológicas definidas, se adecúe a la misma. Como explica Meyer, “el ACD no debe entenderse como un método único, sino más bien como un enfoque, es decir, como algo que adquiere consistencia en varios planos, y que, en cada uno de sus planos, exige realizar un cierto número de selecciones” (Meyer, 2001, p. 35). Las selecciones y elecciones que he hecho a la hora de abordar esta investigación constituyen el reflejo de una construcción a partir de lo aprendido.

Así, en primer lugar, creo necesario abordar la propuesta de Van Dijk. Seguidamente, se ampliará un poco más cómo entiendo la interseccionalidad y su aplicación en esta investigación. Finalmente, relataré cómo me introduje en el complejo análisis crítico del discurso.

3.4.1. Análisis crítico del discurso. La perspectiva de Van Dijk

Según Van Dijk, el análisis crítico del discurso:

es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social (Van Dijk, 1999, p. 23).

Van Dijk (2003) propone unas directrices a la hora de abordar el ACD. Sin embargo, él mismo explica que éstas no constituyen un método unipersonal. El investigador incluso defiende la multidisciplinariedad y la diversidad en el ACD (Van Dijk, 2003, p. 143). Este método considera tres ámbitos principales a la hora de abordar el análisis: el discurso, la cognición social y la sociedad (Van Dijk, 2003). La cognición social es la que permite el vínculo entre discurso y sociedad.

A) Discurso. Las estructuras discursivas que Van Dijk considera que se deben analizar en el ACD son:

1. Los **temas del discurso**, esas “macroestructuras semánticas” que nos explican “de qué trata” el discurso, “en términos generales, incluyen la información más importante de un discurso, y explican la coherencia general de los textos y las conversaciones” (Van Dijk, 1980 citado en Van Dijk, 2003, p. 152). Así, el sentido global de un discurso viene dado por el tema, que a su vez se construye a partir de las oraciones del discurso y su secuencia proposicional que subyace en el mismo (Van Dijk, 1996, p. 45), esto es, las *macroproposiciones* (proposiciones que definen la macroestructura) (Van Dijk, 1996, p. 46). Las macroestructuras son definidas por las macrorreglas, que para Van Dijk son tres y su aplicación puede ser llevada en el siguiente orden: construcción (sustitución de la secuencia original por una nueva proposición que explique el mismo hecho

denotado por la original —solo se podrán sustituir proposiciones que pertenezcan a la acción global, lo que dará el sentido macro), supresión (supresión de las presuposiciones que no pertenezcan a la secuencia de proposiciones —solo las proposiciones que no pueden ser suprimidas pertenecen a la macroestructura) y generalización (sustitución de la proposición original a partir de una nueva proposición que contenga uno de los conceptos de la secuencia de proposiciones —la generalización a la hora de encontrar el tema o la macroestructura debe ser mínima para no perder el sentido del discurso) (Van Dijk, 1996, pp. 48-51).

Los temas del discurso nos muestran los **significados globales**, “que representan la «esencia» de lo que más especialmente sugieren” (Van Dijk, 2003, p. 152). Explica Van Dijk, que los temas y sus significados globales han de extraerse del discurso, pero solemos poder encontrarlos en “títulos, titulares, resúmenes, extractos y oraciones o conclusiones temáticas” (Van Dijk, 2003, p. 152).

2. Los **significados locales**, que son sometidos al control general de los temas globales, develan los “modelos mentales” de los hablantes y creadores de la comunicación y, a la vez, influyen directamente en los modelos mentales y, por tanto, en opiniones y actitudes de los destinatarios cuando están sometidos al control de los temas (Van Dijk, 2003, p. 154). Pertenecen a las *microestructuras* (de significado), es decir, “la estructura de las oraciones y las relaciones de conexión y coherencia entre ellas” y están en una relación de dependencia con la coherencia global, es decir, con las macroestructuras semánticas que podemos encontrar en el discurso (1996, pp. 45 y 47).

Debido a mi escasa formación lingüística, recurrí a la gramática textual promovida por Van Dijk, en 1980 (Van Dijk, 1996, pp. 9-42), para analizar semánticamente y sintácticamente las relaciones y coherencia entre proposiciones, principalmente las relaciones entre significados y referentes

(algo que me interesa más que analizar las oraciones individualmente, pues eso forma parte de un análisis lingüístico que se sale de la intención crítica del ACD). De hecho, Van Dijk establece algunas estrategias en el estudio del significado que considera relevantes en los ACD. Las nombraré porque se tendrán en cuenta en mi análisis:

- a. Presentación positiva de uno mismo (el hablante o generador del discurso) y presentación negativa del otro (por ejemplo, personas discriminadas en el discurso) y ocultamiento o restar importancia de las cosas negativas de uno y de las buenas de otro.
- b. Significados implícitos o indirectos: implicaciones, presupuestos, alusiones, ambigüedades, etc., muy relacionado con el ocultamiento anteriormente descrito.

3. **Estructuras “formales” sutiles**, referidas a “las propiedades «pragmáticas» de un acontecimiento comunicativo, como la intención, el estado de ánimo que lo inspiró o las emociones de los hablantes” (Van Dijk, 2003, p. 158). Tiene que ver con la retórica, la entonación, pausas, titubeos, etc.

Estas estructuras formales sutiles se distinguen entre: (1) las formas o formatos discursivos globales, referidos a “esquemas generales, canónicos y convencionales que consisten en unas peculiares categorías de variedades discursivas, tal como sucede en el caso de los argumentos; los relatos o los artículos de noticias” (Van Dijk, 2003, p. 159); y (2) las formas o formatos discursivos locales, que se refieren a la sintaxis de las oraciones “y las de las relaciones formales entre cláusulas u oraciones ordenadas en secuencias: orden, primacía, relaciones pronominales, voz activa o pasiva, nominalizaciones y una gran cantidad de distintas propiedades formales de las oraciones y las secuencias” (Van Dijk, 2003, p. 159).

Decidí no hacer un análisis pragmático del canon de la investigación ya que esto llevaría demasiado tiempo y tal vez no podría develar los objetivos de la investigación, pues, como explica Van Dijk, son estructuras menos conscientes por los sujetos y no develan por lo general significados subyacentes (Van Dijk, 2003, p. 158).

4. Una vez definidos los significados globales y locales, Van Dijk propone ponerlos en tensión (relación) con los contextos globales y locales, es decir, con lo que él denomina, los **modelos contextuales**. Van Dijk dedicó años a la investigación y realización de una teoría del contexto, que finalmente concretó, en 2011, en el libro *Texto y contexto*. Enfocarme en los modelos contextuales completamente desde esta teoría supondría un trabajo inagotable y fuera del tiempo de una tesis de maestría. Por eso, decidí remitirme a la propuesta que bosquejó en 2001, donde se establecían “algunos principios de una teoría del contexto” (Van Dijk, 2001).

Según Van Dijk, los modelos contextuales son construidos por los participantes en la comunicación a partir de la interacción con la misma, constituyéndose como representaciones mentales de lo más relevante para cada participante (Van Dijk, 2001, p. 72). Así, estos modelos contextuales se pueden develar en las estructuras discursivas, ya sean en un formato textual o en la conversación.

Debido a la naturaleza de mi investigación, no puedo conocer los modelos contextuales de los destinatarios (ni de los receptores de la comunicación, ni de las participantes en los eventos). Por ello, lo que se trató de develar fueron los modelos contextuales de los productores de la comunicación, en este caso del Instituto de Comunicación Social (ICOSO), siempre teniendo en cuenta que esta institución es dependencia directa del gobierno. Además, pude acercarme a los modelos contextuales del gobernador, a través de las frases que se citan del mismo elegidas por el ICOSO.

También, acompañé las fotografías al análisis, ya que consideré que ayudaban a complementar los modelos contextuales.

Así, el análisis de los modelos contextuales se realizó en dos niveles:

1. El del discurso de la noticia dirigido a los lectores y lectoras.
2. El del discurso del evento dirigido a las presentes en el evento que es expresado en la noticia y que genera un contexto para los y las lectores de dicha noticia.

En cuanto a la estrategia de sistematización de los modelos contextuales, Van Dijk (2001) propone distintas categorías diferenciadas en dos ámbitos, el global y el local. A continuación, presento un resumen de estas (a partir de Van Dijk, 2001, pp. 76-79):

1) Categorías globales: “representan estructuras sociales globales de la situación comunicativa relevante” (Van Dijk, 2001, p. 76). Son:

- a. Dominio: se refiere al sector global de la sociedad que controla la comunicación (como la política o la educación). Opera únicamente en el ámbito de la restricción de categorías locales.
- b. Participantes globales: esta categoría controla el uso de pronombres deícticos de grupo (nosotros, ellas...) y el uso de pronombres por organizaciones y empresas.
- c. Acción global: es el “acto global político” de la instancia comunicadora. Controla el uso de conocimientos, la interpretación global de los tópicos y los objetivos sociales del discurso.

2) Categorías locales: “caracterizan la representación mental de las estructuras relevantes de la situación inmediata de la interacción” comunicativa (Van Dijk, 2001, p. 77). Son:

- a. Escenario: controla expresiones deícticas de tiempo y lugar (ahora, aquí, este año...)
 - b. Acción: “puede representar una estructura compleja y jerárquica de actos de diversa índole, tantos discursivos o comunicativos como políticos” (Van Dijk, 2001, p. 78). Representa los actos del habla o las interpretaciones ilocutivas de los discursos.
 - c. Participantes locales: para Van Dijk constituye la categoría central:
 - i. Participantes comunicativos: Son los diversos actores sociales involucrados en la producción del discurso.
 - ii. Participantes interactivos: permite revelar “los roles de los interlocutores en la interacción” (Van Dijk, 2001, p. 78)
 - iii. Participantes sociales/políticos: se constituyen mediante la descripción de “la información sobre los diversos papeles sociales relevantes de los participantes: el género, la edad, la etnicidad, la profesión, etc.” (Van Dijk, 2001, p. 78). Controlan estrategias como las de cortesía, las formas de dirigirse a los interlocutores o las estrategias de auto-representación positiva y negativa de los otros.
 - d. Cognición: “se representan los objetivos de la comunicación y sobre todo también el conocimiento relevante para la producción y la interpretación” (2001, p. 79).
5. Los **modelos de acontecimientos**, que tienen que ver con las interpretaciones de los hechos, que pueden ser sesgadas, subjetivas, personales, incompletas o imaginarias (Van Dijk, 2003, p. 165). La forma en que se hacen las interpretaciones de los hechos presentan “los modelos mentales que los usuarios tienen sobre los acontecimientos o los hechos a que se hace referencia” (Van Dijk, 2003, p. 165). Están supeditados a los modelos contextuales y las proposiciones de los modelos de acontecimientos se infieren de los primeros. Para concretarlo un poco más, se trataría de establecer cómo los productores de los discursos presentan

los acontecimientos, a través de sus modelos mentales. Van Dijk (2003, p. 166) explica que “los modelos contextuales controlan la parte «pragmática» del discurso y [que] los modelos de acontecimientos la parte «semántica»” del mismo.

B) Cognición social. Durante años Van Dijk ha ido desarrollado una teoría de la cognición social, la cual para el autor es necesaria e indispensable para la comprensión de procesos de discriminación como el racismo, su principal interés de investigación. Partiendo de la psicología social, ubica este proceso de cognición social como el componente necesario entre la estructura discursiva y la estructura social, una “interface” entre ambas que materializa lo cognitivo desde la perspectiva social ubicándolo en la realidad social y que permite la explicación y comprensión de los procesos de dominación que se crean y se comparten desde el discurso (ver Van Dijk, 1994, pp. 57-92). Así, el autor plantea la cognición como “un sistema de memoria a largo y corto plazo (MLP y MCP) que almacena y retiene la representación semántica, permitiendo una recuperación posterior de los contenidos del texto” (Van Dijk, 1994, p. 60). La cognición social se refiere a las representaciones socialmente compartidas a través del conocimiento, actitudes, normas y valores, relacionados éstos íntimamente con el discurso (2003, pp. 167-170). Van Dijk distingue varias formas en que se expresan en el discurso:

- a. Oraciones de carácter general (que, por ejemplo, pueden presuponer conocimiento).
- b. Aplicación de las proposiciones generales. Se asemejan a ejemplificaciones.

Se trata, por tanto, de estrategias persuasivas que permiten la compartición de las representaciones (como el conocimiento, actitudes, normas y valores) entre los receptores de los discursos y los que los promueven. Entiendo que es un traslado de los modelos mentales del grupo de poder hacia los que reciben el discurso.

Este análisis de las cogniciones sociales también permite develar las ideologías subyacentes en los discursos.

C) Sociedad. Según Van Dijk (2003) también puede estudiarse en términos locales y términos globales y en el análisis de la sociedad se debe tener en cuenta las “acciones, interacciones y prácticas sociales que se verifican por medio del discurso, o que representan condiciones o consecuencias del texto y la conversación, y que son una parte relevante de lo que ... [se define] como contexto” (Van Dijk, 2003, p. 172). También se tendrán en cuenta los actores que intervienen en la configuración de los discursos y las estructuras societales, como pueden ser las instituciones (Van Dijk, 2003, pp. 172-173).

3.4.2. Esquema de trabajo de la propuesta metodológica

Debido a la dificultad que supone hacer un análisis crítico del discurso, consideré oportuno realizar un esquema de trabajo que pudiera ayudar a la comprensión del mismo así como a su ejecución. Este esquema está dividido en tres partes, configurado a partir de los tres ámbitos principales que Van Dijk considera en el ACD: discurso, cognición y sociedad.

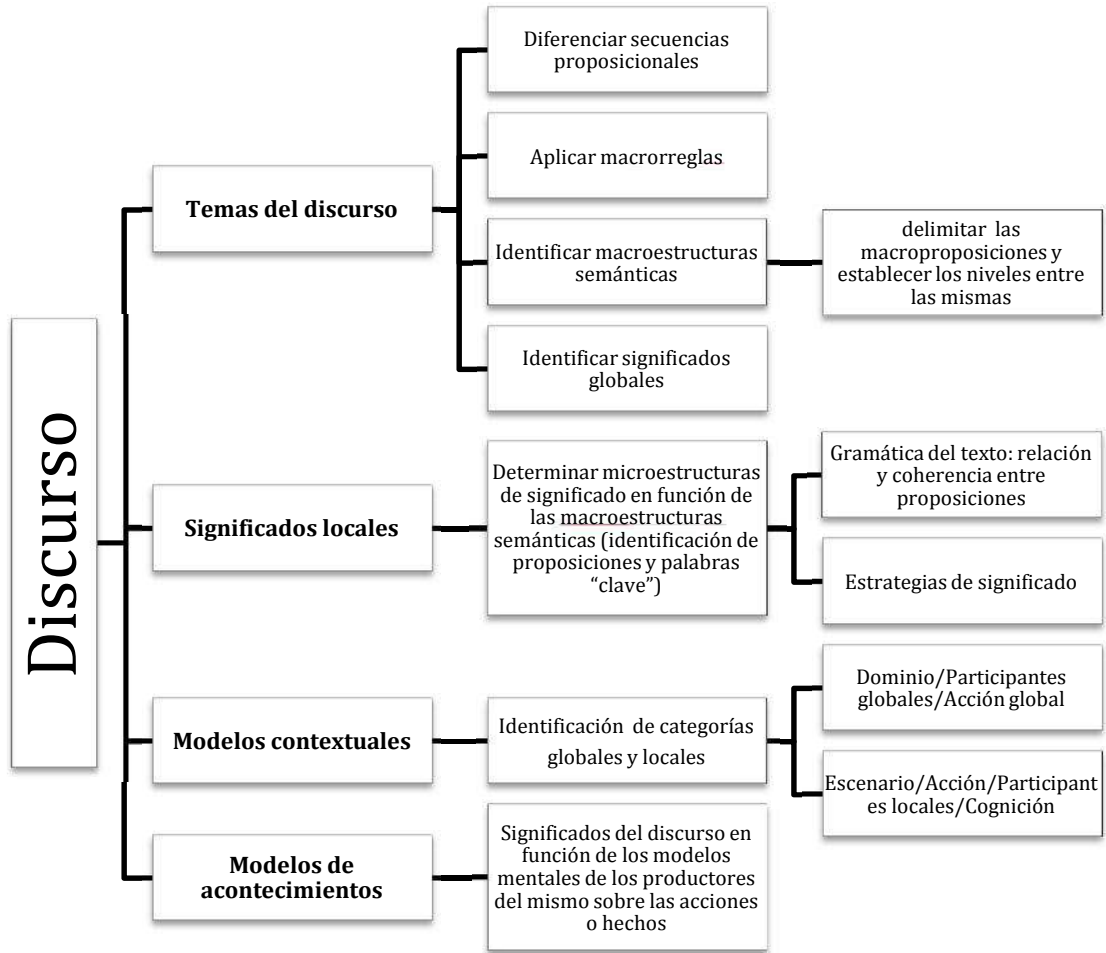


Figura 6. Esquema de trabajo en torno al Discurso. Elaboración propia.

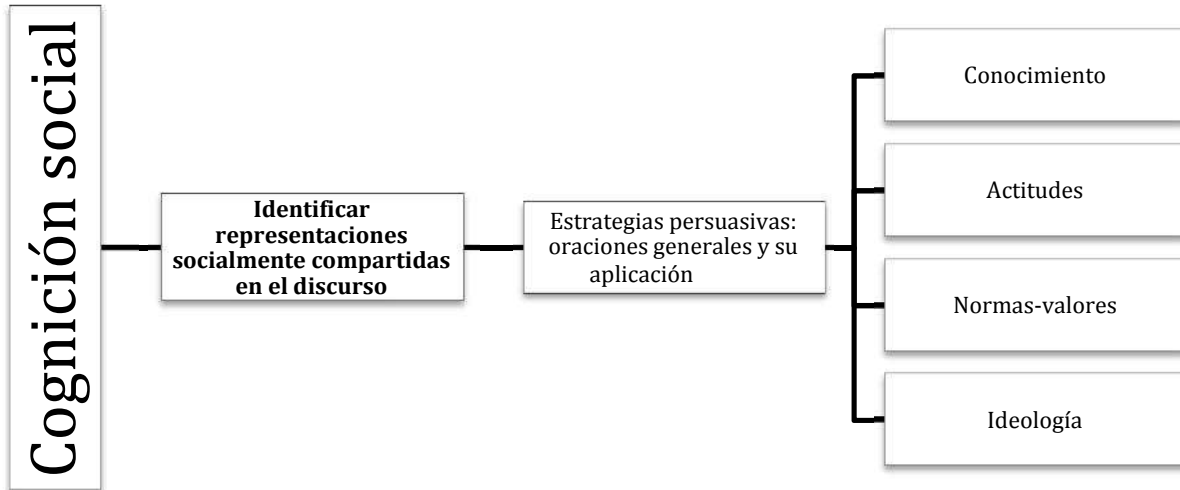


Figura 7. Esquema de trabajo en torno a la Cognición. Elaboración propia.

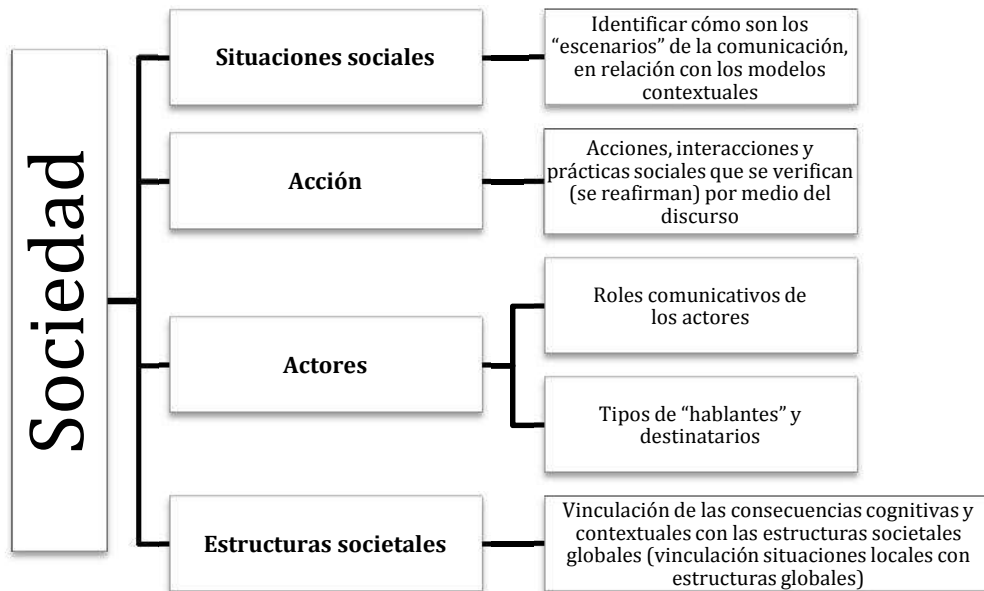


Figura 8. Esquema de trabajo en torno al ámbito Sociedad. Elaboración propia.

3.4.3. ¿Y dónde entra la interseccionalidad?

El enfoque interseccional comienza a tomar fuerza a partir de los años sesenta y setenta entre el ámbito académico de mujeres estadounidenses que no se sentían circunscritas al feminismo occidental imperante, al que se comenzó a calificar de 'blanco' y de 'clase alta o media' surgido en los países europeos y en Estados Unidos desde la primera ola del feminismo. La interseccionalidad, por tanto, parte de mujeres negras, chicanas, latinoamericanas, lesbianas, trans, queer, mujeres de clases bajas..., mujeres cuyos problemas y opresiones no podían entenderse sin la comprensión de otras variables como la raza, la sexualidad, la discapacidad, la clase social o la religión, variables que el feminismo occidental imperante hasta ese momento no había contemplado, pero que eran fundamentales para ellas.

Raquel Platero (2014) define la interseccionalidad como:

un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase o la orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser "naturales" o "biológicas", son construidas y están interrelacionadas. No se trataría tanto de enumerar y hacer una lista inacabable de todas las desigualdades posibles, en una especie de "Juegos Olímpicos de la Desigualdad" (Opression Olympics, Hancock 2011), superponiendo una tras otra, sino de fijarse en aquellas manifestaciones e identidades que son determinantes en cada contexto y en cómo son encarnadas por los sujetos para darles un significado que es temporal (Platero 2012, en Platero, 2014, p. 81).

Aunque Platero nombra algunas metodologías populares basadas en la interseccionalidad, como los "ejes de desigualdad", trabajados por las autoras Nira Yuval Davis o Myra Marx Ferree⁴⁸, la investigadora reconoce que no existe una única metodología interseccional:

⁴⁸ En concreto, Platero nombra "los sistemas duales (de clase social); la simultaneidad (de clase social, género y raza); la interseccionalidad y la discriminación múltiple, la "matriz de dominación y los sistemas entrelazados de opresión" (*interlocking systems of oppression*) (Collins 1990); los "ejes de desigualdad" (Ferree 2009; Klinger y Knapp 2007; Knapp 2005; Winker y Degele 2009; Yuval-Davis 2006); la "interdependencia de ejes de opresión" (Walgenbach, Dietze, Hornscheidt y Palm 2007), así como los "agenciamientos" o "ensamblajes" (Puar 2007)" (Platero, 2014, p. 82)

como tampoco hay una sola metodología queer, feminista, postcolonial o antirracista; si bien, sí hay un conjunto de acciones o formas de realizar investigación que contribuyen a explicar cómo las diferentes formas de desigualdad se articulan, en un contexto dado y en un problema social concreto. Estas acciones investigadoras contribuyen a evidenciar cómo se generan las relaciones de poder y cuestionan que las categorías que utilizamos sean naturales o universales, poniendo en evidencia que a menudo están naturalizadas o son entendidas como naturales (Platero, 2014, p. 83).

En cuanto a lo que aquí acontece, la interseccionalidad en la colonialidad de género a partir de la propuesta de Lugones (2008, 2014) explicada en el marco teórico, no ha sido entendida en esta investigación como una propuesta metodológica, sino más bien como una perspectiva que atraviesa toda la investigación, también el método (ver Figura 9). Esto, tal vez, ha sesgado aún más el ACD, que como propuesta teórico-metodológica reconoce sus limitaciones, aunque considera que existen otros tipos de sesgos en las investigaciones tradicionales (Van Dijk, 2003, pp. 144-145; Jäger, 2003, pp. 62-65).

La perspectiva crítica del mismo análisis del discurso propone una dirección y posicionamiento en las investigaciones. En ésta, en concreto, es el sistema moderno-colonial de género que Lugones propone. ¿Qué ha significado esto en términos prácticos? Que mis ojos estuvieron puestos en la interseccionalidad, que a la hora de tomar decisiones operativas sobre las proposiciones a analizar la interseccionalidad raza, género, clase y sexualidad, también con relación a la maternidad, han estado en un plano base de prioridad. Que cuando he buscado la relación y la coherencia entre las microproposiciones, ésta se ha concretado no solo en una función sintáctica, sino que la semántica de estas se ha generado a través de la observación permanente de las categorías a interseccionar. Significa que la dirección que ha tomado mi análisis y las conclusiones que he inferido del mismo han tenido una mirada interseccional. En este sentido, y apropiándome del saber feminista, me posiciono.

Interseccionalidad
género, clase, raza, sexualidad

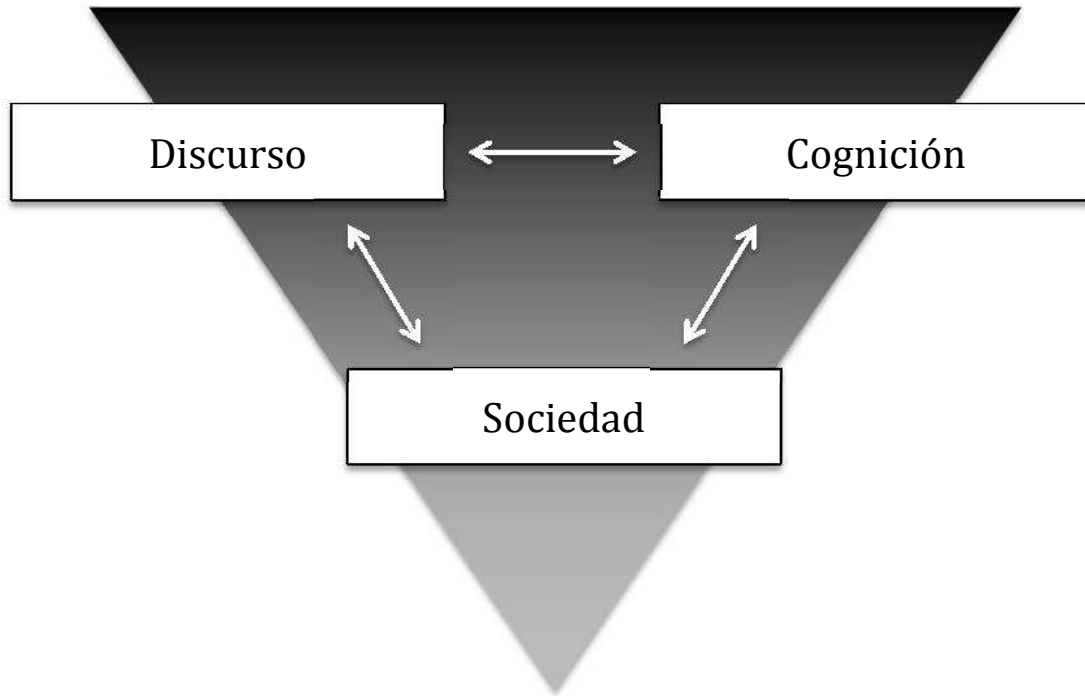


Figura 9: Representación gráfica del método de ACD de Van Dijk atravesado por la Interseccionalidad raza, género, clase y sexualidad. Elaboración propia.

3.4.4. Sobre el proceso del “hacer”

Debo reconocer que al comienzo y en diferentes etapas del análisis crítico del discurso, me he encontrado varias veces en una situación de bloqueo. A pesar de que ya había hecho mi esquema de trabajo —que me ha ayudado muchísimo—, me perdí en más de una ocasión en ese mar de información que un análisis crítico del discurso puede llegar a constituir. Tuve que retomar los textos e incluso mis propios escritos en varios momentos: la teoría, los objetivos, la razón de ser de mi investigación, para conseguir volver a tener confianza y aventurarme a ese mundo desconocido. Así, poco a poco, y muy lentamente, fui comprendiendo cada concepto de mi método y cada categoría de mi teoría. Y tomó forma. Este ejercicio, el volver atrás, el revisar tu problemática, tu teoría, tu método... considero que es fundamental antes de abordar el análisis, porque ciertamente si no lo haces, es fácil perderse.

Así, comencé a seguir los pasos del ACD empezando con el ámbito del discurso. Primero dividí los textos en secuencias proposicionales que tenían algo en común, de ese modo me dieron una pista sobre cómo identificar los temas. Cada proposición (cada frase) fue enumerada con el objetivo de poder identificarlas. Después comencé a aplicar las macrorreglas para generar los temas y reconocer las macroestructuras y los significados globales. Este fue un ejercicio pesado y arduo que solo realicé en el primer texto de manera minuciosa, pues al aprender a hacerlo me di cuenta de que las macrorreglas se usan intuitivamente cuando de manera cognitiva diferenciamos los temas de un texto.

Identificar los significados locales ha sido uno de los *haceres* que más he disfrutado. A pesar de que mi conocimiento lingüístico es limitado es sorprendente la cantidad de información que puedes extraer de un texto solamente centrándote en su estructura y en su coherencia. Principalmente me enfoqué en esto porque al leer sobre la gramática del texto de Van Dijk me pareció muy interesante y relevante, además de que consideré que con mi formación podría realizarlo. Me enfoqué así en la semántica intensional (significado) y la semántica extensional

(referente) y las relaciones de coherencia entre las mismas, la co-referencia, las presuposiciones y en el ámbito de la semántica cognoscitiva, los marcos de conocimientos, que aportan mucha luz sobre el sentido de la comunicación.

Poco a poco, mientras iba aprendiendo a hacer este análisis, comprendía la teoría y los conceptos que Van Dijk maneja, como los modelos mentales, que verdaderamente se pueden sustraer de un texto. También fui advirtiendo cómo es que un discurso puede controlar nuestra cognición. En el análisis de los significados locales aparecían de repente “cosas” que no tenían que ver, como los modelos mentales o temas cognitivos. Tras una conversación con mi directora de tesis donde le expresé mi confusión a este respecto, ésta me dijo que aprovechara para apuntar todas esas “cosas” que salían. Esto permitió enriquecer mucho el análisis, pues ha ido dando pistas sobre los pasos siguientes del mismo.

Tras hallar los significados locales me centré en los modelos contextuales. Tuve que volver a retomar la lectura de Van Dijk, incluso buscar otras donde pudiera comprender cómo develarlos en el discurso. Seguí el esquema de Van Dijk (2001) que resumí anteriormente (ver Figuras 6, 7 y 8), donde explico la propuesta del autor. Los modelos contextuales, así como los de acontecimientos, permitieron profundizar en esas “cosas” que a veces salían en el análisis y que no sabía muy bien dónde ubicarlos. Por último, la dimensión cognitiva y social de la triada de Van Dijk ayudó a afianzar y concretar los modelos mentales que se muestran en el discurso y muchas de esas “cosas” que veía en el análisis de los significados locales, y que finalmente completaron y enriquecieron el análisis en su conjunto.

Según fui aprendiendo a hacer el análisis el proceso se tornó más fluido y rápido, incluso no necesitaba ser tan minuciosa en los pasos, pues aprendí a ver los detalles y expresarlos directamente. A continuación, se presentan los resultados reflejados en el análisis de los textos. Espero que disfruten de su lectura.

CAPÍTULO CUARTO

Resultados del ACD

La complejidad de un ACD no solo se torna en el hecho de hacerlo, sino también en cómo mostrarlo para que tome forma en una investigación. Organizar la cantidad de información que se extrae de un ACD puede ser abrumador, por eso mi estrategia se ha basado en ir encontrando temáticas y puntos en común con relación a los objetivos de la investigación, para que la lectora o lector puedan comprender el significado de lo encontrado⁴⁹.

Así, en este Capítulo se muestra, en primer lugar, un apartado sobre el análisis de los significados globales de los textos, el cual corresponde al primer análisis del modelo de Van Dijk, ya que de alguna manera ayuda a introducir lo que después se devela en el análisis. Los siguientes apartados del capítulo se han creado a partir de los conceptos de investigación de la propia tesis y cómo se han encontrado en los textos tras la realización del análisis crítico del discurso. Por ello, el apartado 4.2. trata específicamente sobre el discurso que el programa “Bienestar, de corazón a corazón” devela en el análisis de los textos acerca las madres solteras, por lo que este apartado podría concretar de alguna manera qué son las madres solteras para el gobierno según la comunicación analizada. El siguiente punto, el 4.3., aborda un aspecto importante en la gestión del programa y para las mujeres beneficiadas, los beneficios específicos del programa, que a nivel comunicativo el análisis demuestra que no se abordaron con transparencia y coherencia en los textos analizados. A continuación, el apartado 4.4. se enfoca en el concepto de maternidad que el gobierno maneja en el discurso de los textos relacionados, relacionado intrínsecamente con el hecho de “ser mujer”. En el

⁴⁹ Hablo de “lo encontrado” porque en nunca puedes saber lo que encontrarás en un ACD, siempre tienes que tener una cierta actitud de sorpresa ante lo que hallarás para no condicionar el análisis. Además, ciertamente, no puedes presuponer que en un ACD hallas todo, porque sería prácticamente imposible, como se explica en el apartado 3.2. del Capítulo Tres.

punto 4.5. se presentan los resultados que el ACD devela sobre los conceptos clase y raza y cómo existe una jerarquización de mujeres en base a estos dos conceptos en la comunicación analizada. El apartado 4.6. se enfoca en un punto que no formaba parte de los objetivos de la investigación, pero que es necesario visibilizar porque el ACD lo ha develado contundentemente y también se relaciona con el discurso hacia las mujeres en la campaña del programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Se trata del discurso promocional del gobernador que los textos analizados manejan en todo momento. El punto 4.7. aborda el análisis del logotipo del programa, el cual, como se podrá ver, se encuentra en total consonancia con el discurso que el ICOSO y el gobierno maneja en los textos analizados. Por último, se ofrecen unas conclusiones del capítulo, que ayudan a tener una idea general de lo que muestra el análisis crítico del discurso, y cuyos temas principales se discutirán en el siguiente capítulo.

4.1.

Análisis global de los textos

El análisis de los significados globales es el primer ejercicio que el método de Van Dijk propone para hacer un análisis crítico del discurso. Como vimos en el capítulo anterior ayudan a comprender la información más relevante del discurso, por lo que han sido de gran ayuda a la hora de comenzar a acercarse a los textos analizados, motivo por el cual considero que mostrarlos a las lectoras y los lectores de la presente investigación también es una buena manera de hacer que comiencen a conectarse con ellos y con el discurso que manejan.

En general, se puede afirmar que los significados globales del discurso de la campaña del programa “Bienestar, de corazón a corazón” muestran una ideología patriarcal por parte del gobierno que se refleja en todos los textos y que supone un

eje transversal en el comportamiento del gobierno hacia las beneficiarias del programa. La extracción de temas globales a partir de las macroproposiciones comienza a visibilizar algunos aspectos como esta ideología patriarcal, aunque son los análisis de los significados locales, que se entienden como las microestructuras de significado en dependencia con la estructura global, los que permiten visibilizar de manera más clara cómo las mujeres a las que se refiere la campaña, las madres solteras, son representadas mediante estrategias de persuasión emotivas, ubicándolas en una escala social de mayor vulnerabilidad sobre el resto de mujeres chiapanecas, en un marco de pobreza. Además, se las sitúa y revaloriza dentro de los valores tradicionales patriarcales con cargas relacionadas con el cuidado del hogar y la familia y se establece su condición de “madres solteras” únicamente en relación con el abandono del padre, obviando en el discurso otras posibles respuestas a su situación de “soltería”, como por ejemplo la viudez o decisión propia, ubicándolas así en una relación de dependencia hacia la figura masculina proveedora patriarcal.

Conjuntamente, volviendo al ámbito de los significados globales, la figura del gobernador se realza en todos los textos como el precursor, decisor y responsable del programa e incluso del bienestar directo de las mujeres beneficiadas, conformándose como la figura del hombre proveedor del Estado benefactor. El discurso sitúa al gobernador en la cúspide de una estructura vertical de un gobierno jerarquizado a las órdenes de una sola persona, un “mandatario”. Las demás instancias institucionales que se involucran en el programa se muestran como gestoras del mismo, en función de las decisiones unilaterales del gobernador.

El discurso de la campaña muestra el carácter asistencialista del programa mediante la personificación del gobernador como figura sustitutiva del “padre irresponsable”, situando a las mujeres en el discurso en una relación de dependencia transmutada hacia la acción gubernamental. Es por ello que en el texto 2 (T2) analizado las mujeres beneficiadas que se indican como testigos se

representan en una disposición de agradecimiento personal y directo con la figura del gobernador. Véase el ejemplo del testimonio de Claudia Cruz en el T2:

“Estoy feliz porque van a haber más programas de apoyos para nosotras las mujeres y tengo deseos de seguir preparándome a través de las becas, estoy agradecida con el apoyo del gobernador Manuel Velasco, que ve y se preocupa por nuestras necesidades y el bienestar de nuestros hijos”, finalizó (Texto 2, párrafo 7).

En los textos 3 y 4 (T3 y T4) se realiza el significado global del carácter capitalista liberal del programa, conectando de manera más evidente el apoyo mensual de 500 pesos con el desarrollo individual de las madres solteras, en el ámbito de acción en el que el discurso las ubica continuamente: el cuidado de sus hijos y de su hogar. El propio discurso habla de potencializar las capacidades de las madres solteras como jefas de familia.

... a través de este esquema se acerca a las mujeres a un conjunto de proyectos encauzados a potencializar las capacidades de ellas como jefas de su familia (...) (Texto 3, párrafo 6).

En la mayor parte de los textos existe un componente emotivo a la hora de diseñar la imagen de “la madre soltera” en torno a su reconocimiento social y a la idea dual mujer-madre, inseparable en los discursos analizados. Incluso, en el análisis global del texto 6 (T6) vemos cómo se relacionan directamente “las necesidades prioritarias de las mujeres” con la maternidad:

“Bienestar, de corazón a corazón” es una de las iniciativas más importantes que el gobernador Velasco ha impulsado para el beneficio de las madres solteras en todo el estado, ya que por primera vez se diseñó un programa que se enfoca en las necesidades prioritarias de las mujeres (Texto 6, párrafo 12).

El análisis global del texto 5 (T5) da cuenta de la organización del programa, que se vale de coordinadoras y auxiliares voluntarias para su funcionamiento. Estas

coordinadoras son mujeres que se encuentran, según el discurso, en la misma situación de las beneficiadas, es decir, en una situación de vulnerabilidad como madres solteras.

Se potencia así un esquema jerárquico entre el proveedor-gobernador y las mujeres presentes en el discurso, incluso entre las propias coordinadoras y beneficiarias, muy acorde con la organización del sistema moderno/colonial de género. El gobernador es el que decide cuál es la función de las coordinadoras, el que las toma protesta, el que se dirige a ellas. Este discurso jerárquico es común en el análisis global de los textos y se profundiza en el resto de aspectos del ACD:

...Velasco Coello les tomó protesta a las coordinadoras seccionales y auxiliares municipales para que sigan realizando el seguimiento puntual de las 40 mil mujeres de los 122 municipios, que son atendidas en esta primera etapa del programa Bienestar (Texto 5, párrafo 3).

Por tanto, en el ámbito de los significados globales encontramos que tanto el gobierno a través de la representación del ICOSO (el productor de la noticia) como el gobernador a través de sus declaraciones, mostradas en los textos, transmiten a las mujeres presentes a los eventos y a los posibles lectores y lectoras de las noticias analizadas una ideología neoliberal que combina una idea de Estado asistencialista patriarcal con un concepto de desarrollo económico basado en la individualidad. El papel de las mujeres en este marco global ideológico mostrado por el discurso de las noticias analizadas embona casi perfectamente en lo que Lugones (2008, 2014) considera el “sistema moderno/colonial de género”, que recordemos supone el entendimiento transversal de los procesos de modernidad-capitalismo y las categorías género, clase y raza. Solo se encuentra una excepción en los significados globales, es la categoría raza, la cual no se contempla dentro del discurso de manera global. Sin embargo, en los análisis de los significados locales la podemos advertir, aunque de forma aislada e invisibilizada.

En general, los significados globales coinciden con los locales, es decir, existe coherencia entre ambos e incluso se solapan. Esta es la razón por la que el análisis de los significados locales de cada texto ha permitido profundizar exhaustivamente en todos los conceptos presentados anteriormente. A su vez, los análisis de los modelos contextuales y de acontecimientos han servido para develar los modelos mentales, tanto de los productores de las comunicaciones analizadas (el ICOSO), como los del gobierno a través de la figura del gobernador.

El análisis de la cognición social ha permitido comprender el modelo cognitivo que se crea en el texto, verificado por los modelos mentales de los productores de la noticia. Además, el análisis de la sociedad ha ayudado a dilucidar y concretar qué prácticas sociales develadas en el discurso de la comunicación analizada pueden ser susceptibles de aprendizaje por los receptores de la comunicación.

4.2.

Maternidad en la campaña “Bienestar, de corazón a corazón”. El discurso sobre las madres solteras y en torno a las mujeres

La categoría “maternidad” ha resultado ser clave en el desarrollo de esta investigación. Como se explicó en el capítulo del marco teórico, ésta se tornó como una categoría emergente durante la primera sistematización del canon de análisis y finalmente se ha convertido en uno de los ejes fundamentales para comprender cómo la colonialidad permea los discursos institucionales como el de la campaña del programa “Bienestar, de corazón a corazón” del gobierno del estado de Chiapas.

A continuación, se mostrará lo que el análisis crítico del discurso ha develado acerca de esta categoría y con relación a las madres solteras, en el que se han encontrado diferentes aspectos como la emotividad patriarcal con la que se

muestra a las madres solteras discursivamente, la representación de las madres solteras desde una vulnerabilidad muy relacionada con la pobreza, el trabajo feminizado y la relación intrínseca entre maternidad y ser mujer. A lo largo de este epígrafe se presentarán los resultados del ACD acerca del concepto maternidad, para poder ser puestos en discusión en el siguiente capítulo.

4.2.1. El discurso emotivo patriarcal frente al discurso de género

institucional

En varias ocasiones, el programa es mostrado como garante de los derechos de las mujeres y dentro de un lenguaje “políticamente correcto” de la perspectiva de género. Sin embargo, esto contrasta con la ideología patriarcal que el discurso impregna hacia las mujeres en general y hacia las madres solteras en concreto, como ha dilucidado el análisis crítico del discurso.

Por ejemplo, en el texto 1 (T1) el ICOSO remarca que las políticas del gobierno son equitativas e incluyentes (ver proposición 2-p2), mientras que en las proposiciones 4 y 7 (T1/p4 y p7), las cuales corresponden a las declaraciones del gobernador, se muestra un discurso patriarcal mediante el recurso persuasivo de la emotividad hacia las responsabilidades de las madres solteras en relación con sus hijos y su hogar.

Precisamente, el análisis crítico de los significados locales de estas dos proposiciones evidencia la representación acerca de las madres solteras que el gobierno maneja a través la declaración del gobernador seleccionada por el ICOSO en la noticia. Recordemos que el T1 corresponde al evento de presentación del programa, donde se congregaron a miles de mujeres en un evento multitudinario en el cual el gobernador Manuel Velasco se configuró como protagonista del mismo. Veamos una compilación de lo más destacado del análisis crítico de sus palabras, declaraciones con un carácter emotivo que se repiten usualmente en muchos otros textos del canon de análisis. Para ello, me permito citar en extenso un fragmento de análisis correspondiente al T1/p4 y p7:

T1/p4: “En Chiapas gobernamos con el ejemplo de la mujer, porque el corazón de la mujer es el pilar de todas las familias chiapanecas; gobernamos con el ejemplo de la mujer porque las mujeres nunca se rinden y siempre apoyan las causas justas; por eso les digo de corazón a corazón que vamos a seguir entregando nuestro mayor esfuerzo y dedicación a favor de las mujeres chiapanecas”, enfatizó.

T1/p7: “Ustedes, las madres trabajadoras, son el pilar de todas las familias chiapanecas, son ustedes las que se ocupan y preocupan para sacar adelante a sus hijos, son ustedes las que están al pendiente para que no haga falta nada en sus hogares; por eso hoy les hacemos un reconocimiento con el programa Bienestar, de corazón a corazón”, subrayó el mandatario ante miles de mujeres de los 122 municipios.

Mediante la conexión de proposiciones a través de los diferentes conectivos como “con”, “porque” o “por eso”, en la p4 se establece en el discurso una consecuencia emotiva con relación a la justificación del gobierno de realizar un programa asistencialista como el que se está presentando. El concepto de “mujer” es mostrado en singular, por lo que se engloba a todas las mujeres dentro de la representación que se realiza de ellas. A través del recurso persuasivo de la generalización “la mujer es el pilar de todas las familias chiapanecas”, la representación de “la mujer” es relegada por parte del gobierno al ámbito familiar exclusivamente, y más en concreto en este caso, por parte del gobernador, que es el que da voz a esta ideología patriarcal.

Al explicar la coherencia con respecto a la T1/p7 vemos cómo el referente común, es decir, las madres solteras (identificadas en este caso como madres trabajadoras), son ubicadas en el marco del cuidado familiar. Por tanto, el rol de las mujeres, pilar de las familias, se sitúa principalmente en el cuidado. Ser el pilar, ser jefa de familia, tiene totalmente otro significado al de jefe de familia varón, conectado tradicionalmente con el mundo exterior, el trabajo, el dinero y la toma de decisiones. En este caso, el trabajo de las mujeres se ubica siempre en el hogar; el discurso del gobierno no relaciona el trabajo de las “madres trabajadoras” (que son las madres

solteras) en el ámbito del crecimiento profesional, por poner un ejemplo, sino que el ámbito laboral de estas mujeres se supedita a la consecución del cuidado de los hijos y el mantenimiento del hogar.

Encontramos en las dos proposiciones un discurso que fomenta ciertas características positivas hacia las mujeres en la p4, que se transpola a las madres solteras en la p7: “nunca se rinden y siempre apoyan las causas justas”, “se ocupan y preocupan para sacar adelante a sus hijos”, “están al pendiente para que no haga falta nada en sus hogares”. Estas características representan a las madres solteras como compasivas, luchadoras y cuidadoras, pero siempre en el ámbito familiar.

Así, la razón expresada en las palabras del gobernador por la que llevar a cabo este programa, es decir, la justificación gubernamental del programa, tiene que ver con el marco de coherencia que el discurso del gobierno crea acerca de las madres solteras, dejando a un lado razones materiales, objetivas o de índole social. Es decir, tiene que ver con la emotividad que las mujeres-madre generan en el “nosotros” (el gobierno, los hombres) que, en el marco de conocimiento creado, pareciera que sus modelos mentales los empujan a creer que es necesario “hacerse cargo” de las mujeres por sus alabadas funciones dentro de los hogares.

Es interesante la estrategia que utiliza el gobernador al dirigirse a las asistentes (presuponemos que son todas madres solteras o, al menos, la mayoría): “de corazón a corazón”. En un principio, parecería un guiño persuasivo que ubicaría en términos horizontales a las mujeres presentes, a las madres solteras y al gobernador. Sin embargo, analizando la expresión de forma crítica, nos damos cuenta de que el significado no concuerda con el referente. En primer lugar hay un sujeto omitido “yo” (referido al gobernador) que es el que se expresa hacia las mujeres presentes al evento desde su corazón al corazón de ellas, por lo que encontramos una voz unidireccional que no tiene retorno, pues las mujeres presentes no tienen voz en el discurso de la noticia.

Al comparar el corazón de las madres solteras con el del mismo gobernador existe una coherencia dentro del discurso en la que se supone que el gobierno actuará con el ejemplo de las mujeres, por tanto, si su marco de coherencia es que las mujeres

son “corazón”, el gobierno también debe serlo discursivamente. Sin embargo, en ningún momento, como el resto del análisis muestra, las mujeres son parte del “nosotros”, sino que se configuran como unas “otras”. Es por esto que el corazón del gobierno no se asemeja horizontalmente al de las mujeres, sino verticalmente. El corazón del gobierno-gobernador es el del cuidador (cuidador económico y jefe de familia patriarcal) y el responsable, el que seguirá “entregando nuestro mayor esfuerzo y dedicación a favor de las mujeres chiapanecas”.

Como hemos visto antes, al ubicar a las mujeres como unas “otras”, la coherencia en el ámbito referencial o extensional (semántica referencial o extensional) nos introduce en una “verdad” más allá del significado, que ubica al gobierno y al gobernador como el “nosotros” y, por tanto, los que tienen la capacidad de decisión sobre el bienestar de las madres solteras, relegándolas al plano de la aceptación. Es decir, el Estado aquí no se muestra como un facilitador para que las mujeres puedan ser autónomas y tomar sus propias decisiones en sus vidas, sino que tiene el papel tradicional de ser el que decide qué les conviene a las mujeres, cómo mejorar su situación e incluso a qué mujeres ayudar.

Otro ejemplo que demuestra la incoherencia entre un lenguaje “de género” y la representación patriarcal de las mujeres en el discurso del gobierno es el texto 2 (T2), donde se repite la misma frase que en el T1 sobre la equidad e inclusión de las políticas, a la vez que se genera en el discurso del texto un marco referencial sobre las mujeres beneficiadas dentro de una estructura tradicional a partir de los testimonios de las mismas:

El programa “Bienestar, de corazón a corazón”, puesto en marcha por el gobernador Manuel Velasco Coello ante mujeres chiapanecas, atiende a una de las necesidades sociales más sentidas y refuerza la política pública incluyente y equitativa de esta administración (Texto 2, párrafo 1).

Las dos mujeres-testigo mostradas en este texto se encargan de las labores del hogar, tienen trabajos esporádicos relacionados con el ámbito de los cuidados (cocina y limpieza), son heterosexuales, pues fueron abandonadas por los padres

de sus hijos, razón por la cual “necesitan” trabajar. Se encuentran en una situación de pobreza, lo que las ubica también en relaciones de dependencia con la familia (por ejemplo, una de las testigos tiene una relación de dependencia con su madre, que en ocasiones la ayuda con “un plato de comida”) o con una figura masculina ausente:

Este apoyo empieza a consolidarse, y las beneficiadas comparten su experiencia, tal es el caso de Adela Castillejos. El padre de su hija la abandonó cuando su bebé tenía dos meses de edad, hoy en día ya tiene 4 años y su madre es la que le ayuda con los gastos, ella se dedica a la venta de postres y de servicio doméstico para mantener a su hija (Texto 2, párrafo 4).

De forma implícita, el discurso del texto 2 da a entender que si la figura masculina existiera, la situación familiar de las madres y los hijos sería otra.

Esta dependencia entre las madres solteras con el recurso económico masculino está presente en varios de los textos analizados. Por ejemplo, en el texto 4 se habla de “la necesidad que tienen las mujeres solteras de salir a trabajar”, relacionando directamente el trabajo fuera del hogar con el abandono masculino:

... de igual forma se pretende la instalación de estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), para el cuidado de los hijos e hijas de las madres solteras de toda la entidad que tienen la necesidad de salir a trabajar y no cuentan con un lugar apropiado para dejar a sus hijos (Texto 4, párrafo 14).

El hecho de reiterar que “salir a trabajar” (fuera del entorno del hogar) es una “necesidad” supone una constante visualización de las mujeres-madre dentro de su hogar, en un marco al cuidado masculino que, en el caso de faltar, crea una situación de necesidad ligada a la vulnerabilidad social. De esta manera, constantemente se fomenta un discurso colonial cuya idea de familia no sale de los esquemas patriarcales que la colonialidad instauró en torno al concepto maternidad.

4.2.2. La vulnerabilidad de las madres solteras en el discurso del gobierno

La representación acerca de las madres solteras que muestra el ICOSO y las declaraciones del gobernador seleccionadas por el ICOSO las coloca discursivamente en una situación de vulnerabilidad. En los dos primeros textos de análisis se repite y se da por hecho que el programa “Bienestar, de corazón a corazón”: “atiende a una de las necesidades sociales más sentidas” (T1/p2 y T2/p1). Esta afirmación es otra estrategia persuasiva de generalización con tintes emotivos, la cual, unida al conjunto de los dos textos, presenta un marco de referencia sobre las mujeres madres solteras, la sociedad chiapaneca y el propio gobierno.

Por un lado, enmarca a las madres solteras en un cuadro de pobreza, por el hecho de ser madres solteras, lo que las coloca en un foco de vulnerabilidad susceptible de ser intervenido por el gobierno. En los textos seleccionados, la única razón que el gobierno da para explicar esta situación de vulnerabilidad inequívoca de las madres solteras es el abandono del padre, eludiendo así cualquier responsabilidad que el gobierno pueda tener en las condiciones sociales de las mujeres y madres en el estado.

Por otro lado, la aseveración asertiva “atiende a una de las necesidades sociales más sentidas” (T1/p2 y T2/p1)⁵⁰ revela un marco de referencia donde la sociedad chiapaneca “conoce” que las madres solteras son uno de los focos más importantes de vulnerabilidad económica y social en la región. Esta es una estrategia de persuasión para las lectoras y lectores de la noticia que, como miembros parte de la sociedad, podrían apropiarse fácilmente de esta “verdad” creada por el discurso del gobierno. Recordemos que Van Dijk explica que los discursos de las élites se pueden aprender (Van Dijk, 2007) mediante la recepción de los mismos. Finalmente, el gobierno busca crear notoriedad con esta

⁵⁰ Se trata de una fuerza ilocutiva asertiva, es decir, una oración que representa un suceso o acción como real, sin que el discurso permita dar pie a otras opciones. Es un recurso persuasivo muy utilizado en los textos analizados.

aseveración, presentando al gobernador como el que pone en marcha un programa que “sabe” lo que la sociedad “conoce”.

La pobreza y vulnerabilidad que se le atribuye a “la madre soltera” se relaciona discursivamente con la falta de acceso a la educación, no solo la de ellas, sino también la de sus hijos e hijas. Es por esto que en casi todos los textos analizados se menciona que uno de los beneficios del programa es formación para las madres solteras y becas escolares para sus hijos, “para que completen su educación básica”. En el T1 se promete que las mujeres contarán con “capacitación para superarse personalmente para que en un futuro puedan crear su propio negocio y se les otorgue créditos y microcréditos” (T1/p5), con lo que se relacionan indirectamente los proyectos de microcréditos de la SEDEM con la labor que el gobierno desea proyectar en las madres solteras; en el T2 se habla de “orientación educativa” (T2/p5), la cual, según las conexiones de la proposición y la construcción gramatical de la misma, sería consecuencia directa del aporte de la ayuda gubernamental de 500 pesos mensuales; en el T3 se habla de “capacitación profesional” y “becas escolares para sus hijos” (T3/p5); y en el T4/p8 el gobierno promete:

...a través del Instituto de Educación para Adultos se promoverá que las beneficiarias de Bienestar, que por alguna razón no hayan concluido alguna etapa de su educación básica puedan hacerlo; en tanto que por medio de la Secretaría de Educación se otorgarán becas para que sus hijos e hijas, que cumplan los requisitos y los promedios necesarios en el aprovechamiento en su educación, se hagan acreedores a reconocimientos y becas (Texto 4, párrafo 4).

No existe ninguna comunicación en el canon de la investigación que muestre esos beneficios hechos realidad, es más, según el análisis realizado en los cuatro textos, todas las fuerzas ilocutivas relacionadas con estos beneficios son compromisivas, es decir, comprometen al hablante, al gobierno-gobernador en una acción futura, por lo que no se encuadran en el presente. Lo mismo ocurre con las promesas acerca de beneficios relacionados con el aspecto laboral de las

mujeres beneficiadas. Son todas de carácter comprometido, por lo que implican acciones a futuro, no hechos del presente.

Solamente en el T5 de los textos analizados hay un párrafo asertivo que alude a los otros beneficios con cifras de beneficiadas del programa, independientemente de los 500 pesos mensuales. La nota asegura que “40 mil jefas de familia que son madres solteras reciben un apoyo económico mensual; tres mil 500 ya tienen Seguro Popular; mil 500 ya estudian en el IEA y siete mil reciben capacitación para el empleo, además de la existencia de 73 oficinas de Bienestar para atender a las mujeres de todas las regiones del estado” (T5/p7). También en el T6 se expresa en términos asertivos, asegurando que “además de ayudarlas económicamente, las madres solteras tienen acceso a becas para sus hijos, afiliación al Seguro Popular, capacitación para el empleo y microcréditos para poner un negocio” (T6/p3).

Sin embargo, como veremos más adelante, fue imposible cotejar esta información con otras informaciones institucionales, por lo que al término de esta investigación no se pudo conocer oficialmente el número total de beneficiadas específicas del programa “Bienestar, de corazón a corazón” que han contado con beneficios educativos y de empleo, así como tampoco el número de hijos de madres solteras beneficiadas que han contado con becas especiales.

4.2.3. Madres solteras, mujeres “trabajadoras”

Anteriormente, al acercarnos al T2, vimos el marco de referencia de las madres solteras que se crea en el texto a partir de las mujeres testigo de la noticia, mostrando a las madres solteras como mujeres trabajadoras, pero en una situación de precariedad laboral, en trabajos eventuales, siempre relacionados con el ámbito del cuidado y muy feminizados. Incluso se fomenta su relación con el hogar, pues se explica que una de las mujeres testigo es “ama de casa”, es decir, se da por hecho su doble jornada laboral, en trabajos precarios y en el hogar:

Claudia Cruz de 29 años, una beneficiada más, ama de casa, vende productos por catálogo y da servicio doméstico señaló su beneplácito con este programa (Texto 2, párrafo 6).

Esta concepción de la “mujer trabajadora-madre soltera” en ámbitos laborales específicos y feminizados se mantiene en el T4, específicamente en las “soluciones” que propone el gobierno al concretar algunos beneficios en torno al ámbito laboral. En esta nota analizada, correspondiente al 15 de mayo de 2014, se especificaba que el gobierno prometía dar “paquetes de subsidios a la producción” e instalar “microempresas sociales en el medio rural” (T4/p7) para las madres solteras de zonas rurales. También se prometía que a través del “Programa Impulso Productivo” se establecerían empresas sociales relacionadas con la agricultura y la ganadería en pequeñas especies. Para “fomentar el empleo para mujeres de las zonas urbanas y rurales” se afirmaba la intención de propiciar trabajo en “actividades de mantenimiento de áreas de uso común, escuelas, clínicas de campo, talleres de capacitación y fomento a la participación” a través de un programa sobre empleo temporal, al que se destinaría una inversión superior a 10 millones de pesos (T4/p8). A su vez, se hablaba de un programa que instalaría empresas sociales para “mujeres emprendedoras” del medio urbano, relacionadas con el impulso de negocios como “tortillerías, tiendas de abarrotes, papelerías, lavanderías, fondas, cenadurías, pastelerías, o bien, la ampliación de sus negocios” (T4/p10).

Los “paquetes de subsidios a la producción” y la instalación de “microempresas sociales en el medio rural” se presentaron como una “ayuda” que les permitiría a las madres solteras contar con una “actividad productiva” para “asegurar la alimentación de sus familias y llevar un ingreso extra a sus hogares” (T4/p7).

Esto indica que el discurso del propio gobierno establece que este tipo de programas son asistencialistas y no están enfocados al cambio en la situación de vida de las mujeres, en este caso de las madres solteras, más bien buscan permitir la subsistencia de las beneficiarias del mismo aceptando la situación

precaria en la que viven según el marco de coherencia del discurso, pues, como ya he apuntado anteriormente, en todo momento se da por hecho en todos los textos que ser madre soltera innegablemente está relacionado con una situación de pobreza.

También con el Programa Impulso Productivo mencionado en el T4 encontramos un discurso similar, pues al hablar de la ganadería se relaciona este sector productivo con “pequeñas especies”, lo que da a entender que no suponen, por ejemplo, proyectos de ganadería que permitan el enriquecimiento de la comunidad. Incluso, al estar dirigidos únicamente a madres solteras el sentido comunitario se pierde por completo, pues el hecho de que existan comunidades o barrios donde converjan grupos de madres solteras es aleatorio e impredecible.

Según se puede inferir en el discurso del T4, parece que los empleos que el gobierno promete que fomentará para las madres solteras a través del Programa de Empleo Temporal tienen que ver con tipos de actividades muy feminizadas, relacionadas con labores de cuidado familiar y del hogar: los trabajos de mantenimiento en escuelas y clínicas de campo se vinculan fácilmente con actividades como limpieza, desayunos escolares, etc.

Asimismo, se deduce por el nombre del programa de empleo aludido (“Programa de Empleo Temporal”), que no se refieren a empleos públicos seguros y continuados. Es más, este tipo de “actividades” llegan a quitar tiempo a las mujeres, ya que no les permite tener un solo trabajo con un horario y un sueldo adecuados, sino que su trabajo se diversifica, aumentando incluso sus jornadas laborales (Álvarez, 2015, p. 429).

También el tipo de negocios que se establecen en el discurso del T4 en las zonas urbanas están relacionados con actividades feminizadas: la mayoría de los negocios ofertados en el discurso del gobierno implican actividades de alimentación (tortillerías, tiendas de abarrotes, fondas, cenadurías, pastelerías) y

otros con actividades domésticas (lavanderías), todos dentro del sector del pequeño comercio y servicios.

Un aspecto interesante a tener en cuenta es la expresión “salir adelante”, utilizada en varios de los textos analizados, la cual tiene un referente profundo en cuanto al marco que crea, pues referencialmente se devela que este tipo de programas asistencialistas, como es “Bienestar, de corazón a corazón”, no cambiará exponencialmente la situación de las madres solteras, sino que en realidad permite su subsistencia, “salir adelante”:

El mandatario estatal explicó que a través de este esquema gubernamental, mes con mes recibirán un apoyo económico y además tendrán otros beneficios como la afiliación al Seguro Popular, becas escolares para sus hijos, capacitación profesional y el acceso a microcréditos para establecer negocios que les permitan salir adelante (Texto 3, párrafo 2).

Por ejemplo, en el párrafo anterior (T3/p2), la expresión “que les permitan salir adelante” es una proposición subyacente de “establecer negocios”, por lo que se genera una relación de causalidad entre la generación de recursos económicos y el modelo económico de hacerlo: los negocios, relacionados discursivamente con el sistema de microcréditos. Es, por tanto, una mirada capitalista acerca del trabajo relacionada con la subsistencia individual.

Vemos, por tanto, que el discurso ubica a las mujeres en un marco de referencia donde opera la colonialidad de género, de forma que el matrimonio heterosexual es la solución primera y definitiva para el bienestar femenino. En el caso de ausencia de matrimonio, de ausencia de figura masculina, las mujeres se encuentran en una situación de vulnerabilidad y pobreza incuestionable, en la que el trabajo supone una necesidad que solo podrá aportar una cierta sobrevivencia de las mujeres, pero nunca suplir la “tranquilidad” y el “bienestar” que el matrimonio ofrece a cualquier mujer. Además, la mejor manera propuesta por el gobierno para continuar sobreviviendo a la pobreza es un modelo económico

capitalista de subsistencia, donde como mujeres-madres que carecen de pareja masculina están limitadas a ciertas áreas laborales y, a lo sumo, a la consecución de un pequeño negocio propio, que, como sabemos, dentro del esquema neoliberal no tiene las mismas connotaciones económicas y sociales que una empresa o una profesión.

4.2.4. El discurso de la maternidad y las madres solteras

En cuanto al discurso concreto de la maternidad que encontramos en los textos, el análisis crítico del discurso devela que no solo es un ámbito relacionado con las madres solteras, sino que el gobierno la presenta como una condición innegable de las mujeres, principalmente de aquellas que son “un ejemplo a seguir” por parte del gobierno. El primer encuentro en el que se realizó la presentación del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, el cual se materializa en el texto 1, supuso una declaración de intenciones en cuanto a esta mirada hacia la maternidad:

“En Chiapas gobernamos con el ejemplo de la mujer, porque el corazón de la mujer es el pilar de todas las familias chiapanecas; gobernamos con el ejemplo de la mujer porque las mujeres nunca se rinden y siempre apoyan las causas justas; por eso les digo de corazón a corazón que vamos a seguir entregando nuestro mayor esfuerzo y dedicación a favor de las mujeres chiapanecas”, enfatizó [el gobernador] (Texto 1, párrafo 4).

Como refleja el análisis de los textos analizados esta idea del vínculo mujer-madre continuó durante toda la campaña del proyecto. En el último texto analizado (T6), correspondiente al evento de conmemoración de un año del programa celebrado en Tuxtla Gutiérrez, el 20 de febrero de 2015, el discurso del gobernador continuaba en la misma línea:

“Quiero decirles que ya son muchas más las madres solteras que se han integrado a este programa que seguirá creciendo porque son más las mujeres que necesitan

el apoyo. ‘Bienestar, de corazón a corazón’ es un reconocimiento a las mujeres valientes, trabajadoras y que son ejemplo de vida para todos nosotros”, manifestó (Texto 6, párrafo 5).

El párrafo anterior muestra la forma en que el gobierno constantemente hace una relación entre la maternidad y el ser mujer, de modo que las “mujeres valientes, trabajadoras y que son un ejemplo de vida para todos nosotros” son aquellas que son madres, incluso a pesar de la vulnerabilidad que supone ser madre sin un padre, todo ello según el marco contextual que el discurso del gobierno-gobernador maneja.

Llama la atención que en el párrafo citado por el ICOSO sobre las palabras del gobernador en este evento, el ICOSO fungió como mediador del discurso, obviando una parte importante del mismo. Esto se puede cotejar con el vídeo de Diez Noticias perteneciente al canon previo sistematizado para esta investigación⁵¹. De hecho, las palabras literales del gobernador fueron:

Quiero decirles que ya son mucho más las madres solteras que se han venido integrando este programa, y va a seguir creciendo, porque son muchas las madres solteras que necesitan del apoyo del gobernador del estado. Por eso este programa de “Bienestar, de corazón a corazón” es un reconocimiento a las mujeres valientes, a las mujeres trabajadoras que son ustedes y que son ejemplo de vida para todos nosotros (Vídeo Canal 10, 20 febrero 2015).

Como se puede observar, el ICOSO decidió cambiar “son mucho [muchas] más las madres solteras” por “son más las mujeres” y obviar cuando el gobernador dijo que estas “necesitan el apoyo del gobernador del estado”. El primer cambio que realiza el ICOSO puede atender a los propios modelos mentales, ideología e intereses del propio Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas, ya que ahonda aún más en esa relación intrínseca entre ser mujer y ser madre, de forma más intensa que las propias palabras del gobernador. Sin embargo,

⁵¹ Vídeo disponible en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=gIK4ZVdwbBg>

tampoco cambia el sentido en cuanto al concepto de maternidad que ofrece el discurso del gobernador, ya que este vínculo mujer-madre se expresa principalmente cuando se conecta discursivamente a las madres solteras con el hecho de ser mujeres valientes, trabajadoras y un ejemplo a seguir.

El segundo caso, el corte de la expresión “que necesitan el apoyo del gobernador del estado” dejando únicamente “que necesitan el apoyo” es una mediación mucho más significativa e intencional, ya que el ICOSO parece ser consciente del carácter colonial patriarcal que la expresión conlleva. En las palabras del propio gobernador él es el padre y marido suplente que vendrá a mejorar las condiciones de las madres solteras. Me decanto más por que esta decisión editorial se deba al deseo de mejorar la imagen del gobernador, aunque tampoco se puede descartar que se hiciera precisamente por el mismo rechazo que las palabras del gobernador causaron en la persona encargada de hacer la nota del ICOSO.

Además, hay otro cambio significativo en las palabras del gobernador, el cual se dirigió a las presentes al evento (que se entiende que eran madres solteras) como “a las mujeres trabajadoras que son ustedes”, refiriéndose claramente a la relación madre soltera con mujer trabajadora, mientras que en el discurso del ICOSO obviaron “que son ustedes”, y sólo pusieron “trabajadoras”, de modo que el referente directo se convierte en “mujeres”. De esta manera, el ICOSO generaliza mucho más la idea del trabajo “obligado” en las madres solteras que se comentó en uno de los puntos anteriores de este epígrafe, alabado como fortaleza de las madres solteras, pero que, como vimos, no supone un modo real de vida, sino de subsistencia. El gobernador también lo hace con sus palabras, pero refiriéndose exclusivamente a las mujeres presentes. El hecho de que el ICOSO decidiera omitir “que son ustedes” denota la intención de dirigirse a destinatarios distintos de las madres solteras con su comunicación.

También llama la atención que el gobernador en esta ocasión habló de las madres solteras como “un ejemplo de vida”. En otros textos analizados se habla de “un

ejemplo a seguir”, pero en esta ocasión, a nivel discursivo, se relaciona mucho más directamente la vida y la maternidad. Esta idea de que solo las mujeres son las que dan vida las ubica discursivamente en una especie de responsabilidad única en el cuidado de sus hijos. La maternidad es, por tanto, una condición que se afronta en soledad, que debe ser así. Por tanto, crear vida es cosa de dos (hombre y mujer), pero dar la vida y mantener la vida es obligación exclusiva de la madre.

Otro aspecto interesante que podemos ver en las palabras del gobernador a este respecto es el hecho de que señaló que ese ejemplo de vida es para “todos nosotros”. Aunque sería interesante analizar ese masculino plural (“todos nosotros”), no podemos asegurar que sea una referencia únicamente hacia los hombres o hacia un gobierno masculino, pues la lengua castellana utiliza el plural en masculino para referirse tanto a mujeres como a hombres y en esta investigación no se pretende hacer una crítica a las estructuras patriarcales de la lengua, aunque evidentemente existan. Sin embargo, es de señalar el uso del “nosotros”, que conlleva innegablemente a la existencia de un opuesto, es decir, de una otredad. Esa otredad la constituyen las madres solteras, las cuales, según el análisis del discurso del gobernador, no forman parte del “nosotros”, sobreentendido en el discurso como sinónimo de sociedad o de gobierno y, en definitiva, un “nosotros” que se separa por completo de la representación discursiva de las madres solteras. Por tanto, según el discurso del gobierno, a pesar de ser alabada por la fortaleza ante las adversidades, la maternidad en soledad es una otredad, algo fuera del sistema de las élites o del sistema aceptado como válido socialmente, aunque de alguna manera sea parte del mismo.

El análisis del discurso de todos los textos nos muestra una idea de maternidad relacionada exclusivamente con madres solteras abandonadas por los padres de sus hijos o hijas, una maternidad que se torna solitaria, sufrida y, lo más importante, única responsabilidad de las mujeres. En el T1 el ICOSO explicita que

“Velasco Coello anunció que se impulsarán leyes más severas para sancionar a los hombres que actúan de manera irresponsable con su familia” (T1/p8), lo que sitúa en una relación directa el ser madre soltera con ser madre abandonada y con ser obligadamente responsable; en el T2 se establece una relación directa de una madre soltera testimonio con el abandono del padre (ver T2/p4); en el T3 el ICOSO explica que el gobernador dijo que el programa estaba dirigido a “las familias en las que la madre es el sostén del hogar” (T3/p5), ubicando a las mujeres trabajadoras y a las jefas de familia directamente en una situación de soltería casi obligada; en el T4 uno de los beneficios, el de las guarderías infantiles, se dirige “a las madres solteras de toda la entidad que tienen la necesidad de salir a trabajar” (T4/p11); en el T5 Manuel Velasco aseguró que se sentía orgulloso de las madres solteras porque “son las que sacan adelante a sus hijas e hijos con mucha valentía” (T5/p2), eludiendo la obligada responsabilidad del padre y dando por hecho que los padres de los hijos de estas mujeres son irresponsables; y en el T6 el gobernador “dijo que por primera vez un gobierno estatal trabaja en una serie de reformas que pretenden proteger de raíz los derechos de las mujeres y aplicar sanciones severas a quienes quebranten estas políticas de respeto” (T6/p6), ubicando indirectamente a los padres de los hijos e hijas de las madres solteras como aquellos que “faltan al respeto” a las mujeres por abandonarlas, y quizás como causantes de su vulnerabilidad, pero no como responsables de la mater-paternidad de sus propios hijos, ya que en todo momento las responsables únicas que el discurso maneja son las madres.

Aunado a ello, no hay opción, en los discursos analizados, de que las madres solteras lo sean por decisión propia, ni tampoco se ubican relaciones familiares que no sean heterosexuales o situaciones donde exista responsabilidad compartida entre la madre y el padre. Además, según el discurso del gobierno, ser jefa de familia supone ser soltera y carecer de la figura masculina en la estructura familiar. Es más, para el gobierno, ser jefa de familia es ser madre soltera, no hay otras variables posibles en su discurso.

4.3.

La clase y la raza: las jerarquizaciones entre mujeres

La dimensión de clase está implícita en el discurso de las noticias analizadas, tanto a nivel visual como textual. Como se apuntó en los significados globales, las mujeres que ocupan cargos políticos que aparecen en las fotografías tienen características diferentes a las beneficiarias a nivel visual. Sus peinados, sus ropas, su porte, sus joyas... indican que están en un estrato social económico y de poder más elevado que el resto. Además, estas mujeres tienen todas un aspecto occidentalizado y “blanqueado”, el cual según la estructura colonial de género se relaciona con una posición de poder ante las mujeres pobres, indígenas, amestizadas, indigenizadas... es decir, mujeres no blancas o blanqueadas. Aunque en algunas fotografías podemos intuir este aspecto, la sistematización de los videos ha permitido evidenciarlo y sustentarlo mucho mejor, a pesar de que no se hayan analizado críticamente.



Fotografía 4: Foto de una nota del ICOSO correspondiente al 15 de junio de 2014, fecha en que se celebró una ceremonia de nombramiento de coordinadoras. Las coordinadoras utilizan una camisa con el logotipo del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, a diferencia de las beneficiadas a las que se les ofrece una camiseta o playera. Al centro, de izquierda a derecha, se puede ver al gobernador Manuel Velasco, a la presidenta del DIF y madre del gobernador Leticia Coello, vestida de amarillo con su propio traje y a la coordinadora de la SEDEM, Sasil de León, que sí lleva la misma camisa que las coordinadoras, aunque se aprecia un cabello peinado “de peluquería”.

Uno de los casos más representativos de la diferenciación de clases en los textos analizados es el de la presidenta del DIF, Leticia Coello de Velasco, madre del gobernador. El análisis de los significados locales muestra en todo momento un discurso en actitud directiva hacia las beneficiadas. Bien es cierto que la intervención de la presidenta del DIF solo es relatada por el ICOSO en estilo indirecto y no se cuenta con las palabras exactas:

En su intervención, la Presidenta del DIF Estatal, luego de exhortar a las beneficiadas con este programa a esforzarse cada día para salir adelante junto a su familia, explicó que en este sexenio las chiapanecas tendrán el apoyo y la solidaridad de la administración que encabeza el gobernador Manuel Velasco Coello (Texto1, párrafo 11).

Cuando el ICOSO explica que la presidenta del DIF exhortó a las beneficiadas para esforzarse diariamente por salir adelante junto a su familia, establece una fuerza ilocutiva directiva que pone directamente a la presidenta del DIF en una relación jerárquica superior a las beneficiadas, que pueden ser susceptibles de ser ordenadas por la madre del gobernador. De hecho, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, exhortar significa “incitar a alguien con palabras a que haga o deje de hacer algo”. Así, la presidenta del DIF deja claro su posición jerárquica de poder frente a las mujeres beneficiadas, el de una mujer madre de un gobernador, con poder político y con mayor estatus económico que las mujeres presentes al evento. Una posición que le permite dirigirse hacia el resto de las mujeres en forma directiva, es más, que le ofrece la posibilidad de hablar en el discurso del evento, cosa que no pueden hacer el resto de mujeres.

Cabe destacar que no es casualidad que la presidenta del DIF fuera una de las voces secundarias hablantes en los eventos, pues al ser la madre del gobernador, se torna como un reflejo ante las otras madres. A pesar de que el DIF no parece que tenga que ver en la gestión del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, al menos según la información recabada para esta investigación, Leticia Coello acudió en numerosas ocasiones a “acompañar” al gobernador en estos eventos promocionales⁵².

De hecho, es evidente la simbología que tiene la figura de Leticia Coello, ya que es una madre política, una madre con un poder otorgado como por ley divina por el hecho de ser la madre del gobernador. Este símbolo de “madre suprema” incita a las otras madres a que se esfuercen para “salir adelante”, es decir, para sobrevivir como puedan junto a su familia. De esta manera, en el discurso mostrado por el ICOSO las ubica como las responsables de la sobrevivencia familiar, ya que en todo el marco contextual de los textos analizados el padre es

⁵² En los textos analizados y el canon sistematizado en que aparece la figura de Leticia Coello siempre se refieren a ella como alguien que acompaña al gobernador y cuando aparece en el texto junto a este, nunca es el sujeto de la oración o el referente del texto. Algunos ejemplos: “En compañía de la presidenta del DIF Estatal, señora Leticia Coello de Velasco, el mandatario chiapaneco expuso que...” (T1/p5); “El gobernador Manuel Velasco Coello, acompañado de la presidenta del Sistema DIF Chiapas, señora Leticia Coello de Velasco, encabezó la entrega de recursos...” (T3/p1).

un padre ausente, abandonador, no responsable. Además, se da por hecho que las madres solteras necesitan “esforzarse”, como si tuvieran que dar algo más de lo que son capaces de hacer por ellas mismas. “Esforzarse” implica un empujón, implica algo más de lo que se hace habitualmente. Al detenernos en la frase de la presidenta del DIF (mediada por el ICOSO, pues no es una cita textual), vemos cómo este discurso no concuerda con ese “homenaje” que en todo momento el gobernador expone que el gobierno le está haciendo a las madres solteras, pues por un lado se considera a las madres solteras como mujeres luchadoras, pero por el otro se las empuja a hacer aún más esfuerzos de los que ya hacen. Por tanto, aunque parezca un discurso de apoyo, en realidad un discurso moralista que aumenta aún más la responsabilidad de las madres solteras.

Sin embargo, a pesar de que se muestra a Leticia Coello en un nivel jerárquico “superior” con respecto a las beneficiarias del programa, el discurso la sitúa por debajo de la figura del gobernador, pues como vimos el discurso alude a ella en todo momento como acompañante del mismo. Es decir, la figura de la madre del gobernador tiene un poder otorgado discursivamente frente a las mujeres beneficiadas del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, pero no es lo suficientemente poderosa como para exhortar o dirigirse al gobernador, única figura masculina omnipresente en el discurso. Simbólicamente se trata de una madre que en el sistema social se encuentra en un nivel inferior al del hijo.

El ejemplo anterior marca de manera clara lo que Lugones trata en la colonialidad de género. Al igual que el término “mujer negra” no tiene el mismo significado social que “mujer”, el de “madre del gobernador”, el de una madre socialmente aceptada en los términos tradicionales, es diferente al de una “madre soltera”, una madre fuera de la estructura familiar patriarcal. La “madre” sin “padre” no tiene el mismo estatus social que la “madre” con “padre”⁵³. Tampoco es lo mismo la

⁵³ Aunque el padre del gobernador Manuel Velasco falleció con tan solo 39 años, en el imaginario social constituye una figura paterna aún presente de alguna manera, principalmente por su linaje. El abuelo del gobernador, el Dr. Manuel Velasco Suárez, fue un reconocido neurocirujano, además de gobernador de Chiapas de 1970-1976. Su hijo, el padre del gobernador actual, el Dr. Manuel Velasco Siles, también fue un reconocido neurocirujano, aunque principalmente se le conoce por ser descendiente directo de uno de los

“madre de un gobernador” que las “madres de niños desamparados en la pobreza” (como de alguna manera el discurso del ICOSO muestra a las madres solteras). Así, la comunicación del programa “Bienestar, de corazón a corazón” deja clara la marcada brecha social que las clases generan, sin que en ningún momento pretenda cambiar el “orden establecido”, sino todo lo contrario, reforzándolo y sintiéndose totalmente acomodado en el mismo.

La jerarquización entre gobernador y otras mujeres con poder también se ve reflejada en el caso del discurso referido a la coordinadora de la SEDEM en ese momento, Sasil de León Villard. Aunque ella debería ser uno de los referentes del discurso, pues es la coordinadora oficial del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, que oficialmente se impulsó desde la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (SEDEM), en todo momento se muestra como una voz secundaria en los textos analizados. Al igual que la presidenta del DIF, Sasil de León es presentada en todo momento como acompañante del gobernador y su voz es una voz entre comillas, ya que apenas tiene voz, pues en muchos textos tan solo se la menciona, y, en las pocas ocasiones que se le da voz en los textos del ICOSO, sus discursos siempre se enfocan en alabar el trabajo del gobernador y el gobierno con respecto a las mujeres y en relación al programa “Bienestar, de corazón a corazón”:

Al hacer uso de la palabra, la titular de Sedem, Sasil de León Villard, destacó el alto compromiso social del mandatario estatal quien ha hecho posible que por primera vez en Chiapas se desarrolle un programa que traerá consigo bienestar integral al pilar de todas las familias: las mujeres (Texto 1, párrafo 12).

Además, es importante decir que ni la presidenta del DIF ni la coordinadora de la SEDEM aparecen como protagonistas en ninguna de las fotografías de los textos

gobernadores de Chiapas. Es decir, Leticia Coello es una mujer viuda, la cual no representa exactamente el concepto de “madre soltera”, sino que tiene un estatus un poco mayor en esta jerarquización colonial patriarcal. Bien es cierto que, aunque las comunicaciones del ICOSO analizadas no lo digan, las madres viudas también estaban incluidas como beneficiarias del programa, así como las separadas y divorciadas.

analizados. Incluso Sasil de León se muestra en las fotografías de los textos analizados en una posición jerárquica inferior a Leticia Coello, según los convencionalismos del vestido. Por ejemplo, en la siguiente fotografía vemos en detalle cómo la coordinadora de la SEDEM aparece vestida con la misma camiseta que lleva el resto de las presentes al evento, a diferencia del conjunto de Leticia Coello, que aunque también es una camiseta polo promocional, se diferencia rápidamente del resto ya que es entallada y es blanca.



Fotografía 5: Evento celebrado el 18 de junio de 2014. Los círculos en rojo señalan de izquierda a derecha a Sasil de León Villard, coordinadora de la SEDEM, y a Leticia Coello de Velasco, madre del gobernador y presidenta del DIF en ese momento.

Como se aprecia, en esta ocasión las playeras de las beneficiadas eran verdes debido a la participación de México en el Mundial de Fútbol del año XX (el gobernador lleva la camiseta oficial del Mundial). Sin embargo, Leticia Coello, presidenta del DIF, decidió destacarse entre la multitud con una camiseta polo con el logotipo del programa en color blanco. Su peinado, maquillaje, color del cabello y joyas también la distinguen del resto de mujeres. Aunque Sasil de León lleva la misma camiseta que las asistentes al evento, por lo que se supone en un estatus

inferior a la presidenta del DIF, se distingue a nivel de clase por su peinado y joyas. A su derecha, se sienta una mujer que no es mencionada en la nota del ICOSO, pero que también se distingue del resto de las asistentes por llevar una camisa oficial en color rosa.

Desde otra perspectiva del evento anteriormente señalado, en la fotografía 6 se puede ver con claridad cómo la presidenta del DIF, Leticia Coello de Velasco, se destaca entre todas las mujeres, principalmente por su traje en color blanco:



Fotografía 6: Evento celebrado el 18 de junio de 2014. En el círculo en rojo se puede ver a la presidenta del DIF, Leticia Coello de Velasco, la cual se destaca entre la multitud gracias a su vestimenta.

De este modo, encontramos 3 dimensiones de jerarquización en las mujeres mostradas en los textos analizados a nivel de clase: la madre del gobernador, ejemplo y poder directivo hacia el resto de las mujeres; la coordinadora de la SEDEM, una figura política con poder pero siempre por debajo de la madre del gobernador, y las mujeres beneficiadas del programa, sin voz, homogeneizadas en sus vestimentas y con todas las connotaciones que el discurso refleja en ellas, como vimos en los epígrafes anteriores. Aunado a ello, también existe una jerarquización clara con respecto al género, la cual al mismo tiempo es racial, ya que todas se muestran supeditadas al género masculino, la figura inmutable del

gobernador, hijo, mandatario, padre, esposo y hombre blanco perteneciente a un linaje blanco, sustituto de todos los estratos jerárquicos de las mujeres presentadas en el discurso.

Sin embargo, las intersecciones no terminan aquí. Cómo se puede ver en las fotografías anteriores mostradas el fenotipo de Leticia Coello y Sasil de León es diferente al de la mayoría de las mujeres presentes a los eventos. Estas dos mujeres tienen un aspecto más occidentalizado, que se da por su color de piel, pero también por su maquillaje, color de cabello, peinado, joyas y vestido. Verdaderamente son una muestra del carácter social de la colonialidad que continúa marcando el racismo en México. Tradicionalmente (y discursivamente), las familias poderosas y con dinero son “güeras” (debido a su procedencia de un “linaje” español o europeo), mientras que las pobres no lo son y corresponden al fenotipo indígena o afrodescendiente. Así, la raza, la clase y el género se entrecruzan indisolublemente en una relación de interdependencia difícil de disolver en el discurso que el gobierno ofrece.

Siguiendo con la misma lógica, con relación al discurso en torno a las beneficiadas encontramos más dimensiones entrecruzadas. Un ejemplo es la distinción que visualmente se suele hacer entre las coordinadoras del programa –mujeres madres solteras que voluntariamente ayudan a gestionar el programa actuando como representantes de las madres solteras por grupos en zonas geográficas determinadas– y el resto de las beneficiadas del programa. Generalmente, las coordinadoras suelen portar una camisa o polo camiseta con el logo del programa que las distingue del resto de las beneficiadas. Desde un punto de vista social, si nos acogemos a los condicionamientos jerárquicos de la moda, esta vestimenta es más “sofisticada” que una playera, por lo que visualmente el discurso del gobierno ubica jerárquicamente a las madres solteras coordinadoras por encima de las madres solteras beneficiadas que no lo son, a pesar de que las primeras no se ven beneficiadas por ello más allá de los 500 pesos mensuales.



Fotografía 7: Fotografía correspondiente al evento realizado en Tuxtla Gutiérrez el 20 de febrero de 2015 (T6). En las primeras filas frente al gobernador, vemos un grupo de mujeres que saludan a Manuel Velasco con camisa rosada que lleva bordado el logotipo del programa. Estas mujeres son las coordinadoras, y se distinguen del resto de mujeres asistentes que llevan puesto una playera blanca promocional.

Otro ejemplo de la jerarquización entrecruzada en cuanto a las beneficiadas del programa lo encontramos en el T4/p2, donde se alude a una supuesta diversidad en relación con las mujeres asistentes al evento:

Ante cientos de mujeres jefas de familias de diferentes colonias, barrios, ejidos y comunidades de la región Maya, el mandatario chiapaneco subrayó que el programa Bienestar es una iniciativa equitativa, justa e incluyente a favor las chiapanecas, que busca primordialmente fortalecer la economía familiar y el desarrollo individual de las madres trabajadoras en los 122 municipios (Texto 4, párrafo 2).

Cabe señalar que es la primera vez que se explica en los textos analizados de dónde vienen las mujeres asistentes a los eventos. Decir que vienen de colonias, barrios, ejidos y comunidades transfiere al posible lector o lectora una sensación de pluralidad y ubica a las posibles mujeres beneficiadas del programa (las mujeres asistentes al evento) en un marco de referencia geopolítica tanto urbano

como rural. En un principio, se podría entender como punto positivo que el discurso exprese de alguna forma la diversidad en la organización social del entramado chiapaneco, aunque sea solo de pasada y en un solo texto. Sin embargo, en el conjunto de la proposición vemos que es un recurso persuasivo que da credibilidad a lo que el gobernador dice después del conectivo ‘que’, “que el programa Bienestar es una iniciativa equitativa, justa e incluyente a favor las chiapanecas” (T4/p2). Así, el hecho de nombrar la pluralidad existente entre las mujeres asistentes permite fortalecer esta idea positiva acerca del programa, por lo que parece ser más una estrategia de persuasión que una voluntad por parte del gobierno de incluir la pluralidad de la región como parte fundamental y legítima del entramado chiapaneco, sobre todo teniendo en cuenta el resto de las comunicaciones analizadas.

Además, en esta proposición se encuentra un eje interseccional interesante: “colonias, barrios, ejidos y comunidades” expresa una pluralidad en términos de clase y de raza. Recordemos que este texto es el único que alude a la explicación de la realización de diferentes beneficios, muchos de ellos relacionados con el ámbito laboral de las mujeres. En este sentido, el discurso sobre las mujeres se organiza en torno a dos espacios, el rural y el urbano. También, en el conjunto del T2, las actividades productivas de las madres solteras se organizan en torno a estos dos espacios: el cultivo y la ganadería principalmente en el caso del espacio rural, y el comercio y los servicios en el espacio urbano. Además, en el caso de las mujeres urbanas, se las considera “mujeres emprendedoras”, un adjetivo que las coloca en un nivel de empoderamiento, mientras que en el caso de las mujeres rurales nunca se utiliza.

Continuando con el análisis de la proposición (T4/p2) encontramos que los adjetivos “equitativa”, “justa” e “incluyente”, están relacionados con la “economía familiar” y el “desarrollo individual” de madres trabajadoras (que aluden a las madres solteras). Este concepto sobre el desarrollo que maneja el gobierno es común a otros textos analizados y se refiere específicamente a la individualidad.

Sin embargo, esta individualidad se conecta con el ámbito familiar de las madres solteras, es decir, sus hijos e hijas, pues el conectivo “y” genera una relación semántica subyacente de la premisa anterior: “economía familiar”. La individualidad tiene que ver con la idea de la modernidad y este concepto está muy ligado al modelo capitalista, totalmente adherido a la jerarquización de clases y razas en el ámbito americano. Además, “desarrollo individual” no se entiende por sí solo, realmente no se explica en el contenido del texto y el lector o lectora debe interpretarlo según sus propios modelos mentales y marcos de conocimiento.

Si nos centramos únicamente en la categoría “raza”, se puede afirmar que esta se presenta como una categoría confusa en el discurso de los textos analizados. A nivel textual no es una categoría que se exprese; de hecho, está profundamente invisibilizada. El discurso del gobierno en el ICOSO parece no querer evidenciar la riqueza cultural del país aceptando términos raciales como indígena, mestizo o blanco como categorías visibles. Por ejemplo, a pesar de que en algunos eventos acudieron muchas mujeres con el traje tradicional de su región (siendo las únicas que no se pusieron la camiseta promocional y mostrando así su pertenencia indígena), solo en una ocasión se alude expresamente a las mujeres indígenas. Es en el T3/p7:

Por su parte, María Gómez Gómez, a nombre de todas las beneficiadas, reconoció que con este programa la actual administración estatal se consolida como un gobierno que apoya a las mujeres indígenas (Texto 3, párrafo 7).

Esta proposición se encuentra aislada en el cuerpo del texto. No tiene conectivos con la proposición anterior ni posterior, sino que aparece de repente sin que el lector o lectora pueda encontrar una relación con el resto del cuerpo del texto. Es más, es la primera vez que se habla de la mujer que se menciona, sin tener ningún referente sobre quién es o quién podría ser. Aunque sea relevante que se indique su nombre completo, solo sabemos sobre ella que habla “a nombre de todas las beneficiadas”, es decir, el discurso no concreta qué relevancia tiene

María Gómez Gómez para que actúe como portavoz de las beneficiadas del programa.

Aunado a esto, el discurso de esta “portavoz” es muy parecido a los que solemos encontrar en los de la presidenta del DIF y la coordinadora de la SEDEM. Supone un discurso propagandístico a favor de las acciones del gobierno, relacionándolas en este caso con el apoyo a las mujeres indígenas. Así, de forma inesperada en el discurso, se relaciona a las mujeres indígenas con las madres solteras, dando a entender de manera un tanto confusa que este programa se dirige a madres solteras indígenas.

El programa “Bienestar, de corazón a corazón” no es un programa pensado y creado para mujeres indígenas, sino para mujeres madres solteras chiapanecas, ya sean indígenas o no. Sin embargo, hay que enmarcar esta proposición en el lugar de celebración del evento del T3, en San Cristóbal de Las Casas, ciudad característica y turística de la región Los Altos Tsotsil-Tseltal. A pesar de que la ciudad de San Cristóbal de Las Casas es una ciudad colonial y se podría considerar un claro exponente de la “ideología mestizante” (Gómez y Sánchez, 2012), hoy en día supone un atractivo turístico no solo por su historia, sino por su pretendida multiculturalidad, recurrente ésta en las comunicaciones turísticas del gobierno, a pesar de los continuos conflictos raciales sin resolver que hay en la ciudad y sus alrededores⁵⁴.

San Cristóbal es el centro colonial de una región que ha resistido a la opresión colonial a través de estrategias de reconfiguración identitaria que considero han permitido a los pueblos originarios de Los Altos convertirse en exponentes de la indigenidad chiapaneca. Los pueblos de Los Altos han conseguido mantener y/o crear un discurso a partir de sus propios símbolos identitarios; un ejemplo de ello son sus vestimentas con las que, a través de estas, no solo se distinguen dentro de la pluralidad mexicana o chiapaneca, sino entre las diversas etnias y pueblos

⁵⁴ Para ver un ejemplo del conflicto racial en San Cristóbal de Las Casas revisar el trabajo de Margarita Gutiérrez Narváez, 2014.

que conforman la región. Precisamente, en una de las fotografías que acompañan el T3 se advierte esta diversidad identitaria en torno al textil. Varias mujeres indígenas aparecen sentadas tras el gobernador, protagonista de la fotografía, y cada una de ellas lleva un traje distintivo de su comunidad (ver Fotografía 8).



Fotografía 8: Gobernador dando un discurso en el evento del programa “Bienestar, de corazón a corazón” del 11 de abril del 2014 en San Cristóbal de Las Casas. Al fondo, los vestidos de las mujeres sentadas reproducen simbólicamente un ejemplo de la diversidad étnica y cultural de la región de Los Altos.

No obstante, a pesar de que el gobierno suele potenciar San Cristóbal de Las Casas como un lugar “multicultural”, aún teniendo en cuenta la proposición que analizamos anteriormente e incluso que encontramos dos fotografías más en la noticia donde se muestran mujeres indígenas, siempre al lado del gobernador, sorprendentemente en la fotografía de portada elegida por el ICOSO prevalece la imagen simbólica de las mujeres vestidas con la “playera bienestar”, es decir, aparecen homogeneizadas visualmente. Es más, continuando con la ironía simbólica, el cuarto superior izquierdo de la fotografía se encuentra ocupado por la imagen de la principal catedral católica y colonial de la ciudad (ver Fotografía 9).



Fotografía 9: Fotografía de portada del T3 correspondiente al 11 de abril del 2014. Gobernador en lo alto saludando a las mujeres asistentes al evento, la mayor parte vestidas con la camiseta promocional del programa.

Las fotografías que acompañan al T5 también muestran mujeres con trajes tradicionales de diferentes regiones, incluso en la fotografía de portada, aunque siempre es el gobernador el foco de atención de la fotografía. Esta es una estrategia que se utiliza en todas las fotografías de los textos analizados, excepto en el T2, el texto destinado a los testimonios de las beneficiadas, en el que no hay ninguna fotografía del gobernador. Sin embargo, en este texto no se nombra el término “indígena” en ningún momento. De hecho, únicamente en el T3 se utiliza una vez este término en el total de la muestra analizada, y en el canon sistematizado solo vemos referencias al mismo en dos textos. El primero corresponde a la noticia sobre el Segundo Informe de Gobierno el 9 de diciembre de 2014⁵⁵. Es una nota del ICOSO que fue seleccionada para el canon porque en ella se nombra el programa “Bienestar, de corazón a corazón”, aunque que tratan muchos otros temas. Esta nota cuenta con un copete o subtítulo basado en cinco

⁵⁵ Véase en <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/12/09/con-decisiones-responsables-y-firmeza-chiapas-sale-adelante-manuel-velasco/>

puntos; el tercero dice: “Reconoce [el gobernador] deuda moral con los pueblos indígenas de Chiapas”; al que le sigue el cuarto: “Las mujeres, la más alta prioridad de mi gobierno”. Al estar continuadas estas dos frases podría entenderse que existe una relación entre pueblos indígenas y mujeres. Sin embargo, en los dos párrafos dentro del cuerpo en los que se habla del programa “Bienestar, de corazón a corazón” no se nombra en ningún momento a mujeres indígenas.

El otro texto del canon sistematizado en el que se nombra el término “indígena” tampoco es específico del programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Corresponde a una nota del ICOSO del 4 de enero de 2015 y en ella se presenta un resumen de algún acto del gobernador (no se especifica cuál) donde explica los programas para mujeres y la infancia del año 2015⁵⁶. En este caso solo se alude una vez al término, concretamente para hablar de mujeres de municipios indígenas, pero no con relación al programa “Bienestar, de corazón a corazón”.

Cabe destacar que en el canon sistematizado encontramos una nota del ICOSO que a primera vista rompe con esta lógica. Se trata de una nota referente a un evento del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, en Pichucalco, el 3 de junio de 2014⁵⁷. En ella se adjunta una foto secundaria en la que aparece una mujer indígena vestida con traje tradicional hablando en la tribuna, en el mismo lugar donde en otra fotografía aparece el gobernador haciéndolo.

⁵⁶ Véase en <http://www.icosochiapas.gob.mx/2015/01/04/este-ano-mayor-impulso-a-acciones-en-pro-de-la-infancia-y-las-mujeres-de-chiapas/>

⁵⁷ Ver <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/06/03/madres-solteras-de-24-municipios-mas-reciben-apoyo-de-bienestar/>



Fotografía 10: Perteneciente a un evento en Pichucalco el 3 de junio de 2014. Única fotografía del canon sistematizado donde vemos una mujer e indígena dando un discurso.

Aunque la fotografía no esté referenciada con un pie de foto (como ninguna de las fotografías de las notas del ICOSO), en el cuerpo del texto encontramos una referencia al discurso de una mujer que nos ayuda a ubicar a la mujer de la fotografía:

En representación de las beneficiadas, Sonia Aguilar Sánchez, dijo que el apoyo da certeza a las mujeres para que salgan adelante junto con sus familias (ICOSO, 3 junio 2014).

Esta fotografía es la única en todo el canon sistematizado donde aparece una mujer hablando en tribuna, a pesar de que sabemos por los textos y vídeos que al menos Leticia Coello y Sasil de León sí lo hacían en los eventos. Además, es una mujer indígena, por tanto, se podría interpretar como una manera por parte del gobierno y del ICOSO de dar voz a las mujeres indígenas, ya que, además, en el texto se alude a que habló “en representación de las beneficiadas”. Sin embargo, aunque el discurso de este texto no ha sido analizado críticamente, podemos advertir rápidamente que en ningún momento se habla de Sonia Aguilar Sánchez

como una mujer indígena, como una lideresa indígena o un cargo político indígena. De hecho, ni siquiera se entiende bien quién es, ya que solo sabemos que habla en representación de las beneficiadas. De alguna manera, el texto acaba por dismantelar la única opción en los textos sistematizados de que una mujer indígena tenga voz. Es más, al no haber conexión directa con una referencia en la fotografía, Sonia Aguilar Sánchez podría ser otra mujer diferente a la que vemos en la fotografía 10.

Con todos estos ejemplos, queda claro que discursivamente el programa “Bienestar, de corazón a corazón” no es un programa en el que las mujeres indígenas madres solteras sean un foco de atención específico del mismo. Sin embargo, llama la atención que a pesar de no ser nombradas en el texto del ICOSO, las mujeres indígenas que se pueden identificar a través de trajes tradicionales aparecen recurrentemente en muchas de las fotografías que acompañan las notas del ICOSO de todo el canon sistematizado. Por tanto, podemos decir que en los textos analizados a las mujeres indígenas no se las nombra, pero sí se las representa, a través del recurso visual, lo que de alguna manera las traslada a un segundo plano y las invisibiliza. Por tanto, en general, el discurso del gobierno a nivel textual no admite la diversidad cultural del estado, lo que se traduce en que no la toma en cuenta a la hora de crear sus políticas hacia las mujeres.

Lo que llama mucho la atención es que, a pesar de que a priori no parezca que las mujeres indígenas madres solteras supongan en el discurso institucional del programa “Bienestar, de corazón a corazón” un foco de atención, parece que se ha cuidado bastante que en muchos eventos las mujeres indígenas aparezcan cerca del gobernador. Aunque esto se puede advertir en las fotografías que acompañan las notas del ICOSO, en los videos del canon sistematizado se ve con mucha más claridad cómo las mujeres indígenas con trajes regionales son sentadas en frente del gobernador o colocadas detrás del gobernador en los eventos de zonas característicamente indígenas.

En una ocasión acudí a un evento en San Cristóbal de Las Casas, en el cual tuvieron a las mujeres beneficiadas del programa más de cinco horas esperando al sol y de pie porque el gobernador se retrasó. La razón por la que las mujeres asistentes mostraron tanta “paciencia” de esperar a que llegara Manuel Velasco no era porque desearan conocer al gobernador, sino porque en ese evento se aprovechaba para dar el importe del beneficio del programa, que en esa ocasión eran 1.500 pesos, porque llevaban tres meses de retraso. Al preguntar a diferentes mujeres que estaban en la fila me llamó la atención que las mujeres mestizas urbanas se quejaban de que a las mujeres indígenas rurales (que son las que generalmente visten con ropas tradicionales) se les daba prioridad para entrar a la zona del evento y se les estaba sentando antes que a las demás. Aunque esta percepción de las mujeres mestizas urbanas era algo subjetiva, pues había muchas mujeres indígenas en la fila, lo cierto es que al mirar al escenario, me percaté de que las primeras filas estaban ocupadas por mujeres indígenas con trajes tradicionales. Subido a la tarima donde después llegaría el gobernador a ofrecer su discurso había un señor que hablaba en tzotzil y que parecía que les estaba indicando qué debían hacer cuando el gobernador llegase. De vez en cuando se escuchaba que gritaba “¡Güero, güero!”, como alentando a las mujeres de que gritaran esta expresión al gobernador.

A primera vista, podría parecer que la invisibilización de las mujeres indígenas en el discurso escrito de las notas del ICOSO y, por ende, del gobierno y del gobernador, es suplida por fotografías con imágenes de mujeres indígenas en segundo plano. Sin embargo, son bastante dudosas las razones por las que el gobierno tomó esta decisión, principalmente porque en principio el programa se creó como un programa dirigido a madres solteras y en el discurso del gobierno no hay ningún indicador social que apunte que estas sean indígenas. Es muy significativo que no se nombre este grupo social crucial en el estado, sobre todo pensando en que, según los datos oficiales, son el grupo más vulnerable a la

pobreza⁵⁸. En las notas del ICOSO vemos mujeres indígenas en las fotos, incluso en imágenes afectuosas con el gobernador; sin embargo, son invisibles en el discurso escrito. Hay un famoso dicho que dice: “una imagen vale más que mil palabras”, quizás sí, pero también una palabra puede decir mucho más que mil imágenes, y, como hemos visto, el hecho de que no se nombre a las mujeres indígenas como grupo social del estado es crucial para entender la dimensión interseccional de la comunicación analizada del programa “Bienestar, de corazón a corazón”.

4.4.

Las coordinadoras de “Bienestar, de corazón a corazón”

Durante algunos momentos de los anteriores epígrafes se ha mencionado a las coordinadoras del programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Mujeres que también son “madres solteras” y que en el ACD confieren un protagonismo especial por varias razones, principalmente derivado del análisis crítico del texto 5 elegido para esta investigación, correspondiente a un “encuentro” que el gobernador mantuvo con coordinadoras de diferentes municipios del estado el 14 de agosto de 2014. La principal razón para tenerlas en cuenta es que el discurso las muestra en un nivel jerárquico superior con respecto al resto de beneficiadas del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, lo que se torna muy interesante a la hora de comprender los ejes interseccionales coloniales en el discurso del gobierno. La segunda es que en todo momento llamó mi atención el hecho de que se muestre su colaboración como un trabajo no remunerado, no falta de responsabilidad, que nos devuelve a la idea que el discurso del gobierno maneja sobre el trabajo femenino y su falta de valorización.

⁵⁸ En la Introducción de esta tesis se puede leer algunos datos sobre las mujeres indígenas chiapanecas.

La proposición 4 del texto 5 nos acerca a la definición de lo que el gobierno entiende por coordinadoras municipales y auxiliares del programa “Bienestar, de corazón a corazón”:

Acompañado de la secretaria para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, Sasil de León Villard, el Ejecutivo estatal explicó que las coordinadoras municipales y auxiliares, además de ser las voceras del programa, serán promotoras en las colonias, barrios y ejidos, donde tendrán la encomienda de estar al pendiente y atender con eficiencia y prontitud las necesidades de las beneficiarias (Texto 5, párrafo 4).

Según esta primera definición, estas coordinadoras promotoras tienen varias funciones importantes: ser voceras y además promotoras. Pero, aunque son suficientes funciones para un trabajo voluntario, estas no quedan aquí. Durante todo el texto se van dejando caer la multitud de funciones que la figura de la coordinadora municipal del programa “Bienestar, de corazón a corazón” tiene. Son 10 en total:

-) Apoyar a las madres solteras de Chiapas.
-) Realizar un seguimiento puntual.
-) Ser las voceras del programa.
-) Fungir como promotoras en colonias, barrios y ejidos.
-) Estar al pendiente, estar “cerca de las mujeres” y ayudarlas a aprovechar muy bien todos los beneficios.
-) Atender con eficiencia y prontitud las necesidades de las beneficiarias.
-) Ser un “puente entre la sociedad y las autoridades”.
-) Actuar como “representantes del Gobierno de Chiapas en sus municipios”.
-) “Velar para que los recursos y acciones del programa se cumplan en tiempo y forma” y “que los apoyos lleguen directamente a las afiliadas, sin intermediarios”.

- J) Velar para que la entrega de los recursos no sea para otros “fines distintos al programa”.

Como se puede ver, son muchas las funciones para constituir un trabajo voluntario no remunerado. Hay que tener en cuenta que las coordinadoras municipales son también “madres solteras” que reciben la ayuda gubernamental porque, según el propio discurso del gobierno, están en una posición de vulnerabilidad muy relacionada con la pobreza. Su tiempo, por tanto, es clave para el sostenimiento del hogar. Sin embargo, el gobierno presta sus servicios de forma totalmente voluntaria para hacer un trabajo que se podría considerar totalmente de asistencia social.

De hecho, el ACD ha demostrado que no solo el gobierno aprovecha este recurso humano para que el programa se lleve adelante, sino que además es totalmente necesario para que el programa pueda llevarse a cabo. El análisis de los significados locales de la proposición 1 del texto 5 es un ejemplo de ello:

Al sostener un encuentro con las 134 coordinadoras y las más de dos mil auxiliares municipales del programa Bienestar, de corazón a corazón, el gobernador Manuel Velasco Coello agradeció el trabajo voluntario que realizan para que este esquema continúe creciendo y, de esta forma, se pueda seguir apoyando a las madres solteras de Chiapas (Texto 5, párrafo 1).

El conectivo “para que” (este esquema continúe creciendo) establece una relación subyacente al trabajo voluntario de las 134 coordinadoras y más de 2.000 auxiliares. Por tanto, la proposición del ICOSO sobre lo que el gobernador dice presupone que el trabajo de las coordinadoras es necesario para que pueda funcionar el programa. Esta relación de causalidad deja claro que programa no podría funcionar sin el trabajo voluntario de las coordinadoras. Además, su trabajo no remunerado es necesario para que el programa “continúe creciendo”, es decir, que se establece que el programa está en crecimiento y además se sitúa discursivamente al trabajo gratuito y voluntario de estas mujeres la

responsabilidad de que crezca y de que “se pueda seguir apoyando a las madres solteras de Chiapas”.

Además, en el cuerpo de la noticia se dice que el gobernador tomó protesta a las coordinadoras seccionales y auxiliares municipales. Esta acción, la de tomar protesta, se suele hacer cuando otorga un cargo público remunerado. Por tanto, si esto ocurrió así, el gobernador verdaderamente convirtió a las coordinadoras en representantes del gobierno, como se las alude en la proposición 5 del texto mencionado. Así, aunado a todas las responsabilidades que estas mujeres tienen como madres solteras en el esquema patriarcal del discurso del gobierno (únicas responsables del cuidado y bienestar de sus hijos), el gobierno transfiere a las coordinadoras una responsabilidad ciudadana que sería mucho más coherente en la figura de una persona funcionaria o empleada pública. Sin embargo, este acto simbólico las ubica en una responsabilidad fuera de la administración, por lo que no es susceptible de ser remunerada. A propósito, volviendo a la proposición 4, es importante detenerse en la segunda parte de la misma: “serán promotoras en las colonias, barrios y ejidos, donde tendrán la encomienda de estar al pendiente y atender con eficiencia y prontitud las necesidades de las beneficiarias”.

Como se puede leer, las coordinadoras municipales tienen una “encomienda”. Al buscar las acepciones de este término en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, encontramos dos muy interesantes y que se acogen al contexto de la proposición:

-) 3. f. Dignidad dotada de renta competente, que en las órdenes militares se daba a algunos caballeros.
-) 8. f. En la América hispana, institución de características muy diversas según tiempos y lugares, por la cual se atribuía a una persona autoridad sobre un grupo de indios.

Llama la atención la acepción 8 del Diccionario, que habla sobre una situación específica de la colonia, donde la encomienda era una atribución de autoridad sobre un grupo de indios. Haciendo una analogía de la situación de autoridad de las coordinadoras y auxiliares sobre los diferentes grupos de madres solteras, vemos una relación clara de dos categorías, raza y clase, donde el gobierno y el gobernador atribuyen una jerarquía colonial con importantes referencias racializadas y que supone una situación de subordinación de las madres solteras hacia las coordinadoras y auxiliares.

La acepción 3 alude a una responsabilidad honoraria. Así, el discurso del gobernador según el ICOSO ubica a las coordinadoras en un deber con el Estado y el Gobierno, con las madres solteras, un deber honorífico, similar a los caballeros de las órdenes militares. La importancia de esto radica en que no es casualidad que se muestre a las mujeres coordinadoras y auxiliares en la siguiente proposición (T5/p5) como “representantes del Gobierno de Chiapas”. Todo indica que el discurso está pensado y muy bien hilado para otorgar a estas mujeres una responsabilidad de la que no se puedan desquitar, a pesar de que el trabajo es voluntario y el gobierno no las está recompensando en principio de ninguna forma.

Por otro lado, es importante señalar que la encomienda y la responsabilidad que se les otorga por mandato tiene que ver con aspectos sobre el cuidado (“estar al pendiente y atender con eficiencia”). Según este esquema colonial patriarcal quién mejor para “atender” a las madres solteras que las mismas mujeres, de modo que se las ubica constantemente en las mismas funciones que de alguna manera son las que las mantienen en una posición de subordinación en el discurso de este esquema social que el gobierno maneja y reproduce.

También, podemos decir que nos encontramos ante una estructura patriarcal, colonial y jerárquica donde el gobernador se presenta como el rey que encomienda a sus caballeros (las coordinadoras y auxiliares) misiones de vigilancia y representación para el buen funcionamiento del programa. Es clara en el texto la alusión a la colonialidad a través de términos como “encomienda”,

“velar”, “reconocimiento” o “tomar protesta”, con un carácter institucional no reglado que ubica claramente al gobernador-rey sobre sus súbditas, las coordinadoras. Incluso, las fotografías que acompañan esta nota del ICOSO también lo ubican de alguna manera así, ya que el gobernador se sube a una silla, adquiriendo una posición por encima de las asistentes al evento, para favorecer que todas puedan verle, tocarle y venerarle.



Fotografía 11: En esta fotografía perteneciente al evento con coordinadoras de diferentes municipios de Chiapas el 14 de agosto de 2014, el gobernador aparece subido a una silla, lo que le permite quedar por encima de las asistentes.

El análisis de las categorías globales de los modelos contextuales del texto 5 develan que tanto el texto como las fotos muestran que en todo momento el gobernador es el protagonista del discurso. De esta manera, se especifica un nivel de gobierno vertical y unipersonal, donde el gobernador es la figura en lo alto de la cúspide que observa, ordena y decide sobre el ámbito de acción, en este caso las madres solteras. Como señalamos en el epígrafe anterior, las coordinadoras portan una ropa especial de coordinadoras, en este caso un polo camiseta, que

ayuda a marcar una posición jerárquica frente a las beneficiadas. Y en el caso de coordinadoras indígenas o indígenas que desean reivindicarlo, es claro que portan los mejores trajes de cada población o comunidad y esto por un lado reivindica su identidad étnica, pero por otro lado también las ubica en una posición de superioridad mediante el textil, pues portan trajes nuevos, muy bien elaborados, cuidados y van peinadas de forma especial. También las fuerzas ilocutivas directivas que aparecen en el texto, analizadas en las categorías locales de los modelos contextuales, dejan clara la posición jerárquica del gobernador hacia las coordinadoras y auxiliares, ya que todas son dirigidas a ellas y todas comprometen al oyente a un curso de acción futura, que en este caso son sus funciones y obligaciones como coordinadoras voluntarias.

El análisis de los modelos contextuales devela también que todas las mujeres se muestran favorables a la posición jerárquica del gobernador, aparecen sonrientes, aunque son más expresivas las que portan la camiseta promocional, las cuales se ven en las fotografías levantando sus manos e intentando tocar al gobernador. Sin embargo, llama la atención que las mujeres indígenas con traje tradicional aparecen aplaudiendo al gobernador, pero no se las ve en ninguna de las fotografías levantando las manos adorando al gobernador.



Fotografía 12: Evento del programa “Bienestar, de corazón a corazón” en San Cristóbal de Las Casas el 14 de agosto de 2014. Como se puede observar en la fotografía la expresividad de las mujeres indígenas y no indígenas es diferente hacia el gobernador.

A pesar de que todas las mujeres coordinadoras se muestran en las fotografías como aliadas al gobernador, parece que son las mujeres no indígenas las que se prestan con más facilidad a una especie de fenómeno fan que está presente en la mayoría de las fotografías de las notas del ICOSO y videos de Diez Noticias del canon sistematizado.

Podríamos decir que hay dos “tipos” contrastados de coordinadoras y auxiliares en las fotografías: las indígenas y las que no son indígenas (amestizadas o mestizas). Las mujeres indígenas, vestidas con sus mejores galas, no llevan nada que promocióne el programa. En las fotografías se puede observar cómo durante el discurso del gobernador están colocadas adelante, probablemente para que se vea bien la relación entre el gobernador y las mujeres indígenas. En realidad, aunque no son tan expresivas como las que llevan ropa occidental, son las grandes aliadas del gobernador, porque se muestran en primera fila, algo, por cierto, que es habitual en todas las comunicaciones. Por otro lado, están las

mujeres mestizas, amestizadas, indígenas de ciudad (que no llevan siempre el traje tradicional), mujeres occidentalizadas... Todas visten igual, con una camisa o polo especial del programa (que las distingue de las playeras bienestar) y todas de blanco impoluto, por lo que se entiende que en el evento están estrenando camisa. Ambos “tipos” de coordinadoras son participantes pasivos en el texto, pero en las fotografías podemos ver que de alguna manera participan un poco más, a través de sus gestos, sus rostros, sus acciones... Sin embargo, realmente no controlan la comunicación en el texto, en el cual las estrategias de persuasión están dirigidas por el gobernador y la forma de expresar la información del ICOSO en la noticia. Pero la imagen, la visualización de las mujeres permite que éstas ofrezcan un mensaje, eso sí, siempre controlado por el/la fotógrafo/a del ICOSO.

Al analizar los participantes sociales/políticos de los modelos contextuales vemos cómo el gobernador Manuel Velasco Coello, presentado como mandatario estatal, se presenta como una persona agradecida con las coordinadoras y auxiliares, pero siempre en posición de mandatario, en posición jerárquica. En el cuerpo del texto se refleja que el gobernador se siente orgulloso de ellas, mostrándose como una especie de padre-marido orgulloso de las hijas-coordinadoras:

“En verdad las admiro mucho, me siento muy orgulloso de ustedes, porque son las que sacan adelante a sus hijas e hijos con mucha valentía, con mucho coraje, pero sobre todo con mucho amor”, destacó el mandatario (Texto 5, párrafo 2).

En general, podemos concluir que, en cuanto a las mujeres presentes, las coordinadoras son descritas en el texto desde la emotividad en su relación con el ser madre y su valentía por sacar adelante a sus hijos, pero también por su relación de responsabilidad social, en este caso con las madres solteras beneficiadas del programa. Por un lado, se muestra su jerarquía superior con respecto a las madres solteras, y por otro su subordinación por debajo del gobierno y el gobernador. De alguna manera se las infantiliza cuando el gobernador dice que está orgulloso de ellas, poniéndolas a la vez en una posición de mucha responsabilidad social, una posición que realmente no es reconocida

por el gobierno, pues no existe remuneración alguna hacia las coordinadoras municipales del programa. Las coordinadoras no reciben ninguna compensación por su trabajo asistencialista, más que estos eventos de “reconocimiento” que finalmente son reproducciones de su propia subordinación mediante el discurso de un modelo social patriarcal colonial.

4.5.

Los beneficios del programa “Bienestar, de corazón a corazón”

Es importante decir que el texto (T4) es el único de todo el canon sistematizado en el que se explica en qué consistirían con más detalle los beneficios “extras” al aporte económico del programa y con qué instancias institucionales se llevarían a cabo. Como es habitual, todas las fuerzas ilocutivas con respecto a estos beneficios son compromisivas, es decir, comprometen a una acción, pero no aseguran que la acción sea un hecho, lo que coloquialmente se conoce como “promesas políticas”.

Sobre estos beneficios que el T4 relata que se prometieron en el municipio de Palenque no se ha encontrado ninguna noticia en la que se pueda constatar que se hicieron realidad. Además, en el “2º Informe de gobierno” correspondiente al ejercicio del 2014 se asegura que se firmaron:

22 convenios de colaboración interinstitucional, de los cuales seis contribuyen a mejorar la calidad de vida de las madres solteras, a través del programa *Bienestar de corazón a corazón*, de los cuales seis establecen las bases para el logro de nuevos financiamientos productivos y 10 permiten el fortalecimiento de la atención de las mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres (2014, p. 130).

Sin embargo, no hay más información acerca de estos convenios, por lo que no se puede cotejar si tienen que ver con los compromisos que adquirió el gobernador en el evento del 15 de mayo de 2014 (fecha del T4). Solo uno de los textos analizados relata las acciones que según el gobierno sí se habían llegado a realizar en el programa. Se trata del texto 5, correspondiente al 14 de agosto del 2014, que relata un evento con coordinadoras municipales:

En este encuentro, se informó a las integrantes de las 140 coordinaciones municipales en los 122 municipios que a la fecha los logros del programa Bienestar son: que 40 mil jefas de familia que son madres solteras reciben un apoyo económico mensual; tres mil 500 ya tienen Seguro Popular; mil 500 ya estudian en el IEA y siete mil reciben capacitación para el empleo, además de la existencia de 73 oficinas de Bienestar para atender a las mujeres de todas las regiones del estado (Texto 5, párrafo 7).

Como se puede observar, las acciones se relatan con fuerzas ilocutivas asertivas, por lo que comprometen una acción realizada en el presente. Sin embargo, tampoco hay manera de cotejar esta información. De hecho, por ejemplo, el tema de las “oficinas Bienestar” solo se nombra en este texto en todo el canon analizado. Lo que de entrada sí se puede apreciar es que el objetivo de 40.000 mujeres beneficiadas solo tiene que ver con el aporte económico de 500 pesos mensuales, ya que el resto de beneficios parece que en esta fecha habían llegado a un porcentaje muy pequeño de beneficiadas.

En el siguiente informe de gobierno correspondiente al ejercicio del 2015 no hay ninguna información al respecto en cuanto a los convenios. Además, como es también habitual, encontramos confusión en el texto acerca de quiénes son las destinatarias de varios de estos beneficios, si madres solteras, jefas de familia o mujeres en general.

El análisis de los significados locales del texto en su conjunto evidencia que tanto en el discurso del ICOSO como en el del gobernador prima el apoyo económico

sobre el resto de beneficios del programa. Es decir, los otros beneficios se muestran en todo momento como beneficios “extras”. Esta es una situación común a todos los textos analizados. Por ejemplo, en el texto 4, en concreto, es el conectivo “además” el que relega los “otros beneficios” a un segundo nivel de importancia con respecto al “apoyo económico”:

...contemplando una inversión superior a 200 millones de pesos para que más madres trabajadoras y jefas de familia reciban el apoyo económico mensual de 500 pesos, además de los diversos beneficios (Texto 4, párrafo 13).

Asimismo, como ya se apuntó anteriormente, cuando se habla de estos beneficios las fuerzas ilocutivas casi siempre son compromisivas, ubicándolos en una acción en el futuro, mientras que las referidas al recurso económico encontramos combinaciones de la compromisiva con la asertiva, por lo que es más común encontrar el beneficio económico en una relación con el presente a nivel discursivo.

Ante la falta de información acerca de estos beneficios que se relatan en el T4, decidí buscarlos uno por uno para entender cómo los diversos programas o las instituciones que se mencionaban se relacionaban con el programa “Bienestar, de corazón a corazón”.

Uno de los beneficios extra al aporte económico, que además se repite en los demás textos, es el de afiliación al Seguro Popular. A pesar de que éste es un derecho de cualquier persona mexicana, en la comunicación analizada del programa “Bienestar, de corazón a corazón” se menciona constantemente como un beneficio del propio programa. De hecho, la afiliación al Seguro Popular fue un objetivo federal del sexenio 2013-2018, apoyado por las dependencias estatales mexicanas. Por ejemplo, una nota de La Jornada de marzo de 2014 cubría un acto del gobernador Manuel Velasco sobre este tema⁵⁹:

⁵⁹ Ver <http://www.jornada.com.mx/2014/03/13/politica/020n2pol>

Para integrar a un millón y medio de personas más a la seguridad social, el gobernador de Chiapas encabezó el arranque de la campaña Reafiliate a Seguro Popular, cuyo fin es acercar los servicios de salud a las zonas vulnerables (La Jornada, 13 marzo 2014).

Así, podemos ver cómo la afiliación al Seguro Popular no es un beneficio del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, sino que la inserción de este al programa está más ligada a los acuerdos de transversalidad del gobierno estatal con el federal, lo que probablemente favorezca de alguna manera económicamente al estado.

También se suele hablar en los textos de becas para los hijos de las madres solteras, por lo que decidí buscarlas en la página web de la Secretaría de Educación. Aunque no encontré información del año 2014, en 2015 encontré las siguientes becas: Promajoven, dirigida a madres o mujeres embarazadas jóvenes que deseen terminar su educación primaria de estado civil indistinto (es decir, no necesariamente solteras); Acércate a tu escuela: alumnos de preescolar, primaria y secundaria, “que habitan en localidades rurales dispersas preferentemente con alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social y que carecen de alguno o de todos los servicios de educación básica y que para realizar o continuar sus estudios tienen que trasladarse a otras comunidades, o bien niñas/os y jóvenes que padezcan algún tipo de discapacidad y asistan a un centro escolar, aún si este está ubicado dentro de su propia localidad”; Educación primaria, secundaria y especial, DF, una beca que corresponde a la ciudad de México.

En resumen, en la página oficial de la Secretaría de Educación no encontré ninguna beca que tuviera que ver directamente con las madres solteras o con el programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Por otro lado, encontré una convocatoria en .pdf correspondiente a 2012 sobre un programa llamado “Todos a

la Escuela”⁶⁰, en el que se ofrecían diferentes apoyos como mochilas, bicicletas, kits deportivos, hornos y becas para madres solteras con hijos en Secundaria. Sin embargo, esta convocatoria corresponde al anterior sexenio, antes de la llegada de Manuel Velasco. En las búsquedas en la página web del ICOSO, las noticias sobre el programa “Todos a la escuela” no hablan de las madres solteras, ni en 2014, ni en 2015, ni en 2016. En estas notas se dice que los apoyos son uniformes, útiles escolares y deportivos y bicicletas, sacar el acta de nacimiento gratuita... pero en ningún momento se habla de madres solteras o jefas de familia con hijos sin pareja.

En el ámbito federal sí se encuentran becas que beneficia a jefas de familia para que estas puedan estudiar estudios de educación superior, técnico superior universitario o de licenciatura. Por ejemplo, CONACYT cuenta con un apoyo para madres jefas de familia solteras para terminar su formación profesional⁶¹. Pero en ningún caso está ligado directamente al programa “Bienestar, de corazón a corazón” del estado de Chiapas.

Finalmente pude encontrar un programa llamado “Programa de Inversión Productiva de Alto impacto para Madres Solteras”, impulsado por el DIF Chiapas y el Fondo de Fomento Económico (FOFOE), pero éste es un programa totalmente independiente de “Bienestar, de corazón a corazón”, de hecho, ni siquiera se nombra en el T4, aunque sea el único vinculado con el gobierno de Chiapas que sí se dirige hacia madres solteras.

En definitiva, se deduce que posiblemente se hicieran acuerdos transversales con diferentes instituciones, pero en la comunicación gubernamental no se puede acceder a dichos acuerdos con transparencia. Es más, no queda claro el carácter de los beneficios extras del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, por lo que a nivel discursivo es como si no existieran o constituyeran una falacia.

⁶⁰ Ver <http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/combos/ApoyoExterno.php?trim=4&anio=2012&idorg=1010>

⁶¹ Ver <http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/combos/ApoyoExterno.php?trim=4&anio=2012&idorg=1010>

4.6.

El discurso promocional del gobernador

El análisis crítico del discurso confirma que los discursos noticiosos realizados por el ICOSO se enfocan principalmente en la figura del gobernador, de modo que se tornan discursos con un marcado carácter propagandístico generados para ensalzar la imagen del mismo.

En el ámbito del análisis de los significados locales encontramos que el gobernador es la “identidad del referente” en casi todos los textos, excepto en el T2 sobre los testimonios de dos mujeres beneficiadas, donde la identidad del referente paradójicamente es el gobierno. Es decir, en ningún caso las madres solteras o las mujeres se tornan como la identidad del discurso, a pesar de que el programa se dirija hacia ellas.

En todo momento las beneficiadas del programa constituyen un “ellas” o las “otras” frente al “nosotros” del gobierno o el “yo” del gobernador, en ambos niveles analizados del discurso, tanto en el nivel del texto producido por el ICOSO, como en el nivel de las declaraciones del gobernador. Además, cada una de las mujeres a las que se le da voz en los textos, ya sean representantes políticas o beneficiadas del programa, participan en el texto únicamente para resaltar la figura del gobernador o de la acción del gobierno. En los casos en que se refiere al gobierno, se encuentra siempre una conexión referencial en el cuerpo del texto con el gobernador.

Un ejemplo son las declaraciones de Sasil de León, la coordinadora de la SEDEM, institución ejecutora gestora del programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Como ya se ha mencionado en un apartado anterior, siempre se la muestra como

“acompañante”⁶² del gobernador y las declaraciones que son seleccionadas por el ICOSO para configurar el cuerpo del texto continuamente se dirigen a la promoción del mismo o, en su defecto, de la “buena” acción del gobierno⁶³:

En este sentido, la titular de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (Sedem), Sasil de León Villard resaltó el alto compromiso social del mandatario estatal quien ha hecho posible que por primera vez en Chiapas se desarrolle un programa para el bienestar integral de pilares de familias, las mujeres (Texto 2, párrafo 2).

Además, en los textos analizados nunca se cita su voz directamente, mediante comillas, sino que siempre es una interpretación del ICOSO de lo que la coordinadora dijo en estilo indirecto.

Cuando se habla de “gobierno” en el discurso, éste no se refiere a la configuración institucional del mismo, es decir, en el constructo “gobierno” generalmente no entran las instituciones implicadas en el programa, principalmente la SEDEM, a nivel discursivo. Es por esto que la misma coordinadora de la SEDEM nunca presenta a la secretaria que preside como parte del programa, sino que en todo momento se la presenta dignificando la acción del gobierno y del gobernador. Así, el gobierno es un ente que se relaciona directamente en el discurso con la figura del gobernador, el cuál se muestra en todos los textos como el decisor del programa, el impulsor del mismo, el que “instruye” a las instituciones para que lo ejecuten.

...[Velasco Coello] dejó en claro que ha instruido a la Secretaría Para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (Sedem) la creación de una agenda de derechos donde participen líderes, instituciones, organizaciones así como miles de mujeres

⁶² En todos los textos donde se nombra la figura de la coordinadora de la SEDEM, Sasil de León Villard, ésta es nombrada detrás del gobernador de forma jerárquica, siempre acompañando al gobernador.

⁶³ En el T1, T2 y T4 se repite esta dinámica, en el T3 no se nombra a Sasil de León, y en el T5 y T6 sólo se la nombra de pasada, siempre como acompañante del gobernador, sin que ninguna de sus declaraciones sean seleccionadas por el ICOSO.

para que se construya un paquete de leyes y reformas que las beneficien (Texto1, párrafo 8).

En varias ocasiones es mencionado como “mandatario”, el discurso se encarga de dejar claro que lo es, el mandatario del gobierno, situado en la cúspide de una estructura vertical de un gobierno jerarquizado a las órdenes de una sola persona, Manuel Velasco Coello. Sin embargo, a pesar de que los textos muestren esa figura autoritaria unipersonal del gobierno en la figura del gobernador, las fuerzas ilocutivas de los textos analizados muestran que el gobernador tiene más tendencia a prometer que a dirigir o cumplir en los actos de “Bienestar, de corazón a corazón”. Por ejemplo, cuando se refiere a los actos que el gobierno o él mismo hará a favor de las madres solteras, generalmente las fuerzas ilocutivas son compromisivas, es decir, comprometen a una acción futura, pero no dan por hecho que realmente se estén realizando:

“Este programa no solo es para apoyarlas económicamente, queremos que sea un programa integral que realmente beneficie el desarrollo de las madres solteras en el estado de Chiapas” (Texto 3, párrafo 4).

Curiosamente, cuando el gobernador usa la emotividad en sus discursos, es decir, cuando se dirige a las madres solteras y las alaba, las fuerzas ilocutivas son asertivas, es decir, están ubicadas en una acción en el presente, lo que refuerza aún más los discursos patriarcales que maneja:

“En Chiapas gobernamos con el ejemplo de la mujer, porque las mujeres y las madres solteras nunca se rinden; gobernamos con el ejemplo de la mujer porque ellas siempre ven hacia adelante. Por eso hoy les digo de corazón que haré todo lo que esté en mis manos para que se respeten los derechos de las mujeres” (Texto 4, párrafo 4).

La primera frase de la proposición realza las cualidades que según el gobernador tienen las madres solteras. Las fuerzas ilocutivas en este caso son asertiva y

expresiva. Sin embargo, la última frase, la que tiene un poco más que ver con acciones de gobierno, denota una fuerza ilocutiva compromisiva, pues desde “su corazón” hará todo lo que está en sus manos en el futuro para que se respeten los derechos de las mujeres, no en el presente.

El análisis de los modelos contextuales sitúa al gobernador como el participante global, representando al gobierno, y como el principal participante social/político. Además, como participante interactivo, se presenta en los dos niveles de análisis como aliado de las madres solteras y las mujeres chiapanecas, lo hace a través de sus elogios hacia las mismas. El gobernador aparece en todas y cada una de las fotografías de los textos analizados, correspondientes a eventos del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, excepto en el texto de los testimonios, en el que solo se incluyó una fotografía de una de las mujeres beneficiadas que fungen como testigo. Por cierto, esta foto es más pequeña que el resto de las fotografías de los demás textos.

En estas fotografías de los eventos se presenta a las mujeres asistentes como aliadas y admiradoras del gobernador, portan pancartas a favor del gobernador, le abrazan, le dan la mano, le sonríen, le toman fotos (Ver Fotografías 13, 14 y 15). El gobernador las corresponde mediante un discurso donde prima la emotividad, con elogios hacia las mismas, a pesar de que éstos encierren un discurso patriarcal y colonial, como vimos en el apartado sobre el discurso de las mujeres y las madres solteras.



Fotografía 13. Gobernador saludando a las asistentes en el T1, correspondiente al 21 de marzo de 2014.



Fotografía 14. Gobernador saludando a las asistentes en el T4, correspondiente a 15 de mayo de 2014.



Fotografía 15. Gobernador abrazando a una asistente en un evento el 30 de noviembre de 2015 en San Cristóbal de Las Casas.

El mismo gobernador no tiene reparos en presentarse como el benefactor de las madres solteras en su discurso; incluso él se responsabiliza personalmente y se compromete con ellas, porque “son un ejemplo a seguir” debido a que son “luchonas”, “valientes” y “son las que sacan adelante a sus hijos”.

“En verdad las admiro mucho, me siento muy orgulloso de ustedes, porque son las que sacan adelante a sus hijas e hijos con mucha valentía, con mucho coraje, pero sobre todo con mucho amor”, destacó el mandatario (Texto 5, párrafo 2).

Así, se torna simbólicamente como el padre de sus hijos e hijas, como el marido que no tienen porque fueron abandonadas. Incluso, alude al eslogan del programa, “de corazón a corazón”, ofreciendo su corazón para el beneficio de estas:

“En Chiapas gobernamos con el ejemplo de la mujer, porque el corazón de la mujer es el pilar de todas las familias chiapanecas; gobernamos con el ejemplo de la mujer porque las mujeres nunca se rinden y siempre apoyan las causas justas; por eso les digo de corazón a corazón que vamos a seguir entregando nuestro mayor esfuerzo y dedicación a favor de las mujeres chiapanecas”, enfatizó (Texto 1, párrafo 4).

Todos los textos analizados tienen en común la acción global de promocionar al gobernador y las acciones del gobierno, representado en el discurso en todo momento por el gobernador Manuel Velasco. Hay otras acciones globales que se comparten en algunos textos, como la de gobernar o informar, pero la acción de promoción es común en todos. Lo mismo ocurre con la acción local o acción comunicativa concreta, la cual en todos los textos analizados es la de la publicación de una noticia en la red promocionando las acciones del gobierno y en especial al gobernador a través de un programa gubernamental.

El análisis de los modelos de acontecimientos muestra los modelos mentales del gobernador a través de los párrafos entrecomillados seleccionados por el ICOSO para las notas informativas. En el caso del T1, el análisis devela cómo es el propio gobernador el que se define referencialmente como el salvador, el responsable de la acción del programa e, incluso, de la mejora del bienestar de las madres solteras en situación de vulnerabilidad, según vimos en el marco referencial creado.

De este modo, el gobernador no tiene ningún reparo en mostrarse ante las beneficiadas del programa como una figura masculina proveedora, simbólicamente como el sustituto del padre y esposo, por decisión propia derivada de su compasión y admiración, pero relegado de cualquier responsabilidad real con el cuidado paternal de estas mujeres, gracias a su condición de poder frente a las beneficiadas del programa y asistentes a los eventos que se relatan en las notas analizadas, condición que se establece en todo momento por varias razones: por su rango como gobernador (retratado constantemente como “mandatario” o “jefe del ejecutivo”); por situarse constantemente en un discurso

unidireccional y monodireccional, donde el principal protagonista de la noticia es siempre él ya que, salvo en contadas ocasiones esporádicas en algún texto, es el referente identitario de los discursos de las noticias; porque en las fotografías se ubica casi siempre por encima de las asistentes y como foco de atención visual en el encuadre. Cuando el gobernador da sus discursos lo hace sobre un púlpito o tarima, lo que le ubica por encima de las mujeres. Pero además, a pesar de que suele “bajar” a saludar, abrazar, besar y “estar cerca de la gente”, como decía el primer eslogan de campaña con el que ganó las elecciones, de forma emotiva y cariñosa, de hecho en muchas fotografías se ve cómo en muchas ocasiones se sube a algún tipo de escalón que le ubica por encima de ellas, lo que le permite saludar a las mujeres que están más lejos; y, por último, probablemente, porque es güero, es decir, es blanco, y representa simbólicamente al hombre blanco heterosexual poderoso y único de la colonialidad, algo que, por lo que vemos en sus modelos mentales, no es algo con lo que el propio gobernador se sienta incómodo. Aunque evidentemente no alude a su blanquitud, porque sería demasiado obvio e inapropiado, lo cierto es que ante las madres solteras de los eventos sus discursos son, como el ACD revela, coloniales y patriarcales.

Esta actitud, a medio camino entre la emotividad y el personaje del “macho”, es constante en las fotografías y los textos analizados, y también se puede apreciar en los videos del canon sistematizados. Uno de los más evidentes que funciona como muestra visual y auditiva sería el correspondiente al evento del 20 de febrero de 2015, en el que el gobernador dijo, literalmente:

“Y quiero decirles que ya son mucho [muchas] más las madres solteras que se han venido integrando a este programa, y va a seguir creciendo, porque son muchas las madres solteras que necesitan del apoyo del gobernador del estado” (https://www.youtube.com/watch?v=z_Xqx7q-hvo).

El propio gobernador se ubica discursivamente a sí mismo en la cúspide de una pirámide jerarquizada verticalmente en cuanto a la creación, gestión e instrucción de todo lo referente al programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Es decir, no

solo el análisis de los significados locales nos muestra esta estructura vertical que el discurso devela constantemente, sino que los propios modelos mentales del gobernador confirman este hecho. De esta manera, la SEDEM y demás instituciones relacionadas con el programa, así como las personalidades políticas que representan esas instituciones, quedan relegadas a un segundo plano, a las órdenes del gobernador Manuel Velasco. Además, en el nivel del análisis del discurso del ICOSO propiamente dicho hay coherencia con esta visión acerca del gobernador, de modo que la refuerza. Por tanto, existe una coherencia discursiva en torno a las estrategias de persuasión del discurso del gobernador y del ICOSO, y en torno a la ideología que el discurso establece. En otras palabras, el discurso del ICOSO y del gobierno es el mismo.

Tanto el discurso del ICOSO como el del propio gobernador, así como el de la presidenta del DIF, su madre, y el de la coordinadora de la SEDEM, realzan su imagen como un hombre heterosexual benevolente, solidario y comprometido con las madres solteras. Las fotografías le muestran como un líder cercano, pues no tiene reparos en abrazar a las asistentes, mirarlas a los ojos, tocarlas y dejarse venerar: “estoy agradecida con el apoyo del gobernador Manuel Velasco, que ve y se preocupa por nuestras necesidades y el bienestar de nuestros hijos”, comentaba una de las beneficiadas en el T2. Pero también, como se avanzó anteriormente, el gobernador es el que “instruye”, “enseña” y “doctrina”⁶⁴, es el que “conoce” la situación de las madres solteras, el que tiene el poder de decidir qué beneficios son los que “ellas” necesitan... Él es el corazón que ordena al resto de corazones, él es el rey de corazones.

⁶⁴ El T1 es ejemplo claro de esta posición del gobernador en la cúspide doctrinal del programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Pero el análisis crítico del discurso ha develado que en todos los textos analizados, de forma más o menos visible a primera vista, se muestra al gobernador como el impulsor, el mandatario y el que toma las decisiones acerca del programa, incluso el que imparte los apoyos económicos.

4.7.

Análisis del logotipo del programa “Bienestar, de corazón a corazón”



Figura 10: Logotipo de la campaña “Bienestar, de corazón a corazón”.

El logotipo del programa “Bienestar, de corazón a corazón” es uno de los primeros aspectos que me llamó la atención antes de tomar la decisión de investigar sobre el tema. Además, mientras hacía la sistematización del canon, quedó claro que formaba un elemento visual clave en toda la campaña, debido a que aparecía en todas las comunicaciones que se distinguen en los eventos. Los carteles promocionales en los eventos llevaban el logo, las camisetas que se regalaban a todas las mujeres presentes como símbolo promocional tenían el logo impreso en grande en la parte frontal e incluso se crearon logotipos gigantes para que formaran parte de la escenografía en los eventos.



Fotografía 16: Evento de la promoción de “Bienestar, de corazón a corazón”, correspondiente al 14 de agosto del 2014.

Aunque en relación con el logotipo no se ha hecho un análisis crítico del discurso riguroso, es importante mencionar algunos aspectos que ayudan a ahondar aún más en el discurso del gobierno hacia las mujeres.

El logotipo de “Bienestar, de corazón a corazón” está formado por siete pictogramas de mujeres con siluetas casi idénticas y un estilo muy contemporáneo, similar a las imágenes que durante muchos años diferentes campañas internacionales de género han utilizado para mostrar una idea de la igualdad de género. Es habitual en este tipo de imágenes utilizar diferentes recursos iconográficos que ayuden a marcar las diferencias que existen en esta pretendida igualdad, como el color, la altura o algún accesorio. Un ejemplo ilustrativo es la utilización de los famosos muñecos que aparecen en los carteles de baños para diferenciar los aseos de mujeres y de hombres. Los muñecos son iguales, pero con una falda o con el cambio del cabello se consigue diferenciar el sexo. Muchas empresas e instituciones públicas han utilizado durante años este

recurso para campañas antidiscriminación o a favor de la multiculturalidad, por ejemplo.



Figura 11: Correspondiente a una campaña de sensibilización sobre trabajadoras domésticas migrantes de ONU Mujeres en diferentes países del mundo. Esta infografía en concreto se creó para ilustrar la siguiente frase en la página web de la campaña: “Casi una sexta parte de las/os trabajadoras/es domésticas/os del mundo son migrantes internacionales”. Ver en <http://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2016/9/infographic-migrant-domestic-workers>

Este mismo recurso es el que se utilizó en la mayoría de las campañas de comunicación del gobernador Manuel Velasco. Por ejemplo, uno de sus famosos logos, utilizado en las mochilas y útiles que se regaló a los escolares de primaria en una de sus famosas campañas, ilustra muy bien esta idea, similar a la del logotipo de “Bienestar, de corazón a corazón”.



Fotografía 17: Imagen del logotipo “Gobierno de la gente”, del estado de Chiapas.



Fotografía 18: El concepto de la campaña de útiles para niños fue muy similar a la campaña “Bienestar, de corazón a corazón” con mujeres solteras.

El logotipo sitúa al centro una pictografía de la imagen del gobernador, y alrededor multitud de pictografías de gente variada, que tienen formas similares pero que se distinguen por diferente color de piel, ojos, cabello, ropa... De hecho, hay varias caras muy similares a las del gobernador.

El logotipo de la campaña del programa “Bienestar, de corazón a corazón” sigue esta misma dinámica. A simple vista, la multitud de colores parece que nos muestra a un grupo de mujeres heterogéneo, con diferentes ropas, de diferentes colores, de diferentes razas, que podría mostrar la heterogeneidad de la región. Sin embargo, si nos detenemos primero en el color, nos damos cuenta de que sólo hay dos colores de piel: blanco y café. Para darle profundidad al rostro se utilizan dos colores, uno claro y otro oscuro, así que en el rostro de los pictogramas vemos dos tonalidades de “beige”, representando a la “blanquitud” y el mestizaje, y dos tonalidades “café”, representando a mujeres indígenas rurales y urbanas.

Los peinados y los ropajes también nos dan una pista sobre lo que “es” discursivamente cada mujer. Tres de los ropajes están pintados con los colores y símbolos de algunos de los trajes tradicionales más característicos de los pueblos indígenas de Chiapas. Los rostros de estos tres pictogramas están pintados en color café y los tres tienen un peinado de cabello largo con dos coletas, que recuerdan a algunos peinados de trenzas que suelen llevar las mujeres indígenas de la región. En definitiva, estos tres pictogramas representarían la diversidad indígena de la región.

Entremezclados hay cuatro pictogramas de mujeres con tonos de piel beige. Todas tienen ropajes occidentales. Dos tienen el cabello rubio y dos con el cabello negro. Las rubias tienen cortes de cabello modernos. La primera, con el cabello largo, tiene lentes, lo que le aporta un toque intelectual. La segunda tiene el cabello cortado en media melena y está en el centro. Este pictograma es muy característico porque se asemeja a la figura de Leticia Coello de Velasco, ya que tiene el mismo corte de cabello y el mismo tono de piel, y no parece casualidad que justamente este pictograma sea el que se encuentre en el medio de todas las mujeres pictogramas. De hecho, la figura de Leticia Coello de Velasco, presidenta del DIF y madre del gobernador, fue bastante recurrida al inicio de la campaña,

aunque poco a poco sus apariciones fueron mermando, hasta dejar de aparecer, al menos así se deduce en los textos analizados para esta investigación.

Las mujeres pictograma con el tono de piel beige y el cabello negro tienen dos tipos de peinado. Uno con flequillo y recogido hacia atrás, muy similar a los peinados de las mujeres tradicionales y empobrecidas de la región. El otro peinado es igual al de los peinados de las mujeres pictograma indígenas, dos coletas.

La pretendida igualdad de este recurso gráfico solo refleja la desigualdad que existe en la región chiapaneca y las diferenciaciones entre clase y raza que el gobierno mantiene en su ideología y en sus modelos mentales en todo momento. Este logotipo encierra la discriminación que el propio gobierno acepta, mantiene y reproduce en su comunicación y en el propio sistema del programa “Bienestar, de corazón a corazón”.

Pero aún hay más, la raza y la clase se entrecruzan con el género y el estado civil en este logotipo. Cada uno de los pictogramas mujeres del logotipo representa a una madre soltera de la entidad, ya que el programa va dirigido a madres solteras. Pero ninguno de los pictogramas tiene boca, nariz u ojos, es decir, ninguno puede hablar, oler o ver.

Si lo comparamos con el resto de logotipos similares de la misma época del gobierno de Manuel Velasco, nos damos cuenta de que es el único logotipo donde los rostros se muestran vacíos. Por ejemplo, en el logotipo de “Gobierno de la Gente”, aparecen hombres y mujeres, todos ellos con ojos, boca y nariz. También aparecen dos madres con su bebé en brazos, pero estas están entre la demás gente, pertenecen a “la gente del gobernador”, a ese “nosotros” que se refleja en el análisis crítico de los textos analizados. Las madres solteras son esas “otras”, esa otredad, en una posición totalmente subordinada con respecto a los que representan el “nosotros” y que tiene mucho que ver con el discurso que se hace

de ellas en las comunicaciones institucionales analizadas: las madres solteras en el logotipo no tienen boca y no tienen voz en los textos analizados (salvo en el T2 de testimonios), y cuando la tienen escupen un discurso totalmente alienado hacia el engrandecimiento de la figura del gobernador; las madres solteras no tienen ojos en el logotipo, y su mirada en los textos y fotos analizadas es totalmente abnegada hacia el gobernador, una mirada ciega hacia la figura paternalista que el gobernador representa; y las madres solteras del logotipo no tienen nariz, por lo que en los textos nunca se las representa capaces de “olerse” que algo no cuadra con el discurso del gobierno.

El logotipo del programa “Bienestar, de corazón a corazón” se colocó además en bardas y comunicaciones externas en las calles de todo el estado. Casualmente, un día me topé con la creación de este logotipo en un muro en una calle en la que solía pasar diariamente para recoger a mi hijastro en la escuela en San Cristóbal de Las Casas. Me pareció totalmente ilustrativo y revelador la forma en que los trabajadores estaban reproduciendo el logotipo al pintarlo en la pared.



Fotografía 19: Trabajadores reproduciendo el logotipo “Bienestar, de corazón a corazón” en un muro de una calle de San Cristóbal de las Casas”.

El logotipo se pintaba a escalas, como si de un trabajo mecanizado se tratara. Primero las cabezas, todas iguales con diferentes tonalidades, después los cuerpos, con siluetas parecidas y colores distintos, después los cabellos... Si esos pictogramas pudieran ser movibles, no habría mucha diferencia si se cambiara una cabeza por otra, un pelo por otro, como si de muñecas recortables se tratara. Metafóricamente, parece que eso son las madres solteras para el gobierno del estado de Chiapas, muñecas recortables, maleables, intercambiables, provisionales, prescindibles, controlables.

4.8.

Conclusiones

El análisis crítico del discurso ha demostrado que, efectivamente, el discurso del gobierno hacia las madres solteras las sitúa en el “sistema moderno/colonial de género” (Lugones, 2008, 2014). Recordemos que la metodología de Lugones parte de interseccionar las categorías clase, raza, género y sexualidad con la propuesta de la colonialidad del poder de Quijano. A su vez Quijano (2000) entiende el poder constituido desde la colonialidad, la modernidad, la occidentalidad y el eurocentrismo. Este marco histórico generó la configuración de nuevas identidades societales en función de tres líneas articuladas por la colonialidad del poder: el trabajo, la raza y el género, y en torno a dos ejes centrales: el control de la producción de recursos y productos del trabajo (incluyendo los recursos naturales) y el control del sexo y sus productos. Además, recordemos también que los procesos de nacionalización han sido fundamentales para la constitución de identidades en la región mexicana, identidades que esconden procesos profundos de racialización que priman la “blanquitud” como símbolo opresor y colonial.

A su vez, a través del análisis crítico del discurso se ha podido constatar cómo el gobierno genera un discurso hacia las madres solteras y hacia las mujeres que encaja en el sistema moderno/colonial de género, pues las ubica en diferentes dimensiones en función de las categorías de análisis:

- a. en función de su género las ubica en un discurso patriarcal colonial que las coloca en torno a su función de reproductoras sociales como madres y como cuidadoras, y que en todo momento las hace dependientes de una figura patriarcal padre/esposo encarnada en el gobernador del estado, por lo que la falta de la misma las vulnerabiliza y las empobrece;
- b. en función de su clase, las distingue mediante el espacio en torno a su actividad productiva, rural o urbana, en cuanto a otras mujeres que no son madres solteras, como las políticas, y entre las mismas madres solteras, haciendo una diferenciación clara entre coordinadoras y beneficiadas. Además, la relación clase-raza es innegable cuando el discurso las sitúa espacialmente en sus lugares de pertenencia, así como mediante discursos pronunciados por el gobernador con marcados tintes coloniales a través de conceptos como “encomienda”, “valor” o “tomar protesta”;
- c. en función de su raza encontramos, además de lo anterior, que el discurso del gobierno invisibiliza a las madres solteras en cuanto a su pluralidad cultural, acudiendo a la categoría indígena solamente en los casos en que le interesa por motivos estratégicos de promoción. El mestizaje se marca en el discurso visual el gobierno, que crea una importante división entre mujeres indígenas y mujeres no indígenas, mediante las camisetas promocionales que distinguen a las mujeres de las que llevan trajes tradicionales. La afrodescendencia no existe en ninguno de los discursos analizados;

- d. y en función de su sexualidad vemos cómo las madres solteras son representadas dentro del ámbito de la heterosexualidad, en una relación tradicional familiar y dual que es rota por la ausencia del padre, ausencia que es solventada con la acción compasiva del gobernador, el “rey de corazones”.

Cada una de las categorías interseccionales que vimos anteriormente, efectivamente están interconectadas, es decir, se suceden unas a condición de las otras, no existen de manera aislada, como viene a defender la visión de la teoría colonial de género de Lugones.

Aunado a ello, el análisis crítico del discurso de los textos ha develado que esta representación de las madres solteras está encuadrada en un programa de gobierno con un marcado carácter ideológico neoliberal que finalmente busca el mantenimiento de la situación social de las madres solteras mediante la ejecución de un programa de gobierno de carácter asistencialista. En este punto es importante recordar que para Van Dijk el discurso de las élites políticas tiene un afán de control, por lo que el discurso que hemos analizado no solo ubicaría a las mujeres y las madres solteras dentro del sistema, sino como una estrategia de control del sistema, del mantenimiento del mismo. Efectivamente, como señala Lugones, la situación de las mujeres en el sistema, en este caso principalmente la de las madres solteras, no es una consecuencia de este, sino parte del mismo, para su continuo funcionamiento.

El siguiente esquema trata de establecer una relación de la teoría con el análisis de los textos, de modo que se establece cómo funciona el sistema moderno/colonial de género en el discurso del programa “Bienestar, de corazón a corazón”:

Sistema moderno/colonial de género

en el discurso del gobierno en la comunicación del programa "Bienestar, de corazón a corazón"

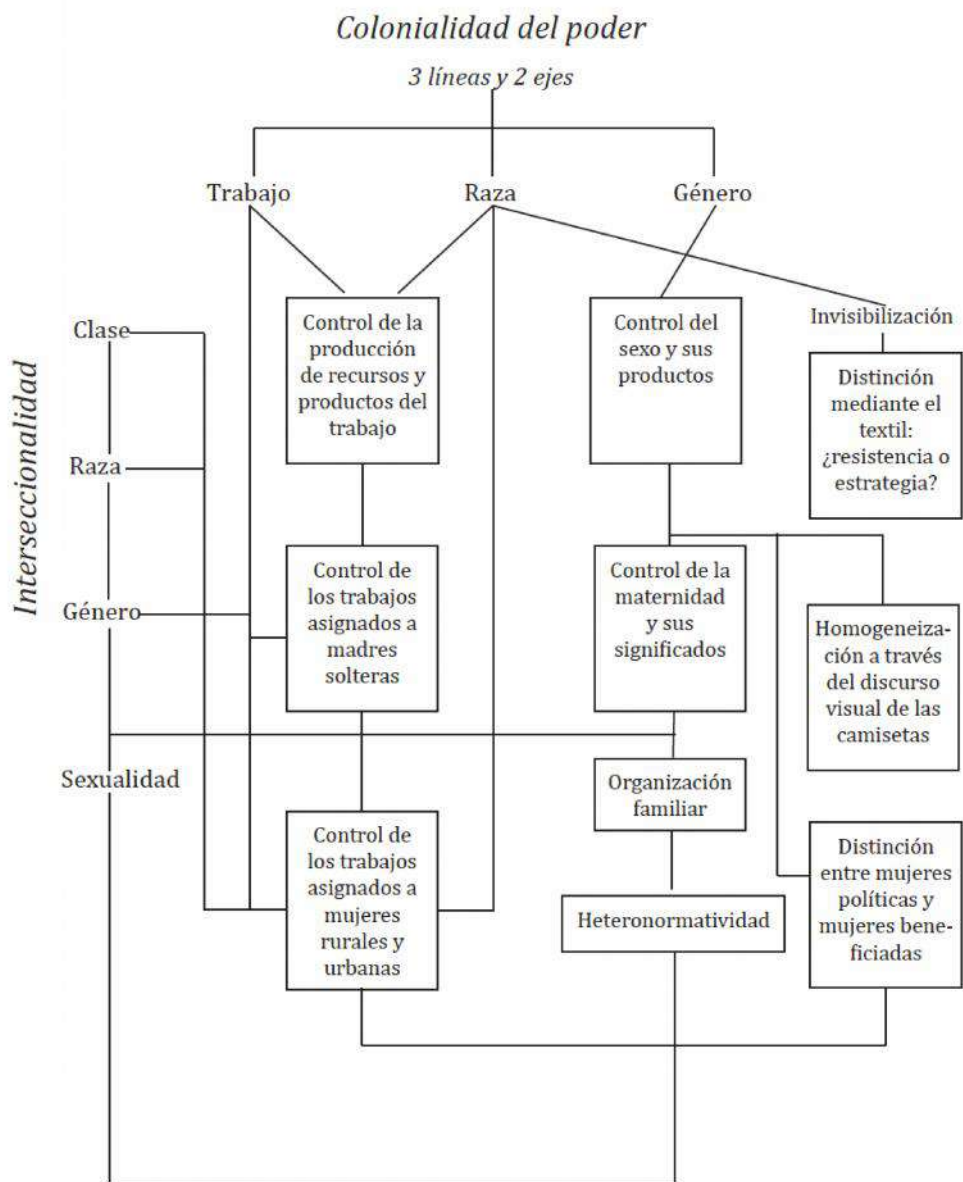


Figura 12: Esquema sobre cómo opera el sistema moderno colonial de género en el discurso del gobierno en la comunicación del programa "Bienestar, de corazón a corazón".

Durante el ACD se ha podido ver que existen diferentes estrategias para mantener el control sobre las madres solteras. La principal es el discurso emotivo que el gobernador y el ICOSO utilizan para mantener a las madres solteras en un sistema de reproducción social que las ubica en una continua uni-responsabilidad del cuidado y mantenimiento de los hijos, lo que, según el discurso del gobierno, las mantiene en un estado de pobreza y vulnerabilidad casi eterno. Es más, como se ha visto en el ACD, en ningún momento el gobierno desea un cambio de situación con respecto a esta función social de las madres solteras, sino más bien su mantenimiento. Las razones de esto se discutirán en el capítulo siguiente, donde se pretende ahondar un poco más sobre este concepto de maternidad que el gobierno maneja en su discurso.

Otra de las estrategias importantes que ayudan a mantener un discurso colonial es la propia manera en que se aborda la comunicación del programa. El hecho de usar la comunicación con un marcado tinte propagandístico hacia la figura del gobernador, y hacerlo con una información ambigua y poco transparente deslegitima por completo el carácter que debería tener la comunicación institucional, pero finalmente toda la espectacularidad de la comunicación en torno al programa “Bienestar, de corazón a corazón” contribuye a crear un discurso que encierra un sistema colonial de género que oprime a las madres solteras y a las mujeres. Este tema también se abordará con más detalle en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO QUINTO

Discusión

En este capítulo se abordarán dos discusiones, resultado del análisis que he presentado previamente y teniendo en cuenta que el ACD ha contribuido a generar diferentes cuestiones que necesariamente han de volver a cotejarse con la teoría y con nueva información. Evidentemente, no se pueden retomar todos y cada uno de los asuntos que el ACD ha revelado, porque sería interminable. Por ello, he decidido priorizar y enfocarme en primer lugar en el concepto de maternidad que el gobierno del estado de Chiapas maneja en su discurso, principalmente porque se ha convertido en el tema esencial de esta investigación, ya que el ACD así lo ha reflejado. Entonces, trato de poner en discusión aquellas cuestiones que he considerado más importantes o con más interrogantes generadas en el ACD, como quiénes son las “madres solteras” en el estado de Chiapas, el tema “maternidad, nación y matrimonio”, que tiene estrecha relación con el marco teórico propuesto y de qué manera la maternidad se encuentra racializada en la comunicación del programa “Bienestar, de corazón a corazón”.

La otra discusión tiene que ver con el tema de “lo político”, debido a que en el análisis se han encontrado numerosas incoherencias en los textos que incluso comprometen la veracidad de los mismos. No hay que olvidar que una comunicación institucional es una comunicación política y, aunque este tema no forma parte de los objetivos principales de la investigación, el ACD ha develado su importancia, también en relación con el asunto del discurso hacia la maternidad que el gobierno hace.

De esta manera, este capítulo se divide en dos apartados: el 4.1. que aborda el tema de la maternidad en México, con sus correspondientes sub-apartados; y el

4.2. que tiene que ver con la cuestión de la política contra lo político en relación a los resultados que encontramos en el ACD.

4.1.

La maternidad en México

El discurso hacia las madres y en torno a la maternidad es central en el programa “Bienestar, de corazón a corazón” del gobierno del estado de Chiapas. El análisis crítico del discurso ha develado la confusión que existe con respecto al discurso de la campaña del programa sobre las beneficiadas del programa. Aludidas unas veces como “madres solteras”, otras como “jefas de familia” y otras como “madres” o “mujeres trabajadoras”, el discurso deja entrever un enfoque central hacia la categoría “madre”. Por ello, es necesario poner en discusión teórica esta categoría, así como ubicarla en el contexto actual chiapaneco, para poder profundizar y comprender un poco más.

4.1.2. Las “madres solteras” de Chiapas

En la página web del programa “Bienestar de corazón a corazón”, que actualmente no existe, se establecía en los criterios de elegibilidad que dicho programa estaba dirigido a madres jefas de hogar que no contaran con ayuda de una pareja o cónyuge (ver captura de pantalla 1). Por tanto, a pesar de que en el discurso de la campaña del programa constantemente se aludía a “madres solteras”, los propios requisitos del programa “Bienestar, de corazón a corazón” (ver captura de pantalla 2) apuntan a que las mujeres destinadas a recibir los beneficios del programa eran aquellas mujeres madres que fueran solteras, viudas, separadas o divorciadas.

Criterios de Elegibilidad

- Madres solteras jefas de familia de bajos recursos.
- Contar con una residencia mínima en el Estado de Chiapas de seis meses, a la fecha que realice la solicitud al programa.
- No tener pareja que cohabite en el mismo domicilio.
- La verificación se realizará de manera trimestral (física y documental).
- Que tengan por lo menos un hijo(a) menor de 18 años como dependiente económico, estudiando (si aplica).

Captura 6: Perteneciente al segmento 7 de la página web oficial del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, donde se determinan como criterios de elegibilidad [incorrectamente escrito en la página web] ser “madre soltera jefa de familia de bajos recursos” y “no tener pareja que cohabite en el mismo domicilio”.

Requisitos

- Solicitud de Apoyo bajo protesta de decir la verdad, firmado por las beneficiarias.
- Acta de defunción de su pareja (si aplica).
- Acta de divorcio (si aplica).
- Solicitud de Demanda de alimentos para ella y sus hijos/as, (si aplica).
- Documento que acredite su calidad de madre soltera (verificación domiciliaria por Sedem).
- Copia de identificación oficial con fotografía (IFE o Pasaporte).
- Comprobante de domicilio actualizado.
- Copia de Acta de Nacimiento de la madre y de su(s) hijo(s).
- Certificado de estudios actualizados de hijo(s).

Captura 7: Perteneciente al segmento 4 de la página web oficial del programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Algunos de los requisitos necesarios para la solicitud del programa inducen que las destinatarias de los beneficios del programa no solo serían madres solteras, sino también madres viudas y divorciadas.

Sin embargo, como categoría institucional, madres jefas de hogar (o madres solteras) es bastante cuestionable, principalmente porque no concuerda con los datos oficiales con los que puede contar el estado de Chiapas. En realidad, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no diferencia en sus informes entre madres y mujeres jefas de hogar. Los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010 (que corresponden a los datos que manejaría el gobierno en las fechas de comienzo del programa “Bienestar, de corazón a corazón”) distingue a mujeres y hombres jefas de hogar, pero no en función de su maternidad, sino en base al número de personas a su cargo. Es decir, esto amplía mucho la idea de “jefa de hogar”, ya que esta puede vivir en pareja (con un hombre o una mujer) y ser la que mantiene la economía del hogar, puede tener personas adultas a su cargo (adultas mayores, personas discapacitadas, enfermas...) e incluso vivir sola en una vivienda unipersonal.

No existen informes del Instituto ni de otra entidad del gobierno (al menos en las búsquedas que he realizado no han aparecido) con datos sobre las madres jefas de hogar en México, menos aún en Chiapas. En la página web del INEGI se encuentra un “proyecto en desarrollo” llamado “Diagnóstico de género en Chiapas”, cuyo objetivo “pretende identificar los principales problemas de género en Chiapas, en particular, de las madres solteras, así como analizar las áreas prioritarias para la intervención de programas enfocados a madres solteras”⁶⁵. Según la información de la página (que no ha cambiado desde que comencé con esta investigación), el proyecto se realizará con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2011, por una investigadora del Banco Mundial, Kiyomi Erika Cadena Kotsubo. Sin embargo, por el momento, no existe más información sobre el proyecto, ni siquiera algunos datos previos que puedan haber indicado al gobierno la pertinencia de hacer un programa dirigido a “madres jefas de hogar”.

⁶⁵ INEGI, 17 diciembre 2015, <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/proyinvdes/sociodemografia/dgc.aspx>

Por otro lado, como ya se ha señalado en otra ocasión, en el canon analizado solamente una vez se alude a algún dato sobre las madres solteras, a pesar de que esto es algo que se entiende indispensable para la justificación del programa. Se trata de una noticia del ICOSO correspondiente al 15 de junio de 2014, donde aparece una declaración textual de la presidenta del DIF Chiapas, Leticia Coello de Velasco, en la que se aludía al número total de mujeres solteras del estado: “en el estado hay más de 200 mil mujeres solteras jefas de familia”⁶⁶.

Ante la falta de información institucional, decidí buscar indicios a través de los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010 que pudieran reflejar la situación de las “madres solteras” o “madres jefas de hogar” de Chiapas. Antes de exponer los datos recogidos hay que puntualizar que en el último censo no hay un apartado específico sobre “madres”, por lo que los datos que se exponen se refieren específicamente a las mujeres beneficiadas del programa, que, como hemos dicho anteriormente, no solo son las madres solteras, sino también las viudas, separadas y divorciadas. Para identificar si son madres resolví acogerme a viviendas con al menos un dependiente por independiente. Esto quiere decir que en los datos que se pueden ver a continuación no se puede identificar si todas las mujeres jefas de hogar a las que se alude son madres, es posible que muchas de ellas puedan reflejar otras situaciones como “jefas de hogar”, como por ejemplo mujeres adultas mayores a cargo de nietos u otras personas de la familia, o mujeres emparejadas trabajadoras cuyo sueldo es el sustento base familiar, entre otras muchas posibilidades de vida. Aceptando ese sesgo, que espero se dilucide en algún momento si el proyecto en desarrollo del INEGI toma forma, presento un resumen de los datos elaborados a partir de la base de datos interactiva del INEGI⁶⁷.

⁶⁶ ICOSO, 15 junio 2014, <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/06/15/reciben-nombramientos-134-coordinadoras-municipales-del-programa-bienestar-de-corazon-a-corazon/>

⁶⁷ Debido al tiempo que he tardado en completar esta tesis, puedo decir que nunca este programa ha tomado forma, al menos si lo ha hecho no se ha comunicado de forma transparente en el gobierno. De hecho, la página web referida en la nota al pie 66 ya no se encuentra disponible, posiblemente por el cambio de gobierno que ha tenido lugar recientemente (nota del 21 de enero de 2019).

En el año 2010 existían un total de 216.407 mujeres jefas de hogar⁶⁸ en el estado de Chiapas. Esto constituye un 20.18% del porcentaje de los hogares censados, por tanto, se puede afirmar que en una quinta parte de los hogares censados chiapanecos la responsabilidad económica principal recae en una mujer. Según el INEGI, en el resto de los hogares esta responsabilidad recae en el hombre (no hay opción en sus datos de co-responsabilidad o responsabilidad compartida). Del total de las mujeres jefas de hogar, un 78% corresponden a mujeres solteras, separadas, divorciadas o viudas.

	Total	Porcentaje de los hogares censales	Porcentaje del total de mujeres jefas de hogar
Total mujeres jefas de hogar	216.407	20,18 %	100 %
Total de mujeres jefas de hogar en Chiapas (que son solteras, separadas, divorciadas y viudas)	169.183	15,77 %	78 %
Total de mujeres jefas de hogar que tienen una relación (casadas o en unión libre)	46.944	4,38 %	22 %

Figura 13: Mujeres jefas de hogar en Chiapas por estado civil. Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda de México, 2010, INEGI.

Solo el 11% del total de las mujeres jefas de hogar son solteras, esto es un total de 23.382 mujeres. Es decir, solamente existen 23.382 mujeres, según el censo del 2010, que sean solteras y jefas de hogar (aún no se ha especificado si tienen personas a su cargo). Esto es a penas un poco más de la mitad (58%) del número de las mujeres que según el gobierno han sido beneficiadas del programa “Bienestar, de corazón a corazón” (que en un principio se estableció en 40.000 mujeres). Como se puede deducir, la asunción de la presidenta del DIF de que en el estado hay más de 200 mil jefas de familia solteras es una falacia. Y es claro que en el programa es necesaria la incorporación de otras mujeres jefas de

⁶⁸ En ninguno de los datos que se exponen a continuación se toman en cuenta los que se refieren a las variables tipo “no especificado”, pues las he excluido de los mismos por no suponer información relevante ya que suelen ser un porcentaje mínimo de los totales.

familia, como las separadas o viudas, para completar los objetivos numéricos que el gobierno establece (llegaron a afirmar que el programa se ampliaría a 80.000 madres solteras⁶⁹).

Total mujeres jefas de hogar	Solteras	% del total	Separadas	% del total	Divorciadas	% del total	Viudas	% del total
216.407	23.382	11 %	58.760	27 %	12.843	6 %	74.198	34 %

Figura 14: Mujeres jefas de hogar de Chiapas solteras, separadas, divorciadas y viudas. Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda de México, 2010, INEGI.

A través de los datos del cuadro anterior (figura 14), se puede observar que, en realidad, las mujeres separadas y viudas son las que suponen un porcentaje mayor de mujeres jefas de hogar (27% y 34% respectivamente), sumando un total del 61%. Las mujeres jefas de hogar divorciadas suponen un 6% y las mujeres jefas de hogar solteras únicamente un 11% del total de mujeres jefas de hogar del estado.

Los datos se tornan aún más interesantes si se cruzan las variables mujeres jefas de hogar con el grado de dependientes a su cargo, la lengua que hablan (si hablan lengua indígena o no) y el estado civil. Evidentemente, no se puede saber si el hecho de que hablen lengua indígena o no distingue a las mujeres como mestizas, blancas, indígenas o afrodescendientes, pero debido a que estos datos aún no son recogidos por el INEGI, pues no reconoce la categoría de pertenencia étnica en los mismos, se ha considerado a las mujeres que hablan lengua indígena como tales y a las que no como mestizas, a pesar del sesgo que esto supone. Por ejemplo, el caso de mujeres que se consideren indígenas pero que no hablan lengua indígena y solo conozcan el castellano es parte del proceso de amestizamiento o blanqueamiento al que Gómez y Sánchez (2012) aluden. Por

⁶⁹ Ver ICOSO, 26 junio 2014, <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/06/26/inicia-segunda-fase-de-bienestar-con-el-que-se-busca-llegar-a-mas-de-80-mil-madres-solteras-mvc/>

otro lado, una mujer blanca o mestiza puede hablar lengua indígena y sentirse o no indígena.

Teniendo en cuenta este sesgo, los datos arrojan que el mayor número del total de las jefas de hogar no habla lengua indígena, es decir, hablan únicamente castellano. Estas suponen un total de 178.767 mujeres; por tanto, el 83% del total de las mujeres jefas de hogar no hablan lengua indígena.

	Total	Porcentaje de los hogares censales	Porcentaje del total de mujeres jefas de hogar
Total mujeres jefas de hogar	216.407	20,18 %	100 %
Total de mujeres jefas de hogar que hablan lengua indígena	37.162	3,46 %	17 %
Total de mujeres jefas de hogar que no hablan lengua indígena	178.767	16,67 %	83 %

Figura 15: Mujeres jefas de hogar en Chiapas lengua indígena vs. lengua no indígena. Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda de México, 2010, INEGI.

De éstas, 138.275 mujeres son solteras, viudas, casadas o divorciadas, es decir, el 77% de las mismas (138.275 mujeres frente a 178.767 mujeres). Estos datos contrastan con las mujeres que hablan lengua indígena, las cuales forman solamente el 17% de las mujeres jefas de hogar. Además, solo conforman el 18% de las jefas de familia solteras, viudas, casadas o divorciadas (30.595 mujeres frente a 169.183 mujeres) (Ver figura 16).

	Total Chiapas	Porcentaje de los hogares censales	Porcentaje de las mujeres jefas de hogar
Total mujeres jefas de hogar	216.407	20 %	100%
Total de mujeres jefas de hogar en Chiapas (que son solteras, separadas, divorciadas y viudas)	169.183	16 %	78 %
Total de mujeres jefas de hogar que son casadas, unión libre	46.944	4 %	22 %
Total de mujeres jefas de hogar que hablan lengua indígena	37.162	3 %	17 %
Total de mujeres jefas de hogar (solteras, separadas, divorciadas y viudas) que hablan lengua indígena	30.595	3 %	14 %
Total de mujeres jefas de hogar (casadas, unión libre) que hablan lengua indígena	6.497	1 %	3 %
Total de mujeres jefas de hogar que no hablan lengua indígena	178.767	17 %	83 %
Total de mujeres jefas de hogar (solteras, separadas, divorciadas y viudas) que no hablan lengua indígena	138.275	13 %	64 %
Total de mujeres jefas de hogar (casadas, unión libre) que no hablan lengua indígena	40.322	4 %	19 %

Figura 16: Mujeres jefas de hogar Chiapas estado civil vs. Lengua indígena o no indígena. Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda de México, 2010, INEGI.

	Total	% del total (HyM) en su categoría por dependiente*	% del total de mujeres en su categoría por dependiente*	Solteras	Separadas	Divorciadas	Viudas	Total (SSDV)	% total de mujeres de la categoría en la fila**	%total de mujeres jefas de hogar
Mujeres jefas de hogar que hablan lengua indígena hasta con un dependiente por independiente	16.700	3 %	16 %	972	4.031	522	8.137	13.662	82 %	6 %
Mujeres jefas de hogar que NO hablan lengua indígena hasta con un dependiente por independiente	86.107	15 %	84 %	6.345	24.078	5.328	28.518	64.269	75 %	30 %
Mujeres jefas de hogar que hablan lengua indígena hasta con 2 dependiente por independiente	2.246	2 %	22 %	48	473	57	918	1.496	67 %	1 %
Mujeres jefas de hogar que NO hablan lengua indígena hasta con 2 dependiente por independiente	8.024	7 %	78 %	301	1.914	265	2.757	5.237	65 %	2 %
Mujeres jefas de hogar que hablan lengua indígena hasta con 3 dependiente por independiente	3.590	4 %	19 %	137	1.148	103	1.238	2.626	73 %	1 %
Mujeres jefas de hogar que NO hablan lengua indígena hasta con 3 dependiente por independiente	14.823	16 %	80 %	1.147	1.148	902	3.774	6.971	47 %	3 %
Mujeres jefas de hogar que hablan lengua indígena de 3 y más dependientes	2.993	10 %	27 %	68	1.193	94	918	2.273	76 %	1 %
Ningún independiente- mujeres habla indígena	4.158	7 %	20 %	304	252	69	3.303	3.928	94 %	2 %
Ningún independiente- mujeres NO habla indígena	16.871	27 %	80 %	1.424	2.299	686	11.111	15.520	92 %	7 %

*Porcentaje que tiene que ver con el total de la categoría por número de dependientes a su cargo. Por ejemplo: en la primera fila, el 16% indica que ese es el porcentaje de mujeres jefas de hogar que hablan lengua indígena hasta con un dependiente por independiente del total de mujeres jefas de hogar que tienen hasta un dependiente por independiente en Chiapas. **Porcentaje que tiene que ver con el total de mujeres solteras, separadas, divorciadas y viudas (SSDV) con respecto del total de mujeres de la categoría de la fila. Por ejemplo: en la primera fila, el 82% se estima de la división entre el Total (SSDV) (Total de las mujeres jefas de hogar de habla indígena SSDV que tienen hasta un dependiente por independiente) y el Total de las mujeres jefas de hogar de habla indígena que tienen hasta un dependiente por independiente.

Figura 17: Mujeres jefas de hogar en Chiapas estado civil sin pareja vs. lengua indígena vs. número de dependientes a su cargo.

Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda de México, 2010, INEGI.

Cuando se cruzan todas las variables anteriormente referidas (ver figura 17) los datos develan que estadísticamente el nicho más interesante e importante a la hora de definir una política para mujeres jefas de hogar (que se presuponen como madres) es el de las mujeres que no hablan lengua indígena, en concreto, las que tienen hasta un dependiente por independiente, las cuales suponen un 84% del total de las mujeres jefas de hogar con un dependiente por independiente en el estado de Chiapas. Y si ubicamos a éstas por estado civil, las jefas de hogar separadas y viudas con un dependiente por independiente conforman un mayor número de mujeres (52.596 mujeres en total).

Por supuesto, el resto de mujeres que se reflejan en el cuadro de la figura 17 son importantes, pero este pequeño ejercicio estadístico pretende imaginarse cuáles pudieron ser las razones por las que un gobierno, en este caso el chiapaneco, decide incidir con un programa sobre una población específica, en este caso, las “madres solteras”.

Generalmente, este tipo de datos son utilizados por los gobiernos para definir políticas, proyectos y programas y, aunque tienen muchos sesgos (como los que ya se han descrito), se entienden como generadores de objetividad. Con los datos que he podido recabar no se puede establecer con qué criterios contó el gobierno para decidir hacer este programa. Además, en general vemos cómo el número de mujeres que se han identificado como mestizas o amestizadas (sin olvidar que esto es una presuposición) que tienen un estado civil que no es en unión con una pareja, son las que verdaderamente suponen un nicho mayor de población como para, en todo caso, enfocarse en ellas. Por lo tanto, estadísticamente, para las mujeres indígenas o de habla de alguna lengua indígena el programa “Bienestar, de corazón a corazón” no supone un programa que incida en la mayoría de estas y en sus preocupaciones principales. Tampoco lo es en general para las que no hablan lengua indígena y son solteras, pues estas no suponen un gran porcentaje, aunque mucho más alto que el de las que las mujeres solteras que hablan alguna lengua indígena. Aun así, lo cierto es que viendo los datos se puede presuponer

que las mayores beneficiadas del programa fueron mujeres que no hablan lengua indígena.

Estos datos pueden ser una de las razones principales de la invisibilización de las mujeres indígenas que se ha visto en el análisis crítico del discurso. Como se puede recordar, llama mucho la atención que en los textos analizados no se hable de mujeres indígenas específicamente en ninguna parte, a pesar de que la utilización de la imagen de mujeres indígenas con traje tradicional sí es parte de la estrategia de comunicación de la campaña “Bienestar, de corazón a corazón”, aunque siempre en segundo plano.

Este hecho demuestra cómo las mujeres indígenas son utilizadas en las comunicaciones promocionales del gobierno, a pesar de no ser el nicho más importante en sus programas sociales. Además, confirma cómo opera la colonialidad de género en los programas gubernamentales del estado de Chiapas, ya que la invisibilización discursiva de las mujeres indígenas y su visibilización en segundo plano en el discurso visual es un claro ejemplo de ello. Por un lado, el análisis crítico del discurso demuestra cómo todas las mujeres son discriminadas en el discurso patriarcal del gobierno, pero, además, por otro lado, las mujeres indígenas sufren una doble discriminación que se puede ver muy marcada en el discurso de los textos analizados.

La invisibilización textual de las mujeres indígenas choca frontalmente con la visibilización visual de las mismas en las fotos en las que aparecen junto al gobernador como aliadas y admiradoras del mismo, besándole, abrazándole, sintiéndole cercano... Las mujeres indígenas en la campaña de comunicación analizada solo aparecen visualmente en discursos cargados de emotividad que favorecen la imagen del gobernador. De esta manera, el gobierno ofrece un discurso en el que se muestra la “diversidad cultural” del estado mediante lo indígena con el gobernador como garante, mientras que uno de sus proyectos principales hacia las mujeres, como es el de “Bienestar, de corazón a corazón”, no

tiene en cuenta las necesidades sociales y económicas de las mujeres indígenas. En otras palabras, las mujeres indígenas son utilizadas por el gobierno como recurso promocional de manera descarada, lo que denota una vez más cómo opera la colonialidad de género en el hacer institucional, ya que son precisamente las mujeres indígenas las que son más susceptibles de ser “usadas” por el gobierno para objetivos poco loables como los promocionales. Bien es cierto que las mujeres mestizas, blancas o no indígenas también son “usadas” en la campaña “Bienestar, de corazón a corazón” para fines promocionales, mostrándolas de manera homogeneizada mediante la camiseta blanca promocional de la campaña. Sin embargo, si nos atenemos a los datos del INEGI, al menos a ellas se las presupone como las principales posibles receptoras de los beneficios del programa⁷⁰.

4.1.3. Maternidad, nación y matrimonio

La idea de “la mujer nacional” o el icono de lo que representa “la mujer mexicana” significa un proceso constante en el tiempo de imaginación nacionalista que la ha contrapuesto al hombre mexicano, ubicándola en el espacio privado frente al público, en el ámbito biológico frente al material, en la naturaleza frente a la civilización/cultura (Yuval-Davis, 2004) y en una dimensión de la modernidad blanca-mestiza y burguesa (además de católica, aunque este tema no esté abordado en esta tesis) en contraposición, tal vez, de la realidad social. Así, la interseccionalidad raza, género, clase y sexualidad toma sentido en lo que Lugones (2008, 2014) llama “sistema moderno/colonial de género” para poder analizar el proceso post y revolucionario en la creación de una identidad nacional y su relación con las mujeres.

La propuesta de Nira Yuval-Davis se torna interesante, precisamente por evidenciar a través de diferentes ejemplos internacionales la relación existente entre la construcción nacional de las mujeres y su utilización en el proyecto

⁷⁰ No se puede asegurar que esto realmente haya ocurrido así, es decir, que la mayor parte de las mujeres beneficiadas del programa “Bienestar, de corazón a corazón” fueran jefas de hogar “solteras” de habla no indígena, ya que el gobierno no ha ofrecido datos al respecto.

nacional con diferentes ámbitos como el racismo o el clasismo, reflejados en la disertación de la autora. Para Yuval-Davis (2004, p. 27, 28) existe una “conexión inherente” entre nacionalismo y racismo basada en la naturalización “de la hegemonía de una colectividad y su acceso a los aparatos ideológicos tanto del Estado como de la sociedad civil” en el proceso que ella reconoce en la “ficción” nacionalista.

Como Virginia Vargas explica presentando la concepción de Yuval-Davis en la edición de 2004 de “Género y Nación”, el control de la sexualidad de las mujeres y su reproducción ha sido crucial para el mantenimiento y “bienestar” de la nación. Así, la naturalización de los discursos hegemónicos nacionales, en este caso, tienen su raíz, su base, en el control de las mujeres.

En concreto, es interesante evidenciar el ámbito sobre el control biológico de las mujeres al que alude Yuval-Davis. En este sentido, la autora apunta principalmente a los discursos nacionales que se refieren a la reproducción de las mujeres, es decir, a aquellos discursos que fomentan o desalientan a las mujeres a reproducirse. Yuval-Davis (2004, p. 47-63) identifica tres tipos de discursos de control biológico: el discurso de «la gente como poder», el discurso Malthusiano y el discurso eugenésico, los cuales, según la autora, se han ido estableciendo por diferentes gobiernos en distintos momentos a través de las políticas públicas nacionales e internacionales.

El primer discurso se refiere a aquél que empuja al aumento demográfico de la nación para establecer un futuro nacional en crecimiento, ya sea por motivos civiles, militares o nacionalistas, como podría ser el descenso de la población por motivos bélicos. El segundo, el discurso Malthusiano, se relaciona más con el control de la tasa de natalidad, que se establece (al igual que el resto de discursos) desde la responsabilidad de las mujeres, con lo que ello implica – esterilizaciones, responsabilidad única en el uso de anticonceptivos, etc.–. El último discurso, el eugenésico, “busca mejorar la «calidad de la provisión

nacional» alentando a aquellos que son «adecuados» en términos de origen y clase a tener más niños y desalentando a los otros a hacerlo” (Yuval-Davis, 2004, p. 42). Este último discurso puede referirse a concepciones racistas, así como a “nociones de «estirpe nacional» y a la biologización de características culturales” (Yuval-Davis, 2004, p. 55). De esta forma, en el discurso sobre las mujeres y su relación con la reproducción, la maternidad se constituye como un factor de poder y a la vez de opresión en el discurso nacionalista.

Esto es visibilizado por Anayanci Fregoso (2009) al analizar el discurso hacia la maternidad y la infancia del diario “El Informador” de Guadalajara, México, desde el periodo postrevolucionario a 1943. La autora considera que el discurso sobre la maternidad y la infancia supusieron construcciones “que jugaron un papel central dentro del proceso revolucionario de reconstrucción del nuevo Estado mexicano” (Fregoso, 2009, p. 163). Además, explica que durante el proceso, estas construcciones fueron transformándose, ubicando a las mujeres-madres en el espacio privado en primer término y más adelante como mujeres trabajadoras, principalmente tras el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) “poniendo énfasis en la figura de la mujer-madre como trabajadora, bajo la protección, madre e hijo, del incipiente Estado de bienestar enfocado en la salud y la higiene social” (Fregoso, 2009, p. 174). Los discursos que nos muestra la autora tras su investigación van desde la obligatoriedad de la reproducción de nuevos ciudadanos como deber patriótico, debido a los altos índices de mortalidad infantil tras la Revolución, pasando por un discurso sobre la “naturaleza” femenina de la maternidad, hasta el de la responsabilidad social de las mujeres del “mejoramiento de la raza” (Fregoso, 2009, p. 173)⁷¹ De esta forma, explica la autora, el discurso sobre las madres pasa de situarse únicamente en la esfera privada a la esfera pública, eso sí, en manos de la responsabilidad del Estado, que la autora considera patriarcal. Asegura Fregoso que el hecho de ubicar la maternidad como “tarea social de primer orden” significó un aumento del estatus de las mujeres en el escenario público, en comparación al lugar que habían ocupado las madres

⁷¹ Véase la conexión con la tipología de discursos de control biológico de Yuval-Davis

hasta el porfiriato. Sin embargo, sentencia, a pesar de otorgarles más presencia en la esfera pública, se configuraron como “ciudadanas de segunda clase” (Fregoso, 2009, p. 176,177), es decir, a fin de cuentas, “ciudadanas” entre comillas en manos del Estado.

Beatriz Urías Horcasitas (2007) ahonda en las políticas eugenésicas y de higiene social en el México revolucionario. La búsqueda de un “hombre nuevo” (Urías, 2007) homogeneizado en función de cualidades asumidas como biológicas para la creación de una identidad nacional que representara “lo mexicano” se complementó perfectamente con las ideas de la eugenesia provenientes de Europa. “Mejorar al hombre” mediante la mejora de la raza (blanqueamiento) o una educación occidental y homogénea solo podía hacerse mediante la intervención del Estado, que actuaría a partir del control de las mujeres (Gómez y Sánchez, 2012, Urías, 2007). Según Urías:

parte de las medidas inspiradas en la eugenesia supeditaban la posición de las mujeres en el ámbito doméstico y social a los requerimientos de políticas poblacionistas y de pureza racial, buscando además aplicar una nueva «moral» que circunscribía la sexualidad femenina al matrimonio y, dentro de éste, a la función reproductora (Urías, 2007, p. 149, refiriéndose a México entre 1920 y 1940).

Posiblemente, esto tenga que ver con el “contrato sexual” que Carole Pateman (1995) defiende. Las mujeres presentadas en El Informador son madres en tanto son esposas, en tanto están adscritas al contrato del matrimonio con un hombre. A través de los ejemplos que Fregoso (2009) presenta podemos relacionar la condición “natural” y “divina” obligada de la maternidad, que no se concebía sin el contrato previo del matrimonio. La reivindicación de Pateman se refiere a que antes de convertirse en madres, las mujeres adquieren un contrato con los hombres que va más allá de la maternidad. Sin embargo, a través de las notas, reportajes y anuncios publicitarios de El Informador, podemos ver reflejada esa concepción tradicional del patriarcado, posiblemente ligada al nacionalismo revolucionario, que construye a la madre como “mujer eterna” (Pateman, 1995, p.

30), susceptible de ser un cuerpo controlado por los hombres (Pateman, 1995, p. 29). Al menos Fregoso apunta en su análisis en esta dirección. En ningún momento aparece un discurso que tenga que ver con la sexualidad de mujeres y hombres (mucho menos entre mujeres), ni tampoco con su propia sexualidad. Tener hijos, ser bella y cuidar se presentan como las funciones innatas de las mujeres, tanto para el marido, el resto de la sociedad, como para el Estado (son obligaciones patrióticas):

La joven, decía un artículo publicado en El Informador por Doctoresse Nadia, debía interesarse desde temprana edad por su buena salud que era “el máspreciado de los bienes, condición esencial de belleza” (1937a). A conseguir esta última dedicaba la mayor parte de su tiempo, que lejos de ser motivo de preocupación era, a juicio de la articulista, completamente comprensible, “ya que agradar es uno de sus deberes” (ídem) [...] La joven a la que el artículo se refiere, no debía olvidar que estaba destinada a “llegar a ser madre” (ídem), y por ello debía fortalecer la pared abdominal, “formarse un verdadero corsé muscular, elástico y resistente” (ídem) que le permitiera sufrir lo menos posible los dolores del parto que tendría que vivir con decoro y profundo orgullo por “cumplir” (ídem) con la gran tarea a la que estaba obligada, sentenciaba el diario (Fregoso, 2009, pp. 172-173).

La modernidad se estaba conformando, y posiblemente el cambio patriarcal también. El patriarcalismo clásico, donde la figura del padre y el parentesco son las estructuras dominantes, se transforma en patriarcado moderno, estructurado:

en base a vínculos de contrato convencionales, y universales, no mediante los vínculos particulares adscritos, del parentesco. En el mundo moderno el «parentesco» se transforma en «familia» y tiene sus propios principios de asociación y su propia ubicación social en la esfera privada, separada de la sociedad «civil» pública" (Pateman, 1995, p. 46).

La nueva y propia ubicación social en la esfera privada se relaciona con la pública en tanto el Estado es el delimitador y dominador del contrato. El matrimonio se regula a través del Estado, que funge como garante, observador y juez del

comportamiento social de una familia. Fuera de ese contexto, no hay aceptación social, porque es el Estado el que define lo que es o no una familia, lo que es o no un matrimonio mediante el contrato matrimonial y las normas que derivan en torno a él.

Sin embargo, como se deduce de la disertación de Urías (2007), es posible que exista un discurso mucho más poderoso que el contrato matrimonial, incluso que pueda prescindir de él. Es el discurso de criminalización del aborto. Urías (2007, pp. 147-154) expone cómo en general los médicos eugenésicos se mostraron totalmente en contra de la práctica del aborto, aunque la Sociedad Eugénica Mexicana en 1931 recomendaba “controlar la natalidad mediante la esterilización en casos extremos (los débiles mentales, dementes y epilépticos) y la segregación de los padres inadecuados” (Urías, 2007, p. 151). El aborto no se legalizó:

aunque algunos médicos lo aprobaron públicamente –y otros quizá en privado— como una medida que convenía al Estado⁷², pero se le condenó abiertamente cuando la concepción era «resultado de un desliz». En este sentido se propuso que el Departamento de Salubridad Pública creara un Centro de Investigación Social que autorizaría el aborto solo en los casos en que se considerara pertinente desde el punto de vista del interés público (Urías, 2007, p. 153).

Así, como explica la autora, la decisión nunca quedaría en manos de la mujer, “incapaz” de tal hecho, sino del Estado. Los hijos, por tanto, también son hijos del Estado y las mujeres quedan relegadas a una supuesta función natural e innata, la maternidad, obligada incluso más allá del concebido principio moral del matrimonio. Para que las mujeres conocieran su destino, la procreación, como “obligación moral y papel social” y puesto que, según el doctor José Eduardo González, eran incapaces de conocerlo por sí mismas, eran necesarias campañas de educación sexual que se lo hicieran entender (Urías, 2007, p. 150). Se consideraba, además, que la práctica del “aborto criminal” practicado por mujeres

⁷² Se refiere a intereses demográficos así como al “mejoramiento de la raza” en la idea de una raza nacional homogénea que respondiera a la identidad mexicana.

solteras era más común por parte de las mujeres de clase media y alta. Por el contrario, se achacaba el infanticidio a las de clase pobre.

En este punto de la disertación se tornan interesantes varias preguntas relacionadas con el discurso que el gobierno del estado de Chiapas está haciendo sobre las madres solteras a través del programa “Bienestar, de Corazón a Corazón”. ¿Es posible que este discurso esté sirviendo como estrategia de control biológico de las mujeres como lo fueron otros similares no hace tanto tiempo en la historia contemporánea? ¿Es posible que tengan un efecto de control de la sexualidad? ¿Responde a un discurso oculto sobre la criminalización del aborto? ¿Por qué el gobierno no habilita programas para fomentar las relaciones responsables, o para fomentar la pater-maternidad compartida? ¿Por qué se centra en “madres solteras” específicamente? ¿Por qué vanagloriar a las madres solteras como antaño se hacía a las madres casadas? ¿Por qué la mujer debe ser madre para ser ayudada? ¿Por qué debe ser madre para ser reconocida por el Estado?

El análisis crítico del discurso que se ha realizado en la presente investigación permite vislumbrar algunas de las respuestas a estas preguntas. Está claro que, como vimos en el capítulo anterior, el papel del Estado como responsable único de las madres solteras constituye un papel patriarcalizado en la figura del gobernador. No queda claro si se pretende volver a una idea patriarcal clásica o si ésta nunca ha desaparecido, pero lo cierto es que pareciera que el discurso se traslada al mundo moderno, donde se “permite” la maternidad en soledad porque la figura paterna ya no es necesaria, en tanto en cuanto exista una figura masculina patriarcal, como es la del Estado. En ese sentido, estamos ante un patriarcado moderno en tanto se construye “la diferencia sexual como diferencia política” (Pateman, 1995, p. 51); sin embargo, la procreación se continúa construyendo como un asunto “natural” de mujeres y, por tanto, bajo su única responsabilidad.

Por otro lado, si revisamos el último informe sobre la “Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030 para el estado de Chiapas” (CONAPO y SEGOB, 2010) nos damos cuenta de que se espera un futuro para Chiapas con índices altos de envejecimiento de la población, además de un descenso de la fecundidad que ya ha comenzado a producirse. Según el informe, esto se debe a las políticas de planificación familiar y tiene “efectos positivos en el desarrollo de la población y del país, pues estos generalmente se ven acompañados por un incremento en la participación económica de las mujeres, una mayor inversión pública en el cuidado de la salud y educación de los hijos” (CONAPO y SEGOB, 2010, pp. 19, 20). No obstante, al final del informe se reconoce que los retos que esto conlleva supone el mejoramiento de los servicios de salud y públicos:

El reto principal del envejecimiento demográfico radica en la implementación de políticas públicas referentes a los servicios de salud que representan un incremento en la atención de enfermedades crónico-degenerativas, sin dejar de lado la atención a los otros grupos de edad. El envejecimiento poblacional puede tener impactos económicos, pues cada vez veremos más personas de 65 y más años de edad pasar a la inactividad económica, sumados al contingente de población que por distintas razones se encuentra sin empleo. Si relacionamos con este hecho la notoria reducción de los grupos de edad jóvenes, veremos igualmente una merma de la capacidad productiva en la sociedad que inevitablemente afectará la capacidad de transferencias intergeneracionales para los cuidados y servicios públicos que se habrán de requerir a la edad de retiro (CONAPO y SEGOB, 2010: 39).

Por tanto, cabe preguntarse ¿quién cuidará de las ancianas y ancianos chiapanecos a mediados de siglo? ¿quién se ocupará económicamente de ellas/os? Me gustaría pensar que sus familiares o grupos organizados, independientemente si son hombres o mujeres, o que el Estado pondrá recursos para ello. Pero en este punto no puedo evitar llegar a la conclusión de que hay una posibilidad de que programas institucionales como el de “Bienestar, de corazón a

corazón” traten de fomentar por un lado el aumento de la fecundidad (a toda costa, a pesar de que esto pueda suponer un empobrecimiento de ciertos sectores de la población, es decir, de las mujeres) y, por otro, la construcción de un discurso sobre la maternidad muy parecido al del proyecto nacional revolucionario, esto es, ubicando a las mujeres hacia: “sus deberes más natos: el matrimonio [que en este caso en un principio quedaría excluido, aunque su falta se supone en el discurso como una consecuencia de su inestabilidad económica], el hogar, los pequeños y la familia, es decir, el cuidado y la abnegación que las mantenía [y mantiene] siempre pendientes de los otros” (Fregoso, 2009, p. 175).

No hay que olvidar que las mujeres que se muestran en las comunicaciones de la campaña “Bienestar, de corazón a corazón” aparecen en un papel tradicional maternal, cuidadoras del hogar y de sus hijos, abnegadas, pero en una situación de precariedad económica, a consecuencia de la ausencia del padre-esposo, que apenas consiguen solventar con trabajos también precarios y muy sexualizados o generizados –como la cocina o la limpieza–. En ningún momento hay un discurso hacia el fomento de la paternidad-maternidad compartida, hacia la planificación familiar o hacia una maternidad autónoma responsable. Por tanto, decir que el discurso patriarcal-nacionalista imaginado continúa construyéndose, al menos en Chiapas, no parece algo tan fuera de lugar.

La estrategia que el gobierno de Chiapas ha decidido mantener para el control de la reproducción y de las mujeres es la invención de una identidad –las “madres solteras”–, una identidad que durante siglos constituyó un tema algo engorroso para las élites, algo así como la idea de la “invención de la tradición” de Hobsbawm (1996, citado por Alonso, 2008) trasladado al siglo XXI. Pero en realidad, de alguna manera, el gobierno ha visibilizado con el programa “Bienestar, de corazón a corazón” una identidad oculta en el sistema colonial de género, y hubiera sido aplaudido si lo hubiera hecho para generar cambios sociales y romper tabúes impuestos por la colonialidad. Sin embargo, como vimos en el ACD de los textos seleccionados, las intenciones que el gobierno muestra en su

comunicación tienen más que ver con la reproducción del sistema moderno colonial de género al que alude Lugones que con otra cosa.

Al crear un programa semejante para madres solteras como el de “Bienestar, de corazón a corazón”, el gobierno reproduce la institucionalización de la reproducción de la que Federici (2010) habla en “Calibán y la bruja”, ahora ya no solo mediante el concepto de maternidad heteronormativa, sino que también a través de esa maternidad que se suponía fuera del sistema, pero que siempre ha sido necesaria para su mantenimiento, la maternidad en soledad, la maternidad sin padre, sin marido, sin figura del patriarca-padre. Quién iba a decir que cuando aparecieron los primeros informes sobre “jefas de familia” en América Latina por organismos internacionales como la ONU, eso acabaría traducéndose en una institucionalización colonial de las mujeres, en este caso las madres “solteras”, una de las muchas institucionalizaciones de la reproducción a las que tenemos que enfrentarnos las mujeres. Quién iba a decir que la palabra “jefa” se degradaría tanto en programas gubernamentales como el de “Bienestar, de corazón a corazón”. Quizás el error fue comenzar con un concepto jerárquico como el de “jefa”, aunque me decanto más por no pensar en errores, sino en estrategias de control.

Porque ¿quiénes han sido las “madres solteras” durante siglos en el contexto mexicano y americano? ¿Quiénes continúan siéndolo? Las mujeres violadas, las de la “casa chica”, las sirvientas que obedecen al señor, las vírgenes que buscaban protección de los soldados durante la Revolución, las que sienten culpa por abortar, las pobres, las olvidadas, las indígenas, las morenas, las no blancas y las blancas empobrecidas... Sí, esa es la Historia olvidada que se tiñe de tragedia y que es necesario enfrentar de alguna manera en nuestra sociedad para comenzar a transgredir la colonialidad y el patriarcado. Sin embargo, cuándo se va a hablar de las mujeres solteras como las que lo desean, las que prefirieron no apegarse a un destino patriarcal inevitable, las que soñaron con una profesión, las que convivieron con sus “amigas” del alma, las que no cuentan con educación

sexual porque nadie se ha preocupado por ello, las que odian ser madre pero lo son, las que simplemente deciden ser madre porque quieren, porque se sienten capaces y autónomas de hacerlo, porque no necesitan a nadie más para serlo, porque no ven a una pareja como su salvador, sino como un compañero que no se tiene por qué encontrar en la vida al mismo tiempo que la maternidad.

Con la insitucionalización de las “madres solteras”, éstas se convierten en una “identidad incuestionable” (Cumes, 2012), de manera que ya no se pueda rebatir el hecho de que las madres solteras son como las presenta la comunicación del programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Vulnerables, pobres, mestizas morenas o indígenas, amorosas, “luchonas”, sin mucha formación que las acaba ubicando en trabajos mal pagados o incluso voluntarios, como las mismas coordinadoras del programa. Madres necesitadas de amor patriarcal, un rey de corazones que se presenta para protegerlas, y de amor colonial, que las recuerda que el poder tiene color blanco. Mujeres utilizables para ofrecer notoriedad a la figura del gobernador, para ser trampolín de campañas políticas fuera de juego, para hacer el trabajo que el gobierno no desea pagar, para servir sin recibir nada a cambio.

4.1.4. Maternidad y raza

Un punto interesante de la investigación de Fregoso es el relacionado con la clase y la raza de las mujeres que “El Informador” da cuenta durante los años que la investigadora analiza, de 1917 a 1943. La iconografía de la maternidad, las mujeres-madres que se presentan en el diario durante esta época, aunque transformada según los intereses nacionales, parece que sí tuvo un eje común: la clase y la raza. Explica Fregoso:

Pero a diferencia de lo que algunos historiadores e historiadoras han señalado sobre la construcción de la belleza femenina como mestiza en el centro del país, como parte del proyecto cultural defendido por intelectuales orgánicos como José Vasconcelos y Manuel Gamio, en un intento de definir “lo mexicano” bajo supuestos

homogéneos que aglutinaran, asimismo, a los indígenas (Ruiz, 2001, pp. 61-69; López, 2002), en el terreno local, el diario tapatío El Informador dibujó la belleza femenina más cercana a características de clase media-alta, lejana de consideraciones étnicas, bajo el supuesto, en todo caso, de que Jalisco era habitado más por criollos que por indígenas (Fregoso, 2009, p. 174).

Aunque Fregoso intuye una representación racializada con las mujeres, cae en la idea del mestizaje étnico, sin tener en cuenta que la ideología mestizante del nacionalismo mexicano que se estableció en el periodo revolucionario y postrevolucionario se adhiere al blanqueamiento como estrategia de dominación, ocultando un racismo que aún sigue sin superarse (Gómez y Sánchez, 2012). No es de extrañar, en consecuencia, que tanto en la época postrevolucionaria mexicana como en la actualidad, la representación de lo mexicano y de las mexicanas se “tiña” de blanco en telenovelas y revistas.

Sin embargo, en el caso de las “madres solteras” que el programa “Bienestar, de corazón a corazón” muestra, las imágenes de las mismas denotan un color más oscuro, sinónimo de pobreza, de “el otro México” que puede ser indígena o mestizo, pero diferente visualmente con respecto a la idea de la blanquitud o de la mexicanidad inventada postrevolucionaria; a su vez, como el ACD demuestra, estas “madres solteras” no tienen voz y son prácticamente invisibilizadas en el discurso textual.

¿Qué significa esto? ¿Acaso son las “madres solteras”, aquellas herederas del colonialismo brutal y opresor que las mantuvo en los límites marginales de la sociedad, acaso son “ciudadanas de segunda clase” (Fregoso, 2009)? Las camisetas blancas promocionales, el logotipo con pictogramas de mujeres blancas, aunque sin rostros, la ausencia de la reivindicación de las mujeres indígenas en el discurso del gobierno, la utilización de las mujeres indígenas como reclamo publicitario, quizás más dentro del discurso de lo políticamente correcto o de la fingida multiculturalidad que tan bien viene al estado de Chiapas a niveles turísticos, el hecho probado estadísticamente de que este programa se dirige en

su amplia mayoría a mujeres de habla no indígena... ¿Qué significa todo esto? ¿Quizás un intento de blanqueamiento de las madres solteras? ¿Acaso los modelos mentales de los miembros del gobierno que se ocuparon de este programa y los del gobernador, autor y hacedor del programa, revelan que no hay visibilidad y ciudadanía sin blanqueamiento?. Un grupo social como las “madres solteras” que durante siglos ha estado invisibilizado, principalmente porque representan una de las caras más crudas de la colonialidad, ahora se visibiliza, pero con condiciones, las de la blanquitud, las del sistema moderno colonial de género.

La categoría raza se convierte así en el último eslabón del discurso colonial en la comunicación del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, el más difícil de ver porque es el más controversial, el que no se puede nombrar abiertamente, el que se esconde tras un pretendido discurso multicultural cargado de simbolismo colonial. El hecho de no nombrarla, el hecho de invisibilizarla, como lo hacen los discursos de los textos del ICOSO analizados, no significa que no esté, que no exista; el ACD demuestra que lo que se trata de ocultar está ahí, porque los discursos tienen la misma vida que la propia realidad. El hecho de mostrar la categoría raza en fotos de forma casual, como lo hace la comunicación del programa, no significa que se tenga en cuenta; el ACD demuestra que lo visual puede encerrar una invisibilización colonial profunda y tan aberrante como la misma invisibilización textual.

Pareciera que para cruzar el umbral de la marginalidad a la visibilidad social hay que pasar por el filtro estricto de la colonialidad de género, el filtro de la blanquitud y del patriarcado, que asegura el sitio que cada “madre soltera” debe tener en su jerarquía social. Así, el poder siempre podrá mantenerse, las élites podrán mantenerse y la estructura económica neoliberal podrá mantenerse en el status quo occidental y occidentalizado.

De esta manera, para las denominadas “madres solteras”, ser ciudadanas (de segunda, de tercera o incluso de cuarta clase) pasa por el control de la maternidad y sus significados, por el control de los trabajos asignados a las madres solteras, a las mujeres rurales y urbanas, por la heteronormatividad, la homogeneización, la distinción racial y de clase, el control de sus cuerpos y su tiempo...; y todo bajo un mecanismo de control infalible, un contrato con el Estado, el cual otorga identidad y pequeños privilegios aplicados con cuentagotas. Un contrato moderno, similar al matrimonial (Pateman, 1995), con una figura masculina patriarcal como representante vinculante de su eficacia, el gobernador del estado. Un contrato al que hay que acceder con papeles, con hechos demostrados sobre la situación específica de las mujeres, como se muestra en los requisitos para el acceso al programa que aparecían especificados en la página web (ver Anexo 3, Segmento 4).

La blanquitud colonial se convierte en la herramienta fundamental para conseguir que estas mujeres, madres únicas de sus hijos, sin figuras previas patriarcales, entren en el espectro social y dejen de ser discursivamente marginales, sin que ello implique que sus vidas dejen de serlo. El control institucional de su vida no puede llevarse a cabo sin una “limpieza de cara” colonial, en la que se lava, moldea y maquilla su imagen con discursos emotivos que ayudan a imaginarlas en el ideal social colonial; el de la buena madre, casada (en este caso con el Estado), ocupada en el cuidado de su hogar y sus hijos, trabajadora precaria del cuidado, la madre abnegada hacia sus hijos, que no puede amarlos si dedica su tiempo a cuidarse, a quererse, a crecer profesionalmente... El amor de la madre patriarcal y colonial, este amor blanqueado, está presente de forma rotunda en el discurso del programa, un amor condicionado y cegado, que sitúa a la madre en una relación jerárquica por debajo de la figura paterno-patriarcal, e incluso por debajo de las figuras filiales. Un amor que quizás no tiene que ver con las realidades de vida de estas mujeres, pero que a fin de cuentas es el ideal que el gobierno muestra, de manera que es el imperante, el socialmente aceptado desde la institucionalidad,

convirtiéndose en un discurso poderoso y peligroso que continúa fomentando el sistema moderno colonial de género.

4.2.

La política contra lo político

El análisis crítico del discurso ha llevado a un aspecto sobre esta tesis que no se había planteado hasta ahora. La cantidad de incoherencias en el discurso, la falta de transparencia de información en relación con el programa “Bienestar, de corazón a corazón” y el marcado tono promocional de la comunicación analizada han obligado a prestar atención a cómo se aborda actualmente “lo político” en la comunicación política. Un aspecto que quizás no era parte de las hipótesis y objetivos principales de esta investigación, pero que se torna oportuno y necesario abordar.

4.2.1. Transparencia y coherencia: dos ejes invisibles

En el capítulo anterior se resaltó brevemente la falta de información que se encuentra sobre los beneficios del programa “Bienestar, de corazón a corazón” en los textos analizados. A su vez, el análisis del texto 4 da cuenta de cómo el gobierno utiliza diferentes programas de asistencia social del mismo gobierno de manera confusa en la comunicación, creando una posiblemente intencionada confusión sobre cuáles son verdaderamente los beneficios del programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Pero la confusión sobre los beneficios no es la única que se encuentra a lo largo de la sistematización del canon y del análisis crítico del discurso de los textos seleccionados. De hecho, existen otras muchas confusiones, incoherencias y falta de transparencia en muchos otros aspectos.

Uno de los que más llama la atención es el número total de beneficiadas. Al comienzo de la campaña en 2014 se comunicó que el primer año serían 40.000 madres solteras las mujeres beneficiadas. Sin embargo, el 26 de junio del mismo año se publicó una nota en el ICOSO con el siguiente título: “Inicia segunda fase de “Bienestar” con el que se busca llegar a más de 80 mil madres solteras: MVC”⁷³. En el cuerpo de la nota se explicaba que el gobierno pretendía aumentar el doble el número de mujeres beneficiadas:

El mandatario chiapaneco destacó que este esquema de ayuda social, busca llegar a más de 80 mil madres solteras y jefas de familia que nunca habían recibido apoyo y puntualizó que se trabaja para garantizar los derechos de las madres solteras de los municipios de San Fernando, Berriozábal, Ocozocoautla, Jiquipilas, Chiapa de Corzo, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez (ICOSO, 26 junio 2014).

En esta fecha comienza otra de las grandes confusiones de la comunicación de la campaña del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, ya que se comienza a entrelazar en los discursos de las notas del ICOSO con otros programas como el de “Canastas alimentarias” (destinado a jefas de familia y adultas mayores) y durante varios textos se habla del programa “Bienestar”, diferenciándose del programa “Bienestar, de corazón a corazón”. De hecho, esta confusión determinó la elección de los textos de análisis como se pudo ver en el punto 3.2. del Capítulo 3 sobre la elección de la muestra de la presente investigación.

A pesar de esta información sobre una segunda fase, en el 2º Informe de Gobierno, correspondiente al ejercicio del año 2014, se especificaba en la página 120 que el total de la cifra de mujeres beneficiadas había sido de 35.521 mujeres, y en la página 130, de 39.552 mujeres. Es decir, el informe también muestra datos contradictorios, pero que en ningún caso supera el objetivo de 40.000 mujeres beneficiadas.

⁷³ Ver <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/06/26/inicia-segunda-fase-de-bienestar-con-el-que-se-busca-llegar-a-mas-de-80-mil-madres-solteras-mvc/>

Este año realizamos nueve ferias sin hambre en los municipios de Tonalá, Zinacantán, Villaflores, Yajalón, Comitán, Simojovel, Ixtacomitán, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, donde ofertamos promoción y atención en 10 stands informativos sobre cáncer, enfermedades crónico-degenerativas, adicciones, VIH/Sida, salud reproductiva, entre otras y un módulo de afiliación al **Seguro Popular**, con la asistencia de 25,000 habitantes.

Realizamos trabajos de rehabilitación, mantenimiento y conservación en diferentes áreas del Centro de Salud con Servicios Ampliados de Maravilla Tenejapa, en beneficio de 11,451 habitantes, con una inversión de 2 millones 846 mil pesos, recursos otorgados a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Con el programa Fortalecimiento de infraestructura de las unidades médicas, realizamos trabajos de rehabilitación, mantenimiento y conservación a 67 unidades en 36 municipios, en beneficio de 2'386,089 habitantes, con una inversión de 81 millones 394 mil 957 pesos.

Mediante 101 unidades del programa **Caravanas de la Salud**, brindamos servicios de promoción, prevención y control de enfermedades, así como 199,335 consultas médicas a 133,687 habitantes de 31 municipios.

Mediante el programa **Amanecer** beneficiamos a 113,655 adultos mayores con la entrega mensual de 550 pesos, además de la entrega de paquetes alimentarios a 66,165 adultos mayores.

Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo

Para contribuir de manera directa al desarrollo integral de las familias de las madres solteras, implementamos el programa **Bienestar de corazón a corazón**, que les permite acceder a un apoyo mensual de 500 pesos; de igual forma, mediante las tarjetas Bienestar, tienen acceso a orientación educativa y servicios básicos de salud para ellas y sus hijos, a través del Seguro Popular, por lo que se han credencializado a 35,521 madres solteras, a quienes entregamos 230,006 apoyos económicos, con una inversión de 141 millones 965 mil 403 pesos.

En los Centros de Desarrollo Comunitario Porfirio Encinos, La Albarrada, Andulio Gálvez Jlekilatik, Las Margaritas y Antsetik Tojtik Chalchihuitán, se fortalecen las capacidades sociales, económicas y humanas de la población más vulnerable, donde brindamos 1,436 módulos de capacitación de diversos talleres, 30 asistencias técnicas y 9,368 servicios de alimentación, hospedaje, biblioteca pública virtual, recorridos y atenciones

120



Captura 8: Extracto de la página 120 del 2º Informe de Gobierno del estado de Chiapas, correspondiente al ejercicio 2014.

violencia, sus hijos e hijas, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

Con el objetivo de fomentar una visión con perspectiva de género entre las servidoras y servidores públicos, así como entender la construcción social de la masculinidad entre los hombres, se llevó a cabo el taller Nuevas masculinidades, nuevas paternidades, con la finalidad de que 60 funcionarias y funcionarios públicos promuevan una nueva forma de ver las masculinidades y permita mejorar la igualdad entre hombres y mujeres.

Tenemos un claro y firme compromiso con los derechos de las mujeres y el fortalecimiento de las mismas, por lo que para contribuir de manera directa al desarrollo integral de las familias de madres solteras y jefas de familia implementamos el programa **Bienestar de corazón a corazón**, que permite a las mujeres acceder a un apoyo mensual de 500 pesos. Es importante mencionar que se ha otorgado la tarjeta Bienestar a 39,552 mujeres, que representa un avance de 98.88% de la meta programada, beneficiadas con 253,595 apoyos económicos, con una inversión de 156 millones 620 mil 60 pesos y 29,161 mujeres han sido inscritas al Seguro Popular, garantizándoles a ellas y a sus hijas e hijos los servicios básicos de salud.

Asimismo, se entregaron 134 nombramientos a las coordinadoras municipales y auxiliares del programa para promover la participación activa de las mujeres en el desarrollo integral de sus familias y comunidades, donde tendrán la encomienda de garantizar la atención eficaz y oportuna a las necesidades de las chiapanecas en toda la entidad.

En materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, damos continuidad a los siete Centros para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género (CDM-PEG) instalados y en seguimiento a esta acción creamos ocho centros más, donde se brindan 2,700 atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social con perspectiva de género a 2,470 mujeres y 230 hombres, además se promueven y difunden los derechos humanos de las mujeres mediante 509 pláticas a 6,273 mujeres y 3,461 hombres.

Uno de los mecanismos para prevenir la violencia hacia las mujeres es inculcar valores desde el seno familiar para formar mejores seres humanos, conscientes de los derechos de las mujeres con igualdad de oportunidades que los hombres, por lo que en las 11 Procuradurías Municipales de las Mujeres en Situación de Violencia se fortalecen las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres y se han otorgado 1,910 asesorías jurídicas, que se canalizaron a diversas instituciones que imparten y procuran justicia, además, como

130



Captura 9: Extracto de la página 130 del 2º Informe de Gobierno del estado de Chiapas, correspondiente al ejercicio 2014.

El 14 de agosto de 2014 una nota del ICOSO declaraba que efectivamente las beneficiadas del programa “Bienestar, de corazón a corazón” eran 40.000 mujeres⁷⁴:

En este evento, Velasco Coello les tomó protesta a las coordinadoras seccionales y auxiliares municipales para que sigan realizando el seguimiento puntual de las 40 mil mujeres de los 122 municipios, que son atendidas en esta primera etapa del programa Bienestar (ICOSO, 14 agosto 2014).

El 20 de octubre, otra nota aseguraba que “Más de 40 mil mujeres de los 122 municipios reciben mes con mes los beneficios de este esquema” (ICOSO, 20 octubre 2014)⁷⁵:

Finalmente, el Gobernador señaló que actualmente más de 40 mil chiapanecas reciben un apoyo económico mes con mes como parte de los beneficios de este programa que además las apoya con afiliación al Seguro Popular, becas escolares para sus hijos, capacitación para el empleo, apoyos para vivienda, microcréditos para poner su propio negocio y proyectos productivos (ICOSO, 20 octubre 2014).

Esta cifra se repite en varios de los textos del canon correspondientes al año 2014, a pesar de que, como hemos visto, en el 2º Informe de Gobierno la cifra no llegara a las 40.000 mujeres.

La confusión en los datos del gobierno no parece ser única en el programa “Bienestar, de corazón a corazón”, sino que más bien parece que se amplía al resto de programas, por lo menos a los asistencialistas y dirigidos a mujeres. Por ejemplo, en uno de los textos del canon correspondiente a 12 de diciembre de 2014 titulado “Presenta MVC Segundo Informe para región Tulijá Tseltal Chol”,

⁷⁴ Ver <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/08/14/sostiene-mvc-encuentro-con-representantes-del-programa-bienestar-de-todos-los-municipios/>

⁷⁵ Ver <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/10/20/anuncia-velasco-ampliacion-del-programa-bienestar-de-corazon-a-corazon-para-2015/>

seleccionado porque se menciona el programa “Bienestar, de corazón a corazón”, se explicaba lo siguiente⁷⁶:

En el eje Bienestar, Velasco Coello dijo que en dicha región mediante el programa Bienestar de Corazón a Corazón se benefició a más de 730 mil jefas de familia; y a través de los programas “Semilla para Crecer” y “Microempresas Sociales”, se entregaron 240 créditos (ICOSO, 12 diciembre 2014).

Como se puede apreciar, en este fragmento podemos ver que para el gobierno el programa “Bienestar, de corazón a corazón” es parte de un eje de gobierno llamado “Bienestar”, al que forman parte otros programas, como “Semilla para Crecer” y “Microempresas Sociales”, algo que a lo largo de todos los textos analizados no se explica con claridad. Pero dejando esta confusión a un lado, lo más relevante es que según el ICOSO, en la presentación del 2º Informe de Gobierno por parte del gobernador Manuel Velasco en la región Tulum Tzeltal Chol, éste aseguró que solo en esta región existen más de 730.000 jefas de familia, cuando, como vimos en los datos del INEGI, el total de jefas de familia mujeres de Chiapas es 216.407 mujeres. Lo más probable es que sea una errata de la nota del ICOSO y que la cifra se refiera a 73.000 mujeres o 30.000 mujeres, o, en su caso, 7.300 mujeres, cifra que tendría más sentido para la región Tulum Tzeltal Chol.

A partir de 2015, de repente la cifra de beneficiadas aumentó. En el mega evento del 20 de febrero en Tuxtla Gutiérrez para celebrar el primer año de programa, el ICOSO explicaba en una nota que “ya son más de 60 mil madres solteras favorecidas con un apoyo económico mensual”, remarcando las supuestas palabras del gobernador en la entrada de la nota⁷⁷:

⁷⁶ Ver <http://www.icosochiapsoas.gob.mx/2014/12/12/presenta-mvc-segundo-informe-para-region-tulum-tzeltal-chol/>

⁷⁷ Ver <http://www.icosochiapas.gob.mx/2015/02/20/mas-madres-solteras-se-incluiran-al-padron-del-programa-bienestar-anuncia-gobernador/>. Esta nota corresponde al texto 6 del análisis crítico del discurso.

Ante 30 mil mujeres que se unieron al festejo, Velasco Coello dio a conocer que a un año de haber puesto en marcha este esquema social, que cuenta con la asesoría de especialistas del Banco Mundial, ya son más de 60 mil madres solteras que se benefician con un apoyo económico mensual (ICOSO, 20 febrero 2015).

Las siguientes notas del canon, correspondientes al mes de marzo de 2015⁷⁸, también aseguraban que son 60.000 o más las mujeres beneficiadas del programa. A partir de entonces, en las siguientes notas correspondientes a octubre y noviembre de 2015 no se menciona el total de mujeres beneficiadas del programa. Las informaciones de estas notas son diferentes de la información que se encuentra en el Informe de Gobierno de 2015 (3º Informe de Gobierno de Chiapas), donde se afirmaba que eran 80.000 beneficiadas en la página 47, dato contradictorio con el de la página 142 del mismo informe, donde se hablaba de 39.765 madres solteras.

⁷⁸ Ver <http://www.icosochiapas.gob.mx/2015/03/05/acuerdan-chiapas-y-banco-mundial-fortalecer-programas-sociales/> (ICOSO, 5 marzo 2015), <http://www.icosochiapas.gob.mx/2015/03/08/destaca-gobierno-de-mvc-acciones-a-favor-de-las-mujeres/> (ICOSO, 5 marzo, 2015), <http://www.icosochiapas.gob.mx/2015/03/17/en-chiapas-se-apoya-economia-de-familias-chiapanezas-gomez-aranda/> (ICOSO, 17 marzo 2015), <http://www.icosochiapas.gob.mx/2015/03/28/bienestar-de-corazon-a-corazon-seguira-creciendo-manuel-velasco/> (ICOSO, 28 marzo 2015).

Cuadro 11

Presupuesto de egresos orientado desde la perspectiva de género				
Función	Proyecto	Importe (mdp)	Beneficiarios	
			Hombre	Mujer
Educación	Primaria general federalizada (alumno)	4,403.9	194,206	186,485
	Educación telesecundaria	2,907.7	75,208	68,459
	Desarrollo institucional del Colegio de Bachilleres de Chiapas (alumno)	2,158.5	55,120	50,880
	Primaria indígena (alumno)	2,089.3	117,706	114,091
	Educación primaria general estatal (alumno)	1,963.5	54,645	52,306
	Secundaria técnica (alumno)	1,616.6	36,084	32,105
	Preescolar general (alumno)	1,434.2	49,597	48,904
Salud	Servicios de Educación Superior Universitaria (alumno)	1,203.3	10,859	10,368
	Atención médica, insumos médicos (SPSS 2015) (persona)	954.0	2,026,853	2,081,328
Protección social	Programa de atención a adultos mayores (adulto)	786.3	60,857	64,377
	Desayunos Escolares (niño)	468.2	267,223	274,623
	Programa Bienestar de corazón a corazón (mujeres)	400.0		80,000

Fuente: Secretaría de Hacienda.



47

Captura 10: Extracto de la página 47 del 3º Informe de Gobierno de Chiapas, correspondiente al ejercicio del año 2015.

Complementariamente, proporcionamos 18,954 dosis de albendazol y 142,462 de Vitamina A, así como 159,625 sobres de Vida Suero Oral a menores de cinco años. También, capacitamos a 376,612 madres para identificar signos y síntomas de enfermedades respiratorias, diarreicas agudas y deshidratación.

Implementamos acciones para contribuir a la dignidad y seguridad de los adultos mayores, por ello, a través del programa **Amanecer** beneficiamos con 550 pesos mensuales a un padrón de 113,655 personas, de los cuales 58,696 son mujeres y 54,959 hombres; además, otorgamos 59,747 paquetes alimentarios a 30,319 mujeres y 29,428 hombres adultos mayores.

142



Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo

Beneficiamos a 39,765 madres solteras con 549,966 apoyos económicos del programa **Bienestar de corazón a corazón**, además de becas para sus hijos, afiliación al Seguro Popular, capacitación para el empleo y microcréditos para establecer un negocio, destinándose una inversión superior a 335 millones de pesos.

Por medio del proyecto **Alternativas de economía social local sustentable** beneficiamos a 445 mujeres y 143 hombres con 71 proyectos productivos; asimismo, les brindamos capacitación para que obtengan ingresos propios en beneficio de sus familias.

Captura 11: Extracto de la página 142 del 3º Informe de Gobierno de Chiapas, correspondiente al ejercicio del año 2015.

Ante la confusión ilógica de las cifras, entre finales de septiembre y primeros de octubre decidí acercarme personalmente a las oficinas de la SEDEM en la Torre Chiapas en Tuxtla Gutiérrez, para esclarecer mis dudas acerca del funcionamiento del programa y la campaña del mismo. En un principio, me atendieron amablemente y me presentaron a la “coordinadora del programa”. Omitiré el nombre de esta mujer, ya que cuando busqué el organigrama en la página web de la secretaría, su nombre no aparecía. Cuando pregunté a esta mujer sobre el programa “Bienestar, de corazón a corazón” me explicó que lo único que me podía decir era que el monto total de mujeres beneficiadas hasta ese día era de 40.000. Poco después entró un señor que compartía despacho con ella y noté que se ponía un poco nerviosa al comenzar a preguntarle otros aspectos del programa, como de dónde provenían las mujeres beneficiadas, si tenían datos por zonas geográficas, etc., a lo que, tras algunas desviaciones de tema, me contestó que podía acudir al portal de transparencia y hacer una solicitud oficial donde me responderían todas mis dudas.

Así, acudí con un seudónimo al portal de transparencia en varias ocasiones, primero al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (Infomex), solicitando información sobre el programa relativa a su funcionamiento y financiamiento para desentrañar todas las dudas existentes. Sin embargo, la solicitud fue rechazada por “no competencia” ya que se solicitó directamente a la instancia de control de transparencia. Por ello volví a requerir dicha información en el Portal Nacional de Transparencia (PNT), tanto al ICOSO como a la SEDEM. Nuevamente, el ICOSO me contestó diciendo que la solicitud no era de su competencia. La SEDEM nunca respondió en plazo. Hice una reclamación y tampoco recibí respuesta alguna.

La negativa institucional a ofrecer los datos concretos solicitados sobre el programa, como el número de mujeres beneficiadas por municipio, su estado civil, beneficios otorgados por municipio o el financiamiento del programa, así como de su comunicación, permite dar cuenta de la imprecisión del propio programa y,

desde luego, justifica la duda razonable acerca de su “buen funcionamiento y aplicación” que el análisis del canon y el ACD develan.

A pesar de todo, traté de averiguar por mí misma algunas de las interrogantes que surgían en torno al programa e hice un pequeño ejercicio para tratar de esclarecer el asunto del total de las beneficiadas. A lo largo de los textos del canon se relatan los diferentes encuentros que el gobernador Manuel Velasco tuvo en distintas localidades para promocionar el programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Es común en estos textos que se especifique el número de beneficiadas de una zona geográfica determinada del estado de Chiapas. Decidí contabilizarlo para ver cuántas mujeres habían sido beneficiadas del programa en 2014 y 2015, según la información oficial de los textos del ICOSO. Con esto, realicé un mapa que demuestra aún mejor la total falta de coherencia en los números (ver figura 18).

Como se puede observar en el mapa, los datos de las notas correspondientes al año 2015 no nos despejan muchas dudas, ya que no se especificaron el número de beneficiadas en las notas como el año anterior. Además, se cubrieron muchos menos encuentros promocionales con el gobernador. Sin embargo, el año 2014 es mucho más esclarecedor. El total de mujeres beneficiadas del programa “Bienestar, de corazón a corazón” que se informaron en las notas del ICOSO fue más de 60.000 mujeres, esto es sumando todas las cifras que se comunicaron y sin contar las que no se comunicaron, ni el absurdo número referido anteriormente como de 730.000 jefas de familia, que en este caso se ha considerado como errata.

En definitiva, es imposible saber con exactitud el número de mujeres beneficiadas del programa “Bienestar, de corazón a corazón”. La información que el gobierno ofrece a través del ICOSO y sus informes de gobierno es totalmente contradictoria y confusa, sin ningún tipo de sentido, por lo que podemos afirmar que la comunicación del gobierno de Chiapas durante 2014 y 2015 no es veraz ni honesta, mucho menos transparente.

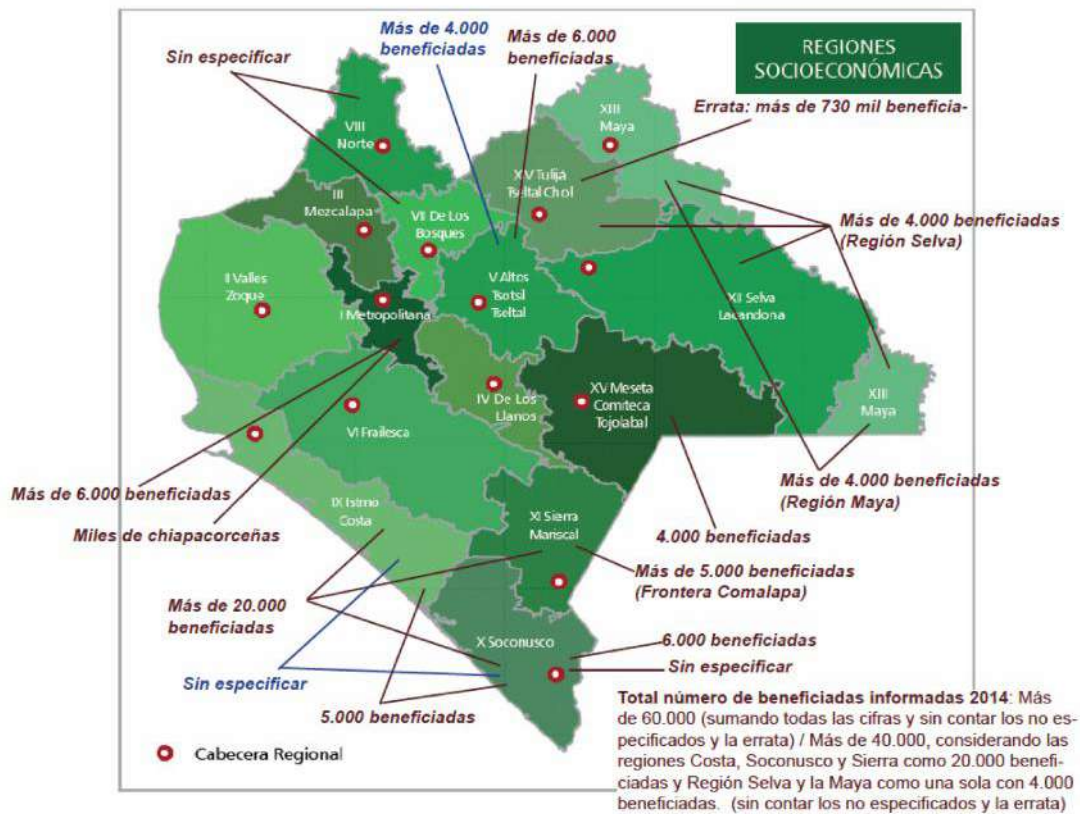
Distribución de los recursos entregados por regiones socioeconómicas según la comunicación

Recursos entregados 2014: Información general: más de 40.000 beneficiadas.

Información 2º Informe de gobierno: 39.552 beneficiadas (98,88% de la meta de 40.000 beneficiadas)

Recursos entregados 2015: Información general: más de 60.000 beneficiadas.

Información 3º Informe de gobierno: 44.764 beneficiadas/39.765 beneficiadas/pre supuesto 80.000 beneficiadas



UBICACIÓN



DATOS BÁSICOS

REGION SOCIOECONÓMICA	Población Total	Superficie (Km ²)	REGION SOCIOECONÓMICA	Población Total	Superficie (Km ²)
I. Metropolitana	705 201	1 799.88	IX Istmo Costa	218 628	5 407.40
II. Valles Zoque	199 521	7 393.61	X. Soconusco	710 716	4 644.80
III. Mezcalapa	131 287	2 654.88	XI Sierra Manscal	290 506	4 306.09
IV. De Los Llanos	130 244	2 815.14	XII. Selva Lacandona	228 742	10 442.50
V. Altos Tsotsil Tseltal	601 190	3 723.42	XIII. Maya	160 170	5 976.23
VI. Frailesca	250 705	8 001.19	XIV. Tuxtla Tzeltal Chol	343 446	4 872.83
VII. De Los Bosques	236 757	2 354.02	XV. Meseta Comiteca Tojolabal	417 522	7 335.17
VIII. Norte	173 475	3 425.40			

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
INEGI. Marco Geográfico 2009.
Gobierno del Estado. Carta Geográfica de Chiapas 2015.

Figura 18: Mapa Distribución de los recursos entregados del programa “Bienestar, de corazón a corazón” por regiones socioeconómicas según la comunicación del ICOSO. Elaboración propia a partir del mapa de Regiones Socioeconómicas del INEGI.

Pero las confusiones en la comunicación del programa no se agotan en el número de beneficiadas. Desde el comienzo de la sistematización del canon de análisis se detectó que las cuentas no cuadraban. En la primera nota del ICOSO sobre el programa del 21 de marzo de 2014, la cual corresponde al texto 1 seleccionado para el análisis crítico del discurso⁷⁹, se especificaba el monto destinado para el programa “Bienestar, de corazón a corazón”:

Con una inversión total de 200 millones de pesos, este programa beneficiará a 40 mil mujeres durante este año, con la cantidad de 500 pesos mensuales a través de las tarjetas “Bienestar”, con lo que tendrán acceso a orientación educativa y servicios básicos de salud para ellas y sus hijos, a través del Seguro Popular (ICOSO, 21 marzo 2014).

Una simple cuenta puede dar una cifra del monto que cuesta el programa: 500 pesos mensuales x 12 meses x 40.000 mujeres. El total son 240 millones de pesos, 40 millones de pesos más que el monto destinado oficialmente, únicamente para ofrecer los 500 pesos mensuales a las mujeres. Por tanto, es imposible que en esta operación matemática estén incluidos los gastos de promoción del programa, los cuales, como demuestra el canon analizado, evidentemente fueron elevados, los gastos de logística, gastos del funcionariado, seguridad y, por supuesto, los gastos de los “otros beneficios” que la comunicación del programa siempre promete a pesar de que nunca se obtuvo información sobre ellos.

Si de verdad fueron 40.000 mujeres las beneficiadas, algo falla en las cuentas. O bien fueron muchas menos, o bien los “beneficios extra” nunca han sido beneficios reales para “madres solteras”, sino que siempre han correspondido a otros programas de gobierno, lo que significaría la inclusión de un pequeño porcentaje de las madres solteras a otros programas asistencialistas, por lo que desde el

⁷⁹ Ver <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/03/21/con-bienestar-de-corazon-a-corazon-pension-economica-a-madres-solteras/>

primer momento la comunicación del programa “Bienestar, de corazón a corazón” habría supuesto un caso claro de fraude informativo, ya que siempre se refirieron al programa como un programa integral en el que se ayudaba económicamente a las mujeres madres solteras, pero también en otros niveles, como la formación. Vemos unos ejemplos⁸⁰:

En compañía de la presidenta del DIF Estatal, señora Leticia Coello de Velasco, el mandatario chiapaneco expuso que, aunado a este apoyo económico, las beneficiarias podrán tener acceso a capacitación para superarse personalmente para que en un futuro puedan crear su propio negocio y se les otorgue créditos y microcréditos (ICOSO, 21 marzo 2014).

“Bienestar, de corazón a corazón”, significará una inversión de 200 millones de pesos para que 40 mil madres trabajadoras solteras, reciban apoyo económico. Además se les afiliará al Seguro Popular y se les ofrecerán becas escolares para sus hijos, capacitación profesional y apoyos de microcréditos para que salgan adelante (24 marzo 2014).

Otra de las incoherencias encontradas en el canon y los textos analizados es que en todo momento el gobierno se refería a la afiliación al Seguro Popular como uno de los beneficios del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, a pesar de que este es un derecho de todas las ciudadanas y ciudadanos mexicanos, independientemente del programa. Posiblemente, la razón por la que el gobierno decidió promocionar el Seguro Popular como un beneficio se deba a decisiones estratégicas, ya que la inclusión al mismo era uno de los objetivos de la fallida Cruzada Nacional contra el Hambre, promovida por el gobierno federal de Enrique Peña Nieto. Es posible que la necesidad de cumplir con ciertos números a nivel federal, “obligara” a las dependencias estatales a incluir el Seguro Popular como

⁸⁰ Ver <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/03/21/con-bienestar-de-corazon-a-corazon-pension-economica-a-madres-solteras/> y <http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/03/24/bienestar-de-corazon-a-corazon-reconocimiento-para-las-mujeres-de-tapachula-mvc/>. Ambas son las primeras noticias del ICOSO sobre el programa “Bienestar, de corazón a corazón”, aunque a lo largo de todo el canon sistematizado encontramos que el gobierno se refiere a otros beneficios sin que se detenga en ellos.

un beneficio en diferentes programas. Sea como sea, lo cierto es que una comunicación institucional y transparente no se inventa beneficios que no lo son y no utiliza inadecuadamente el discurso para conseguir objetivos ocultos de la Administración.

Por último, es importante señalar que en las comunicaciones del año 2015 se comenzó a informar en las notas del ICOSO seleccionadas en el canon que el programa “Bienestar, de corazón a corazón”, así como otros programas sociales de la entidad, contaba con el “respaldo” del Banco Mundial:

En marzo del 2014, con motivo precisamente de esta conmemoración, arrancó el programa “Bienestar de Corazón a Corazón”, el cual ha tenido excelentes resultados y actualmente cuenta con el respaldo del Banco Mundial, para fortalecer aún más los programas sociales en la entidad, sobre todo aquellos orientados a mejorar la vida de las mujeres (ICOSO, 8 marzo 2015)⁸¹.

Esta información nunca pudo ser contrastada. No se encontró nada sobre de qué se trató el asesoramiento o respaldo del Banco Mundial. Lo que está claro es que no debió de ser en materia de cuentas, ya que precisamente en la página 47 del 3º Informe de Gobierno correspondiente al ejercicio del año 2015 se notificaba a los ciudadanos y ciudadanas chiapanecas que el programa “Bienestar, de corazón a corazón” había alcanzado a 80.000 mujeres beneficiadas, a pesar de que la funcionaria me dijera en octubre que hasta el momento no eran más de 40.000. Otra sencilla cuenta: 80.000 mujeres x 500 pesos x 12 meses = 480 millones de pesos. Es decir, 80 millones de pesos más que el total que se invirtió en 2015 para el programa, según el informe de gobierno. Por lo tanto, es totalmente imposible que se pudieran alcanzar a 80.000 “madres solteras” con este programa.

De este modo, podemos afirmar que “transparencia” y “coherencia” son dos ejes totalmente invisibles en la comunicación del programa “Bienestar, de corazón a

⁸¹ Ver <http://www.icosochiapas.gob.mx/2015/03/08/destaca-gobierno-de-mvc-acciones-a-favor-de-las-mujeres/>

corazón” del ICOSO y de la comunicación de gobierno relacionada con el programa en general. La falta de estos dos elementos tan necesarios para definir que una comunicación sea veraz hace dudar tanto sobre la ejecución del programa como de su financiamiento. Quizás se podría echar la culpa a una estrategia de comunicación totalmente ineficaz, aunque considerando que el ACD ha demostrado que es una comunicación con lineamientos comunes y estratégicos en el discurso (como la colonialidad de género que atraviesa la forma en que el gobierno se dirige hacia y sobre las mujeres), no parece probable que sea la única razón. Lo que sí está claro, es que algo no cuadra.

4.2.2. Promoción y propaganda en la comunicación institucional

Otro de los aspectos que la investigación ha develado, y que considero necesario poner en discusión, es el tema de la utilización de la promoción y la propaganda en una comunicación oficial como la institucional. Como vimos en el capítulo de resultados del análisis crítico del discurso (ACD), el discurso de las notas analizadas tenían un marcado carácter promocional sobre la figura del gobernador. De hecho, la comunicación que se ha analizado para esta investigación se encuentra en el límite de la propaganda electoral. Es más, el formato de los eventos que se muestran en las notas del ICOSO es muy parecido a los mítines de las contiendas electorales de cualquier país. Continuamente se puede ver en las comunicaciones analizadas al gobernador ofreciendo un discurso unidireccional sobre una tarima al frente de las mujeres asistentes al evento o, en ocasiones, en el centro del espacio, rodeado de cientos o miles de mujeres. En la mayoría de los eventos que cubrió el ICOSO se muestran fotos donde aparecen las mujeres asistentes hacinadas, apoyando al gobernador mediante pancartas o visualmente a través de un recurso típico del marketing político de las campañas electorales, las camisetas con el logotipo del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, que, por supuesto, mantienen una línea de colores similar al logotipo del gobierno.

De hecho, como vimos en el capítulo anterior, el análisis de los modelos contextuales de los productores de la comunicación demuestra que una de las acciones globales y las acciones locales de todos los textos analizados es la promoción del gobernador, en ambos niveles de análisis, es decir, tanto en el del discurso de la noticia dirigido a los lectores como en el nivel del discurso del evento dirigido a las presentes en el evento, el cual es expresado en las notas del ICOSO y genera un contexto para los y las lectores de dichas noticias. Como pudimos ver a lo largo del ACD, el gobernador se rige en los textos como hablante y como referente único, mientras que las mujeres “madres solteras” se muestran por lo general sin voz y en una actitud de alianza hacia el gobernador, como “fans” e incluso como “sus mujeres”, como el gobernador Manuel Velasco Coello se ha referido hacia las mujeres chiapanecas en alguna ocasión. Un ejemplo es el *spot* promocional del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, donde María, una mujer testimonio del programa, dice literalmente: “Y como él ha dicho, siempre está viendo por sus mujeres. Y yo soy una de ellas”⁸². Lo más impactante de este *spot* es que el gobierno muestra cómo son las mismas mujeres las que le dan ese espacio de poder al gobernador, obviamente de manera manipulada a través de un anuncio publicitario con guión. Esto es una de estrategia de persuasión por parte del equipo de comunicación del gobierno del estado de Chiapas, en su afán de mostrar una imagen del gobernador como “macho” protector de las mujeres “más vulnerables”, es decir, según su discurso colonial patriarcal, las madres solteras por carecer de una figura masculina en su vida.

El ACD ha develado otras estrategias de persuasión bastante cuestionables tratándose de comunicación institucional. Una de las más importantes, que además reflejan la ideología de la comunicación analizada, es la utilización de la emotividad, que aporta un cierto toque sensacionalista pensado para hacer que los receptores de la comunicación empaticen con las mujeres beneficiarias, pero que tras de sí esconde una estrategia de control de los cuerpos y acciones de las

⁸² Ver <https://www.youtube.com/watch?v=ZiPNUI-VnZI>

mujeres propia del sistema moderno colonial de género al que el gobierno se adscribe según demuestran sus propios mensajes y discursos.

A propósito del discurso emotivo, Stella Martini (1999) reconoce cómo el sensacionalismo oculta los problemas del mundo contemporáneo, en su caso relacionándolo con la cobertura mediática de las madres argentinas, las Madres de la Plaza de Mayo, tras las desapariciones de sus hijos durante la dictadura de Jorge Rafael Videla en los años 80 del siglo XX:

La cobertura de este caso es una muestra de la tendencia cada vez más afianzada en los medios de informar a través de modalidades dramáticas de la enunciación que intentan causar impacto en el público desde la escenificación, la impresión, y las sensaciones. (...) El sensacionalismo parece favorecer la percepción del mundo en términos de conmoción permanente, conmoción que, se asume, dificultaría la identificación, conocimiento y debate sobre los conflictos contemporáneos (Martini, 1999, pp. 52 y 53).

Para la investigadora, los medios prefieren “mostrar antes que aportar o demostrar, o conmover antes que reflexionar” (Martini, 1999, p. 56), comportamiento similar al que demuestra la comunicación analizada del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, que en ningún caso profundiza sobre las verdaderas condiciones de la pobreza de las mujeres en Chiapas y prefiere acogerse a un modelo emotivo que parece infalible en la sociedad actual: las madres.

Aunado al carácter promocional de la comunicación analizada, que recuerda mucho a la propaganda electoral, y a esa estrategia sensacionalista mediante el recurso de la emotividad, cada vez más utilizada en los medios, la comunicación también tiene marcados tintes publicitarios y mercadotécnicos, como los logos, las camisetas, carteles, gigantografías..., es decir, recursos que se enmarcan en el llamado “marketing político”, que actualmente es común a las campañas electorales de todo el mundo y al que cada vez más las sociedades estamos

acostumbradas, por lo que a pesar de que sean recursos tomados de la comunicación de mercado, los hemos normalizado dentro de la promoción o propaganda política.



Fotografía 20: Evento de promoción del programa “Bienestar, de corazón a corazón” en Ocosingo el 9 de mayo de 2014. Se pueden observar los recursos promocionales en el evento, como las camisetas, tarimas y la gigantografía con el logotipo del programa.



Fotografía 21: Pertenece al mismo evento en Ocosingo, donde se puede ver la cantidad de camisetas blancas destinadas al evento, así como cartelera promocional.

Este “marketing político” está ligado también al sensacionalismo y a la idea de la emotividad. Como apunta Emili Prado (1999), el juego de las emociones tiene mucho que ver con la ley del mercado en el caso de la televisión pública/privada:

El establecimiento de los sistemas de titularidad mixta pública / privada promueve un escenario competitivo que diluye la propia idea del servicio público y centra toda la actividad televisiva en torno a un sólo eje regulador de la confrontación entre todas las cadenas: la ley del mercado (Prado, 1999, p. 9).

Prado en concreto se centra en el reality show como fórmula implacable para crear un “espectáculo sin precedentes” (Prado, 1999, p. 12) que casa a la perfección con este sistema de mercado de los medios, ya que, como explica, permite “un elevado grado de identificación entre la audiencia”, que además permite la adhesión personalizada mediante “mecanismos voyeurísticos” (Prado, 1999, p. 12), ligados totalmente al discurso emotivo:

El reality show (...) singulariza y ejemplifica las emociones de la gente corriente, aun partiendo de pretextos de matriz informativa, e integra hasta la saciedad el protagonista de lo real y el intérprete de la narración, les implica y por extensión nos implica (Prado, 1999, p. 12).

Si transpolamos este razonamiento al caso que ocupa la presente investigación, nos damos cuenta de la similitud con la que se rige la comunicación institucional analizada. Al final parece que la ley del mercado está detrás de la comunicación del programa “Bienestar, de corazón a corazón”, ya que el modo de afrontarla es similar a como la hacen las televisoras y los medios de comunicación privados en todo el mundo: la emotividad, la espectacularización y el sensacionalismo, que tantas ganancias aporta a los medios de comunicación privados.

Sin embargo, la comunicación de un programa de gobierno no es una campaña política, ni un reality show o una campaña publicitaria de un producto en venta. Estamos hablando de comunicación institucional o comunicación oficial, que se

realiza con el dinero de los impuestos y trabajo de los ciudadanos y ciudadanas, y cuyos fines deberían ser distintos a los de la promoción y propaganda de un gobernador o de las acciones de un gobierno. Informar, mejorar la vida social de las y los ciudadanos, servir como herramienta democrática, fungir como medio de participación social y política o facilitar el intercambio social serían objetivos muchos más loables de la comunicación institucional que los de promocionar o “vender”.

Pero es difícil que esto suceda cuando detrás de los gobiernos hay una ideología neoliberal que mira a la sociedad como si fuera un producto. “Marketing político” es, de hecho, un concepto que encaja a la perfección con esta ideología, la misma que, como vimos, está detrás también de la campaña del programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Por tanto, las camisetas, los logotipos, el espectáculo y el discurso emotivo que se reflejan en dicha campaña encajan a la perfección en este esquema. Y es lo que cada vez vemos más en la comunicación institucional de muchos países, que suele estar poco regulada o nada regulada, por lo que los gobiernos la utilizan a discreción y en función de sus intereses, sin que se convierta en un servicio público para y de la sociedad.

En el caso del continente americano, el tema de la comunicación institucional apenas ha comenzado a visibilizarse. De hecho, en 2011 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de los Estados Americanos decidieron abordar los abusos de poder de los diferentes gobiernos de los países de la región en lo relacionado con la publicidad oficial, cuya contratación habitualmente sirve como herramienta de control de los medios por parte de los gobiernos. La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó en ese mismo año el informe “Principios sobre la regulación de la publicidad oficial y la libertad de expresión” para reforzar lo que ya se vislumbró en el anterior Informe Anual de 2003 de la Relatoría. Este informe habla de la necesidad de la regulación de la publicidad oficial en la región, ya que apenas hay casos aislados de buenas

prácticas en este ámbito. Considera que “la obstrucción indirecta a través de la publicidad estatal actúa como un fuerte disuasivo de la libertad de expresión” (CIDH, 2011, p. 6) y establece lineamientos básicos de transparencia y acceso a la información, mecanismos de contratación, pluralismo informativo y control externo a la asignación publicitaria. Aunque se enfoca principalmente en el tema de la publicidad oficial en los medios de información, se torna interesante uno de los ejemplos de buenas prácticas que nombra, el caso de Canadá:

Uno de los países de la región que cuenta con un marco regulatorio que merece ser estudiado es Canadá. Si bien fue establecido a través de una reglamentación de la Ley de Administración Financiera, la Política Comunicacional del Gobierno de Canadá define el objetivo de la comunicación estatal y establece criterios de planificación y distribución de la pauta oficial. En efecto, la reglamentación establece que la comunicación estatal debe procurar “satisfacer las necesidades informativas de la población” e informar al público respetando “la libertad, el pluralismo, la seguridad, la sinceridad y el respeto”. [...] que las instituciones alcanzadas por la norma deben proveer información en forma gratuita cuando la misma es necesaria para que los individuos puedan utilizar los servicios públicos; cuando la información explique los derechos, beneficios y obligaciones de los individuos; cuando se trate de información personal del individuo que solicita esa información y cuando es necesaria para que los ciudadanos comprendan cambios en leyes, políticas, programas o servicios. Asimismo, establece que el deber de informar incluye el deber de hacerlo de manera efectiva, lo que implica que la información debe presentarse en forma clara y fácil de entender, y debe ser información objetiva, relevante y útil. [...] que las comunicaciones y campañas publicitarias deben planificarse en el marco del plan anual de actividades de cada entidad; prohíbe las campañas publicitarias que difundan mensajes de partidos políticos y suspende la publicidad durante el período electoral (CIDH, 2011, pp. 9-10).

En el caso mexicano, la regulación de lo que se ha venido a llamar “publicidad oficial”, lo que a mi parecer deja de lado otros aspectos de la comunicación de gobierno o comunicación institucional muy importantes, ha sido motivo de controversia. El 10 de febrero de 2014, una reforma constitucional estableció que

el Congreso tenía la obligación de formalizar una legislación en materia de publicidad oficial antes del 30 de abril de 2014. Durante años, el gobierno ha eludido esta obligación hasta que la Suprema Corte de Justicia finalmente tomó cartas en el asunto emitiendo una orden por la que dio fecha límite al 30 de abril de 2018 para que el gobierno emitiera la regulación. La llamada “ley Chayote” que entró en vigor el 1 de enero de 2019 ha sido tema de controversia en el país, ya que muchos la consideran una ley sin profundidad que solo busca solventar el problema del gasto en publicidad oficial de manera superficial⁸³. De hecho, con el fin de la Administración de Peña Nieto, parece que hay iniciativas por parte de la Cámara de Diputados para derogarla y cambiarla, aunque aún no hay nada en concreto⁸⁴.

La falta de transparencia y los usos incorrectos e incluso fraudulentos de la comunicación analizada del programa “Bienestar, de corazón a corazón” no es más que un pequeño grano de arena de la situación en la que se encuentra la comunicación institucional en el país y, me atrevería a decir, en la mayoría de los países del mundo. El tema de este tipo de comunicación pública, la comunicación que se crea desde las instituciones de la Administración, no puede continuar siendo un tema sin resolver. Apenas se le presta atención en las Universidades, mucho menos en las propias instituciones, cuando en el momento actual en el que nos encontramos, en la era tecnológica y global, la comunicación es fundamental. Una comunicación transparente, coherente y respetuosa con la sociedad puede ayudar a fomentar sociedades más justas e incluyentes, sociedades donde lo político y sus significados primen sobre la política superficial a la que estamos expuestos constantemente. Desde mi punto de vista, es necesario prestar más atención a la comunicación dentro de las instituciones, partiendo de su estudio en las universidades y su regulación en la ley a través de códigos de conducta que

⁸³ Si se desea más información sobre el tema véase <https://expansion.mx/nacional/2017/11/15/ministros-dan-ultimatum-al-congreso-para-regular-gasto-en-publicidad-oficial>, <https://www.nytimes.com/es/2018/04/17/enrique-pena-nieto-publicidad-oficial/> y <https://www.animalpolitico.com/2018/04/aprueban-ley-comunicacion-social/>

⁸⁴ Ver <http://udgtv.com/noticias/descongelaran-ley-chayote-jalisco/> y <https://adnpolitico.com/congreso/2018/10/10/morena-da-el-primer-paso-para-derogar-y-sustituir-la-llamada-ley-chayote>

alienten a los gobiernos a utilizar de manera adecuada la comunicación que se crea a partir del dinero público. Además, no se puede olvidar la importancia que la educación comunicacional puede tener en la sociedad. Una ciudadanía formada en comunicación, será una sociedad mucho más autónoma y reflexiva, capaz de reconocer comunicaciones poco loables e incluso generar mecanismos de autocontrol de la comunicación institucional, así como propuestas comunicacionales más democráticas y justas para la sociedad.

CONCLUSIONES

Durante el proceso de la realización de la tesis viví realmente situaciones de altibajos emocionales y personales en torno a la misma. Los bloqueos, los desacuerdos, las inseguridades, la necesidad de saber que lo has hecho bien o los errores en la comunicación son solo algunos de los aspectos a los que te enfrentas a la hora de hacer una tesis. Cuando te enfrentas a una investigación necesitas asumir que estás ante un abismo desconocido y que no sabes qué te vas a encontrar. Una tesis supone enfrentarte ante tu propia ignorancia, ante tus ideas adquiridas a lo largo de tu vida, significa cambiar la perspectiva una y otra vez hasta que lo entiendes, hasta que llegas a ese punto de equilibrio en el que te das cuenta de que lo que ves, ahora es parte de tu propio pensamiento. Quizás esto no parezca muy “científico”, pero sinceramente no creo poder hacer una tesis social de otra manera, sin situarte y sin hacerte una radiografía completa de tu propia experiencia, ideas, modelos mentales y, en definitiva, de tu propia cognición ante el problema al que te expones.

El proceso se hizo tan intenso que se alargó más de lo que me hubiera gustado, más de lo que le hubiera gustado a cualquiera. Pero hoy puedo decir que el aprendizaje personal que me llevo tras la realización de esta tesis no se compara con el profesional, el cual ha sido extremadamente enriquecedor. Y esto es algo que me gustaría destacar. Adquirir conocimiento no es un proceso mecánico, de hecho, es todo lo contrario. Es pausado, a veces enrevesado y diferente en cada persona de acuerdo a sus circunstancias. Quizás el ritmo de vida actual nos hace pensar que debemos producir conocimiento como si estuviéramos en “Tiempos modernos”, pero Chaplin ya nos lo advirtió con su particular forma de hacer cine, no somos máquinas, y si nos convertimos en estas es solo porque nosotros mismos nos lo buscamos.

Durante mucho tiempo me avergoncé de mi misma por tardar en terminar la tesis, lo que paradójicamente hacía que me bloqueara aún más y no pudiera avanzar. Si escribo esto no es porque me haya vuelto loca y simplemente esté escribiendo por escribir en las conclusiones, sino porque considero que en las conclusiones también puede haber un espacio para ese aprendizaje situado y personal que la realización de una tesis puede dejarte. Desde el principio decidí escribir esta tesis con honestidad, explicando mi proceso de aprendizaje en conjunción con la investigación y por eso he decidido hacerlo hasta el final, en el capítulo de conclusiones. Mi proceso no ha sido fácil, pero tampoco imposible. Y eso es lo que me gustaría destacar.

Llegar al final de una tesis es un logro personal del que cualquiera debería sentirse orgullosa. Ahora bien, muchas veces pensamos que el final es hasta aquí, hasta el capítulo de conclusiones. “Nada más me faltan las conclusiones, ya voy a terminar”, pensaba yo ingenuamente. Y seguidamente vino el bloqueo; así de drástico. Volver a revisar toda la tesis para hacer mis conclusiones me hizo darme cuenta de que faltaban cosas, de que no estaba del todo pulida, no había llegado a ese punto de equilibrio. “Tienes que parar, aprender a parar”, te dice la mayoría de las personas a las que pides consejo. Pero, ¿cómo hacerlo si aún no has llegado a darte cuenta de “todo”, si aún parece que falta algo? “Es solo una tesis de maestría, no es tan importante”, te dicen otros. Pero, ¿y si para ti sí lo es? En fin, no tengo la respuesta mágica a estos interrogantes, pero desde mi experiencia puedo decir hoy por hoy que sí, hay que parar, pero quizás no parar por parar, sino hacerlo cuando te sientas preparada. Para mi eso sucedió cuando por fin pude empoderarme de mi propia tesis y sentirme orgullosa de mi trabajo, incluso aunque aún tenga deficiencias, aunque aún tenga apuntes que finalmente no he incluido pero que sé que son importantes, lo que, reconozco, aún me duele en el alma. La saturación de información a la que te expones al final de una tesis es abrumadora y genera mucha ansiedad. Así que sin quererlo tuve que apelar a mi lado biológico y dejar que mi instinto de supervivencia prevaleciera sobre todo lo demás. Una vez que lo hice, mi cerebro encontró ciertas soluciones a esas partes

importantes que no me permitían encontrar el equilibrio, aprendió a priorizar y, al cabo del tiempo, entendió que mi tesis estaba bien así como estaba, que debía sentirme orgullosa y que estaba preparada para concluir.

Así que aquí van, las conclusiones de la tesis, algo que, por cierto, no son fáciles de hacer. No miento cuando digo que durante semanas estuve pensando siquiera cómo empezar las conclusiones, lo que, por cierto, no me llevó a ningún lado. No pude escribir ni una sola palabra. Hasta que no decidí ser sincera conmigo misma y, después, organizarme, no pude comenzar a hacerlo. Quizás algunas herencias occidentales no son tan malas, o quizás no me las puedo quitar, pero la realidad es que una vez que hice un pequeño esquema con lo que consideraba que eran las conclusiones de la tesis, pude comenzar a escribir. Por cierto, en mi esquema también se incluía esta introducción personal, lo que realmente me liberó.

Así, tras esta introducción, consideré que lo primero que debía hacer en mis conclusiones es poner sobre la mesa mis propias hipótesis y cuestionarlas, es decir, lo básico que “pide” una investigación académica y que finalmente permite poner en perspectiva el tema principal de esta tesis, el discurso sobre las mujeres en la comunicación del programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Seguidamente me pareció oportuno abordar algunas conclusiones sobre el marco teórico y metodológico, a manera de corroborar si realmente se fundieron adecuadamente en la tesis. El siguiente apartado abordará algunas cuestiones que se han revelado como conclusiones a raíz del tema surgido en torno a la comunicación institucional. Finalmente, se aborda un apartado con otras consideraciones, en el que se exponen algunas líneas de investigación que han surgido a raíz de esta.

a.

Las Hipótesis: ¿se cumplen?

En el capítulo de Introducción explicaba la variabilidad que encontraba en el hecho de crear las primeras hipótesis. Por un lado, las consideraba útiles, aunque en todo momento me parecían que limitaban bastante la investigación. Continué pensando que las hipótesis se deben tomar con cierta precaución, principalmente para que no cierren el pensamiento y no bloqueen la capacidad de ver más allá. Quizás son prácticas de alguna manera para poder concluir un escrito, pero, desde mi punto de vista, no lo suficiente como para permitir ampliar el conocimiento.

De hecho, en el caso de esta investigación, considero que iban bien encaminadas, pero no haberlas tenido en la mente como un tótem inamovible me ha permitido profundizar mucho más en las diferentes cuestiones que he ido encontrando, principalmente en torno a la comunicación sobre las mujeres que hace el programa “Bienestar, de corazón a corazón”, tema único y principal de mis primeras hipótesis.

En este primer “ejercicio de imaginación” aseguraba que la comunicación que pretendía analizar “reproduce, en muchos casos, la discriminación de las mujeres mediante una visión colonial, patriarcal y racista, lo que se engloba en el concepto de colonialidad de género”. Aunado a ello, agregaba que encontraría en la investigación que las relaciones de poder que se establecen en la colonialidad de género se reflejan en dicha comunicación. También, consideraba que esta comunicación solo reflejaba el imaginario occidental y colonial, sin dar voz a otras mujeres que no cuadrasen en otros imaginarios. Además, decía que la “blanquitud” primaba en el discurso y comenzaba a intuir una de las estrategias de comunicación del discurso, como la “falsa heterogeneidad” disfrazada de “diversidad”.

Bueno, hoy en día puedo decir que estas primeras hipótesis se cumplen a la perfección, pero reconozco que cuando las escribí no comprendía al 100% lo que podían significar en un nivel más real, más del mundo real. En este caso, la investigación ha permitido no solo profundizar en los temas de las hipótesis, sino tomar tierra, ver cómo efectivamente la colonialidad de género se reproduce aún hoy en el siglo XXI.

Esta realidad se hace incluso más cruda cuando se traspasa la barrera teórica y se convierte en materialización pura y dura. Ver cómo un gobierno supuestamente democrático continúa reproduciendo la dominación de las mujeres de una manera tan descarada en su comunicación institucional es, cuanto menos, desalentador. El Análisis Crítico del Discurso ha demostrado que el discurso de las mujeres representadas en la comunicación del programa “Bienestar, de corazón a corazón” no difiere tanto de los discursos que históricamente se han hecho de las mujeres en México, que investigadores como Fregoso (2009) o Gómez y Sánchez (2012) nos cuentan (véase Estado del Arte, Marco Teórico y Discusión).

Las mujeres en esta comunicación se presentan encerradas totalmente en este marco colonial donde la clase, la raza y el género delimitan su total dependencia a cualquier figura masculina, tanto física como institucional. El gobierno se muestra a sí mismo como un ente masculino y “masculinizante”, que suple la figura patriarcal del marido, es decir, del padre aceptado socialmente dentro del esquema colonial, a través de la figura del gobernador, por lo que, al final, el discurso sobre las mujeres continúa supeditándolas al orden patriarcal y colonial, sin que estas tengan voz o determinación propia, delimitadas en los estratos de la clase y, aunque de manera más escondida, de los de la raza, donde la blanquitud domina el espectro de lo socialmente aceptable. Y todo bajo el amparo de la maternidad, pero no cualquier maternidad, sino aquella donde la figura masculina es ausente, una maternidad que, quizás, podría cuestionar y replantear, o hacer

tambalean, los “cimientos” de la colonialidad de género si se presentase o se replantease desde otra mirada, es decir, con otros lentes.

Precisamente esto, esta maternidad que en principio pareciera estar fuera del rango social, es el hallazgo más interesante, desde mi punto de vista, de esta tesis. Sin pretenderlo ni quererlo, el programa “Bienestar, de corazón a corazón” ha destapado uno de los aspectos más olvidados de la Historia colonial, la importancia de estas mujeres, las mujeres-madres unipersonales, la importancia de la maternidad en la Historia de México y en la Historia colonial general. Un aspecto esencial de esta colonialidad y quizás de una posible futura descolonización. ¿Por qué? Porque estas mujeres son clave para entender cómo ha logrado mantenerse la colonialidad y, a la vez, son, posiblemente, el arma con el que poder comenzar a desestructurar este sistema que tanto daño hace a la sociedad, no solo a las mujeres, sino a toda la sociedad. Entendiendo esto, quizás entonces se pueda comprender por qué el gobierno del estado de Chiapas se ha tomado tantas “molestias” en crear una campaña de comunicación tan visible, tan espectacular, en torno a un grupo de mujeres relativamente minoritario⁸⁵. Una campaña de un proyecto que, como vimos a través de la propia comunicación institucional, no es tan impresionante en su materialización, ya que no parece que haya ido mucho más allá del regalo de 500 pesos mensuales a las “madres solteras” a cambio de su participación obligada en los actos promocionales del gobernador.

Las “madres solteras” alimentaron el crecimiento de la población en la Colonia y su propio mantenimiento y hoy parece que “su” función dentro del Estado no difiere mucho. Son el último eslabón de la cadena colonial, el último recurso moderno para decirle al mundo: “ser madre es algo natural, las madres son siempre abnegadas, pobres si no tienen una figura masculina que las proteja, ignorantes en consecuencia, necesitadas de formación, de guía para seguir

⁸⁵ Un 16% de los hogares censales, contando también con las mujeres viudas, divorciadas y separadas, no solo con las que el gobierno llama “solteras”, la mayoría, como vimos en el capítulo de Discusión, mestizas o mujeres de habla no indígena.

adelante". Al menos un discurso similar es el que se ha encontrado en las entrañas de la comunicación del programa "Bienestar, de corazón a corazón", que, como se pudo ver en el capítulo de Análisis Crítico del Discurso, tiene como objetivo principal cosificar el cuerpo y las mentes de las "madres solteras" en torno a una figura patriarcal masculina innegable del siglo XXI, el Estado patriarcal. Así, el discurso hacia las mujeres parte de una necesidad de institucionalización de las mujeres con hijos sin marido, una institucionalización que usa el amor colonial como herramienta fundamental de control de las mujeres. Este amor colonial se traduce en estrategias emotivas del discurso desde una perspectiva patriarcal que ubica a las mujeres únicamente en el ámbito familiar y en el del cuidado de los hijos y el hogar, eludiendo la responsabilidad paternal. Mediante la sobrevaloración emotiva de las mujeres "madres solteras", el discurso del programa "Bienestar, de corazón a corazón" encierra una opresión colonial que las mantiene en el ámbito de la pobreza y la marginalidad de la sociedad colonial de género. La estrategia principal es la dramatización de las madres solteras mediante adjetivos otorgados por el discurso del Estado, como "luchonas", "valientes" o "abnegadas", que ayudan a aumentar la sensación de vulnerabilidad de estas mujeres debido al abandono de los padres de sus hijos. Esta estrategia sirve como justificación del programa y, a la vez, como base para la institucionalización de estas mujeres por el Estado. Mientras que el Estado pueda convertirse en el protector de las mismas, ellas seguirán manteniendo discursivamente un estatus inferior en esta sociedad colonial, un estatus susceptible de ser controlado y utilizado para los fines que el gobierno desee, ya sea el mantenimiento de la pobreza, de futura mano de obra barata, de un sistema capitalista que se alimenta de la explotación laboral o de propaganda con fines electorales, como se ha podido ver en el ACD. De esta manera, el amor colonial, el amor de madre hacia sus hijos, que se "admira" en el discurso como un hecho incuestionable, se convierte así en la principal estrategia de dominación y discriminación de las mujeres.

Pero su institucionalización no pasa por la igualación de estas mujeres al resto de mujeres a nivel discursivo. De hecho, en todo momento, el discurso las muestra como unas “otras” dentro del entorno social. Y es que para que puedan continuar siendo parte del entramado colonial de género, es necesario que se mantengan en los márgenes sociales, sin que puedan considerarse dentro de la élite social del “nosotros”. ¿Y cómo hacerlo? A través de un discurso que las ubica claramente en la pobreza obligada, en trabajos generizados, en un estrato inferior dentro de la ideología de clase y en una segregación racial ocultada en el discurso que se concreta en el establecimiento de programas asistencialistas de “apoyo” a las mujeres mediante determinadas acciones cuyo propósito es generar un beneficio económico suficiente para su supervivencia, pero sin alterar la estructura social y económica de las mismas.

Por otro lado, uno de los aspectos importantes de las hipótesis era el tema del racismo en el discurso, que se traducía, según las hipótesis, en la primacía de la “blanquitud” y estrategias de comunicación del discurso, como la “falsa heterogeneidad” disfrazada de “diversidad”. El ACD y el análisis del logotipo confirman esta hipótesis, cuya estrategia de acción es principalmente el discurso oficial de género. A partir de este tipo de discursos “políticamente correctos” se encierra la invisibilización de la población indígena chiapaneca en el discurso, que, como pudimos ver en el capítulo de Discusión, posiblemente atiende a que, de hecho, el programa “Bienestar, de corazón a corazón” no se dirige en concreto a mujeres indígenas, pues, según los datos adquiridos, la maternidad en soledad no parece ser el principal problema de pobreza y marginación de las mujeres indígenas. Así, la invisibilización discursiva es también una invisibilización material y real en los proyectos del gobierno de Chiapas hacia las mujeres. Esta invisibilización contrasta con una cierta visibilización de la imagen de las mujeres indígenas chiapanecas de ciertas áreas del estado, como Los Altos, en las fotografías de los textos analizados, que parece más atender a una estrategia de propaganda que a una valoración real de las mujeres indígenas.

Pero quizás uno de los hallazgos más característicos a este respecto es cómo la institucionalización de las “madres solteras” pasa por un filtro de blanqueamiento social que la colonialidad de género impone. Así, el amor colonial no solo es un amor de madre idealizado desde este sistema, sino que es un amor blanqueado a través del cual se introduce a las llamadas “madres solteras” en el espectro social aceptado por el sistema moderno colonial de género. De esta manera, ser una “buena madre” soltera pasa por la blanquitud colonial, pasa por convertirse en esposa del Estado, por firmar un contrato institucional con el Estado, que, a cambio, las incluye en el encuadre de la aceptación social, aunque sigan en el margen de la pobreza. No se puede olvidar que en el sistema moderno colonial de género la blanquitud se encuentra en el vértice de la jerarquía social, por lo que blanquearse, al igual que se blanqueaba a la población durante la colonia o tras el proceso revolucionario, significa un ascenso directo en el orden social; y en el caso de las mujeres madres unipersonales, una entrada a la sociedad, aunque ello signifique ser ciudadanas de cuarta clase, sin voz, sin ojos, sin pensamiento, sin recursos económicos, siempre desde la perspectiva discursiva del programa “Bienestar, de corazón a corazón”.

Así, se puede concluir que, efectivamente, la comunicación del programa “Bienestar, de corazón a corazón” está totalmente dentro del marco del sistema moderno colonial de género y que reproduce la discriminación hacia las mujeres, hacia la maternidad y, más en concreto, hacia la maternidad unipersonal. Así mismo, como María Lugones propone, este sistema se materializa a través de la distinción e interrelación de diferentes categorías, como la raza, el género y la clase, de manera que en la comunicación analizada constantemente encontramos una diferenciación entre las mujeres por su clase social y por su raza; esta última se ubica desde la blanquitud colonial como orden social superior. Los resultados de esta investigación dejan claro que es importante virar la mirada hacia la maternidad y sus diferentes estatus dentro de este sistema, que no presenta de la misma manera la maternidad en matrimonio que la unipersonal, para comprender cómo la colonialidad ha calado el orden social en la actualidad. También considero

que existe una profunda necesidad de ubicar la maternidad en la Historia y darle el valor que, tras esta investigación, intuyo que puede tener dentro de la misma. Posiblemente, el estudio genealógico de la maternidad podría ayudar a comprender mucho más el proceso de dominación de las mujeres, y, por supuesto, el proceso de colonialidad en México y en la región de América Latina⁸⁶.

b.

La elección del marco teórico y metodológico

Cuando te enfrentas a la elección del marco teórico y metodológico en el proceso de una tesis es importante tener en cuenta un aspecto fundamental: no puedes elegir una metodología de investigación que choque frontalmente con la teoría que propones, y viceversa. Por ello, hacer un análisis del discurso tradicional con métodos cuantitativos me parecía fuera de lugar teniendo en cuenta desde donde partía teóricamente. En algún momento comencé a hacer cuantificaciones de palabras y a plantearme realizar algún tipo de análisis similar, pero realmente no tenía mucho sentido utilizar este tipo de métodos en una tesis cuya teoría base es la colonialidad. Cuando encontré el ACD me pareció mucho más idóneo para tal fin, pues la perspectiva de Van Dijk puede combinarse con diferentes teorías, de hecho, el mismo investigador alienta a hacerlo.

Por otro lado, la teoría de la colonialidad y la colonialidad de género no está casada con ninguna metodología en concreto, mucho menos en el ámbito de la comunicación y la comunicación política. Quizás la visión de Lugones se decante más por la interseccionalidad, pero en el caso que ocupaba esta investigación necesitaba un tipo de metodología que me ayudara en específico con el canon de análisis. Por eso, la interseccionalidad de género, clase, raza y sexualidad se

⁸⁶ Bien es cierto que habría que especificar el estudio en cada región o país de América Latina y otras zonas, como las regiones europeas y asiáticas.

entendió finalmente como una aportación que permitía acotar el análisis crítico del discurso, lo que finalmente considero que permitió avanzar en el mismo, enriquecerlo y favorecer una mirada mucho más crítica y puntual en el mismo. Por otro lado, la teoría de la colonialidad de género no era suficiente para ayudarme a comprender todo el entramado que iba apareciendo a lo largo de las primeras fases de la investigación. Hay que tener en cuenta que la teoría de la colonialidad es bastante reciente en comparación con otras teorías y que actualmente se encuentra en desarrollo. Por eso decidí darle la oportunidad a otras teorías que quizás, en un principio, no siguen la misma línea, pero que finalmente pudieron encajar.

Y eso es lo que me gustaría destacar en este apartado de conclusiones, el hecho de la posibilidad de una “integración epistemológica, teórica y disciplinaria (...) desde el reconocimiento de la complejidad, el conocimiento situado y [una] idea de la totalidad” heterogénea⁸⁷ (Ruiz-Llorente, 2015, p. 176). Incluir conceptos como la identidad, me permitió llegar a comprender cómo el gobierno de Chiapas ha inventado una nueva identidad en torno a las “mujeres solteras”, una identidad estratégica como apunta Hall, que finalmente atiende a las necesidades específicas del mantenimiento del sistema moderno colonial de género. También, comprender cómo se llevó a cabo el proceso de “amestización” y “blanqueamiento” en México pudo acercarme mucho más a la realidad mexicana, lo que ayudó significativamente a la comprensión de lo que iba encontrando en el ACD. Y, por supuesto, comenzar a adentrarme en el significado de la maternidad en la Historia y en la historia mexicana, me ha permitido llegar a valorar esta categoría olvidada que, como se ha visto, es tan importante en el proceso de la colonialidad.

⁸⁷ A partir de ideas de investigadores como Immanuel Wallerstein, Stuart Hall, Néstor García Canclini o Donna Haraway desarrollé un ensayo final de asignatura que fue publicado en el Anuario 2014 del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, donde desarrollé esta idea de totalidad heterogénea en el desarrollo del estudio de la comunicación: “debemos plantearnos el desafío del estudio de la comunicación, desde la preocupación por lo universal y lo particular, por la globalización y la individualidad, por lo local, regional y global, en una idea de totalidad que genere la convergencia disciplinaria necesaria para conocer la complejidad social actual en la que estamos inmersos” (Ruiz-Llorente, 2015, p. 176).

Por ello, tras esta experiencia, creo que finalmente el ACD puede ser una buena herramienta metodológica de investigación feminista, investigación en comunicación e investigación sobre la colonialidad. De hecho, creo que también una de las conclusiones destacables de esta investigación es la posibilidad de integración de varias disciplinas en una misma investigación, que finalmente parece que ayudan a comprender la realidad de una manera amplia y completa.

C.

La comunicación institucional

Uno de los hallazgos fuera de las hipótesis que se han encontrado en esta investigación es la manera en que el gobierno de Chiapas utiliza la comunicación institucional en el programa “Bienestar, de corazón a corazón”. Los marcados tintes propagandísticos, la utilización de la figura del gobernador para ensalzar su imagen y, a la vez, fungir como representante masculino de la dominación de las mujeres “madres solteras” (el rey de corazones), la falta de transparencia en dicha comunicación, el lenguaje utilizado –un lenguaje de género políticamente correcto que encierra una pretendida opresión hacia las mujeres aunado a un lenguaje marcadamente colonial y patriarcal–, la utilización deliberada de las mujeres en los eventos del programa y los modelos mentales que se reflejan en el gobierno, el gobernador y los productores de la comunicación analizada demuestran la necesidad de mirar con mucha más atención la comunicación institucional mexicana que, como se vio, concentra millones de pesos mexicanos cada año, no solo en Chiapas, sino en todos los estados mexicanos.

Actualmente, la comunicación institucional se utiliza en el país de manera similar a disciplinas comunicacionales como la publicidad, el marketing o la propaganda, lo que la deslegitima completamente como comunicación social y democrática. Por

tanto, considero que es necesario regular el tema de la comunicación dentro de las instituciones mediante la ley y fomentar su investigación a través de las universidades. A su vez, creo que sería adecuado que el gobierno mexicano hiciera un esfuerzo por crear códigos de conducta de la utilización de la comunicación institucional, que deberían comenzar por la definición de qué es en concreto este tipo de comunicación y cuáles son sus usos principales para el bien social. Por supuesto, también considero que se debería delimitar el gasto en comunicación institucional, de manera que fuera más justo y productivo para los contribuyentes del país.

Creo sinceramente que una comunicación institucional apropiada debería ser una comunicación que aporte y retribuya a la ciudadanía de alguna manera. Las comunicaciones institucionales como la analizada en esta investigación, que simplemente lanzan mensajes unidireccionales y que, además, son discriminatorios para las mujeres, las mujeres indígenas u otros sectores de la población, no deberían ni siquiera considerarse como tal. Una adecuada comunicación institucional debería ser más democrática y favorecer el intercambio social, dando voz y escucha a los ciudadanos. Creo que hoy en día hay suficientes medios y herramientas como para lograrlo. Es más, considero que el hecho de que no se haga un esfuerzo por mejorar la comunicación institucional es un reflejo de la delgada calidad democrática del país.

A su vez, también se hace necesaria una regulación efectiva en las comunicaciones institucionales con relación a la representación de las mujeres, que controle lenguajes textuales y visuales que encierren discriminación hacia las mismas; así como un profundo análisis sobre cómo la colonialidad aún permea en la comunicación de las instituciones del Estado, y, por ende, en el mismo Estado. Por ello, aunado a la regulación sería importante fomentar una correcta formación en comunicación y perspectiva feminista entre los empleados públicos y funcionarios, y, sobre todo, entre los responsables de la comunicación. En muchas ocasiones, este tipo de campañas institucionales se encargan a empresas

privadas de comunicación, por lo que una correcta regulación debería ir encaminada también hacia las mismas. Por otro lado, también es importante que la ciudadanía tuviera la suficiente formación para entender qué es la comunicación institucional y así exigir, si es necesario, una comunicación transparente y democrática. Además, sería interesante crear un sistema de observación ciudadana, por el cual la sociedad mexicana pudiera denunciar el uso ilícito de la comunicación institucional.

d.

Otras consideraciones

Soy consciente de que en estas conclusiones quedan varios pendientes que han surgido en la investigación. Algunos no se han incluido porque no he considerado que formen parte de los hallazgos más importantes de la investigación y otros porque en algún momento no se pudo continuar por esa línea con la investigación. Algunos de estos son los siguientes:

-) Funcionamiento real del programa “Bienestar, de corazón a corazón” y percepción de las mujeres adscritas al mismo, tanto beneficiadas como coordinadoras. Obviamente averiguar esto constituiría una investigación nueva en la que principalmente se trabajaría con las mujeres, pero creo importante nombrarlo como posibilidad que esta investigación ofrece.
-) Jerarquía colonial entre mujeres. A propósito del punto anterior, uno de los aspectos que la investigación ha develado es la jerarquía que existe entre las mujeres presentes en la comunicación, entre beneficiadas, coordinadoras y mujeres políticas principalmente. Un hecho similar al que propone Lugones en el caso de cuando se habla de “mujeres” y “mujeres negras”, donde la blanquitud prima como orden social superior. Creo que sería muy interesante

profundizar en las interrelaciones de las mujeres en el programa y verificar si lo que la comunicación presenta se corresponde con el funcionamiento del programa y, si es así, cómo se establecen estas relaciones de jerarquía en el sistema colonial de género.

) Imagen del gobernador. Una de las interrogantes que me han surgido reiteradamente tras el ACD es si existen razones concretas sobre la manera que el equipo de comunicación del gobernador ha manejado su imagen en esta campaña. Aunque el ACD da algunas pistas sobre los modelos mentales del gobernador y de los productores de la comunicación, habría que hacer otro tipo de investigación más enfocada al tema para averiguarlo. Por ejemplo, sería interesante hablar con los productores de la comunicación, así como hacer un estudio global de la imagen del gobernador en ese momento.

) Protección a la infancia. Aunque no se ha desarrollado en esta investigación, es claro que este tipo de programas asistencialistas la infancia está totalmente olvidada. Creo que serían interesantes diferentes investigaciones acerca de lo mismo. Por ejemplo, cómo muestran los medios de comunicación o la comunicación institucional las relaciones materno filiales y paterno filiales y cómo también se encuadran dentro de la colonialidad de género. También, claro está, es necesaria una investigación que ponga en el punto de mira cómo las instituciones están poniendo o no medios a la protección a la infancia en la actualidad.

) Decolonialidad. Creo que es importante decir que esta investigación no es ni ha pretendido ser nunca una investigación decolonial. No podría serlo, considerando desde dónde parte, la Academia institucional, ni, quizás, tampoco lo que estudia, las instituciones del Estado. Sin embargo, creo que estudiar cómo opera la colonialidad, en este caso en las instituciones, es un pequeño importante aporte al estudio de la misma y, también, en el estudio de la comunicación y el feminismo. Más teniendo en cuenta la necesidad de

investigación en estos ámbitos en la región mexicana que ya se pudo ver en el capítulo de Estado del Arte. De todas maneras, creo que un estudio experimental sobre la decolonización en diversas instituciones podría ser un aporte social fundamental.

) Maternidad y trabajo. La presente investigación ha destapado un asunto que me parece sumamente interesante. Se trata de la relación de la maternidad con el trabajo de las mujeres. En el caso de esta investigación, se pudo ver cómo el gobierno ubica a las mujeres “madres solteras” en una maternidad “natural” que a la vez se relaciona íntimamente con el cuidado y trabajos completamente generizados. A su vez, tanto en el capítulo de Marco Teórico como en el Discusión se ha abordado un poco el tema del trabajo reproductivo, maternidad y matrimonio. Sin embargo, creo que es una línea de investigación muy interesante que podría ampliarse y profundizarse desde la teoría de la colonialidad de género.

) Resistencia identitaria. En las notas analizadas aparecían mujeres indígenas con sus trajes tradicionales. A estas mujeres se les repartía en los eventos la camiseta promocional; sin embargo, muchas no la usaron. Durante el análisis me pregunté si este hecho es un símbolo de resistencia o simplemente en ocasiones las mujeres no se pusieron la camiseta porque no entraba encima de su traje, ya que algunas de ellas se muestran en las fotos con la camiseta sobre los hombros. Cómo las mujeres indígenas resisten los procesos de control de la población y de institucionalización de la colonialidad mediante diferentes símbolos es también un tema que surge tras esta investigación y que se torna muy interesante para estudios futuros.

) Neoliberalismo y colonialidad. Otro de los temas secundarios que han aparecido a raíz de la investigación tiene que ver con el transcurso capitalista y neoliberal de las comunicaciones que el ACD ha mostrado y que está íntimamente ligado a la colonialidad. La perspectiva de la colonialidad supone

que el modelo colonial (o el sistema de moderno colonial de género colonial) se basa en la reproducción actual de estructuras de poder que se conformaron en la colonización y se reformularon con ciertas particularidades en la modernidad occidental, a través del establecimiento del capitalismo como idea universalizadora y totalizadora en los países históricamente colonizados. Dicho modelo, permea los modos sociales de comprensión y de concepción de la idea de mundo y de los contextos sociales donde domina. Esta reproducción del modelo se logra a través de la transversalización en diferentes “instancias” o formaciones de poder: como pueden ser los mercados, los gobiernos, los modelos educativos, entre otros, y también la comunicación. Así, en esta investigación hemos podido ver cómo la comunicación, y en este caso la comunicación institucional, se convierte en un instrumento de (re)producción del modelo colonial. Por tanto, incidir en esta línea de investigación en los estudios de la colonialidad me parece sumamente importante y enriquecedor.

En definitiva, se podría concluir que esta investigación abre varias puertas a otras líneas de investigación, que pueden enfocarse también desde el feminismo y la teoría de la colonialidad de género y, en muchos casos, permiten el ACD y la interseccionalidad género, raza, clase y sexualidad como metodologías de investigación. Así mismo, considero que la investigación en comunicación desde el enfoque propuesto ha sido todo un acierto, por lo que, finalmente, me gustaría alentar a estudiantes e investigadores en comunicación a apostar por investigaciones no convencionales en comunicación que puedan reunir esos saberes de las ciencias sociales que, en ocasiones, quedan relegados solo a ciertos ámbitos de la Academia.

Bibliografía

Aguirre Ramírez, Laura Marina (2000), La importancia de las ideologías de los partidos políticos en la propaganda electoral, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLIV, septiembre-diciembre, 180, 165-174. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42118013>

Alonso Bolaños, Marina. (2008). *La "invención" de la música indígena de México: antropología e historia de las políticas culturales del siglo XX*. Argentina: Editorial SB.

Apreza Salgado, Socorro. (2010). La regulación de la publicidad oficial y las medidas anticoncentración de medios de comunicación: otro nudo gordiano del pluralismo informativo en México. Vol. 60, 254, 91-108. En: <http://www.journals.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/30200/28060>

Binetti, María J. (2013). La maternidad patriarcal: sobre la genealogía de la suprema alienación. *Aljaba*, vol.17 [versión electrónica] En: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042013000100007

Cárdenas Elizalde, M. R., Cortés Cáceres, F. A., Escobar Latapí, A. et al. (2014). *Pobreza y Género en México: hacia un sistema de indicadores. Información 2008-2012*. México: CONEVAL.

Castro Gómez, Santiago. (s.f.). "Cuerpos racializados. Para una genealogía de la colonialidad del poder en Colombia", documento en pdf.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011). *Principios sobre regulación de la publicidad oficial y libertad de expresión*. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH),

Organización de los Estados Americanos (OEA).

Cumes, Aura Estela (2012). *Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: Un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio*. Anuario Hojas de Warmi. 2012, nº 17. En:

<http://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/viewFile/180291/151201>

Cumes, Aura Estela (2014). *Multiculturalismo, género y feminismos: mujeres diversas, luchas complejas*. En Espinosa Miñoso, Y. Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. (Eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 237-252). Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

De los Santos Chandomí, Patricia (2010). *Prensa y género. Análisis de las representaciones de las mujeres en la prensa chiapaneca*. Tesina de grado. CESMECA, septiembre 2010.

Federici, Silvia (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. España: Traficantes de Sueños.

Fregoso Centeno, A. (2009). "Infancia y maternidad después de la Revolución: sus imágenes y representaciones a través de un diario tapatío (1917-1943)", en *Nueva época*, No 11, enero-junio 2009, Comunicación y Sociedad, Departamento de Estudios de la Comunicación Social, Universidad de Guadalajara.

Freyermuth, G., Luna, M., Muños, J. A. (2015). *Indicadores 2013. Objetivo de Desarrollo del Milenio 5: Avances en México*. México: Observatorio de la Mortalidad Materna/CIESAS.

García Calderón, Carola (2008). *Nuevas representaciones femeninas en los medios de comunicación en México*, en *F@ro: Revista Teórica del Departamento*

de Ciencias de la Comunicación y de la Información, 8, Chile: Universidad de Playa Anocha, http://web.upla.cl/revistafaro/02_monografico/08_garcia.html

Giménez, Gilberto. (2000). *Identidades étnicas: estado de la cuestión*. En: Reina, Leticia (coord.), Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI (pp. 45-70). México: CIESAS, INI, Porrúa, 2000.

Gómez Izquierdo, J. y Sánchez Díaz de Rivera, M.E. (2012). *La ideología mestizante, el guadalupismo y sus repercusiones sociales. Una revisión crítica de la "identidad nacional"*. México: Universidad Iberoamericana Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Grimson, Alejandro. (2011). *Introducción*. En Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad. Argentina: Siglo Veintiuno, pp. 13-52.

Gutiérrez, Natividad (2000) Mujeres patria-nación. México 1810-1920. Revista de Estudios de Género. La ventana, 12, 209-243. Consultado el 28 de octubre de 2015, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411136009>

Hall, Stuart. (1996). *Introducción: "quien necesita «identidad»?* En: Cuestiones de identidad cultural (pp. 13-39). Buenos Aires- Madrid: Amorrortu editores.

Hall, Stuart. (2010). *Identidad y representación*. En: Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (Eds.), Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales (p. 337-447). Instituto de estudios sociales y culturales Pensar, Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, Envión Editores.

Herrero Cervera, Ana María (2013), La representación de la mujer en la televisión mexicana, en Revista Cuadrivio [edición electrónica], <http://cuadrivio.net/artes/la-representacion-de-la-mujer-en-la-television-mexicana/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). *Las mujeres en Chiapas 2005 a 2007. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres*. México: INEGI.

Jäger, Siegfried (2003). *Discurso y conocimientos: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos*. En: Ruth Wodak y Michael Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 61-100). Barcelona: Gedisa.

Juárez Gámiz, Julio. (2007) Las elecciones presidenciales del 2006 a través de los spots de campaña, en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol XIV, núm. 40, septiembre-diciembre 2007, pp. 63 a 91.

Labastida Ortiz, Monserrat (2011). Nuevos horizontes en la formación de opinión pública, en *Revista Mexicana de Opinión Pública*, abril 2011, pp. 229-239. En: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/41790/37950>

Leyva Solano, Xochitl (2001). *¡Chiapas es México! Autonomías indígenas: luchas políticas con una gramática moral*. En *Revista de FLACSO-Ecuador*, No 11. Julio, 2001, pp. 110-125.

Lugones, María (2008). Colonialidad y género [versión electrónica]. *Tabula Rasa*, 9, 73-101, Consultada el 20 de enero de 2014, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=39600906>

Lugones, María (2008). *Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial*. En: Mignolo, W. (Comp.), *Género y descolonialidad* (pp. 13-54). Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Lugones, María. (2012). *Subjetividad esclava, colonialidad de género*,

marginalidad y opresiones múltiples. En: Pensando los feminismos en Bolivia. Serie Bolivia, Foros 2.

Lugones, María. (2014). *Colonialidad y género*. En Espinosa Miñoso, Y. Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. (Eds.), Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala (pp. 57-74). Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

López Moya, Martín de la Cruz. (2014). *Consumo musical, baile y representaciones corporales en el Sur de México*. En: Congreso Internacional Comunicação e Consumo-COMUNICON2014.

Martini, Stella. (1999), El sensacionalismo y las agendas sociales, en Diálogos de la comunicación, num. 55, pp. 54-65, 1999, Perú. En: <http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/55-revista-dialogos-el-sensacionalismo-y-las-agendas-sociales.pdf>

Meyer, Michael. (2003). *Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD*. En: Ruth Wodak y Michael Meyer, Métodos de análisis crítico del discurso (pp. 143-177). Barcelona: Gedisa.

Meyer Rodríguez, A., Ríos Calleja, C. y Miranda Trejo, G. (2012), Comunicación electoral y decisiones de voto durante la elección presidencial 2012. Actas IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social, Universidad de La Laguna, pp: 1-17. En: http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012_actas.html

Meyer Rodríguez, A., Ríos Calleja, C. et. al. (2013). Significación y efecto de la comunicación mediática en la campaña presidencial de 2012, en Revista Mexicana de Opinión Pública, enero-junio 2013, pp. 31-47. En: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870730013723135>

Meza, Carola Tania. (2006). Las telenovelas juveniles mexicanas y las adolescentes obesas, en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 197, 83-94.

Molina y Vedia, Silvia (1997) El sentido de democracia en la prensa mexicana. Vol. 41, 169, 197-216. En:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmspys/article/view/49342/44396>

Nahmad Rodríguez, Ana Daniela. (2007). Las representaciones indígenas y la pugna por las imágenes. México y Bolivia a través del cine y el video [versión electrónica]. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 45, 105-130. Consultada el 3 de febrero de 2014, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64011417006>

Núñez Rebolledo, Lucía (2010) Nacionalidad y mujeres en las constituciones de México. Versión 25-UNAM-X, México, 165-179.

Padilla de la Torre, M. Rebeca. (2005). Ser mujer se aprende, enseña, disfruta y sufre. Telenovela, cultura e identidad de género. *Culturales*, Año 1, Vol. 1, 143-176. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69410107>

Paredes, Julieta. (2014). *Hilando Fino. Desde el feminismo comunitario*. México: Creative Commons.

Pateman, C. (1995). "Hacer un contrato", "Confusiones Patriarcales, en *El Contrato Sexual*. México, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.

Platero, Raquel (Lucas). (2014). *¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer?*. En: Mendia Azkue, Luxán, et. al. (Eds.). *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp. 79-95). Gipuzkoa: UPV/EHU, HEGOA, SIMREF.

Prado, Emili. (1999), Traficantes de emociones, en Diálogos de la comunicación, num. 55, pp. 8-17, 1999, Perú. En: <http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/55-revista-dialogos-traficantes-de-emociones.pdf>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015. Avance continuo, diferencias persistentes*. México: PNUD.

Publicidad Oficial. (2013). *El costo de la legitimidad. El uso de la publicidad en las entidades federativas*. Obtenida el 14 de enero de 2015, <http://publicidadoficial.com.mx/pdf/P.O.FINAL.pdf>

Publicidad Oficial. (2014). *Índice de acceso al gasto en publicidad oficial en las entidades federativas 2013*. Obtenida el 14 de enero de 2015, http://publicidadoficial.com.mx/pdf/Informe_PublicidadOficial2013.pdf

Quijano, Aníbal (2000). Colonialidad del Poder y Clasificación Social. *Journal of world-systems research*, 11(2), 342-386.

Ramírez Salgado, R. y Mejía Reyes, C. (2012). ¿Una mujer entera no necesita media naranja?. Representación del amor de pareja como mecanismo de violencia contra las mujeres en la telenovela mexicana Los Aparicio. I Congreso Internacional de Comunicación y Género. Libro de Actas: 5, 6 y 7 de marzo de 2012. 1310-1335. Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla.

Roman, Yanina Beatriz (2011). *Análisis multimodal de la campaña electoral del 2008 en los Estados Unidos*. Tesis de Máster. Obtenida en www.grin.com

Rubin, Gayle (1996). *El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo*. En: Lamas, Marta, Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México, pp. 35-96.

Rufer, Mario (2012). Introducción: Nación, Diferencia, Poscolonialismo. En: Rufer, Mario, Coord. *Nación y diferencia. Procesos de identificación y formaciones de otredad en contextos poscoloniales*. México, pp. 9-46.

Ruiz-Llorente, Sandra (2015). *Un desafío: La integración disciplinaria en la comunicación y la idea de totalidad heterogénea en el abordaje del conocimiento*. En: Anuario. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica 2014. Chiapas, México, pp. 167-182.

Scott, J., (1988) "Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista" en *Feminist Studies*, vol. 14, núm. 1, primavera de 1988.

Segato, Rita Laura (2014). *Colonialidad y patriarcado moderno: expansión del frente estatal, modernización, y la vida de las mujeres*. En: Espinosa Miñoso, Y. Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. (Eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 75-90). Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

Solís Hernández, Olivia (2014) *Mujeres y sexualidad. Querétaro, (México) 1940-1960*, La Aljaba [versión electrónica], 18, 163-192. Consultado el 29 de octubre de 2015, www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S16

Torrez, R., Yuri F. (2006). *Conjuro de la rueda: (re)pensar la comunicación desde la colonialidad del poder* [versión electrónica] *Revista Porik An, Universidad del Cauca*, 11, 361-385. Consultada el 30 de diciembre de 2014, http://www.unicauca.edu.co/porik_an/imagenes_3noanteriores/No.11porikan/articulo10.pdf

Toussaint, Florence (2006). Comunicación política, medios y elecciones en México, en RMOP, núm 1, abril 2006. Pp. 57-72.

Tzul Tzul, Gladys (2015). *Mujeres indígenas: Historias de la reproducción de la vida en Guatemala. Una reflexión a partir de la visita de Silvia Federici*. Bajo el Volcán, vol. 15, núm. 22, marzo-agosto, 2015, pp. 91-99. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.

Urías Horcasitas, Beatriz (2007). *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*. México: Tusquets Editores.

Van Dijk, Teun (1996). *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. España: Siglo Veintiuno.

Van Dijk, Teun (1999). El análisis crítico del discurso. *Revista Anthropos*, 186, 23-36.

Van Dijk, Teun. (2003). *La multidiscipliniedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad*. En: Ruth Wodak y Michael Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, Teun A. (2007) (Comp.). *Racismo y discurso en América Latina*, Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, Teun. (2008). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, Teun A. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.

Vega Montiel, Aimée (2000) El manejo de las emociones en las campañas presidenciales de 2000 de México y España, en Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, Vo. 44, 180, 139-154.

Vega Montiel, Aimée (2003) Los escenarios de la Comunicación Política Mexicana, en Razón y Palabra, octubre-noviembre 2003, edición digital <http://razonypalabra.org.mx/anteriores/n35/avega.html>

Vega Montiel, Aimée (2004) Amas de casa, televisión y participación política. México, elecciones 2003, en Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, Vol. 46, 190, 97-112.

Vega Montiel, Aimée (2007a) Mujeres, política y noticiarios. El análisis de la recepción desde la perspectiva de género, en Comunicación e Ciudadanía, nº 1, pp. 53-77.

Vega Montiel, Aimée (2007b). Por los derechos humanos de las mujeres: la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género [versión electrónica]. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol.XLIX, 200(mayo-agosto), 123-141. Consultado el 22 de mayo de 2014, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42120008>

Vega Montiel, Aimée (2010a). La representació social de la violència de gènere a la ràdio mexicana, en Quaderns del CAC, 34, 101-110.

Vega Montiel, Aimée (2010b). La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas. Apuntes de una investigación diagnóstica, en Comunicación y Sociedad, 13, 43-68.

Vega Montiel, Aimée (2014). El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación, en Revista Comunicación y Medios, 30, 9-25.

Vega Montiel, A. y Ortega Tamírez, P. (2014). Brecha de género en México. Acceso y participación de las mujeres en los medios informativos, en Telos: Cuadernos de comunicación e innovación, junio-septiembre, 98, 115-123.

Wodak, Ruth. y Meyer, Michael (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Yuval-Davis N., (2004) *Género y Nación*. Perú, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Anexo 1

FORMATO DE FICHAS NOTAS ICOSO CHIAPAS

Tema	
Autor / Productor	
Título	
Tipo de fuente	
Fecha referida en la fuente	
Referencia	
Resumen	
Texto completo	
Fotografía principal/descripción	
Fotografías secundarias/descripción de izda a dcha y de arriba abajo	
Observaciones importantes	
Citas	
Nombre de archivo y ubicación	
Fecha de obtención	

Anexo 2

FORMATO DE FICHAS VIDEOS DIEZ NOTICIAS, CANAL 10, CHIAPAS.

Tema	
Autor / Productor	
Título	
Tipo de fuente	
Duración	
Fecha referida en la fuente	
Referencia	
Lugar del video-contexto	
Texto Youtube	
Resumen	
Observaciones importantes	
Citas	
Nombre de archivo y ubicación	
Fecha de obtención	

Anexo 3

SEGMENTACIÓN VISUAL DE LA PÁGINA WEB “BIENESTAR, DE CORAZÓN A CORAZÓN” (PÁGINA COMPLETA Y EJEMPLO DE UN SEGMENTO)

Página web Bienestar, de corazón a corazón

<http://sedem.chiapas.gob.mx/bienestar/index.html>

Cabecera

Segmento 1

Segmento 2

Segmento 3

Segmento 4

Segmento 5

Segmento 6

Segmento 7

Segmento 8

The image shows a screenshot of the website 'Bienestar, de corazón a corazón' with various sections labeled as visual segments. The segments are: Cabecera (header), Segmento 1 (main content area with text and images), Segmento 2 (a grid of four circular icons), Segmento 3 (a profile section with a photo), Segmento 4 (a list of requirements), Segmento 5 (a mission statement section with three icons), Segmento 6 (a video player), Segmento 7 (a list of criteria), and Segmento 8 (a final content block).

Segmento 1

En Chiapas, cinco meses de "Bienestar de Corazón a Corazón" para madres solteras

Es la primera vez en Chiapas que se desarrolla un programa encaminado a mejorar las condiciones de vida de las familias encabezadas por mujeres

Este programa no sólo es para apoyarlas económicamente, sino para que se logre su desarrollo integral



Un apoyo para que cuides a los tuyos

Las madres trabajadoras, son el pilar de todas las familias chiapanecas

Link comunicado: Seg1_link1

Banner animado

Secuencia banner animado


Seg1_banner1



BIENESTAR
de corazón a corazón

Porque el corazón de la mujer es el pilar de todas las familias chiapanecas

Seg1_banner2



Un apoyo para que cuides a los tuyos

Seg1_banner3



Cinco meses de "Bienestar de Corazón a Corazón" para madres solteras

Segmento 4



OBJETIVOS PROGRAMA DIFUSIÓN CRITERIOS CONTACTO

Requisitos

<p>❏ Solicitud de Apoyo bajo protesta de decir la verdad, firmado por las beneficiarias.</p> 	<p>❏ Acta de defunción de su pareja (si aplica).</p> 	<p>❏ Acta de divorcio (si aplica).</p> 
<p>❏ Solicitud de Demanda de alimentos para ella y sus hijos/as, (si aplica).</p> 	<p>❏ Documento que acredite su calidad de madre soltera (verificación domiciliaria por Sedem).</p> 	<p>❏ Copia de identificación oficial con fotografía (IFE o Pasaporte).</p> 
<p>❏ Comprobante de domicilio actualizado.</p> 	<p>❏ Copia de Acta de Nacimiento de la madre y de su(s) hijo(s).</p> 	<p>❏ Certificado de estudios actualizados de hijo(s).</p> 

Anexo 4

TEXTOS SELECCIONADOS PARA EL ACD CON FOTOGRAFÍA DE LA NOTA EN LA PÁGINA WEB DEL ICOSO Y EL TEXTO COMPLETO.

Texto 1

The screenshot shows the website 'CHIAPAS NOS UNE' with a main article titled 'Con “Bienestar, de corazón a corazón”, pensión económica a madres solteras'. The article features a large photograph of a group of women, likely beneficiaries of the program, and several paragraphs of text. The text describes the initiative by the state government to provide economic support to single mothers. On the right side of the page, there is a sidebar with various widgets: a calendar of news, a section for accessibility (with icons for wheelchair and hearing aid), a promotional video for 'Radio Poches', a Twitter feed, a 'Canal 10' live stream button, a Facebook feed, a 'Radio' section, and a 'Fotos' gallery. At the bottom, there are navigation links for 'CONTACTOS', 'CONOCE CHIAPAS', 'GOBIERNO', and 'TRANSPARENCIA'.

(a) Con “Bienestar, de corazón a corazón”, pensión económica a madres solteras

- (b) En Chiapas, gobernamos con el ejemplo de la mujer, afirma el Gobernador
- (c) Es la primera vez en la historia de Chiapas que el Gobierno impulsa un programa para apoyar a madres trabajadoras solteras
- (d) Manuel Velasco reconoce a las mujeres valientes, luchonas, a las que nunca se rinden.
- (e) El proyecto fue propuesto por Velasco Coello ante el Senado de la República cuando fungió como legislador

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- (1) Por primera vez en la historia de Chiapas, el Gobierno del Estado ejecuta un programa para apoyar económicamente a las madres solteras con el objetivo de dignificar su calidad de vida, beneficiando directamente a sus hijos

(2) El programa “Bienestar, de corazón a corazón”, puesto en marcha por el gobernador Manuel Velasco Coello ante miles de mujeres chiapanecas, atiende a una de las necesidades sociales más sentidas y refuerza las políticas públicas incluyentes y equitativas de esta administración.

(3) En ese sentido, Velasco Coello destacó que esta acción contempla brindar apoyo económico mensual, capacitación educativa y servicios de salud a 40 mil madres solteras, durante este 2014.

(4) “En Chiapas gobernamos con el ejemplo de la mujer, porque el corazón de la mujer es el pilar de todas las familias chiapanecas; gobernamos con el ejemplo de la mujer porque las mujeres nunca se rinden y siempre apoyan las causas justas; por eso les digo de corazón a corazón que vamos a seguir entregando nuestro mayor esfuerzo y dedicación a favor de las mujeres chiapanecas”, enfatizó.

(5) En compañía de la presidenta del DIF Estatal, señora Leticia Coello de Velasco, el mandatario chiapaneco expuso que, aunado a este apoyo económico, las beneficiarias podrán tener acceso a capacitación para superarse personalmente para que en un futuro puedan crear su propio negocio y se les otorgue créditos y microcréditos.

(6) Asimismo, continuó, a través de la inscripción al Seguro Popular, podrán gozar de todos los servicios médicos que este programa les ofrece, haciendo realidad el acceso a la salud.

(7) “Ustedes, las madres trabajadoras, son el pilar de todas las familias chiapanecas, son ustedes las que se ocupan y preocupan para sacar adelante a sus hijos, son ustedes las que están al pendiente para que no haga falta nada en sus hogares; por eso hoy les hacemos un reconocimiento con el programa Bienestar, de corazón a corazón”, subrayó el mandatario ante miles de mujeres de los 122 municipios

(8) Dese la plaza central de la capital chiapaneca, Velasco Coello anunció que se impulsarán leyes más severas para sancionar a los hombres que actúan de manera irresponsable con su familia y dejó en claro que ha instruido a la Secretaría Para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (Sedem) la creación de una agenda de derechos donde participen líderes, instituciones, organizaciones así como miles de mujeres para que se construya un paquete de leyes y reformas que las beneficien.

(9) Señaló que dicha agenda debe construirse con base en cinco pilares: Garantizar leyes para que ninguna mujer sea discriminada por el hecho de ser mujer; que a ninguna mujer se le pida certificado de no embarazo al solicitar empleo; que ninguna mujer sea despedida por estar embarazada; que no sean discriminadas salarialmente; y erradicar el acoso sexual en el trabajo, así como la violencia intrafamiliar; se trata, dijo, de que las leyes benefician a las mujeres de Chiapas.

(10) De esta manera, Velasco Coello reafirmó su compromiso de seguir beneficiando a las mujeres con más programas y herramientas que les permitan elevar su calidad de vida y las de sus familias, y continuar diseñando políticas públicas para que sus derechos sean respetados.

(11) En su intervención, la Presidenta del DIF Estatal, luego de exhortar a las beneficiadas con este programa a esforzarse cada día para salir adelante junto a su familia, explicó que en este sexenio las chiapanecas tendrán el apoyo y la solidaridad de la administración que encabeza el gobernador Manuel Velasco Coello.




(12) Al hacer uso de la palabra, la titular de Sedem, Sasil de León Villard, destacó el alto compromiso social del mandatario estatal quien ha hecho posible que por primera vez en Chiapas se desarrolle un programa que traerá consigo bienestar integral al pilar de todas las familias: las mujeres.

(13) Con una inversión total de 200 millones de pesos, este programa beneficiará a 40 mil mujeres durante este año, con la cantidad de 500 pesos mensuales a través de las tarjetas "Bienestar", con lo que tendrán acceso a orientación educativa y servicios básicos de salud para ellas y sus hijos, a través del Seguro Popular.

(14) Es importante destacar que este proyecto fue propuesto por Velasco Coello ante el Senado de la República cuando fungió como legislador y ahora constituye un modelo para el desarrollo social en Chiapas.

(15) Estuvieron presentes en este evento el secretario general de Gobierno, Eduardo Ramírez Aguilar; el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, Fernando Castellanos Cal y Mayor; alcaldes y presidentas de los DIF municipales; entre otros.


Texto 2

PRINCIPAL
PLAN DE GOBIERNO 2013-2018
COMPARECENCIAS
MANUAL DE IDENTIDAD
TRANSPARENCIA

LO MÁS RECIENTE
DE CIENCIAS E INGENIERÍAS
RESPALDA CIDADANÍA EXITOSO PROGRAMA ALCOHOLÉMETRO PREVENTIVO DE CHIAPAS
SESIONA PUE SEGUINDO

Madres Solteras agradecidas con el programa Bienestar, de corazón a corazón



Una inversión total de 200 millones de pesos, este programa beneficiará a 40 mil mujeres durante este año.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: El programa "Bienestar, de corazón a corazón", puesto en marcha por el gobernador Manuel Velasco Coello ante mujeres chiapanecas, atiende a una de las necesidades sociales más sentidas y refuerza la política pública "Inclusión y equidad" de esta administración.

En este sentido, la titular de la Secretaría para el Desarrollo e Empoderamiento de las Mujeres (SEDEM), Saida de León Villard recibió el alto compromiso social del mandatario estatal quien ha hecho posible que por primera vez en Chiapas se desarrolle un programa para el bienestar integral de pilares de familias, las mujeres.

Con una inversión total de 200 millones de pesos, este programa beneficiará a 40 mil féminas durante este 2014 de los 122 municipios de la entidad chiapaneca, con la cantidad de 500 pesos mensuales a través de las tarjetas "Bienestar", con las que tendrán acceso a orientación educativa y servicios básicos de salud para ellas y sus hijos, a través del Seguro Popular.


Este apoyo irrodea a cinco categorías, y las beneficiadas comparten su experiencia, tal es el caso de Adela Castellón. El padre de su hija la abandonó cuando su bebé tenía dos meses de edad, hoy en día ya tiene 4 años y su madre es la que le ayuda con los gastos, ella se dedica a la venta de pasteles y de servicios domésticos para mantener a su hijo.

"Para mí este programa me ayudó, no sé si pude salir mi nombre como beneficiada, en programas anteriores me había ocurrido, señaló agradecida con el gobernador y con la Secretaría para el Desarrollo e Empoderamiento de las Mujeres", agregó.


Por su parte, Claudia Cruz de 29 años, una beneficiada más, ama de casa, vende productos por catálogo y de servicio doméstico señaló su beneficio con este programa.

"Estoy feliz porque van a haber más programas de apoyo para nosotras las mujeres y tengo deseos de seguir presentándome a través de las tarjetas, estoy agradecida con el apoyo del gobernador Manuel Velasco, que ve y se preocupa por nuestras necesidades y el bienestar de nuestros hijos", finalizó.


Finalmente, la dependencia estatal hace una extensa invitación a las mujeres beneficiadas para que con este programa continúen esforzándose cada día para salir adelante junto a su familia.


Etiquetas : SEDEM


CALENDARIO DE NOTICIAS



Cambia el significado de la discapacidad



VIDEO PROMOCIONAL



SIGUENOS EN TWITTER

Tweets


Manuel Velasco @gobemvelasco
El programa de Bienestar de Chiapas es un programa de apoyo a las mujeres chiapanecas. #BienestarChiapas

Manuel Velasco @gobemvelasco
El programa de Bienestar de Chiapas es un programa de apoyo a las mujeres chiapanecas. #BienestarChiapas


Manuel Velasco @gobemvelasco
El programa de Bienestar de Chiapas es un programa de apoyo a las mujeres chiapanecas. #BienestarChiapas

Manuel Velasco @gobemvelasco
El programa de Bienestar de Chiapas es un programa de apoyo a las mujeres chiapanecas. #BienestarChiapas


CANAL 10




FACEBOOK



RADIO



FOTOS



CONTACTENOS

ICRSO Chiapas
Blvd. Antonio Serra Rojas Hs.1200,
Avenida 20 de Enero Chiapas,
Col. Plaza Luján, C.P. 29045
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Coordenadas:
(942) 65 877 50
(942) 65 140 21

CONOCE CHIAPAS

Nuestro Estado
Información turística
Tradiciones y cultura
Cadenas culturales

GOBIERNO

Gobernador
Sala de prensa
Directorio de funcionarios
Normativa Estatal

TRANSPARENCIA

Portal de Transparencia
Información de Oficio
Solicitud de Información
LAIIP Chiapas

(a) Madres Solteras agradecidas con el programa Bienestar, de corazón a corazón

- (b) Una inversión total de 200 millones de pesos, este programa beneficiará a 40 mil mujeres durante este año.

(1) Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- El programa “Bienestar, de corazón a corazón”, puesto en marcha por el gobernador Manuel Velasco Coello ante mujeres chiapanecas, atiende a una de las necesidades sociales más sentidas y refuerza la política pública incluyente y equitativa de esta administración.

(2) En este sentido, la titular de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (Sedem), Sasil de León Villard resaltó el alto compromiso social del mandatario estatal quien ha hecho posible que por primera vez en Chiapas se desarrolle un programa para el bienestar integral de pilares de familias, las mujeres.

(3) Con una inversión total de 200 millones de pesos, este programa beneficiará a 40 mil féminas durante este 2014 de los 122 municipios de la entidad chiapaneca, con la cantidad de 500 pesos mensuales a través de las tarjetas “Bienestar”, con lo que tendrán acceso a orientación educativa y servicios básicos de salud para ellas y sus hijos, a través del Seguro Popular.




(4) Este apoyo empieza a consolidarse, y las beneficiadas comparten su experiencia, tal es el caso de Adela Castillejos. El padre de su hija la abandonó cuando su bebé tenía dos meses de edad, hoy en día ya tiene 4 años y su madre es la que le ayuda con los gastos, ella se dedica a la venta de postres y de servicio doméstico para mantener a su hija.

(5) “Para mí este programa me sorprendió, no creí que pudiera salir mi nombre como beneficiada, en programas anteriores me había ocurrido”, señaló agradecida con el gobernador y con la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres”, agregó.

(6) Por su parte, Claudia Cruz de 29 años, una beneficiada más, ama de casa, vende productos por catálogo y da servicio doméstico señaló su beneplácito con este programa.

(7) “Estoy feliz porque van a haber más programas de apoyos para nosotras las mujeres y tengo deseos de seguir preparándome a través de las becas, estoy agradecida con el apoyo del gobernador Manuel Velasco, que ve y se preocupa por nuestras necesidades y el bienestar de nuestros hijos”, finalizó.

(8) Finalmente, la dependencia estatal hace una extensa invitación a las mujeres beneficiadas para que con este programa continúen esforzándose cada día para salir adelante junto a su familia.

PRINCIPAL
PLAN DE GOBIERNO 2013-2018
COMPARENCIAS
MANUAL DE IDENTIDAD
TRANSPARENCIA

LO MÁS RECIENTE
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA, ÚTL PARA BRINDAR ATENCIÓN PERSONALIZADA DE DOCENTES
SOYC PRESENTA PROGRAMA "CERO C0"

Con programa Bienestar se apoya a más de 6 mil jefas de familia de los Altos



- Se beneficiarán además con afiliación al Seguro Popular, becas escolares para sus hijos, capacitación profesional y acceso a microcréditos.
- Las madres trabajadoras se beneficiarán cada mes el apoyo económico de 500 pesos.

San Cristóbal de las Casas.- El gobernador Manuel Velasco Coello, acompañado de la presidenta del Sistema DIF Chiapas, señora Lucía Castro de Velasco, realizó la entrega de recursos del programa "Bienestar, de corazón a corazón" para apoyar a más de 6 mil jefas de familia de la región Altos Tuxtla, Tuxtla.

El mandatario estatal explicó que a través de este esquema gubernamental, más son más recibirán un apoyo económico y además tendrán otros beneficios como la afiliación al Seguro Popular, becas escolares para sus hijos, capacitación profesional y el acceso a microcréditos para establecer negocios que les permitan salir adelante.

Velasco Coello dejó en claro que los beneficios van más allá de la entrega de recursos, pero a través de este esquema se busca a las mujeres a un conjunto de proyectos encaminados a potenciar las capacidades de ellas como jefas de su familia y apoyar el desarrollo de sus hijos e hijas menores de 18 años, para que continúen su educación básica.

"Este programa no sólo es para apoyarlas económicamente, queremos que sea un programa integral que realmente beneficie el desarrollo de las madres solteras en el estado de Chiapas", enfatizó.


El jefe del Ejecutivo indicó que es la primera vez que en Chiapas se ejecuta un programa pensado y dirigido a ayudar de manera directa al desarrollo integral de las familias en las que la madre es el sostén del hogar.

Cabe señalar que este programa continuará extendiéndose a todos los municipios de la entidad, por lo que a través de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (Sodem) se trabaja en los procesos de registro y credencialización de las madres trabajadoras solteras que serán integradas.

Por su parte, María Gómez Gómez, a nombre de todas las beneficiadas, reconoció que con este programa la actual administración estatal se preocupa como un gobierno que apoye a las mujeres indígenas.


Es importante destacar que en el programa "Becas de corazón a corazón" se invierten 200 millones de pesos, para favorecer a 40 mil madres trabajadoras solteras de las diferentes regiones de la entidad a través de una transferencia monetaria de 500 pesos mensuales.

Recibirán apoyo de este programa mujeres de los siguientes municipios: Altamán, Amatenango del Valle, Chichinutzán, San Juan Chamula, Chixul, Chenalhó, Huixtán, Lamánzán, Motozintla, Oxchuc, Pantelhó, Tepejicapa, San Juan Cancuc, Santiago El Pirón, Tenapa, Zinacantan y San Cristóbal de las Casas.



#Elquehacer - Gobernador Manuel Velasco Coello


CALENDARIO DE NOTICIAS



Cambia el significado de la discapacidad




VIDEO PROMOCIONAL



SIGUENOS EN TWITTER




CANAL 10




FACEBOOK



RADIO



FOTOS



CONTACTENOS

K050 Chiapas
Rivad. Andrés Bello Rojas No.1090,
Avenida 20 de Septiembre Chiapas,
Col. Revolución, C.P. 35045,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,
Comunicación:
TEL: 61 877 10;
TEL: 61 87 140 21.

CONOCE CHIAPAS

Nuestro Estado
Información turística
Patrimonio y cultura
Cerebros cultural

GOBIERNO

Gobernador
Subgobernador
Dirección de Fondos
Normativa Estatal

TRANSPARENCIA

Portal de Transparencia
Información de Oficio
Solicitud de Información
WSP Chiapas

(a) Con programa Bienestar se apoya a más de 6 mil jefas de familia de los Altos

- (b) Se beneficiarán además con afiliación al Seguro Popular, becas escolares para sus hijos, capacitación profesional y acceso a microcréditos.

- (c) Las madres trabajadoras solteras recibirán cada mes el apoyo económico de 500 pesos.

(1) San Cristóbal de Las Casas.- El gobernador Manuel Velasco Coello, acompañado de la presidenta del Sistema DIF Chiapas, señora Leticia Coello de Velasco, encabezó la entrega de recursos del programa “Bienestar, de corazón a corazón” para apoyar a más de 6 mil jefas de familias de la región Altos Tsotsil Tseltal.

(2) El mandatario estatal explicó que a través de este esquema gubernamental, mes con mes recibirán un apoyo económico y además tendrán otros beneficios como la afiliación al Seguro Popular, becas escolares para sus hijos, capacitación profesional y el acceso a microcréditos para establecer negocios que les permitan salir adelante.

(3) Velasco Coello dejó en claro que los beneficios van más allá de la entrega de recursos, pues a través de este esquema se acerca a las mujeres a un conjunto de proyectos encauzados a potencializar las capacidades de ellas como jefas de su familia y apoyar el desarrollo de sus hijos e hijas menores de 18 años, para que completen su educación básica.

(4) “Este programa no solo es para apoyarlas económicamente, queremos que sea un programa integral que realmente beneficie el desarrollo de las madres solteras en el estado de Chiapas”, enfatizó.

(5) El jefe del Ejecutivo indicó que es la primera vez que en Chiapas se ejecuta un programa pensado y dirigido a ayudar de manera directa al desarrollo integral de las familias en las que la madre es el sostén del hogar.

(6) Cabe señalar que este programa continuará extendiéndose a todos los municipios de la entidad, por lo que a través de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (Sedem) se trabaja en los procesos de registro y credencialización de las madres trabajadoras solteras que serán incorporadas.

(7) Por su parte, María Gómez Gómez, a nombre de todas las beneficiadas, reconoció que con este programa la actual administración estatal se consolida como un gobierno que apoya a las mujeres indígenas.

(8) Es importante destacar que en el programa “Bienestar, de corazón a corazón” se invierten 200 millones de pesos, para favorecer a 40 mil madres trabajadoras solteras de las diferentes regiones de la entidad a través de una transferencia monetaria de 500 pesos mensuales.

(9) Recibieron apoyos de este programa mujeres de los siguientes municipios: Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, San Juan Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Teopisca, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Zinacantán y San Cristóbal de Las Casas.

(a) Refuerza gobernador Velasco apoyos del programa Bienestar

- (b) Puso en marcha “Bienestar, de corazón a corazón” en el municipio de Palenque
- (c) Se beneficiarán más de cuatro mil madres solteras de la región Maya

(1) Palenque, Chiapas.- Desde el municipio de Palenque, el gobernador Manuel Velasco Coello dio a conocer que con el fin de fortalecer el programa “Bienestar, de corazón a corazón”, se reforzarán los apoyos en materia de salud, educación, desarrollo rural, impulso a la economía, desarrollo social, vivienda, transporte, entre otros.

(2) Ante cientos de mujeres jefas de familias de diferentes colonias, barrios, ejidos y comunidades de la región Maya, el mandatario chiapaneco subrayó que el programa Bienestar es una iniciativa equitativa, justa e incluyente a favor las chiapanecas, que busca primordialmente fortalecer la economía familiar y el desarrollo individual de las madres trabajadoras en los 122 municipios.

(3) Asimismo, agregó que este esquema beneficiará a más de cuatro mil madres solteras de los municipios de Palenque, Altamirano, Chilón, Sabanilla, Sitalá, Tila, Tumbalá y Yajalón.

(4) “En Chiapas gobernamos con el ejemplo de la mujer, porque las mujeres y las madres solteras nunca se rinden; gobernamos con el ejemplo de la mujer porque ellas siempre ven hacia adelante. Por eso hoy les digo de corazón que haré todo lo que esté en mis manos para que se respeten los derechos de las mujeres”, expresó.

(5) Acompañado de la titular de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (Sedem), Sasil de León Villard, detalló los beneficios adicionales que fortalecerán este programa dirigido a las madres solteras de la entidad.

(6) Indicó que las jefas de familia podrán ser afiliadas directamente al Seguro Popular, lo que permitirá ampliar la cobertura universal de salud al 100 por ciento; a través del Instituto de Educación para Adultos se promoverá que las beneficiarias de Bienestar, que por alguna razón no hayan concluido alguna etapa de su educación básica puedan hacerlo; en tanto que por medio de la Secretaría de Educación se otorgarán becas para que sus hijos e hijas, que cumplan los requisitos y los promedios necesarios en el aprovechamiento en su educación, se hagan acreedores a reconocimientos y becas.

(7) Las madres solteras que viven en zonas rurales obtendrán apoyos para que cuenten con una actividad productiva que les ayude a asegurar la alimentación de sus familias y llevar un ingreso extra a sus hogares; así, mediante la Coordinación de Fomento Agroalimentario Sustentable (Cofas) recibirán paquetes de subsidios a la producción, y a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), se instalarán microempresas sociales en el medio rural.

(8) Con el Programa de Impulso Productivo se establecerán empresas sociales dedicadas al comercio en general, la agricultura y ganadería en pequeñas especies; para fomentar el empleo para mujeres de las zonas urbanas y rurales, se destinará una inversión superior a los 10 millones de pesos del Programa de Empleo Temporal, propiciando actividades de mantenimiento de áreas de uso común, escuelas, clínicas de campo, talleres de capacitación y fomento a la participación; mediante estas actividades se promoverán 154 mil jornales de trabajo.

(9) Asimismo, junto a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), se apoyará a las jefas de familia que deseen comprar, construir o remodelar su casa para que puedan dejar un patrimonio a sus hijas e hijos.

(10) Por medio del Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes), se implementará el Programa de Impulso a la Economía Social para apoyar a mujeres emprendedoras con la instalación de empresas sociales en el medio urbano, lo que permitirá que se impulse el comercio a través de nuevos negocios como tortillerías,

tiendas de abarrotes, papelerías, lavanderías, fondas, cenadurías, pastelerías, o bien, la ampliación de sus negocios.

(11) Las madres solteras que viven en Tuxtla Gutiérrez serán beneficiadas con tarjetas de hasta un 50 por ciento de descuento en el Conejobus, para apoyarlas en su economía; de igual forma se pretende la instalación de estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), para el cuidado de los hijos e hijas de las madres solteras de toda la entidad que tienen la necesidad de salir a trabajar y no cuentan con un lugar apropiado para dejar a sus hijos.

(12) En ese sentido, Velasco Coello destacó que su gobierno no escatimará esfuerzos para trabajar e instrumentar esquemas que permitan el pleno desarrollo de las mujeres, al tiempo de explicar que las diferentes instancias que participan en "Bienestar, de corazón a corazón" vigilarán que los recursos destinados a los diversos programas a favor de las madres solteras se entreguen de manera directa, y en tiempo y forma.

(13) Subrayó que continuará recorriendo las diferentes regiones del estado en cumplimiento a la directriz de ser un gobierno cercano a la gente, por ello, esta estrategia gubernamental llegará de manera progresiva a todos los municipios, contemplando una inversión superior a 200 millones de pesos para que más madres trabajadoras y jefas de familia reciban el apoyo económico mensual de 500 pesos, además de los diversos beneficios.

(14) Durante su participación, la Secretaria para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, dijo que en Chiapas se impulsan políticas sociales basadas en el compromiso y la responsabilidad, por lo que parte medular del trabajo del Gobierno del Estado es brindar igualdad de oportunidades, lograr la equidad de género mediante la protección y el respeto íntegro a los derechos humanos de las mujeres, así como la erradicación de la discriminación o la violencia de género en cualquiera de sus expresiones.

(15) En el evento estuvieron presentes: el senador Roberto Albores Gleason; el presidente municipal de Palenque, Marcos Mayo Mendoza; alcaldes que conforman la región; legisladores estatales y funcionarios de los tres órdenes de gobierno.

Texto 5

INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS | **GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS** | **CHIAPAS NOS UNE**

PRINCIPAL | PLAN DE GOBIERNO 2012-2018 | COMPARENCIAS | MANUAL DE IDENTIDAD | TRANSPARENCIA | Q

LO MÁS RECIENTE | 3 de 6 | SSPC: HAY QUE ESCUCHAR EL PROGRAMA LS DE RADIO BASE SATELITE, CONVOCADO POR INTERIORS DE YELACROD. | CHIAPAS, EL ESTADO DE

Sostiene MVC encuentro con representantes del programa Bienestar de todos los municipios

Retornó el Gobernador comprometido con las mujeres solteras chiapanecas



En este evento, Manuel Velasco Coello les tomó protesta a las coordinadoras estatales y auxiliares municipales para que sigan realizando el seguimiento mensual de las 40 mil mujeres de los 122 municipios, que son atendidas en esta primera etapa del programa Bienestar.

En este evento, Manuel Velasco Coello les tomó protesta a las coordinadoras estatales y auxiliares municipales para que sigan realizando el seguimiento mensual de las 40 mil mujeres de los 122 municipios, que son atendidas en esta primera etapa del programa Bienestar.

Acompañado de la secretaria para el Desarrollo y Empleo de las Mujeres, Sedi de León Villarreal, el Ejecutivo estatal explicó que las coordinadoras municipales y auxiliares, además de ser las voceras del programa, serán protagonistas en las colonias, barrios y ejidos, donde tendrán la responsabilidad de estar al pendiente y atender oportunamente y con calidad las necesidades de las beneficiarias.

El Gobernador recibió su reconocimiento por la importancia de su labor pues, ellas, son el puente entre la sociedad y las autoridades, así como representantes del Gobierno de Chiapas en sus municipios, por lo que están comprometidas a velar para que los recursos y las acciones destinadas a Bienestar, de manera oportuna, se cumplan en tiempo y forma, logrando con ello que los apoyos lleguen directamente a las beneficiarias, sin intermediarios, y en que su entrega se pueda cuestionar con fines distintos al programa.

Manuel Velasco subrayó que esta iniciativa de su administración es considerada como un referente a nivel nacional, gracias a que cuenta con objetivos y metas claras que buscan impulsar el desarrollo de una sociedad con perspectiva de género y garantizar el pleno empleo a las mujeres de Chiapas.

En este encuentro, se informó a las integrantes de las 140 coordinadoras municipales en los 122 municipios que a la fecha los logros del programa Bienestar son que 40 mil jefas de familia que son madres solteras reciben un apoyo económico mensual, tres mil 500 ya tienen Seguro Popular, mil 500 ya estudian en el ICA y siete mil reciben capacitación para el empleo, además de la existencia de 75 oficinas de Bienestar para atender a las mujeres de todo el territorio del estado.

El mandatario hizo también un llamado a las mujeres coordinadoras para que aporten al funcionamiento de este esquema social a través de tres puntos importantes: Que los beneficios sean para todas las mujeres inscritas en el programa; supervisar que los apoyos lleguen en tiempo y forma a cada una de las beneficiarias; y que estén cerca de las mujeres y las ayuden a aprovechar muy bien todos los beneficios.

El Gobernador dijo que hoy en Chiapas se apoya a las madres solteras y jefas de familia con programas exclusivos para ellas, por eso es que más con más se entregan en toda la entidad las Cartas de registro a través de 32 oficinas estatales para apoyar la economía familiar y mejorar la alimentación.

Finalmente, agregó que a partir del próximo ciclo escolar, por vez primera el Gobierno del Estado entregará uniformes, mochilas y útiles escolares para más de un millón 200 mil estudiantes de todo el estado.



Eligieron a Gobernador Manuel Velasco Coello

ARTÍCULO RELACIONADO

- Inician 39 mil para equipar a las cooperativas de mujeres en Chiapas**
- En Chiapas, 40 mil mujeres reciben apoyo de alimentos**
- Gobierno de Chiapas promueve programas de conservación y recuperación de especies**
- Más de mil 400 personas se han beneficiado con libertad anticipada en Chiapas**

CALENDARIO DE NOTICIAS

Octubre 2018

Lun	Mie	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

Cambia el significado de los discapacitados



Visita a personal de discapacidad para beneficiarse adicionales.

VIDEO PROMOCIONAL

Chikunkunya



El video promocional muestra a un personaje con una barba y un sombrero, hablando sobre el programa.

SIGUENOS EN TWITTER

Manuel Velasco Coello (@manuelvelasco)

Manuel Velasco Coello (@manuelvelasco) acordó para liberar cárceles en el Centro Estatal de Inspección y la SEDOP y govt/chiapas

Manuel Velasco Coello (@manuelvelasco) Bienestar: detras de ellas y ellas, prioridad para mejor atención: Chiapas Coello

Manuel Velasco Coello (@manuelvelasco) Twitter a @gubernachiapas

CANAL 10

SEÑAL EN VIVO

Canal 10

FACEBOOK

Manuel Velasco Coello

Manuel Velasco Coello (@manuelvelasco)

Manuel Velasco Coello (@manuelvelasco) Bienestar: detras de ellas y ellas, prioridad para mejor atención: Chiapas Coello

RADIO

escuchamos LA RADIO con VIVO

RADIO

FOTOS



CONTACTENOS

10200 Chiapas
Rivadavia Suroeste, No. 1000
Avenida 53 y Tercera Chiapas,
C.P. 29000 San Juan Chila, Chiapas
Tel: 961 971 30
961 971 30
961 971 30

CONOCE CHIAPAS

Nuestro Estado
Información turística
Tradiciones y cultura
Orígenes cultural

GOBIERNO

Gobernador
Salud y Bienestar
Dirección de Gobernación
Nuestro Estado

TRANSPARENCIA

Portal de Transparencia
Información de Oficio
Solicitud de Información
MIP Chiapas

(a) Sostiene MVC encuentro con representantes del programa Bienestar de todos los municipios

- (b) Refrenda Gobernador compromiso con las madres solteras chiapanecas

(1) San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.- Al sostener un encuentro con las 134 coordinadoras y las más de dos mil auxiliares municipales del programa Bienestar, de corazón a corazón, el gobernador Manuel Velasco Coello agradeció el trabajo voluntario que realizan para que este esquema continúe creciendo y, de esta forma, se pueda seguir apoyando a las madres solteras de Chiapas.

(2) “En verdad las admiro mucho, me siento muy orgulloso de ustedes, porque son las que sacan adelante a sus hijas e hijos con mucha valentía, con mucho coraje, pero sobre todo con mucho amor”, destacó el mandatario.

(3) En este evento, Velasco Coello les tomó protesta a las coordinadoras seccionales y auxiliares municipales para que sigan realizando el seguimiento puntual de las 40 mil mujeres de los 122 municipios, que son atendidas en esta primera etapa del programa Bienestar.

(4) Acompañado de la secretaria para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, Sasil de León Villard, el Ejecutivo estatal explicó que las coordinadoras municipales y auxiliares, además de ser las voceras del programa, serán promotoras en las colonias, barrios y ejidos, donde tendrán la encomienda de estar al pendiente y atender con eficiencia y prontitud las necesidades de las beneficiarias.

(5) El Gobernador reiteró su reconocimiento para las coordinadoras por la importancia de su labor pues, dijo, son el puente entre la sociedad y las autoridades, así como representantes del Gobierno de Chiapas en sus municipios, por lo que están comprometidas a velar para que los recursos y las acciones destinadas a Bienestar, de corazón a corazón, se cumplan en tiempo y forma, logrando con ello que los apoyos lleguen directamente a las afiliadas, sin intermediarios, y sin que su entrega se pueda condicionar con fines distintos al programa.

(6) Manuel Velasco subrayó que esta iniciativa de su administración es considerada como un referente a nivel nacional, gracias a que cuenta con objetivos y metas claras que buscan impulsar el desarrollo de una sociedad con perspectiva de género y garantizar el pleno respeto a los derechos de las mujeres.

(7) En este encuentro, se informó a las integrantes de las 140 coordinaciones municipales en los 122 municipios que a la fecha los logros del programa Bienestar son: que 40 mil jefas de familia que son madres solteras reciben un apoyo económico mensual; tres mil 500 ya tienen Seguro Popular; mil 500 ya estudian en el IEA y siete mil reciben capacitación para el empleo, además de la existencia de 73 oficinas de Bienestar para atender a las mujeres de todas las regiones del estado.

(8) El mandatario hizo también un llamado a las mujeres coordinadoras para que aporten al funcionamiento de este esquema social, a través de tres puntos importantes: Que los beneficios sean para todas las mujeres inscritas en el programa; supervisar que los apoyos lleguen en tiempo y forma a cada una de las beneficiarias; y que estén cerca de las mujeres y las ayuden a aprovechar muy bien todos los beneficios.

(9) El Gobernador dijo que hoy en Chiapas se apoya a las madres solteras y jefas de familia con programas exclusivos para ellas, por eso es que mes con mes se entregarán en toda la entidad las Canastas de corazón a corazón, con 22 productos básicos para apoyar la economía familiar y mejorar la alimentación.

(10) Finalmente, agregó que a partir del próximo ciclo escolar, por vez primera el Gobierno del Estado entregará uniformes, mochilas y útiles escolares para más de un millón 200 mil estudiantes de todo el estado.

Texto 6





PRINCIPAL
PLAN DE GOBIERNO 2012-2018
COMPARENCIAS
MANUAL DE IDENTIDAD
TRANSPARENCIA

LO MÁS RECIENTE
INMIGRACIÓN DE DOCTORES
SEPC PRESENTA PROGRAMA "CERO CORRUPCIÓN"
ALZOSINÉTRICO BUSCA DESINTEGRAR LA VIDA, LA SALUD Y EL

Más madres solteras se incluirán al padrón del programa "Bienestar", anuncia Gobernador

Gobernador Manuel Velasco Coello



Miles de chiapanecas celebran junto a Manuel Velasco el aniversario de este programa. Ya son más de 60 mil madres solteras beneficiadas con un apoyo económico mensual.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Al celebrar el primer aniversario de "Bienestar, de corazón a corazón", el gobernador Manuel Velasco Coello aseguró que para este 2015 se formalizó y amplió el padrón de "Bienestar" para incluir más y mejores resultados que se reflejan en la calidad de vida de las chiapanecas, tal como se hizo en 2014.

Ante 50 mil mujeres que se unieron al Afovel, Velasco Coello dio a conocer que a un año de haber iniciado en marcha este esquema social, que cuenta con la asesoría de especialistas del Banco Mundial, ya son más de 60 mil madres solteras que se benefician con un apoyo económico mensual.

Asimismo, explicó que este programa es único en el país porque además de ayudar económicamente, promueve talleres formativos, asesoría técnica para negocios, atención al Seguro Popular, capacitación para el empleo y microcréditos para poner un negocio.

En este contexto y acompañado de la secretaria para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, Sotil de León Villard, el mandatario encabezó la entrega de recursos a madres solteras de los 122 municipios de la entidad y las expresó su reconocimiento.

"Quiero decirles que ya son muchas más las madres solteras que se han integrado a este programa que seguir creciendo porque son más las mujeres que necesitan el apoyo. Bienestar, de corazón a corazón es un reconocimiento a las mujeres valientes, trabajadoras y que son ejemplo de vida para todas nosotras", manifestó.

Desde el Parque Central de la capital chiapaneca, el jefe del Ejecutivo dijo que por primera vez un gobierno estatal trabajó en una serie de reformas que pretenden proteger de raíz los derechos de las mujeres y aplicar sanciones severas a quienes quebrantan estas políticas de respeto.

Ahí, Manuel Velasco reforzó su compromiso de seguir estrechando lazos con la Federación para demandar más recursos que generen mejores proyectos con enfoque social, pero sobre todo, de continuar ejecutando acciones que dignifiquen la labor de las madres solteras en Chiapas.

Asimismo a estas beneficiarias, indicó que se presentará una iniciativa al Congreso del Estado para que el programa de útiles, mochilas y uniformes gratuitos sea planteado como una obligación de ley que pertenezca como un beneficio a su bolsillo más allá de su gobierno.

"Bienestar, de corazón a corazón" es uno de las iniciativas más importantes que el gobernador Velasco ha impulsado para el beneficio de las madres solteras en todo el estado, ya que por primera vez se diseñó un programa que se enfoca en las necesidades prioritarias de las mujeres, atendidas de forma integral, profesional y con sentido social, reforzando así las políticas públicas e iniciativas de esta administración.

Cabe destacar que en el 2014, se superó la meta al beneficiar a más de 40 mil madres solteras que día con día se esfuerzan para sacar adelante a sus hijos.

A este evento asistieron también el diputado Fernando Castellanos Cal y Mayer, el secretario de la Juventud, Recreación y Deporte, Carlos Penagos Vargas y el presidente de Tuxtla Gutiérrez, Samuel Toledo Gándara Toledo, entre otros.











Etiquetas : Gobernador Manuel Velasco Coello

CALENDARIO DE NOTICIAS



Cambia el significado de la discapacidad



VIDEO PROMOCIONAL



SIGUENOS EN TWITTER



CANAL 10



FACEBOOK



RADIO



FOTOS



ARTÍCULO RELACIONADO



Invernes 75 mil para equipar a las corporaciones de seguridad en Chiapas



En Chiapas, difusión campaña de donación de órganos en 12 lenguas mayas



Gobierno de Chiapas promueve programas de conservación y recuperación de especies

CONTACTENOS

10200 Chiapas
 Blvd. Avenida Santa Rosa No.1005,
 zona 08, Tuxtla Gutiérrez,
 C.A. P.O. Box 1000, C.P. 29043,
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,
 Guatemala
 (862) 41 877 30
 (862) 41 143 71

CONOCE CHIAPAS

Nuestra Escudo
 Información turística
 Tradiciones y cultura
 Costumbres y folclore

GOBIERNO

Gobernador
 Jefe de prensa
 Directorio de Secretarías
 Normativa Estatal

TRANSPARENCIA

Portal de Transparencia
 Información de oficio
 Solicitud de Información
 APP Chiapas

(a) Más madres solteras se incluirán al padrón del programa “Bienestar”, anuncia Gobernador

- (b) Miles de chiapanecas celebran junto a Manuel Velasco el aniversario de este programa
- (c) Ya son más de 60 mil madres solteras favorecidas con un apoyo económico mensual

(1) Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- Al celebrar el primer aniversario de “Bienestar, de corazón a corazón”, el gobernador Manuel Velasco Coello aseguró que para este 2015 se fortalecerá y ampliará el padrón de “Bienestar” para lograr más y mejores resultados que se reflejen en la calidad de vida de las chiapanecas, tal como se hizo en 2014.

(2) Ante 30 mil mujeres que se unieron al festejo, Velasco Coello dio a conocer que a un año de haber puesto en marcha este esquema social, que cuenta con la asesoría de especialistas del Banco Mundial, ya son más de 60 mil madres solteras que se benefician con un apoyo económico mensual.

(3) Asimismo, explicó que este programa es único en el país porque además de ayudarlas económicamente, las madres solteras tienen acceso a becas para sus hijos, afiliación al Seguro Popular, capacitación para el empleo y microcréditos para poner un negocio.

(4) En este contexto y acompañado de la secretaria para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, Sasil de León Villard, el mandatario encabezó la entrega de recursos a madres solteras de los 122 municipios de la entidad y les expresó su reconocimiento.

(5) “Quiero decirles que ya son muchas más las madres solteras que se han integrado a este programa que seguirá creciendo porque son más las mujeres que necesitan el apoyo. ‘Bienestar, de corazón a corazón’ es un reconocimiento a las mujeres valientes, trabajadoras y que son ejemplo de vida para todos nosotros”, manifestó.

(6) Desde el Parque Central de la capital chiapaneca, el jefe del Ejecutivo dijo que por primera vez un gobierno estatal trabaja en una serie de reformas que pretenden proteger de raíz los derechos de las mujeres y aplicar sanciones severas a quienes quebranten estas políticas de respeto.

(7) Ahí, Manuel Velasco refrendó su compromiso de seguir estrechando lazos con la Federación para concretar más recursos que generen mayores proyectos con enfoque social, pero sobre todo, de continuar ejecutando acciones que dignifiquen la labor de las madres solteras en Chiapas

(8) Aunado a estos beneficios, indicó que se presentará una iniciativa al Congreso del Estado para que el programa de útiles, mochilas y uniformes gratuitos sea plasmado como una obligación de Ley que perdure como un beneficio a su bolsillo más allá de su gobierno.

(9) “Bienestar, de corazón a corazón” es una de las iniciativas más importantes que el gobernador Velasco ha impulsado para el beneficio de las madres solteras en todo el estado, ya que por primera vez se diseñó un programa que se enfoca en las necesidades prioritarias de las mujeres, atendíéndolas de forma inmediata, profesional y con sentido social, reforzando así las políticas públicas e incluyentes de esta administración.

(10) Cabe destacar que en el 2014, se superó la meta al beneficiar a más de 40 mil madres solteras que día con día se esfuerzan para sacar adelante a sus hijos.

(11) A este evento asistieron también el diputado Fernando Castellanos Cal y Mayor, el secretario de la Juventud, Recreación y Deporte, Carlos Penagos Vargas y el presidente de Tuxtla Gutiérrez, Samuel Toledo Córdova Toledo, entre otros.